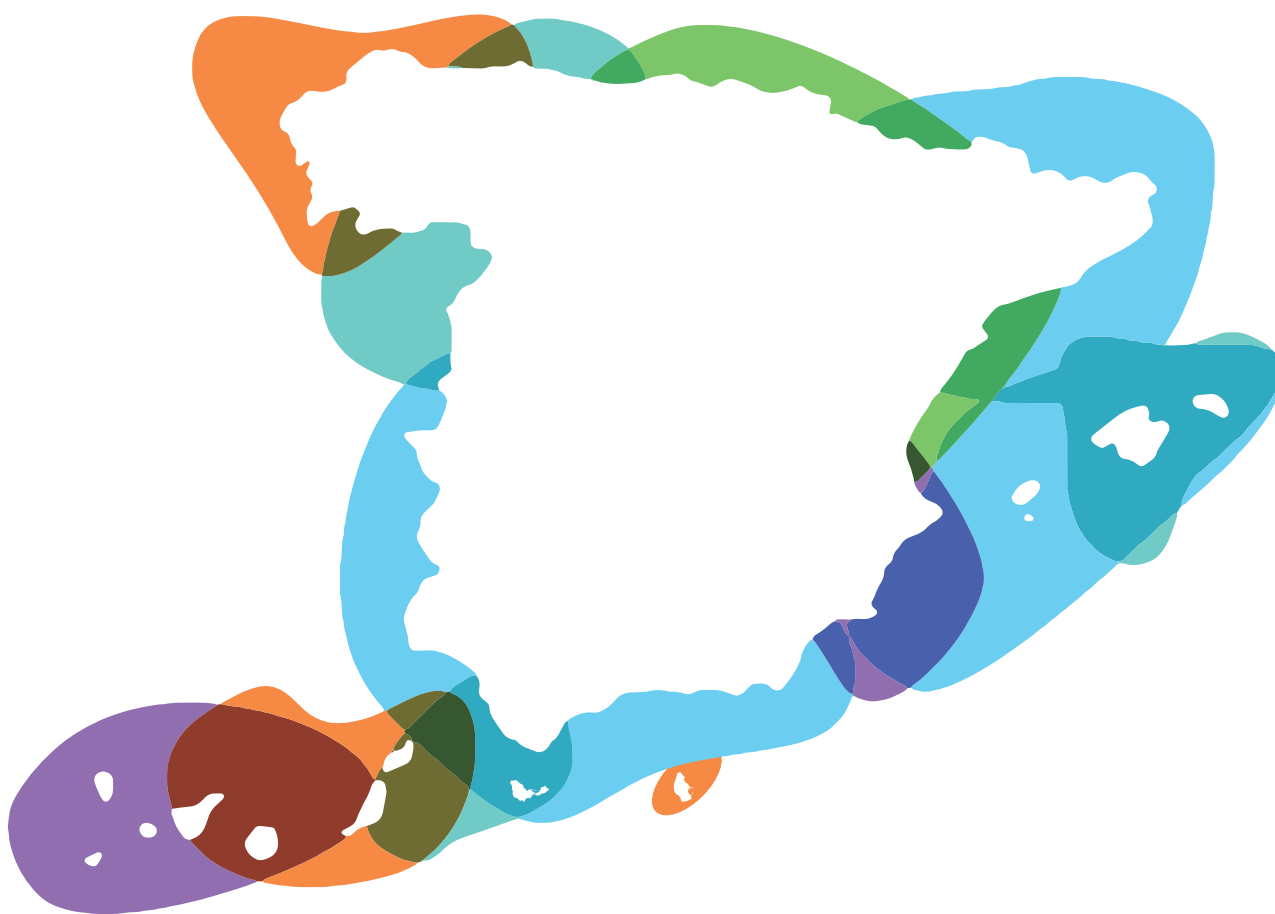


9º INFORME
2019

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2018



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Autor: Juan Carlos Llano Ortiz

Edita: EAPN-ES

Octubre 2019

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



www.eapn.es



91 786 04 11



eapn@eapn.es

INTRODUCCIÓN	5
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	9
Metodología y fuentes	11
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	13
Indicador AROPE	13
AROE por tipo de hogar	17
AROE por sexo	18
AROE por edad	20
AROE por nacionalidad	23
Tasa de pobreza	29
Pobreza y sexo	33
Pobreza y edad	34
Pobreza y actividad	37
Pobreza y formación	45
Pobreza y tipo de hogar	47
Pobreza y nacionalidad	48
PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA	50
Privación Material Severa por sexo	52
Privación Material Severa por edad	53
Privación Material Severa según tipo de hogar	55
Privación Material Severa según nacionalidad	57
Ítems de Privación material severa	57
Ítems por sexo, nacionalidad y edad	59
Dificultades para llegar a fin de mes	60
Ítems de consumo por edad	64
Ítems de consumo por nacionalidad (16 ó más)	71
Dificultades para llegar a fin de mes	73
BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR	76

BITH por sexo	77
SENTIMIENTO SUBJETIVO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	79
LAS MEDIDAS DE LA POBREZA	81
Intensidad de la pobreza	81
Brecha de pobreza	81
Pobreza severa	84
Umbrales de pobreza	88
La desigualdad	90
Renta	91
Los perdedores de la crisis	93
Relación S80 / S20	96
Índice de Gini	99
Desigualdad y crecimiento económico	100
EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA	103

INTRODUCCIÓN

Un año más, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su Informe anual de seguimiento del indicador AROPE -At Risk Of Poverty and/or Exclusion- en España y sus comunidades autónomas, que ofrece a la sociedad española una evaluación minuciosa del grado de cumplimiento del objetivo de inclusión social especificado en la Estrategia Europea 2020 para el conjunto del territorio nacional.

El 3 de marzo de 2010 la Unión Europea (UE) presentó la comunicación de la Comisión titulada "Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", en la que se agrupaban los objetivos necesarios para coordinar un modelo de crecimiento económico y social para sus miembros. Se trataba de converger en un modelo común caracterizado por una economía inteligente, basada en el conocimiento y la innovación; sostenible, con un uso más eficiente de los recursos, e integrador con el fomento del empleo y la cohesión social y territorial. Todas estas aspiraciones se tradujeron en objetivos y trayectorias nacionales y cada país miembro generó un programa de reformas y un compromiso sobre cifras concretas.

En el ámbito de la integración social, el objetivo era reducir en 20 millones el número de personas que viven por debajo del umbral nacional de pobreza y la contribución española se detalló en el Programa Nacional de Reformas de 2011¹, página 38, donde dice exactamente: "España adopta como objetivo reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 (en el periodo 2009-2019) el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social de acuerdo con un indicador agregado que incluye a personas que viven por debajo del umbral de la pobreza (pobreza relativa); personas que sufren privación material severa; y personas que viven en hogares con una intensidad de empleo baja o nula. La reducción de la pobreza infantil se realizará en proporción similar a la reducción de la pobreza en general²."

Este informe muestra los cambios registrados en el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, mediante el estudio de la evolución del indicador AROPE y de sus componentes desde el año 2008. Además, con el objetivo de facilitar una comprensión lo más completa posible sobre la pobreza,

1. http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/pnr/archivos/PNR_axos_anteriores/Programa_Nacional_de_Reformas_2011.pdf

2. Posteriormente, la UE aclaró que la evaluación de los compromisos debe realizarse a partir de los datos del año 2008. Esta cuestión genera alguna complicación cuando se trata de analizar los indicadores cuya base medible procede de los datos de renta que, como el propio INE aclara, corresponden al año inmediatamente anterior de la Encuesta de Condiciones de Vida. Dicho de otra manera, es necesario tener en cuenta que todos los indicadores basados en la renta, y que aparecen en la ECV 2008, entre los que se encuentra la Tasa de Riesgo de Pobreza, corresponden, efectivamente, al año 2007. En estas condiciones, evaluar los resultados del compromiso social español en la Estrategia EU2020 y medir las consecuencias de la crisis económica posterior requieren años base diferentes. Por esta razón, además de medir la evolución de los indicadores con respecto al año base 2008, cuando se considera pertinente, se mide también respecto al año 2009.

la exclusión, la desigualdad y los elementos que en ellas participan, se analizan otros indicadores en función de distintos criterios, entre los cuales destaca el territorio.

Antes de comenzar, es necesario señalar tres cosas importantes referidas, por una parte, al cumplimiento de los objetivos, por otra, al alcance de la recuperación económica proclamada en los últimos años y, finalmente, muy relacionado con el punto anterior, a la desigualdad en el reparto de las consecuencias finales de la crisis económica.

En primer lugar, a un año de que se cumpla el plazo, será muy difícil cumplir el objetivo social especificado en la estrategia. A pesar de la evidente mejora de la tasa AROPE en los últimos cuatro años, que se ha reducido en 3,1 puntos porcentuales, aún faltan otros 2,3 puntos para llegar a la situación de 2008. Además, alcanzar el objetivo significaría añadir como mínimo otros tres puntos porcentuales a la cifra pendiente, con lo cual la meta comprometida está, aún, a más de cinco puntos de distancia, es decir, algo más de 2,6 millones de personas. En su momento, disminuir la tasa en tres puntos porcentuales a lo largo de 10 años no era un objetivo particularmente ambicioso, sin embargo, no parece posible, ya, que pueda cumplirse.

En segundo lugar, los datos muestran que la recuperación macroeconómica proclamada a partir del año 2014 está, también, muy lejos de alcanzar efectivamente a todas las personas. Por una parte, la disminución de la pobreza ha sido mínima: sólo ocho décimas por debajo de su máximo histórico. En este sentido, la reducción del AROPE es debida fundamentalmente a la importante merma del indicador de intensidad de empleo, que ha decrecido en 6,4 puntos porcentuales desde el año 2014. La privación material severa, tercer componente del AROPE, ha terminado con cuatro años de reducción ininterrumpida y este último año se ha incrementado hasta el 5,4%. Con respecto al valor inicial, se mantiene, aún, 1,8 puntos porcentuales por encima. Parece poco, pero es mucho, pues equivale a un incremento del 50%.

Por otra parte, los fundamentos del discurso sobre la recuperación se basan en la comparación de las cifras actuales de renta con respecto a las que existían en el año 2008, último año previo al desencadenamiento de la crisis. Sin embargo, como se ha explicado en la nota al pie anterior, los datos de renta y, por tanto, de pobreza, se ofrecen con un año de retraso con respecto al resto, con lo cual, la comparación debe hacerse a partir de los datos de renta contenidos en la ECV del año 2009. Tal como se muestra en el apartado sobre "Los perdedores de la crisis", en el capítulo sobre Desigualdad, con respecto a ese año todos los grupos sociales analizados desde los jubilados/as a los parados/as, han perdido renta real. Además, las diferencias entre los perdedores son grandes. Por ejemplo, las personas de 65 o más años han perdido un 3,1 % de su renta media real, las personas que viven en hogares monoparentales un 5,5 % (en este grupo, hasta el año pasado habían perdido un 4,4% de renta, es decir, este último año incrementan su pérdida), las mujeres un 9,7 %, las personas ocupadas un 13

%, las personas con educación superior un 15 % y las personas en desempleo un 23,6 %. ¿Dónde está, entonces, la recuperación?

En tercer lugar, lo más importante es lo que concierne al reparto de las consecuencias de la crisis económica. Debe destacarse el claro empeoramiento de las condiciones de vida de las personas más pobres, expresado principalmente en el aumento de las tasas de pobreza severa y de la brecha de pobreza, aunque ambas se hayan reducido este último año; la tendencia al crecimiento de las diferencias basadas en el género y el incremento de la desigualdad territorial.

Por una parte, la pobreza severa, que en este informe se mide con un umbral fijado en el 30 % de la mediana de renta, se sitúa en el 5,7 % de la población, cifra 1,2 puntos inferior a la del año anterior, pero todavía muy superior a la registrada en el año 2008. Además, la brecha de pobreza, que también se ha reducido este año se sitúa en el 28,5%, cifra que es aún tres puntos más elevada que la registrada al inicio del período estudiado.

Por otra parte, las mujeres registran tasas más elevadas en AROPE, riesgo de pobreza, privación material severa, baja intensidad de empleo en el hogar, pobreza severa y todas las variables relativas al mercado de trabajo. Aunque las diferencias no son muy elevadas, la evolución es creciente en la mayoría de ellos y la tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a los hombres es clara. Además, la mejora de algunos indicadores registrada en los últimos años, tiene, también, claras diferencias por sexo. Así, para la mayoría de ellos, el descenso ha sido mucho más intenso entre la población masculina. Un ejemplo claro es la tasa de riesgo de pobreza que tras reducirse durante dos años consecutivos registra y mantiene para las mujeres el valor más elevado de toda la serie histórica.

Finalmente, la crisis también se ha pagado en términos territoriales. En este sentido, como viene sucediendo desde hace algunos años, la desigualdad territorial se refleja en la práctica totalidad de los indicadores que se analizan y es factor fundamental para el incumplimiento de los objetivos marcados en la estrategia EU 2020. Como se muestra en la tercera parte de este informe, para todos los años, España se divide en dos mitades de muy distinta evolución y, por tanto, destino: de Madrid al norte, las regiones conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social –entre tres y 14 puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y en general compatibles con las de los países europeos más avanzados. Las regiones del sur, por el contrario, mantienen tasas extraordinariamente elevadas -entre cuatro y 18 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Además, la desigualdad territorial ha crecido en estos años: las regiones con la tasa AROPE más alta y más baja registran una diferencia de 32,6 puntos porcentuales, que es la más elevada de la década. Esta diferencia es más de tres puntos porcentuales superior a la del año 2008 y nueve puntos porcentuales superior a la diferencia más baja registrada (23,8 p.p., en 2013). En términos de renta, solo seis CCAA han recuperado la renta media por persona que percibían en el año 2009 (incluso de manera nominal, sin tomar en cuenta el IPC). Estas grandes diferencias en la evolución territorial de los

distintos indicadores sugieren que el discurso oficial sobre la crisis como causante única del aumento de la pobreza y exclusión es, al menos, incompleto. Al respecto, **la crisis nunca fue el factor decisivo** y las variaciones regionales muestran que diferentes políticas producen resultados diferentes, la mayoría de las cuales, sin embargo, el análisis puramente descriptivo de este trabajo impide abordar.

En resumen, a un año de finalizar el decenio, y a pesar de las mejoras registradas en algunos indicadores en los últimos cuatro años, será muy difícil cumplir los objetivos de pobreza y/o exclusión social comprometidos en el marco de la estrategia EU 2020. Incluso más, es muy probable que ni siquiera sea posible mantener los mismos niveles que existían en el año 2009, tanto para las variables implicadas en los objetivos explícitos, tales como la tasa de riesgo de pobreza y la pobreza infantil, como para otros indicadores que reflejan la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, no se trata sólo del incumplimiento de los objetivos comprometidos en la Estrategia. El establecimiento del "Pilar Europeo de Derechos Sociales", que fue firmado conjuntamente por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión el 17 de noviembre de 2017, en la Cumbre Social para un Empleo y Crecimiento Justo en Gotemburgo, Suecia), vino a definir los "principios y derechos esenciales para el buen y justo funcionamiento de los mercados laborales y de los sistemas de bienestar de la Europa del siglo XXI"³.

El Pilar se compone de 20 principios estructurados en tres capítulos relativos a 1) igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo, 2) condiciones de trabajo justas y 3) protección e inclusión social. Entre otros, se pueden citar los principios de igualdad de sexos; igualdad de oportunidades; empleo seguro y adaptable; salarios justos que proporcionen un nivel de vida digno; asistencia y apoyo a los menores, especialmente en lo que se refiere a la protección contra la pobreza; protección social y laboral; vivienda y asistencia para las personas sin hogar; prestaciones de renta mínima y otros.

Muchos de los resultados que se ofrecen en este informe van en la dirección contraria a la señalada por los principios expresados en el Pilar Europeo de Derechos Sociales. A lo largo de las siguientes páginas se describen y analizan las cifras que muestran desde el año 2008 un aumento constante y elevado de la práctica totalidad de los indicadores de pobreza y/o exclusión social, que sólo se aminora parcialmente en algunos de ellos en los cuatro últimos años.

La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social insiste en que la inclusión social debe estar en el centro de la agenda política del país y que deben aplicarse políticas decididas y no centradas exclusivamente en incentivar el crecimiento. La experiencia de los últimos años es prueba de que el crecimiento económico por sí solo no reduce la pobreza ni la exclusión social.

3. Proclamación del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre el Pilar europeo de derechos sociales. https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_es.pdf

Es importante que las estrategias de lucha contra la pobreza sean transversales e incorporen medidas diseñadas para garantizar la cohesión social y territorial. Por otra parte, los beneficios del crecimiento y del empleo deben distribuirse de manera más igualitaria. El reto por la inclusión social pasa porque los poderes públicos garanticen el cumplimiento de los derechos sociales de las personas, y esto incluye asegurar la dotación de recursos suficientes. Para todo ello, es muy importante poner en marcha la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, y sus cuatro metas estratégicas para 1) combatir la pobreza, 2) desarrollar inversión social en las personas para favorecer la igualdad de oportunidades, 3) reforzar la protección social ante los riesgos del ciclo vital y 4) conseguir un sistema eficiente que articulen de modo integrado y coherente el conjunto de políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social.

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

La pobreza y la exclusión social son asuntos estructurales, puesto que son el resultado del sistema de organización de la sociedad y están sujetos al marco de referencia político, económico y cultural de cada momento histórico. Se dan en todas las sociedades y se agravan en contextos de crisis económica, como el que se ha vivido en los últimos años, hecho que suele resaltar aún más las deficiencias y vulnerabilidades del modelo social.

Tradicionalmente se entendía la pobreza en términos de carencia de recursos económicos. A mediados de los años 70 comienza a plantearse la necesidad de romper con esta visión puramente economicista. Después de algunos años, toda esta nueva sensibilidad cristalizó cuando el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, en el marco del segundo programa de lucha contra la pobreza, definió la pobreza como "la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven" (CEE, 1984). Esta nueva concepción tuvo ya en cuenta el carácter relativo, estructural, multifactorial y multidimensional del término pobreza.

Posteriormente, a partir de los años 80, se expande la idea, no necesariamente correcta, de que la pobreza no puede explicar los procesos de desigualdad y vulnerabilidad y el nuevo imaginario social basado en el concepto exclusión social se extiende por Europa. Así, progresivamente, la exclusión social se fue construyendo como un proceso dinámico de desfavorecimiento y desarrollo social en el que intervienen diversos factores y no únicamente la carencia económica. Esta concepción muestra la exclusión social como una posición desfavorecida, cuya ocupación deja a los individuos fuera de algún tipo de sistema de participación (laboral, económico, social, político, cultural, etc.) y limita las oportunidades de acceso a mecanismos de protección.

Con la Estrategia de Lisboa, en el año 2000, se inicia el camino de la política europea para trabajar en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, basada en el convencimiento de que "deben tomarse medidas que tengan un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza". Este compromiso político adquirido por la UE se reafirma y refuerza al declarar el 2010 como Año Europeo de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, actuación que tiene por objetivo aumentar la sensibilización hacia esta problemática, especialmente ante el desconocimiento de los efectos que la crisis iniciada en 2008 podría tener entre los grupos más vulnerables.

La rapidez de las transformaciones económicas y sociales que surgen como consecuencia de la crisis, junto con los elevados niveles de pobreza existentes a pesar del fuerte crecimiento económico en los años anteriores, y unido al agotamiento de la Estrategia de Lisboa, impulsan la denominada "Estrategia Europa 2020"⁴ que supone un nuevo marco comunitario de acción.

Esta estrategia, aún vigente, plasma cinco objetivos necesarios para coordinar un modelo de crecimiento económico y social para los Estados miembros durante la década 2010-2020 (Comisión Europea, 2010). El objetivo es converger en un modelo común de crecimiento inteligente, mediante el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; sostenible, a través de la promoción de un uso más eficiente de los recursos, e integrador, con el fomento de un alto nivel de empleo y de cohesión social y territorial.

Estas tres ideas o prioridades estratégicas se desplegaron en objetivos europeos en el ámbito del empleo, de la inversión en I+D, de las emisiones de gases, de las energías renovables, de la escolarización y de la integración social. Además, todos ellos fueron traducidos a objetivos y trayectorias nacionales y se generaron programas de reformas y compromisos para alcanzar cifras concretas en cada uno de los países miembros.

En esta dirección, el objetivo consensuado fue rebajar la tasa de pobreza de la UE en un 25 %, o lo que es lo mismo, reducir en 20 millones el número de personas que viven en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Para cumplir con dicho objetivo, cada uno de los países miembros asumió objetivos parciales y diseñó su propio programa de reformas encaminado a alcanzarlos.

Como ya se ha indicado, los objetivos asumidos por España se detallan en el Programa Nacional de Reformas, e incluyen el compromiso de reducir el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social entre 1,4 y 1,5 millones durante el período de vigencia de la estrategia (2009-2019). Además, con el propósito de verificar el cumplimiento del acuerdo, se definió el indicador AROPE "At Risk Of Poverty and/or Exclusion" y una metodología normalizada

4. EUROPA 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2010) 2020 final. Bruselas, 3/3/2010 Pág. 36. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC2020>

para su cálculo anual en cada uno de los países de la UE. Este indicador es compuesto, es decir, intenta capturar el carácter multidimensional de la pobreza y la exclusión social mediante una combinación de los indicadores de pobreza relativa, privación material severa y baja intensidad de empleo.

Por otra parte, estos compromisos se reforzaron mediante varios principios recogidos en el Pilar Europeo de Derechos Sociales y mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de Naciones Unidas. En este contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social viene examinando cada año la evolución del indicador AROPE y el grado de cumplimiento de los compromisos españoles, y los resultados de este esfuerzo se presentan en su informe anual denominado El Estado de la Pobreza. El objetivo es presentar cada año una visión lo más completa posible sobre la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

Además, el informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados. Dentro de estos últimos, se analiza especialmente el estado de la pobreza. A este fin se dedica un esfuerzo considerable y se estudia la tasa de pobreza desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analiza la pobreza en función de distintos grupos y se estudian las diferencias en sus valores registrados en función del sexo, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras variables de segmentación.

En segundo lugar, se utiliza una perspectiva temporal y se analiza la pobreza en el momento actual, la que se registró en determinadas fechas de referencia (2009, para establecer comparaciones con respecto a la situación previa a la crisis y 2008, para evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos españoles con respecto a la Estrategia UE 2020) y su evolución a lo largo del período que transcurre entre el año 2018 y las fechas de referencia señaladas.

En tercer lugar, se analiza su intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se han modificado las condiciones de su pobreza y las diferencias que existen entre ellas.

Finalmente, la cuarta perspectiva es la territorial y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV "es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea". Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (carencia material, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV, se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se encuentra en torno a los 13.000 hogares, lo que supone que obtiene información de unas 35.000 personas para cada año (para la ECV 2018 el tamaño muestral es de 13.368 hogares que proveen información sobre 33.734 personas), y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal.

Además, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

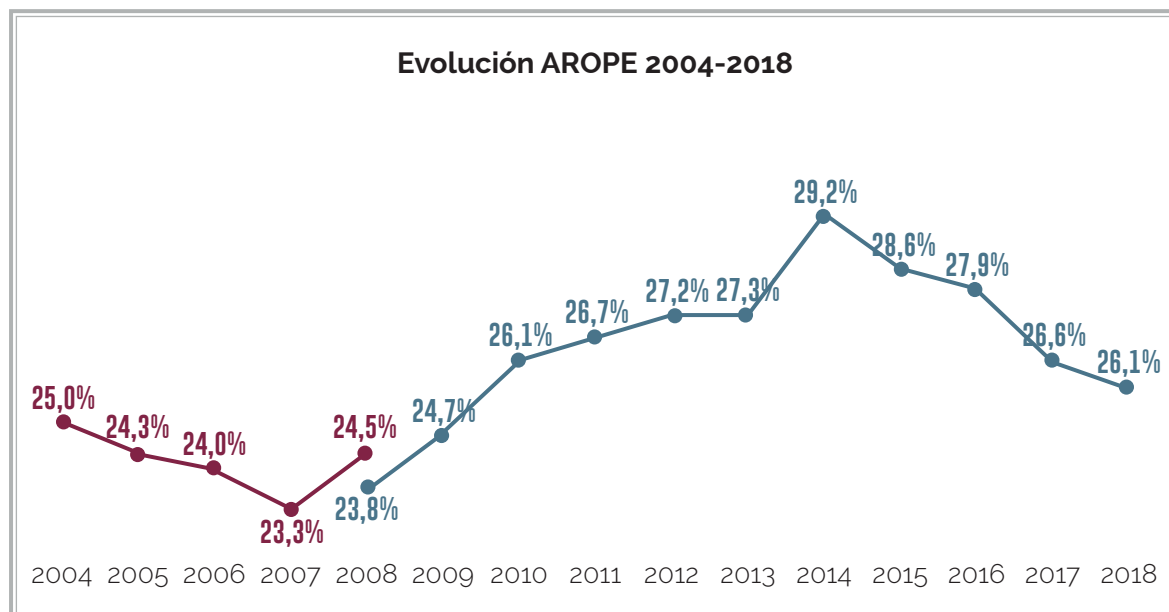
Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

Además, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

INDICADOR AROPE

Gráfico 1. Evolución AROPE en España (2004-2018)



En el año 2018, un total de 12.188.288 personas, que suponen el 26,1 % de la población española está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. La cifra supone mantener la tendencia descendente por cuarto año consecutivo, pero con una importante disminución de la intensidad reductora que registró el año anterior. En este sentido, el indicador se redujo medio punto cifra que es casi una tercera parte de la contracción que experimentó el año anterior (1,3 puntos porcentuales menos). En combinación con el leve aumento de la población, la reducción del AROPE implica que unas 190.000 personas dejaron de estar en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.

A pesar de esta reducción, el indicador se mantiene, aún, 2,3 puntos porcentuales por encima del año de control especificado para la Estrategia 2020 (2008). En términos absolutos, si en el año 2008 había unos 11 millones de personas en AROPE y en 2018 hay 12,2 millones, entonces, para hablar con propiedad de una verdadera recuperación, es decir, volver a los valores anteriores a la crisis, es necesario, aún, reducir en 1, 2 millones el número de personas que viven en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Si se mantuviera el ritmo de reducción del año pasado, se tardaría otros seis años en conseguirlo.

Por otra parte, si de lo que se trata es medir el grado de cumplimiento de los compromisos españoles especificados en la estrategia EU 2020 (rebaja de 1,5 millones sobre los datos de 2008), entonces la cifra sube a 2, 7 millones; algo que parece imposible de cumplir en el año que queda.

La siguiente tabla muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 14 años en España. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta poco antes del comienzo de la crisis. A partir del año 2008 se produce un acelerado crecimiento que, incluso con el cambio metodológico, continúa hasta el año 2014 en el que llega a su máximo histórico. Finalmente, en estos cuatro últimos años el cambio de tendencia parece consolidarse, aunque con una reducción más pausada.

Tabla 1. Población AROPE en España por año (2004-2018)

POBLACIÓN AROPE POR AÑO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento
2004	43.197.684	25,0%	10.799.421	
2005	44.108.530	24,3%	10.718.373	- 81.048
2006	44.708.964	24,0%	10.730.151	11.779
2007	45.200.737	23,3%	10.531.772	- 198.380
2008	46.157.822	24,5%	11.308.666	776.895
CAMBIO METODOLÓGICO				
2008	46.157.822	23,8%	10.985.562	453.790
2009	46.745.807	24,7%	11.546.214	560.653
2010	47.021.031	26,1%	12.272.489	726.275
2011	47.190.493	26,7%	12.599.862	327.373
2012	47.265.321	27,2%	12.856.167	256.306
2013	47.129.783	27,3%	12.866.431	10.263
2014	46.771.341	29,2%	13.657.232	790.801
2015	46.624.382	28,6%	13.334.573	- 322.658
2016	46.557.008	27,9%	12.989.405	- 345.168
2017	46.572.132	26,6%	12.377.941	- 611.465
2018	46.722.980	26,1%	12.188.288	- 189.652
CRECIMIENTO DESDE 2008	565.158	2,3	1.202.727	
%	1,2%	9,6%	10,9%	

Como se verá más adelante, la reducción de la tasa AROPE en este año está causada fundamentalmente por el descenso del componente de personas con baja intensidad de empleo (BITH), que es el único indicador que disminuye con claridad. La tasa de pobreza y la privación material severa, por el contrario, obtienen datos muy similares a los del año anterior incluso con un leve crecimiento para la PMS. Al respecto, el porcentaje de personas de 0 a 59 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo, se ha reducido 2,1 puntos, desde el 12,8% hasta el 10,7% de este año. La tasa de pobreza prácticamente se ha mantenido (21,5% en 2018, una décima menos que el año anterior) y la privación material severa se ha incrementado levemente, desde el 5,1% hasta el 5,4% de la población española.

Por otra parte, los resultados de la estrategia política seguida para luchar contra la crisis, centrados fundamentalmente en la creación de cualquier empleo, sin importar las condiciones, pueden verse en la evolución de las cifras en los años de, pretendida, recuperación. La tasa de pobreza registra una mínima bajada de 0,7 puntos porcentuales en el período y la privación material severa se ha reducido en 1,7 puntos porcentuales, cifra muy corta que no sólo influye poco en la reducción del AROPE⁵ sino que es, aún, menos de la mitad de lo que subió entre 2008 y 2014. En este punto, es necesario recordar que el período de incremento de la pobreza y/o exclusión social comenzó en el año 2008, es decir, un año antes de que la crisis se manifestara en los principales indicadores macroeconómicos. Por otra parte, en la actualidad, estos mismos indicadores decretaron ya **el fin de la crisis y la vuelta a las cifras macroeconómicas anteriores a 2008, sin embargo, la pobreza y exclusión continúan sin recuperarse de manera tangible**. En otras palabras, PIB y pobreza no van de la mano. Cuando amenaza crisis, los daños comienzan siempre por la población pobre y, cuando se controla, ésta es la última en beneficiarse.

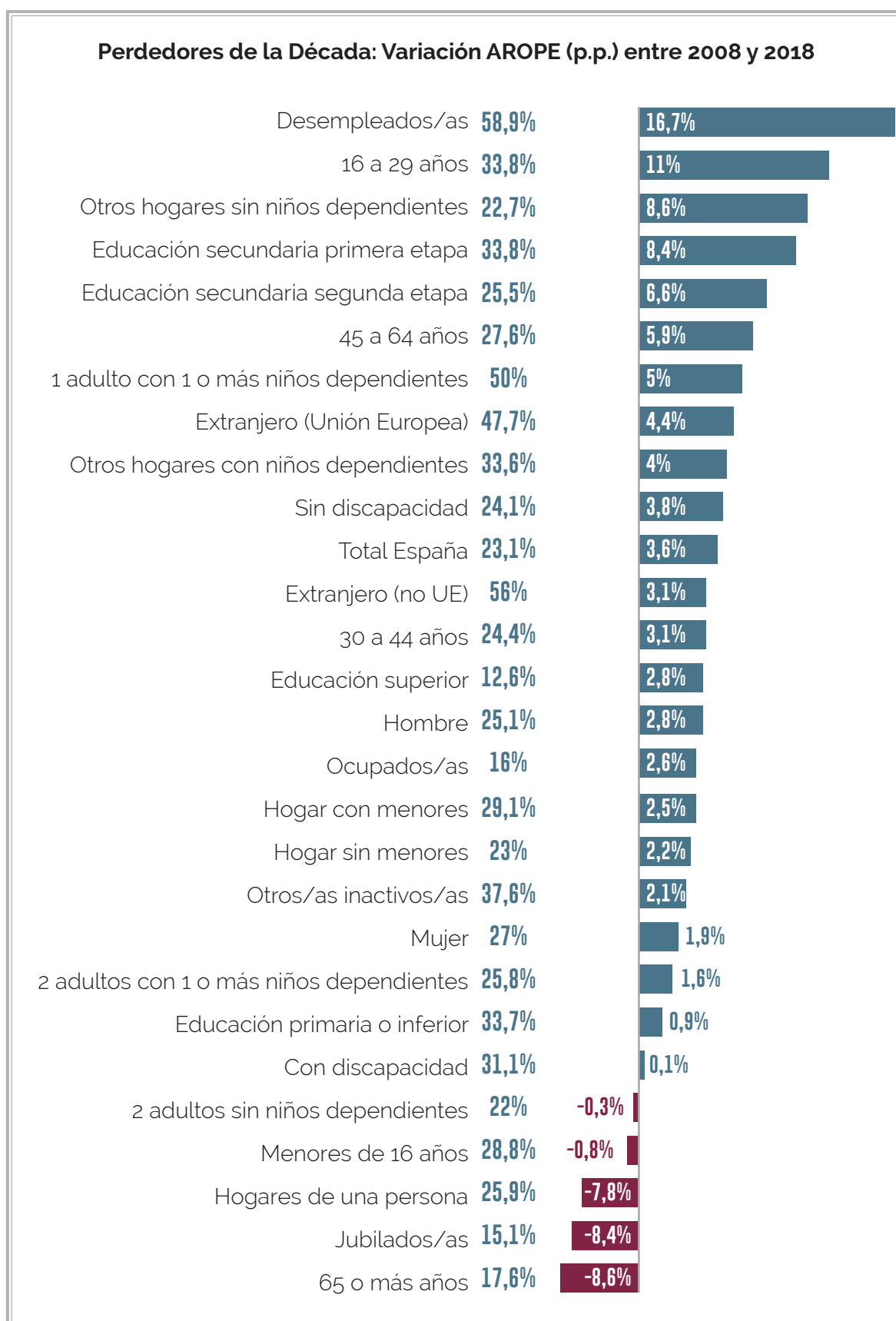
Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, registra variaciones importantes según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

El gráfico siguiente muestra la variación de la tasa AROPE entre los años 2008 y 2018. Entre paréntesis, al lado del nombre, se muestra el valor actual para los distintos grupos sociales estudiados. Puede verse que el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en la mayoría de ellos ha aumentado de forma importante. Entre las personas sin empleo, por ejemplo, la tasa AROPE alcanza al 58,9 %, cifra que supone un incremento de 16,7 puntos porcentuales desde el año 2008 y que es reflejo de la pérdida de protección social del colectivo de personas desempleadas.

En general, la mayoría de los grupos soportan tasas AROPE muy elevadas con respecto a la media nacional (26,6 % este año, con una diferencia de 2,3 puntos porcentuales con respecto al año 2008) y una evolución claramente negativa. En esta situación están, entre otras, las personas en situación de desempleo; las jóvenes entre 16 y 29 años y los adultos entre 45 y 64 años; las personas con educación secundaria, ya sea de primera o segunda etapa y los hogares monoparentales, todos ellos con una evolución que dobla al menos el incremento medio nacional. En el lado positivo están las personas que viven solas y las jubiladas y/o mayores de 65 años, con unas tasas AROPE en torno a 8 puntos por debajo de la media nacional y una evolución positiva en el conjunto del período.

5. Más o menos medio punto porcentual, puesto que hay que pensar que aproximadamente el 70% de la reducción de la PMS en el período se refiere a personas que se contabilizan en al menos dos indicadores (por ejemplo, cumplen criterios de PMS y de pobreza, o de PMS y BITH, con lo cual, ya están incluidas en el cómputo).

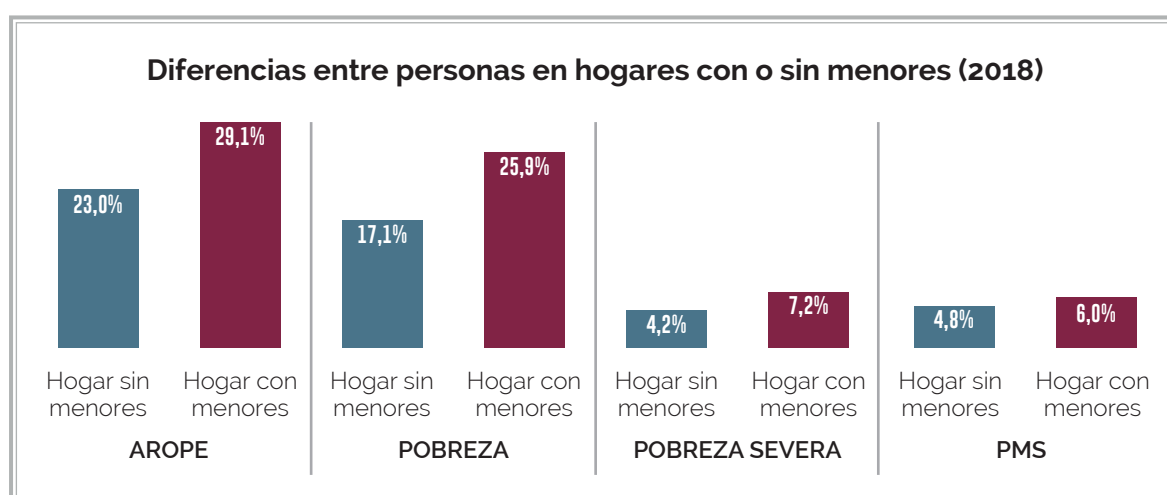
Gráfico 2. Variación AROPE por grupos (2008-2018)



AROE POR TIPO DE HOGAR

La existencia de NNA⁶ en el hogar aumenta claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe. Así, la tasa AROPE es un 27 % más elevada (6,1 puntos más), el riesgo de pobreza es un 52 % más alta (8,8 puntos más), la privación material severa lo es en un 25 % (1,2 puntos más) y la pobreza severa (medida con un umbral del 30 % de la mediana) en un 71 % (3 puntos más).

Gráfico 3. Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2018



Además, según la estructura de cada familia, la situación puede ser aún más difícil. Como puede verse en la tabla siguiente, aunque los datos de este último año han mejorado algo, la tasa AROPE de los hogares con NNA puede llegar a ser hasta 28 puntos porcentuales más elevada que las de aquellos compuestos sólo por adultos.

Tabla 2. AROPE por tipo de hogar (2008-2018)

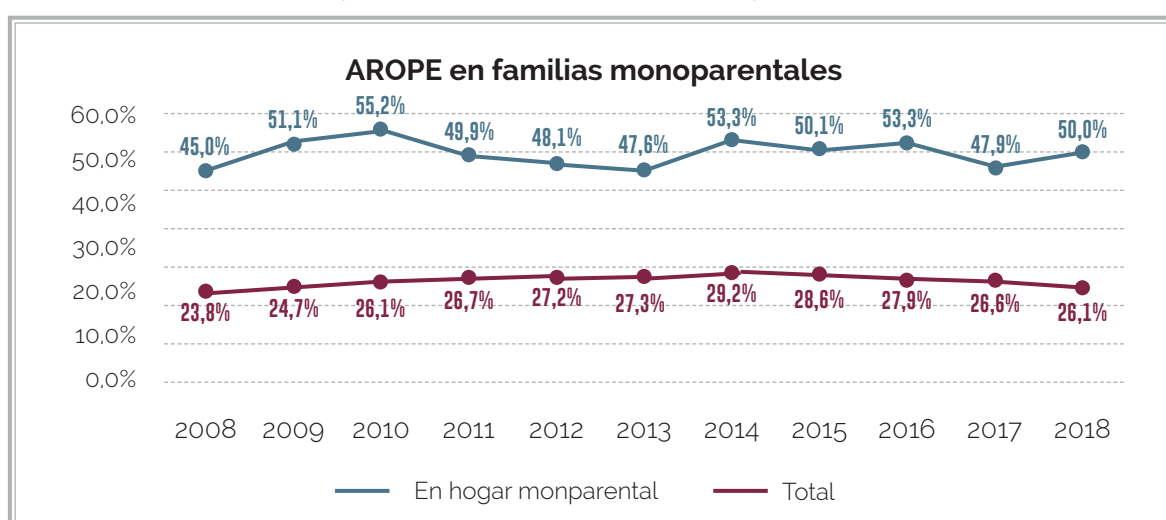
POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (AROE) POR TIPO DE HOGAR											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hogares de una persona	33,8%	33,9%	34,7%	34,0%	26,6%	25,0%	27,1%	26,7%	24,7%	26,9%	25,9%
Dos adultos sin niños dependientes	22,3%	22,4%	22,1%	22,5%	23,1%	22,6%	22,5%	22,3%	22,5%	22,1%	22,0%
Otros hogares sin niños dependientes	14,0%	14,1%	17,4%	21,7%	21,4%	22,7%	25,1%	25,8%	25,0%	22,9%	22,7%
Un adulto con uno ó más niños dep.	45,0%	51,1%	55,2%	49,9%	48,1%	47,6%	53,3%	50,1%	53,3%	47,9%	50,0%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	24,2%	27,3%	27,4%	27,6%	28,3%	27,7%	30,5%	28,5%	28,1%	26,6%	25,8%
Otros hogares con niños dependientes	29,6%	28,0%	30,9%	29,0%	35,5%	38,5%	38,6%	41,8%	38,3%	35,5%	33,6%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%

6. Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) haciendo referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.

Dentro de los hogares con NNA debe destacarse la situación de los monoparentales⁷, es decir, aquellos compuestos por una persona adulta con uno o más niños dependientes, cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente elevada durante todo el período estudiado.

A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra⁸, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad aunque esto no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares.

Gráfico 4. AROPE en Familias Monoparentales



AROPE POR SEXO

En el año 2018 la tasa AROPE femenina es del 27 %, cifra prácticamente idéntica a la del año anterior. La tasa masculina, por el contrario, llega al 25,1%, con una reducción de 0,9 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Se debe destacar que la diferente intensidad en función del sexo que se viene registrando en la reducción de la tasa AROPE desde el año 2014 se ha acentuado los tres últimos años. Esta evolución diferenciada viene dada casi totalmente por la reducción de la tasa BITH, que fue mucho más intensa entre los varones, a causa, fundamentalmente y como se estudiará en su momento, de la discriminación de género que rige las condiciones de los mercados de trabajo. Como puede

7. Según la ECH 81,9 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer.

8. La muestra contiene entre 420 y 488 hogares monoparentales en cada uno de los últimos cuatro años.

verse en el gráfico siguiente, en este tiempo, el descenso masculino ha sido de algo más de cuatro puntos, cifra que duplica sobradamente la disminución entre las mujeres. Con estos datos, la diferencia entre ambos sexos crece, y este año aumenta a prácticamente dos puntos.

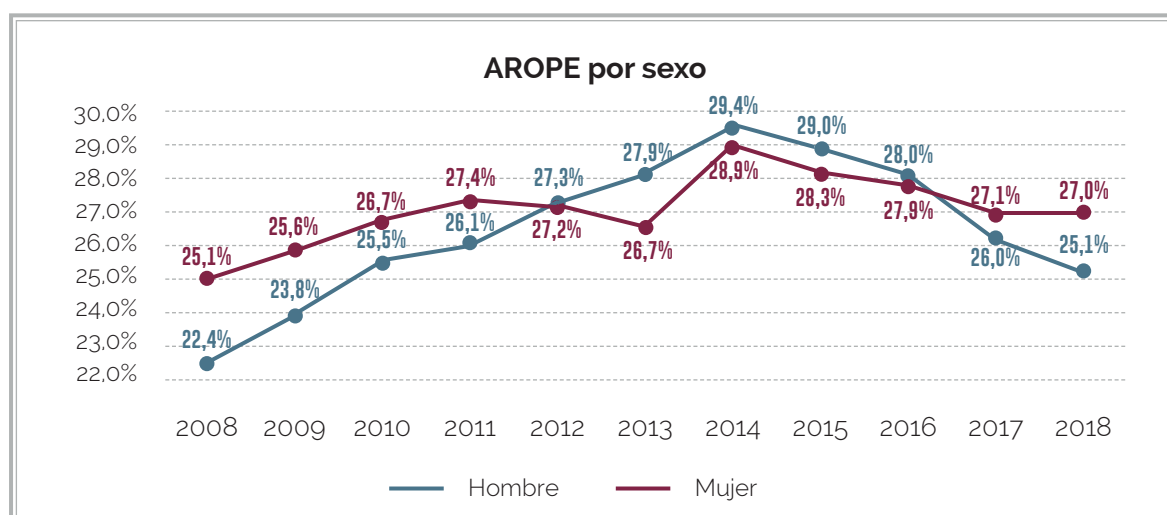
Tabla 3. AROPE por sexo (2008-2018)

ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR SEXO											
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
POB. TOTAL	46.157.822	46.745.807	47.021.031	47.190.493	47.265.321	47.129.783	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980
Hombres	22.847.737	23.116.988	23.226.185	23.283.187	23.298.356	23.196.386	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602
Mujeres	23.310.085	23.628.819	23.794.846	23.907.306	23.966.965	23.933.397	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378
% AROPE	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%
% Hombres	22,4%	23,8%	25,5%	26,1%	27,3%	27,9%	29,4%	29,0%	28,0%	26,0%	25,1%
% Mujeres	25,1%	25,6%	26,7%	26,7%	27,2%	26,7%	28,9%	28,3%	27,9%	27,1%	27,0%
POB. AROPE TOTAL	10.985.562	11.546.214	12.272.489	12.599.862	12.856.167	12.866.431	13.657.232	13.334.573	12.989.405	12.388.187	12.188.288
AROPE Hombres	5.113.447	5.495.566	5.911.208	6.065.446	6.354.074	6.480.925	6.748.467	6.644.068	6.385.401	5.936.544	5.754.153
AROPE Mujeres	5.860.791	6.057.015	6.362.041	6.550.122	6.521.704	6.390.143	6.885.515	6.713.523	6.609.688	6.433.342	6.434.924

También es importante recordar que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE. Ni siquiera su mantenimiento: por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos se incrementaron⁹. En el período de crecimiento macroeconómico actual, el proceso parece reproducirse y la tasa AROPE de las mujeres vuelve a reducirse más lentamente y desde hace dos años sobrepasa, otra vez, a la tasa masculina.

Finalmente, se debe indicar que en 2018 hay 6,4 millones de mujeres y 5,7 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Gráfico 5. Evolución del AROPE por sexo (2008-2018)



9. Para más detalles consultar informe AROPE 2016.

AROPE POR EDAD

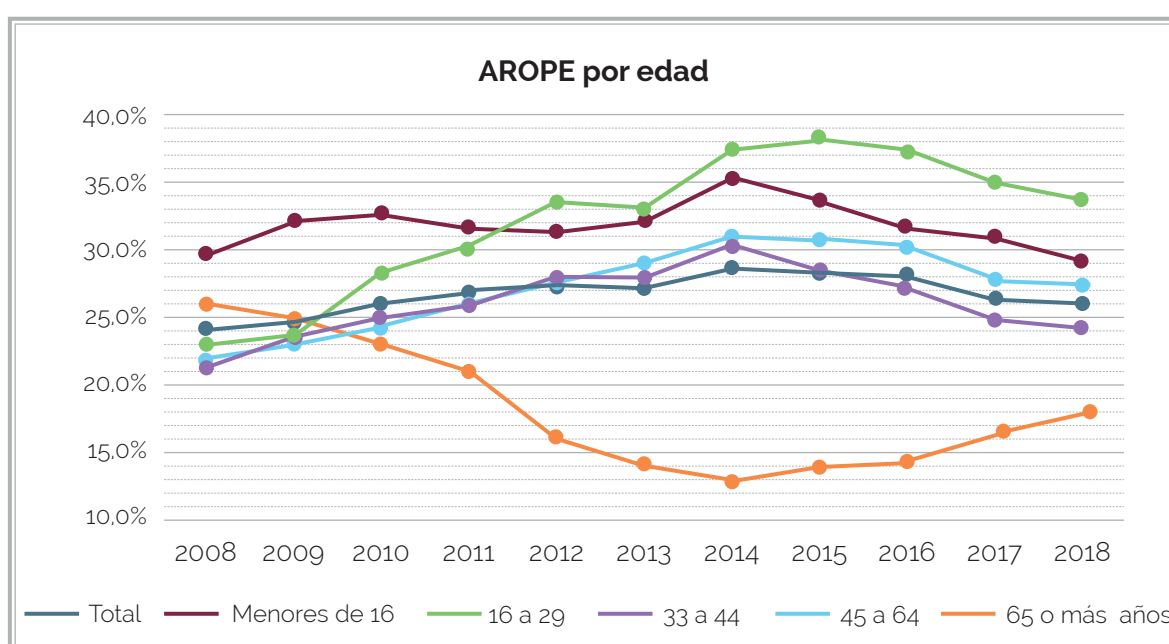
En el año 2018, la tasa AROPE aumentó para las personas mayores de 65 años y sólo se redujo decididamente para los NNA menores de 16 años (2,2 puntos porcentuales menos con respecto al año anterior y una tasa del 28,8% en 2018). Como puede verse en el gráfico siguiente, para el resto de los grupos de edad, la disminución fue pequeña e inferior a un punto en todos los casos. Debe destacarse también la enorme diferencia con la que el riesgo de pobreza y/o exclusión afecta a las personas según la edad, con distancias en algunos casos superiores a los 16 puntos porcentuales.

Por su gran descompensación en el período, debe mencionarse especialmente la tasa AROPE del grupo de jóvenes entre 16 y 29 años que, a pesar de reducirse por tercer año consecutivo, este último con intensidad muy moderada, mantiene todavía una diferencia de 11 puntos porcentuales con respecto a la que registraba en el año 2008.

Tabla 4. AROPE por EDAD (2008-2018)

ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR EDAD											
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Menores de 16 años	29,6%	31,9%	32,6%	31,6%	31,4%	31,9%	35,4%	33,4%	31,7%	31,0%	28,8%
16 a 29 años	22,8%	23,6%	27,8%	30,4%	33,5%	33,0%	36,4%	38,2%	37,6%	34,8%	33,8%
30 a 44 años	21,3%	22,9%	24,9%	26,0%	28,0%	28,0%	30,4%	28,5%	27,1%	25,0%	24,4%
45 a 64 años	21,8%	22,7%	24,2%	25,8%	27,2%	28,9%	31,0%	31,0%	30,5%	28,0%	27,6%
65 o más años	26,2%	24,9%	22,9%	21,2%	16,5%	14,5%	12,9%	13,7%	14,4%	16,4%	17,6%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%

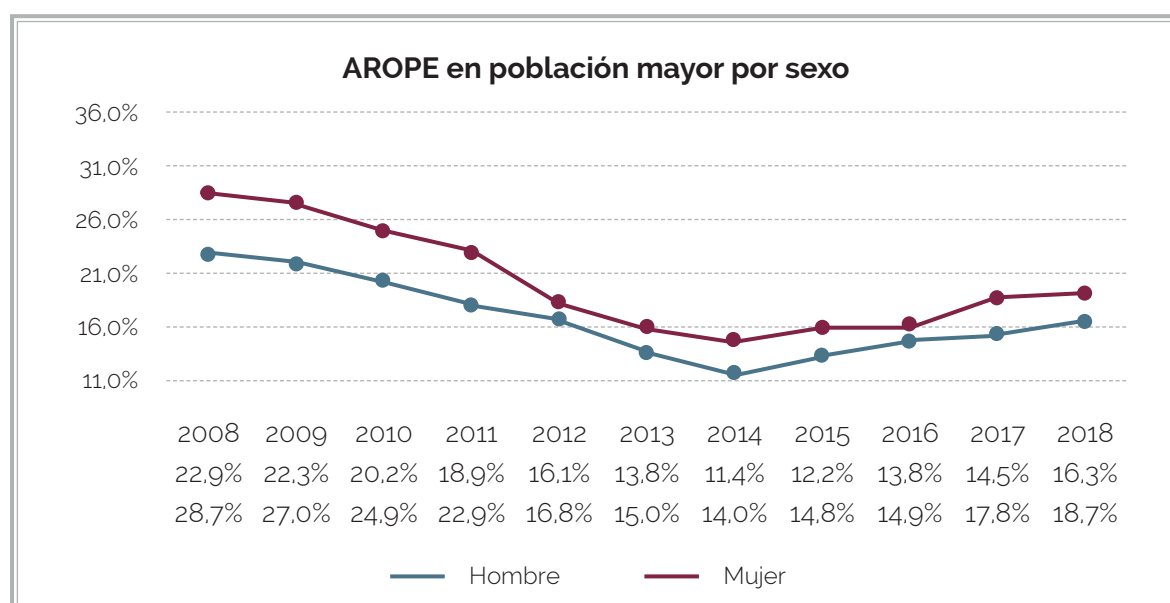
Gráfico 6. Evolución AROPE por edad (2008-2018)



La tasa AROPE de las personas mayores de 65 años creció algo más de un punto este año, hasta el 17,6 %, y con ello mantuvo por cuarto año consecutivo su tendencia ascendente.

Los cambios en el AROPE de las personas mayores no están determinados por la modificación de sus ingresos que, pensiones mediante, son prácticamente fijos para la gran mayoría de ellas, especialmente las más pobres. El factor más importante es la variación anual del umbral de pobreza: Si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. En este sentido, la pensión media en el año 2014 fue de 871 € y pasó a 945 € en 2018, es decir, se incrementó en 74 € en el período; sin embargo, el umbral de pobreza se incrementó en algo más de 900 € en esos cuatro años. Ambas cuestiones, juntas, determinaron un importante incremento de la pobreza en personas mayores durante el período 2014-2018 y, por tanto, de la tasa AROPE.

Gráfico 7. AROPE en población mayor de 65 años por sexo (2008-2018)



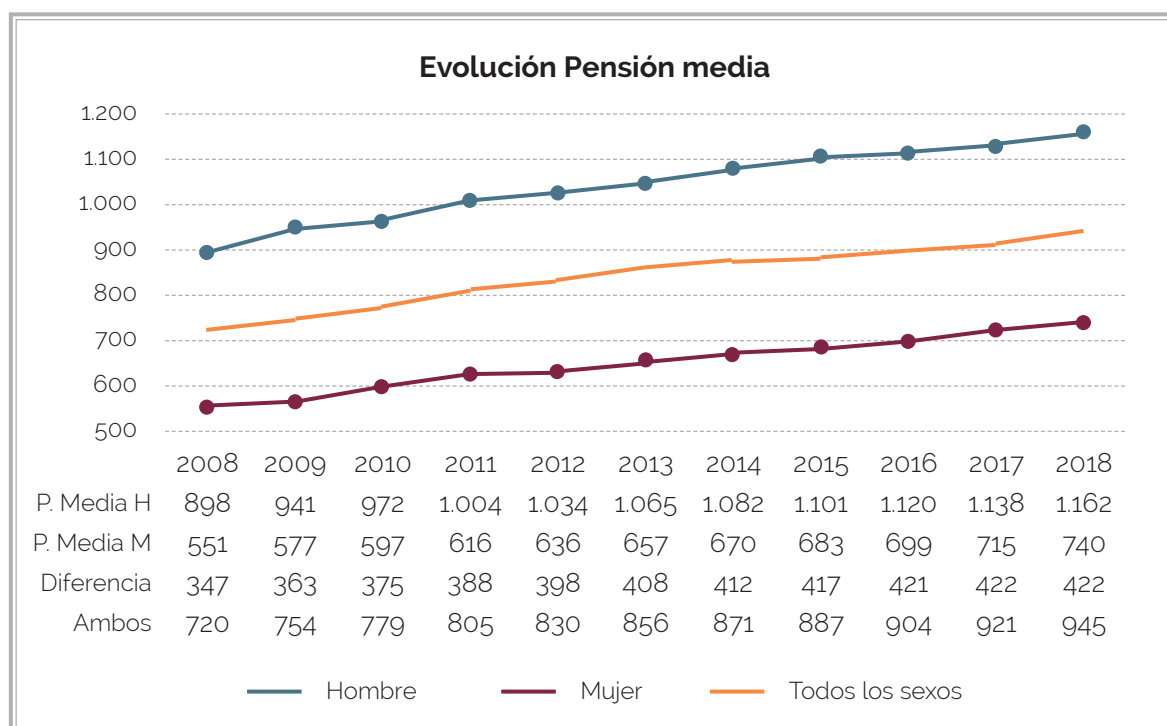
Tal y como se observa en el gráfico anterior, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 2,5 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año.

La razón de esta brecha es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 63 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre

hombres y mujeres se incrementó en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 422 € de 2018.

Esta diferencia es reflejo del mucho mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres (en 2018 hay 1.541.429 mujeres y 832.174 hombres que reciben la pensión mínima), de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación, que son consecuencia de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas. Para ilustrar esto último puede estudiarse cualquier año: por ejemplo, en 2018, la pensión media de jubilación entre los hombres fue de 1.162 €, un 57% más elevada que la pensión media entre las mujeres, que fue de 740 €.

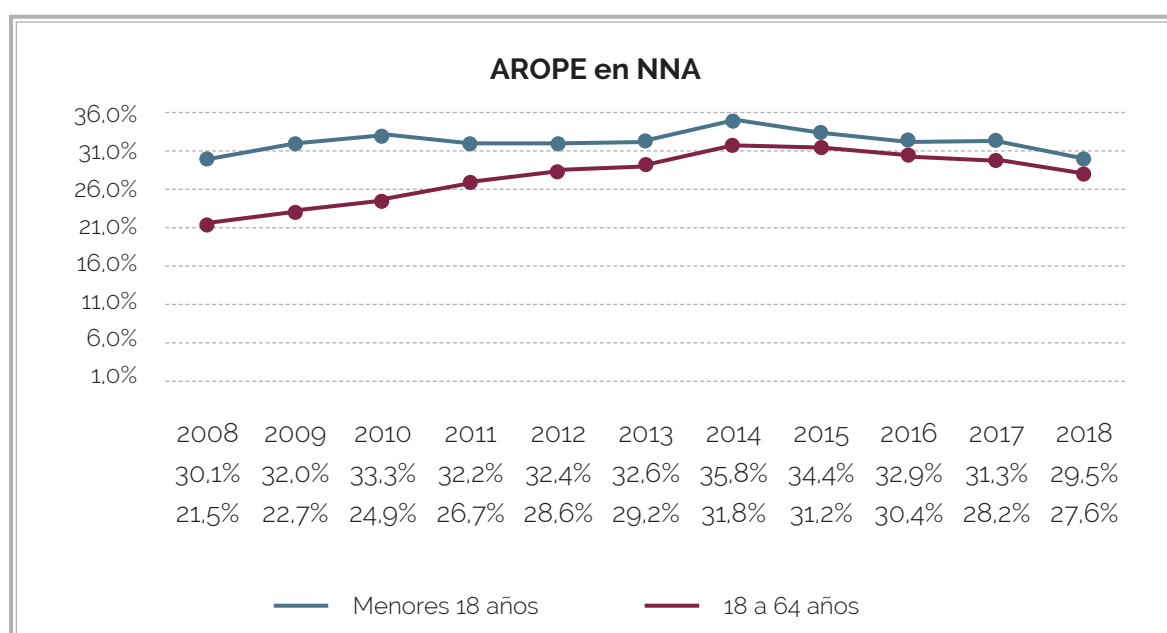
Gráfico 8. Evolución de la pensión media en España (2008-2018)



Para la población menor de 18 años, el riesgo de pobreza y/o exclusión alcanza en 2018 al 29,5% y ha sido siempre extraordinariamente elevado, a pesar del efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Así, entre los años 2009 y 2013, la tasa AROPE del grupo se mantuvo en torno al 32-33 %. En este periodo, la diferencia con respecto a la población adulta se redujo mucho, pero, como se ve, exclusivamente a causa del incremento del AROPE en este último grupo y no por la mejora de la situación de los NNA.

Posteriormente, en el año 2014, el riesgo de pobreza y/o exclusión en los NNA experimentó el mayor aumento de todos los grupos de edad, llegando al 35,8 % para, a partir de entonces y al igual que en el resto de los grupos de edad, comenzar un suave periodo de reducción. En estos cuatro últimos años la tasa bajó 6,3 puntos, es decir, algo más de un 17 %. En la actualidad, entonces, casi uno de cada tres menores de 18 años (29,5%) está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Gráfico 9. Evolución AROPE en NNA (2008-2018)



AROPE POR NACIONALIDAD

En este apartado debe destacarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan hasta los 33 puntos porcentuales. Por otra parte, también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la capacidad de acceder a los mercados de trabajo en igualdad de condiciones.

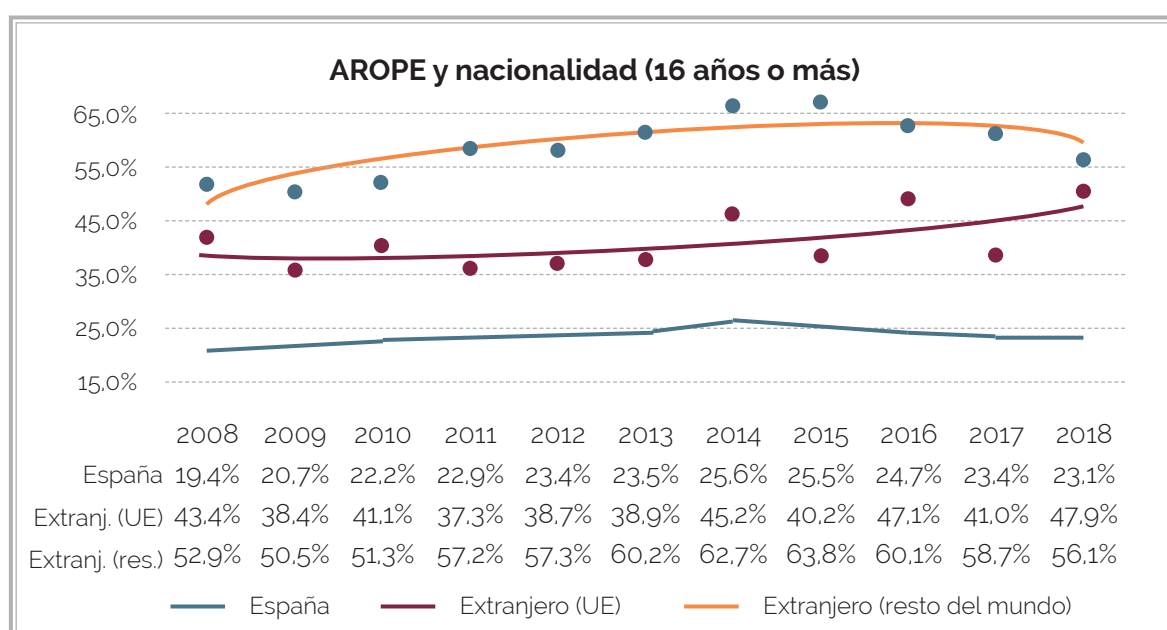
Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra¹⁰, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes.

10. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 536 personas según el año que se considere, y, la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.199 personas.

Para este año, y por cuarto consecutivo, se reduce la tasa AROPE entre las personas extranjeras cuyo país de origen está fuera de la Unión Europea. A pesar de ello, la tasa, que llega al 56,1 %, es muy elevada y dobla sobradamente la que corresponde a la población española. También es superior en más de ocho puntos a la de las personas extranjeras que provienen de la UE. Además, hay que decir que siempre han sido extraordinariamente elevadas y que ya en el año 2008, más de la mitad del grupo estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

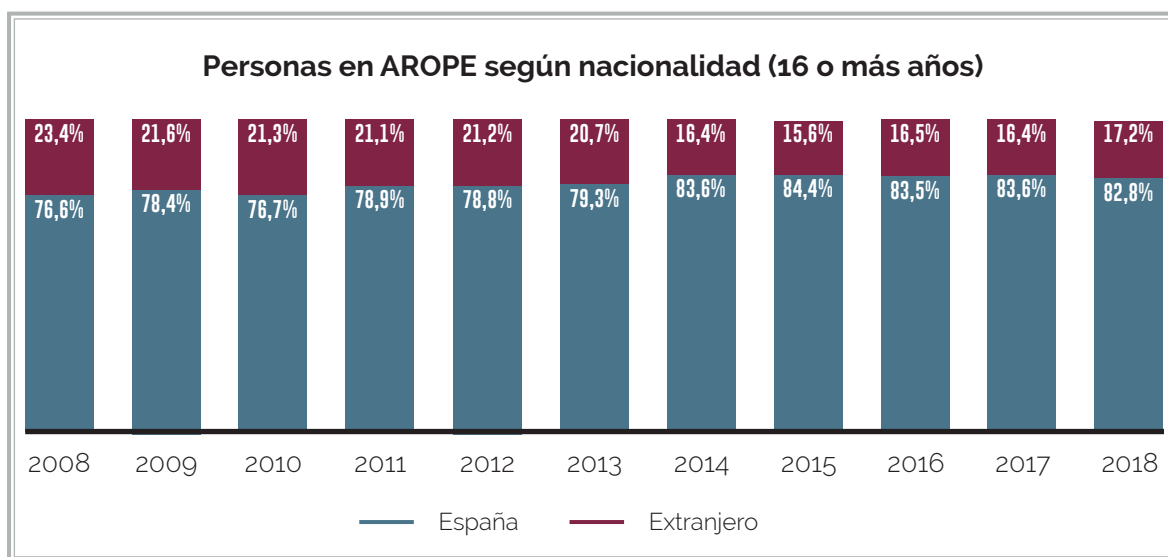
Las tasas AROPE de las personas extranjeras que provienen de la UE también son muy altas y la tendencia es a un incremento paulatino desde el año 2013.

Gráfico 10. Evolución AROPE por nacionalidad (2008-2018)

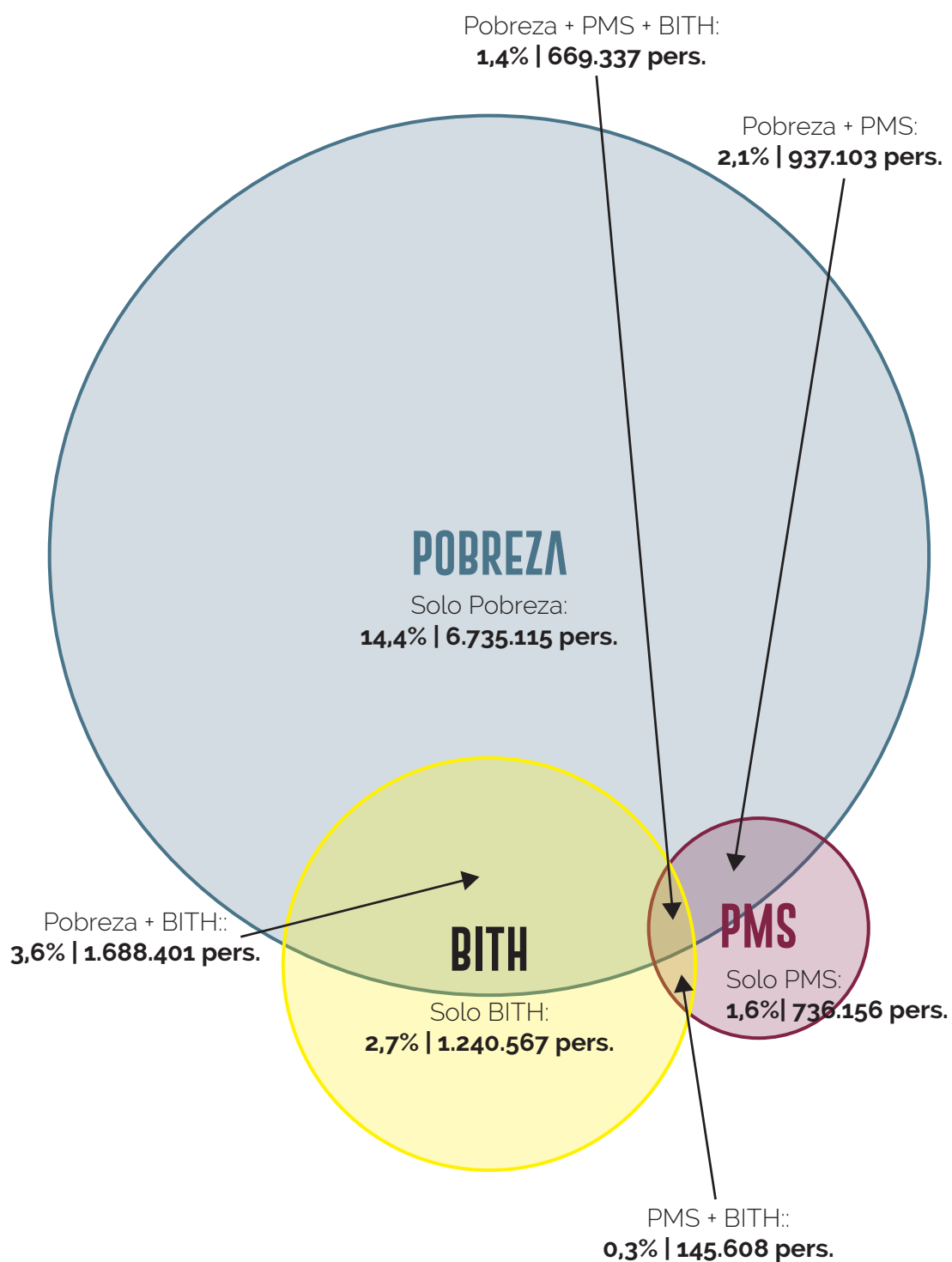


Finalmente, como muestra el siguiente gráfico, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras. En realidad, para cualquier año que se observe, más de tres de cada cuatro personas en AROPE son españolas, 82,8 % en el año 2018. Es decir, en el último año sólo el 17,2 % de las personas en AROPE tiene nacionalidad extranjera.

Gráfico 11. Personas en AROPE según nacionalidad



ESPAÑA: AROPE 2018 INTERSECCIÓN DE COMPONENTES
POBLACIÓN: 46.722.980



AROPE 2018: 26,1% | 12.188.288 PERS.
POBLACIÓN NO AROPE= 73,9%

La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en riesgo de pobreza, personas con privación material severa y personas en hogares con baja intensidad de empleo. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Normalmente, la conjunción disyuntiva “o” se utiliza en sentido exclusivo, como por ejemplo cuando se hacen afirmaciones del tipo “esta tarde voy al cine o a nadar”, y lo que se quiere decir es que no se pueden hacer ambas cosas al mismo tiempo. Sin embargo, la tasa AROPE se construye mediante lo que se llama en teoría de conjuntos un “o inclusivo”, lo que significa que entre dos acciones conectadas con un “o inclusivo”, es posible hacer una, la otra o ambas al mismo tiempo. En otras palabras, y aplicado al AROPE, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en Privación Material Severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, si la tasa de pobreza es del 21,5%, la población con carencia material severa es del 5,4%, las personas en BITH son del 10,7%, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 26,1%, todo ello en 2018. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE.

El Diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2018, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su suma constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, la tasa de riesgo de pobreza, que en su conjunto alcanza al 21,5% de la población y que supone un total de algo más de 10 millones de personas, puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 14,4 % de la población. En el año 2017 eran el 13,7 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material severa. Son aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 3,6 % del total de la población. En el año 2017 eran el 4,7 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 2,1 % del total de la población. En el año 2017 eran el 1,6 %.

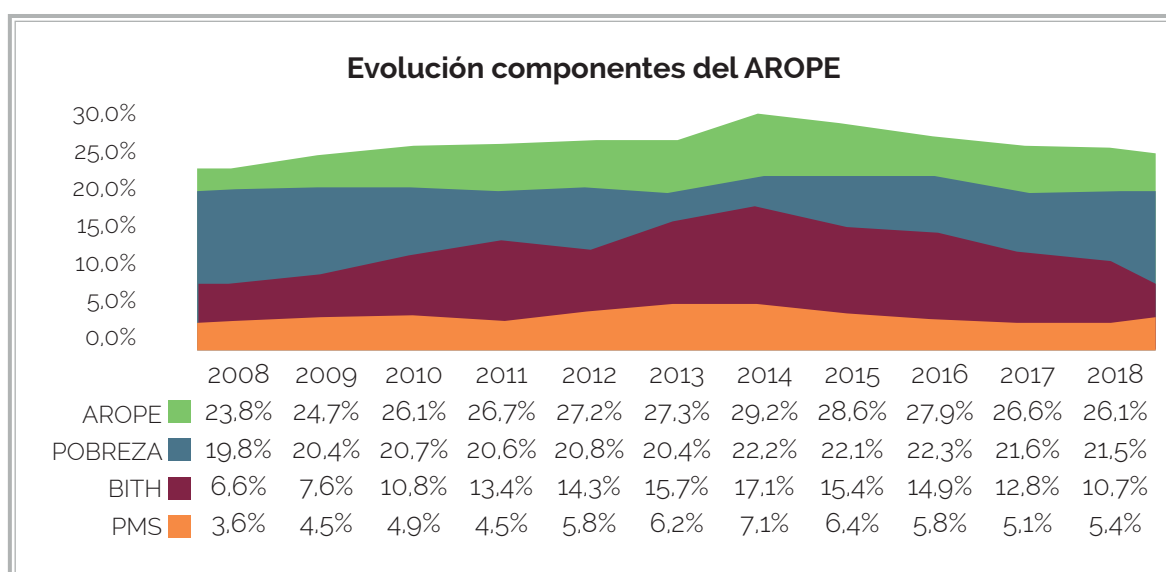
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que alcanza al 1,4 % del total de la población. En el año 2017 era de 1,7 %.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en Privación Material Severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 4,6% de la población, es decir, algo más de 2,1 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en Privación Material Severa. Son el 2,7%, calculado sobre el total de la población. En 2017 era el 9,7%.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,3% de la población. El año pasado eran el 0,2%.
- Personas que están en Privación Material Severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 1,6% de la población, la misma cifra que el año anterior.

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza. Si la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues casi dos de cada tres personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: tres de cada cuatro personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 16,5 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, **si no se trabaja las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre, y esta cuestión plantea la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo que se dan en la actualidad.**

Gráfico 13. Evolución de los componentes del AROPE (2008-2018)



El gráfico anterior muestra la evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2018. El factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 80 % del peso del indicador y que sólo se redujo una décima con respecto al año pasado, hasta alcanzar al 21,5 % de la población. El factor de privación material severa subió 0,3 puntos porcentuales y supone actualmente el 5,4 % de la población total. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, se redujo con mayor fuerza y comprende este año al 10,7 % de las personas entre 0 y 59 años.

Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo, es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el periodo. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se movió en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

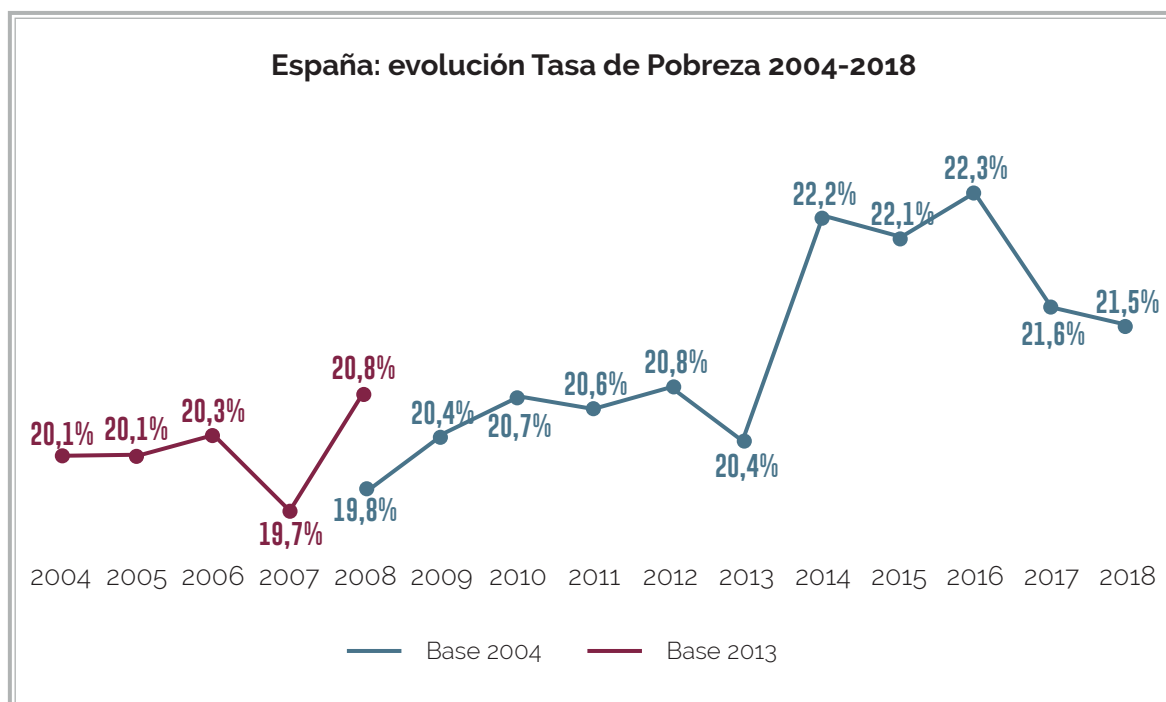
TASA DE POBREZA

El 21,5 % de la población española, es decir, algo más de 10 millones de personas, están en Riesgo de Pobreza. La cifra supone el mantenimiento prácticamente exacto de los datos del año pasado, tanto en términos porcentuales como absolutos: **nada ha mejorado este año con respecto a la tasa de pobreza**. Además, está sólo ocho décimas por debajo de la tasa más alta registrada en todo el periodo y se mantiene, aún, lejos de los registros anteriores a la crisis: actualmente hay unas 900.000 personas más en riesgo de pobreza y una diferencia de 1,7 puntos porcentuales con respecto a los valores del año 2008.

El gráfico 14 expone la evolución de la tasa de pobreza desde el año 2004 en el conjunto del territorio nacional. Se muestran los registros para ambas bases¹¹ que, aunque no son comparables entre sí, permiten, al menos, determinar la evolución de la pobreza en ambos periodos.

11. En el año 2013 el INE modificó la metodología para estimar los ingresos de los hogares que se venía utilizando desde el año 2004. Con el fin de mantener la comparabilidad de los datos de pobreza y AROPE (calculados a partir de los ingresos de los hogares) el INE utilizó el nuevo modelo metodológico para estimar retrospectivamente los datos hasta el año 2008. Ambos grupos de datos, en Base 2004 y en Base 2013, se muestran en el gráfico con un cambio de color y un corte en la serie.

Gráfico 14. Evolución de la Tasa de Pobreza (2004-2018)

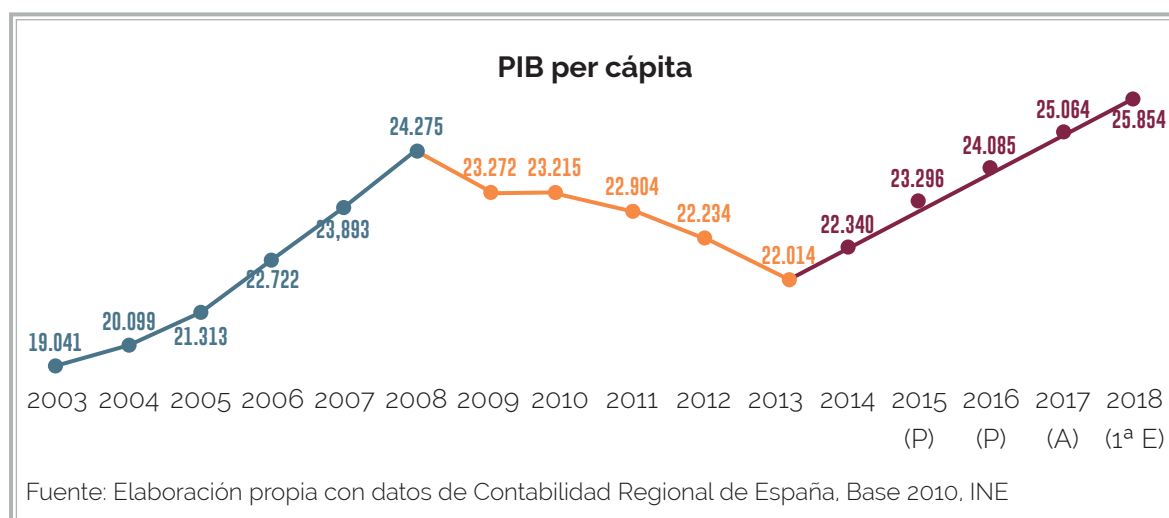


Puede verse que los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25%) en el periodo correspondiente (2003-2007)¹². Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de la misma, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción de un punto en la tasa. Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se recuperó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la tendencia de crecimiento suave y la pobreza experimentó una espectacular subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que se mantuvo durante los dos años siguientes y que en los últimos dos sólo se ha conseguido reducir en ocho décimas. Puede valorarse lo exiguo de este resultado si se considera que es coincidente en el tiempo con el periodo de crecimiento ininterrumpido y acelerado del PIB per cápita, iniciado en el 2014 y que pasó desde 22.014 € hasta los 25.854 € en la primera estimación para 2018.

En otras palabras, entre los años 2014 y 2018 **un crecimiento del PIB de 3.840 €, que equivale al 17,5%, produjo una disminución de siete décimas en la tasa de pobreza**. Si el crecimiento económico no trajo consigo una reducción de la pobreza en la década anterior, tampoco parece hacerlo ahora.

12. Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

Gráfico 15. Evolución PIB per cápita (2003-2018)



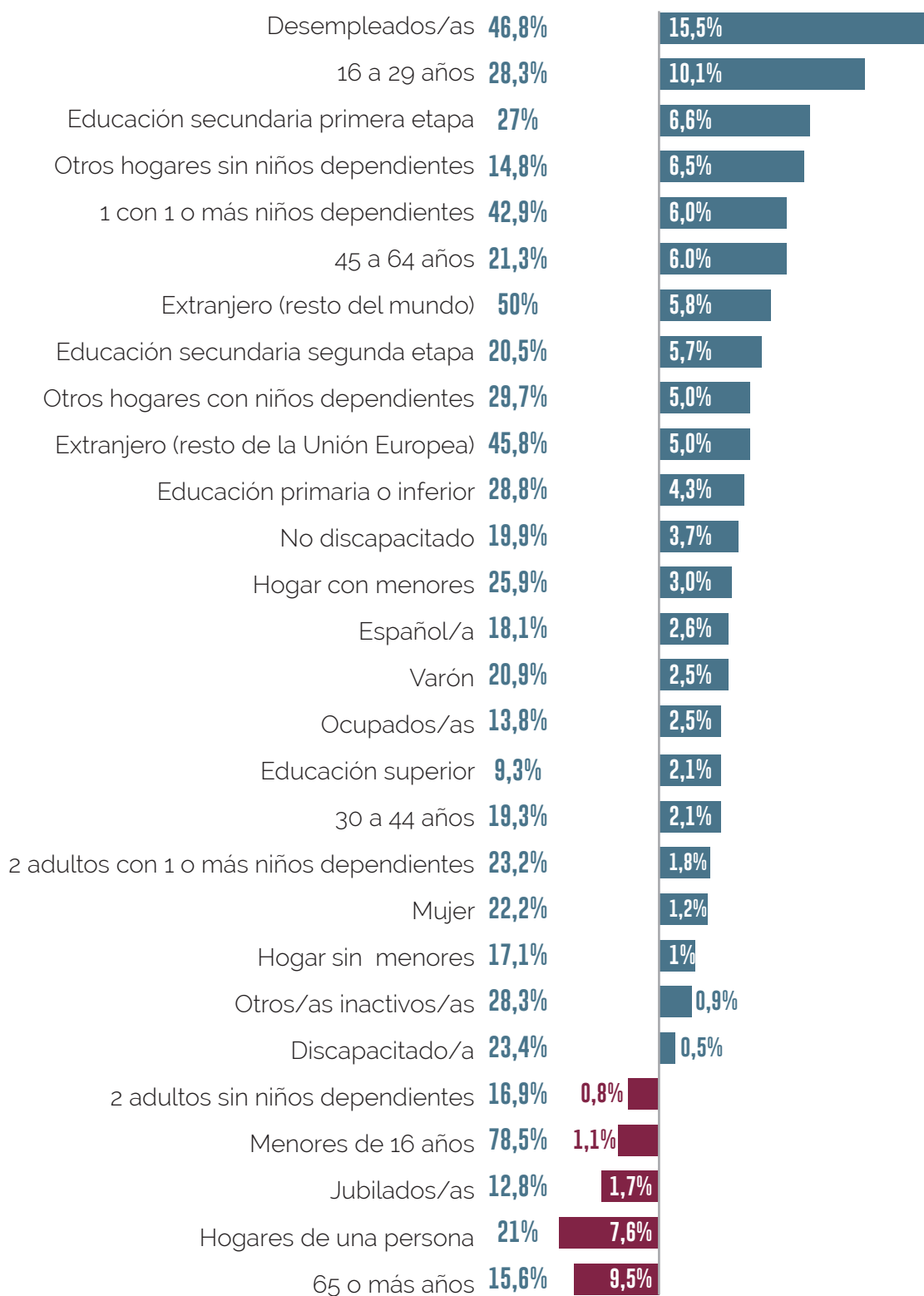
Por otra parte, ya se ha indicado que la tasa de pobreza se mantiene 1,7 puntos porcentuales por encima de la que tenía en el año 2008. Sin embargo, no todos han corrido la misma suerte y la situación es muy diferente según la agrupación de población que se analice. Como puede verse en el gráfico siguiente, que muestra la variación porcentual de la tasa entre los años 2008 y 2018 para distintos segmentos de población, y, entre paréntesis, su valor actual, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes diferencias.

En este sentido, las personas que viven en hogares monoparentales, las personas con educación secundaria, las de 45 a 64 años y los extranjeros no provenientes de la UE triplican sobradamente la diferencia media; los jóvenes entre 16 y 29 años y las personas en desempleo multiplican por seis o más la diferencia media.

Los hogares de una persona, los NNA menores de 16 años, los hogares con dos adultos sin niños dependientes, las personas jubiladas y las que son mayores de 65 años mantienen actualmente tasas de pobreza inferiores a las que soportaban en el año 2008.

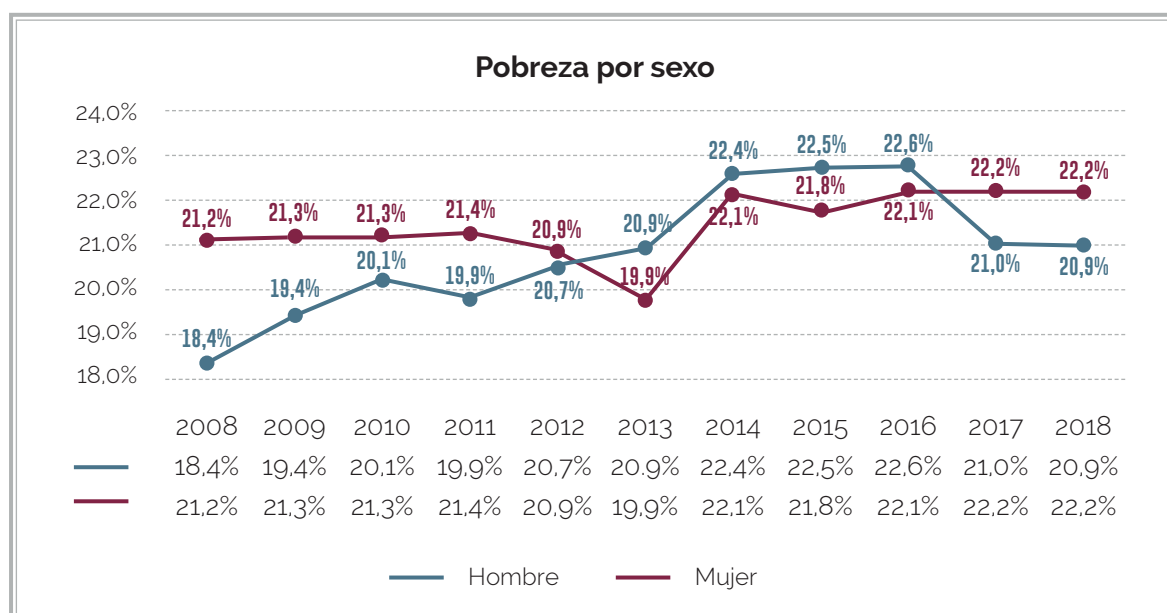
Las variaciones por sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analizan en los siguientes apartados.

Gráfico 16. Variación Tasa de Pobreza en grupos (2008-2018)

Perdedores de la década (variación pobreza (pp) entre 2008 y 2018)

Pobreza y sexo

Gráfico 17. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2018)



Como puede verse en el gráfico, la reducción de una décima en la tasa de riesgo de pobreza de este último año se debe a la débil disminución de la tasa masculina. Por el contrario, **la tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres se mantiene y en 2018, por segundo año consecutivo, vuelve a obtener una cifra récord: 22,2 %, el valor más elevado de toda su serie histórica.** Están en riesgo de pobreza 5,28 millones de mujeres, unas 500.000 más que el número de hombres en la misma situación.

En general, la pobreza femenina ha tenido una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpe entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se ha revelado como mucho más sensible a la coyuntura económica. Sin embargo, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es consecuencia directa de la situación mucho peor que soportan los hogares compuestos por mujeres adultas solas, o con hijos. Es el caso, por ejemplo, de los hogares monoparentales, o de aquellos en los que viven mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido más altas que las masculinas. En cualquier caso, esto no significa que no existan diferencias reales en función solamente del sexo, si no que esas diferencias no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro de diferencia real es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

Tabla 5. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2018)

ESPAÑA: POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA POR SEXO											
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
POB. TOTAL	46.157.822	46.745.807	47.021.031	47.190.493	47.265.321	47.129.783	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980
Hombres	22.847.737	23.116.988	23.226.185	23.283.187	23.298.356	23.196.386	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602
Mujeres	23.310.085	23.628.819	23.794.846	23.907.306	23.966.965	23.933.397	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378
% POBREZA	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%
% Hombres	18,4%	19,4%	20,1%	19,9%	20,7%	20,9%	22,4%	22,5%	22,6%	21,0%	20,9%
% Mujeres	21,2%	21,3%	21,3%	21,4%	20,9%	19,9%	22,1%	21,8%	22,1%	22,2%	22,2%
POB. POBRE TOTAL	9.139.249	9.536.145	9.733.353	9.721.242	9.831.187	9.614.476	10.383.238	10.303.988	10.382.213	10.065.484	10.065.957
POBREZA Hombres	4.206.942	4.486.237	4.669.499	4.628.408	4.833.652	4.841.815	5.142.520	5.152.929	5.155.081	4.802.352	4.780.478
POBREZA Mujeres	4.946.776	5.034.630	5.074.947	5.116.775	5.012.388	4.762.652	5.252.425	5.166.136	5.248.618	5.263.610	5.286.028

Pobreza y edad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los NNA menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas. Entre los años 2008 y 2014, la crisis modificó profundamente la evolución de la pobreza en los distintos grupos de edad y, excepto en el grupo de las personas de 65 o más años, sus tasas se incrementaron y diferenciaron progresivamente.

En primer lugar, este último año, con una reducción de dos puntos porcentuales, el grupo de menores de 16 es el que registra la bajada más pronunciada de su tasa de pobreza. Con un valor del 26,2% en 2018, se sitúa en la posición más baja de la década. Aun así, se mantiene cinco puntos por encima de la media nacional; pero esto no deja de ser lo acostumbrado...

Por otra parte, el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años de edad, sufrió el mayor incremento de todos los grupos: desde una tasa del 18% hasta algo más del 28% en 2018; es decir, algo más de 10 puntos porcentuales en 10 años. Además, se mantiene por cuarto año consecutivo como el grupo etario de mayor pobreza.

En tercer lugar, las personas adultas entre 45 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante hasta prácticamente igualar la media nacional en 2016 (21,9%, con siete puntos de crecimiento en el periodo). Desde entonces, su tasa de pobreza sólo se ha reducido seis décimas y es, en 2018, del 21,3%, prácticamente idéntica a la media nacional, probablemente como consecuencia de las prejubilaciones y de las enormes dificultades del grupo para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo.

Gráfico 18. Evolución Tasa Pobreza por edad (2008-2018)

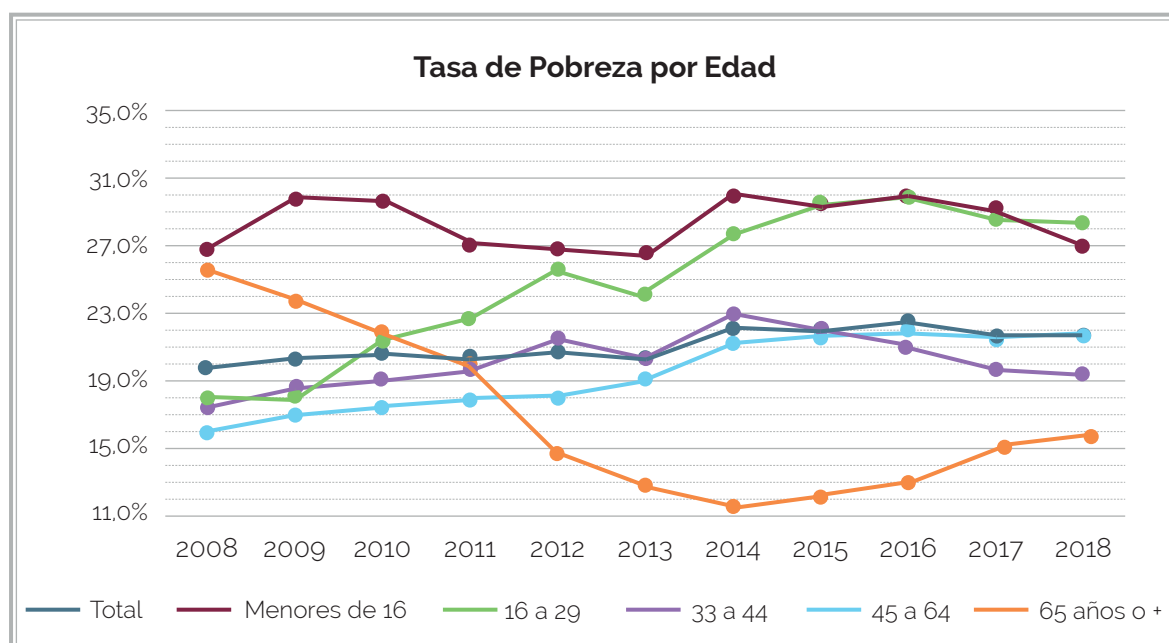


Tabla 6. Evolución tasa pobreza por edad (2008-2018)

	TASA DE RIESGO DE POBREZA Y EDAD										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%
Menores de 16 años	26,8%	28,9%	28,8%	27,2%	26,9%	26,7%	30,1%	28,8%	28,9%	28,1%	26,2%
16 a 29 años	18,1%	18,3%	21,4%	22,3%	25,3%	24,2%	27,6%	29,2%	29,6%	28,5%	28,3%
30 a 44 años	17,6%	18,5%	18,8%	19,7%	21,2%	20,7%	22,9%	21,8%	21,3%	19,7%	19,3%
45 a 64 años	15,2%	16,0%	16,4%	17,1%	18,0%	19,0%	21,0%	21,4%	21,9%	20,6%	21,3%
65 o más años	25,5%	23,8%	21,8%	19,8%	14,8%	12,7%	11,4%	12,3%	13,0%	14,8%	15,6%
Men. 18 años	27,3%	29,0%	29,3%	27,5%	27,9%	27,5%	30,5%	29,6%	29,7%	28,3%	26,8%
18 a 64 años	16,5%	17,2%	18,1%	19,0%	20,4%	20,4%	22,9%	22,8%	22,9%	21,7%	21,8%

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza, que pasó desde el 25,5 % en 2008 al 11,4 % en 2014. A partir de entonces, sin embargo, la elevación de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 8.871€, lo que se tradujo en un incremento del 37 % de su tasa de pobreza. Así, en 2018, el 15,6 % de las personas mayores son pobres.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. Así, aproximadamente 3.062.000 pensiones, el 31,6 % de las que se distribuyen en España están por debajo del umbral de pobreza,

es decir, son inferiores a 634 € mensuales¹³. Según la clase, lo están el 25,6 % de las pensiones de jubilación, el 38,2 % de las pensiones de viudedad y el 80,4 % de las de orfandad.

Tabla 7. Pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de Cuantía (2018)

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2018)					Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	634 €
					Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	317 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	3.144	91.124	47.446	16.657	1.382	159.753
De 150,01 a 317 €	10.965	130.742	230.720	174.400	6.114	552.940
De 317,01 a 450 €	131.732	506.491	348.256	40.694	1.762	1.028.936
De 450,01 a 634 €	177.425	804.841	276.296	39.908	22.755	1.321.224
De 634,01 a 1.000 €	323.902	1.902.998	1.113.880	53.811	5.887	3.400.479
De 1.000,01 a 2.000 €	242.624	1.713.098	344.041	11.673	4.181	2.315.617
Más de 2.000 €	64.239	850.897	901	723	161	916.921
Todos los tramos	954.031	6.000.191	2.361.540	337.866	42.242	9.695.870
TOTAL EN POBREZA	323.266	1.533.198	902.718	271.659	32.013	3.062.853
%	33,9%	25,6%	38,2%	80,4%	75,8%	31,6%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	14.109	221.866	278.166	191.057	7.496	712.693
%	1,5%	3,7%	11,8%	56,5%	17,7%	7,4%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

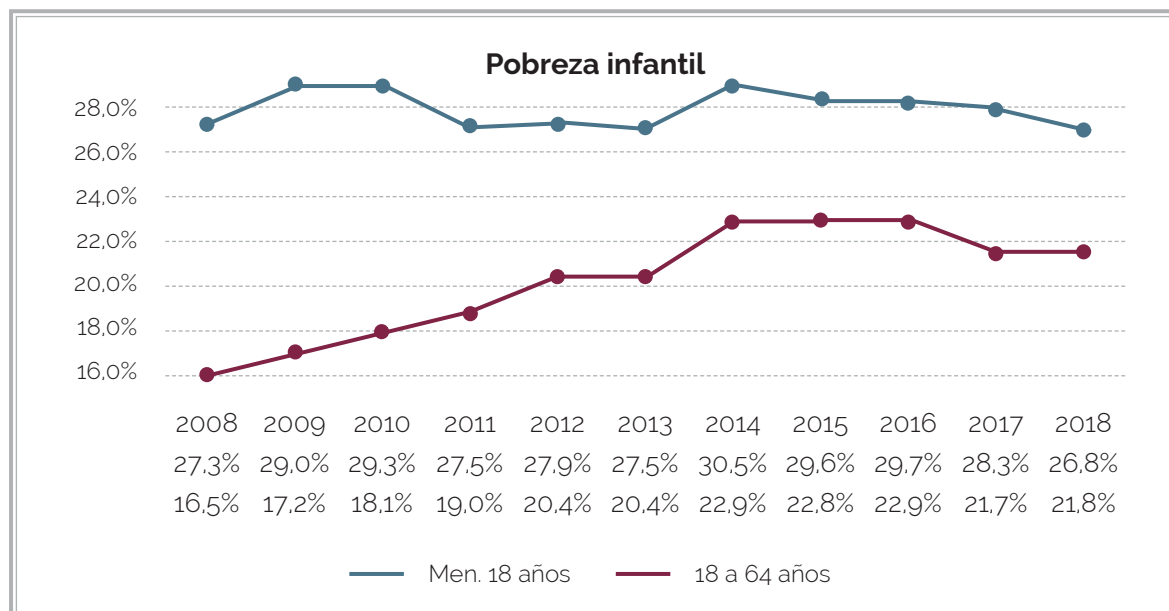
La pobreza infantil¹⁴, es decir, aquella que se registra entre los chicos y chicas menores de 18 años, mantuvo hasta hace dos años los valores más elevados de todos los grupos de edad. Este año, la tasa de pobreza infantil se ha reducido 1,5 puntos; sin embargo, alcanza todavía al 26,8 % del grupo, cifra que es 5 puntos, es decir, un 23 %, más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con NNA tienen tasas

13 El umbral de pobreza es de 634 € mensuales en 14 pagas. Si se consideran 12 pagas, el umbral mensual es de 740 € y el número de pensiones con importe inferior alcanza los 3,06 millones, es decir, el 31,6 % del total.

14. Cuando se habla de pobreza en menores debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes. Esto también sucede para el caso de la Carencia material severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su futuro, el de ellos, especialmente, pero también el del conjunto de la sociedad. La necesidad de fuertes medidas de apoyo en este grupo es, entonces, especialmente notable.

de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.

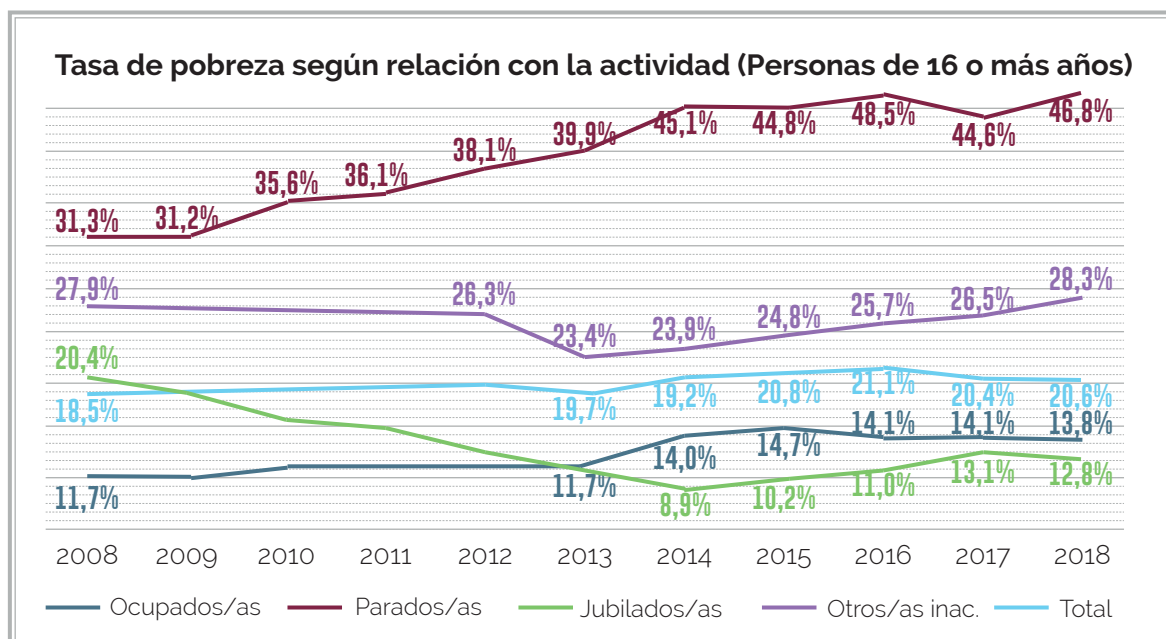
Gráfico 19. Pobreza Infantil (2008-2018)



Pobreza y actividad

El análisis de la pobreza en función del tipo de actividad es importante, entre otras cosas, porque permite mostrar algunas particularidades de la relación entre pobreza y empleo. En este sentido, la relación directa "a más empleo menos pobreza", a la que tanto se ha recurrido en estos últimos años para justificar el reblandecimiento de las condiciones de trabajo y el recorte de fondos públicos de los servicios sociales, de las prestaciones y de los programas de empleo, se revela falsa o, al menos, no concluyente.

Gráfico 20. Tasa de Pobreza según relación con la actividad (2008-2018)
relación con la actividad.



En primer lugar, y en un contexto caracterizado por cuatro años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se ha reducido desde el 24,4% en 2014 hasta el 15,2% en 2018 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantiene en torno al 14% desde el año 2014, y que parece inmune al crecimiento del PIB, incluso a pesar de la pequeña reducción de este año (tres décimas, hasta el 13,8%). Este desarrollo obliga, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que ha comenzado la recuperación, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras se ha incrementado de forma importante (al menos en 2,1 puntos porcentuales), ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: “no cualquier trabajo protege de la pobreza”.

Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación inversa entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor del trabajo y la reducción en el tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la muy pequeña reducción de estos últimos años no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, el aumento del trabajo a

tiempo parcial y el incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan.

En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades en el año 2018. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción muy limitada. En otras palabras, el trabajo a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo, no produjo una reducción similar. En este sentido, en los cinco años anteriores a 2013 el trabajo a tiempo parcial aumentó 4 puntos porcentuales y en los cinco posteriores sólo se redujo 1,2 puntos. Por otra parte, la cifra aún se mantiene a una gran distancia de la que se registraba en el año 2008 o antes (porcentaje de contratos a tiempo parcial: a) 26% en el año 2008 y b) 36% en el año 2018)¹⁵.

Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2018 más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (50,7%), más de una de cada tres (35%) de las de 20 a 24 años y una de cada cinco (19,4 %) de las de 25 a 29 años están ocupadas a tiempo parcial. Estos valores no sólo están muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 14,6%, sino que apenas han registrado variaciones desde el año 2013. Por otra parte, según el sexo, la tasa femenina multiplica por 3,5 el valor de la masculina (en 2018: 24% y 6,8% de ocupados a tiempo parcial, respectivamente) y la diferencia entre ambos se viene incrementando paulatinamente desde el año 2013.

Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras puede decirse que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2018 paso desde los 22.899 € hasta los 23.643 €, es decir, se incrementó en el 3,3 %¹⁶, 2/3 de este crecimiento en el último año; sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 8,1 %, con una pérdida de poder adquisitivo cercana a los cinco puntos porcentuales.**

En cuanto al tiempo de duración de los contratos, las estadísticas de movimiento laboral registrado muestran que en 2008, uno de cada cuatro contratos era a tiempo parcial (26%) y, sin embargo, en 2018 es algo más de uno de cada tres (36%). En términos de crecimiento desde el año 2008, los contratos a tiempo completo se incrementaron un 15,9% y los de tiempo parcial en un 87,6%.

15. Para más información consultar informe "El estado de la pobreza" de 2016.

16. Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.

Finalmente, la duración media de los contratos ha pasado de 55 días (junio de 2012) a 51 días (junio de 2018).

Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha dicho en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza.**

Gráfico 21. Ocupación a tiempo parcial por sexo (2006-2018)

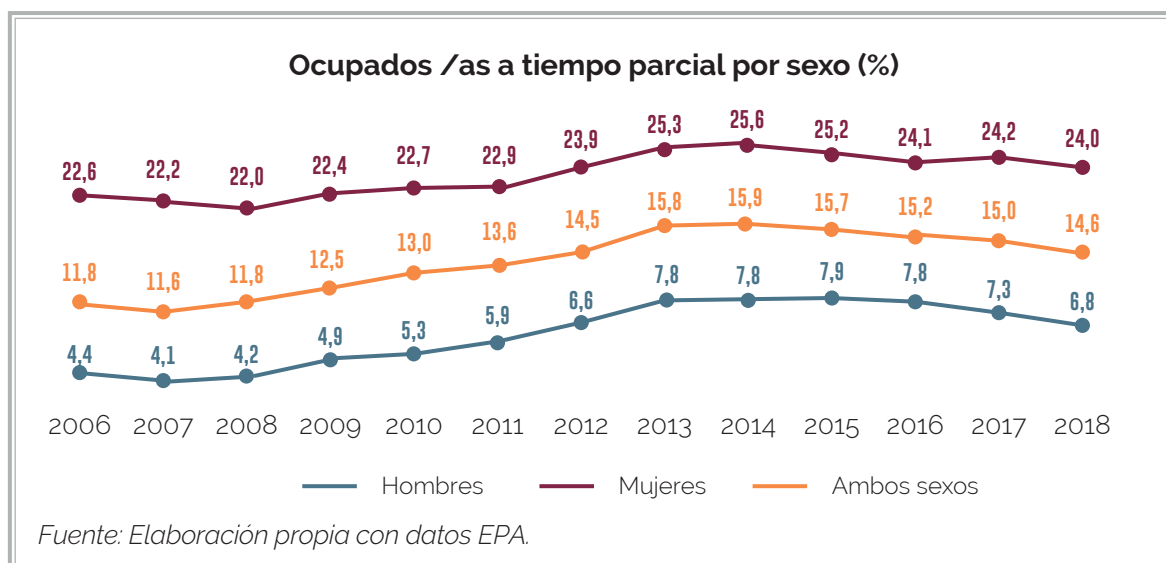


Gráfico 22. Jóvenes ocupados a tiempo parcial por edad (2006 - 2018)

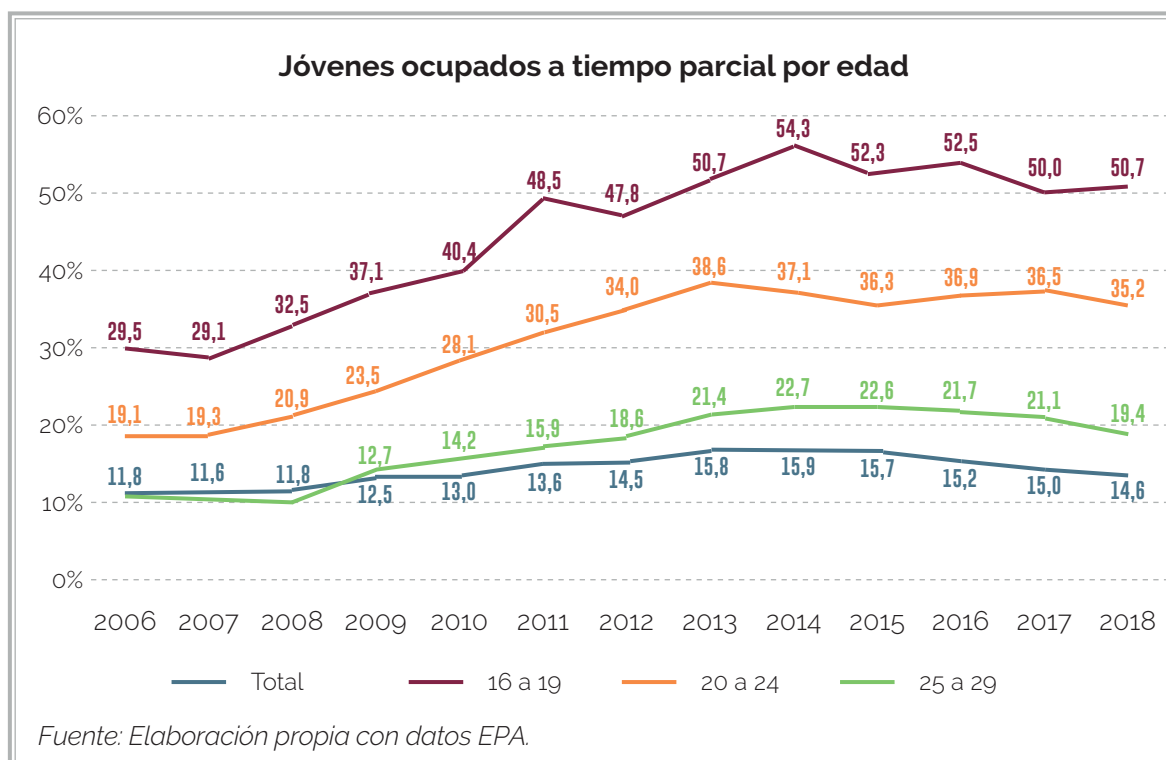


Gráfico 23. Ocupados a tiempo parcial por edad y sexo (2018)

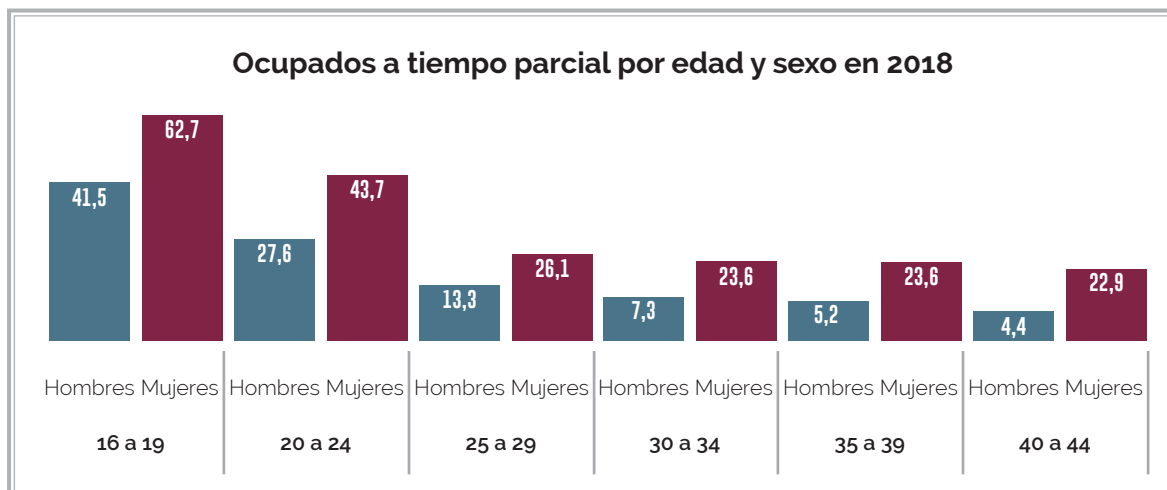


Gráfico 24. Tasa de Paro por Sexo (2006-2018)

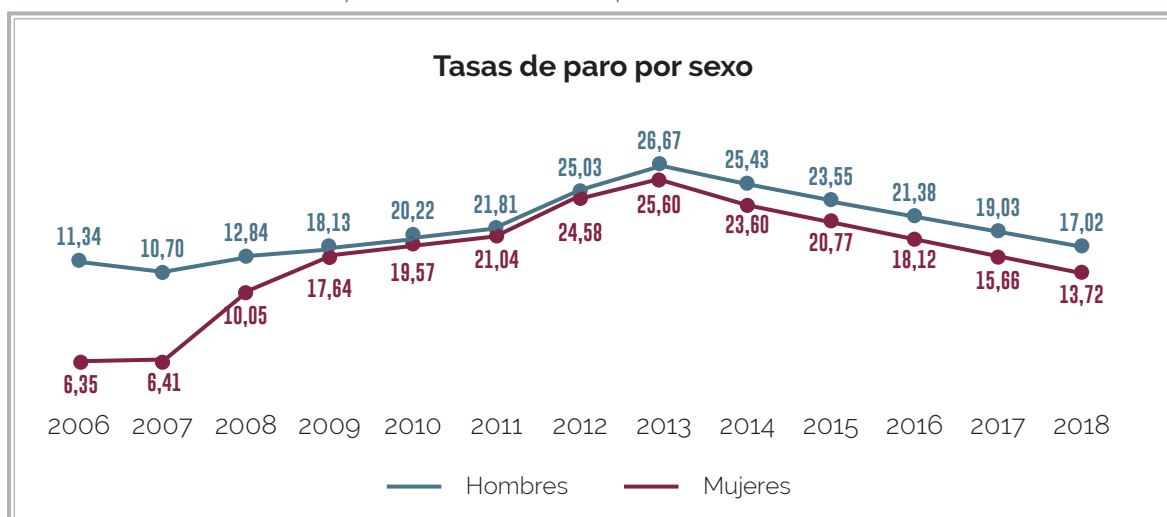


Gráfico 25. Tasa de Paro según edad (2006-2018)

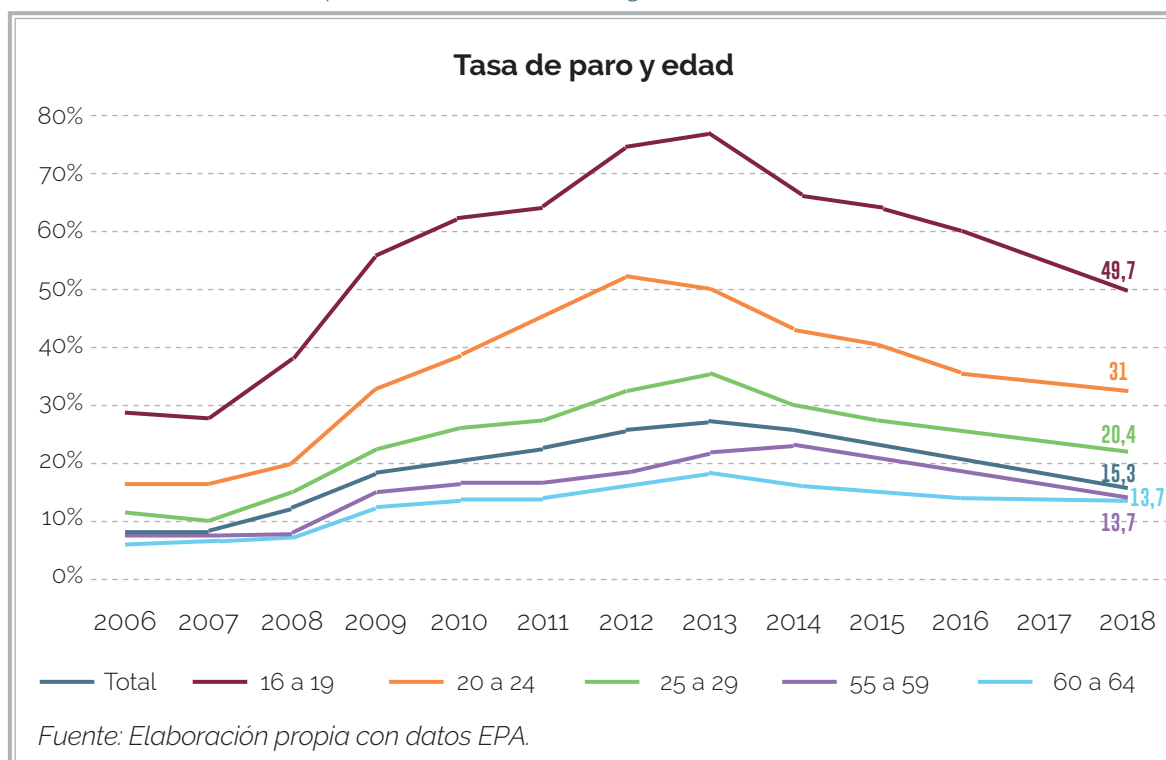


Tabla 8. Tasa de Paro según edad (2006-2018)

	TASA DE PARO SEGÚN EDAD											
	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69
2006	8,5	29,1	14,7	10,1	7,8	7,1	6,9	5,8	6,2	6,2	4,9	2,2
2007	8,2	28,7	15,0	9,0	7,4	7,0	6,7	6,3	6,4	6,2	5,6	1,8
2008	11,3	39,4	20,2	13,3	10,3	9,6	9,7	8,5	8,2	7,7	6,8	3,2
2009	17,9	55,2	33,3	21,7	17,1	16,3	15,2	13,9	12,7	12,7	10,9	3,5
2010	19,9	61,3	36,9	24,7	19,2	18,1	17,1	15,8	14,7	15,1	12,6	3,1
2011	21,4	64,0	42,3	26,3	21,3	18,8	18,9	17,8	16,2	16,0	13,3	2,1
2012	24,8	72,6	48,9	31,5	24,7	21,6	21,9	21,2	19,7	19,0	16,2	5,0
2013	26,1	74,0	51,8	33,3	25,9	22,7	22,6	22,9	21,3	20,7	18,7	7,9
2014	24,4	68,6	50,3	30,3	24,0	21,1	21,1	21,7	20,6	21,5	16,9	6,1
2015	22,1	67,3	44,6	28,5	21,7	18,8	18,3	20,0	18,9	19,6	16,7	4,8
2016	19,6	60,0	41,4	25,6	19,2	16,6	16,3	17,0	17,4	17,5	16,1	4,7
2017	17,2	54,5	35,2	23,0	16,7	14,4	14,0	15,1	15,2	15,7	14,6	4,8
2018	15,3	49,7	31,0	20,4	15,2	12,8	12,0	12,9	13,6	13,8	13,7	5,7

En segundo lugar, **la población desempleada mantiene las tasas más altas de riesgo de pobreza y este último año ha vuelto a crecer algo más de dos puntos (46,8% de pobreza entre personas desempleadas en 2018)**, con lo que ha vuelto a perder la mitad de lo ganado con la reducción del año anterior. Además, el extraordinario incremento de la tasa desde el año 2008, cifrado en más de 15

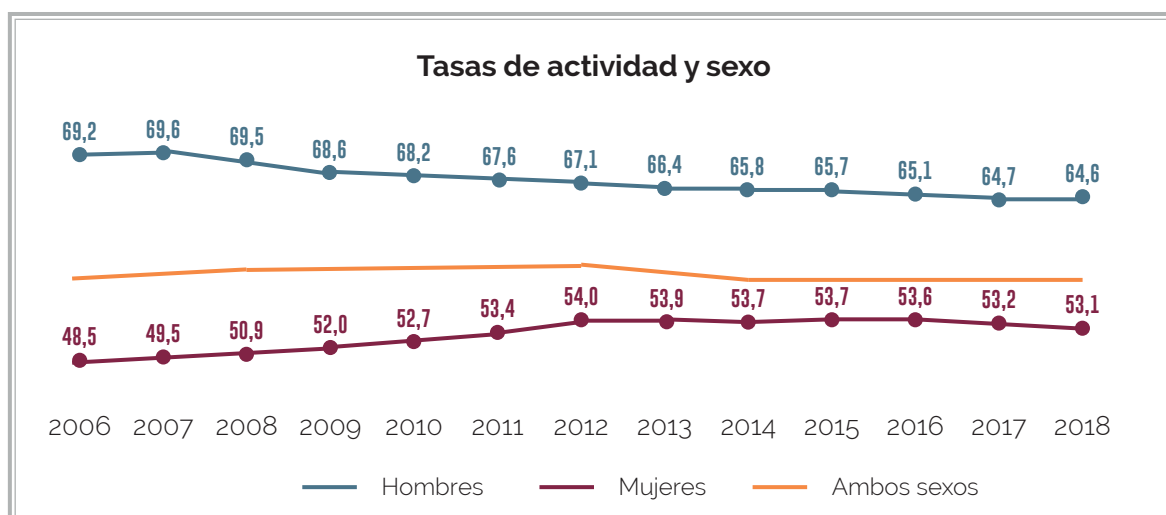
puntos porcentuales, muestra claramente las limitaciones de la protección al desempleo y las restricciones del Estado de bienestar actual.

Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, **para el año 2018, la tasa de desempleo se eleva cinco puntos por encima de la del total de la población en el caso de las personas entre 25 y 29 años; es algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años y se triplica sobradamente para las personas entre 16 y 19 años.** Respecto al sexo, desde el año 2013 la mejora del empleo ha sido mucho más intensa entre los hombres, que registran una bajada de 12 puntos porcentuales. Entre las mujeres, sin embargo, la reducción sólo ha sido de 9,6 puntos.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se reduce la tasa de pobreza de la población desempleada no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con muy bajas cuantías, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. Además, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. En otras palabras, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada y, al mismo tiempo, por otra, aumenta la pobreza entre la población inactiva.

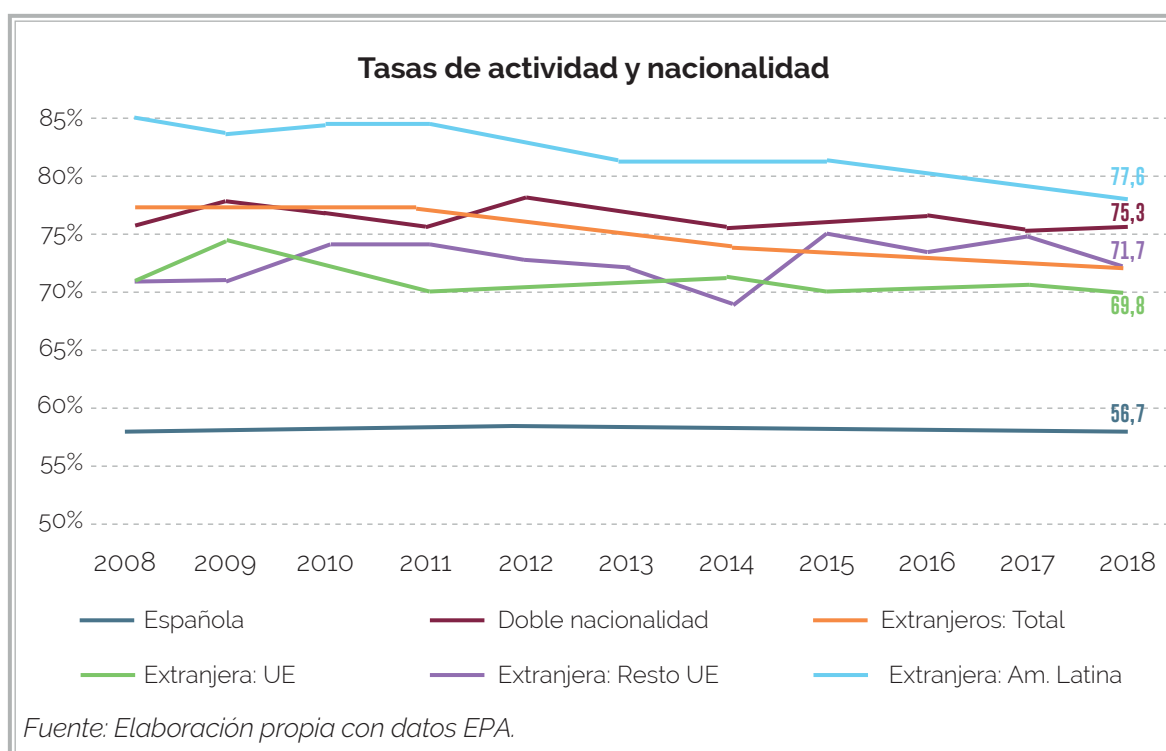
Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, sus valores se han incrementado continuamente desde el 23,4% registrado en 2013 hasta el 28,3% del año 2018.

Gráfico 26. Tasas de actividad y sexo (2006-2018)



La reducción de la tasa de pobreza entre la población desempleada también puede producirse mediante otros mecanismos, entre los cuales es importante el retorno de la población inmigrante a sus países de origen y su consecuente salida del mercado laboral. En este sentido, como puede verse en el gráfico incluido, la reducción de la actividad se ha producido fundamentalmente entre la población extranjera que, en este último año se ha vuelto a reducir otro punto porcentual. Además, como se ha mostrado en informes anteriores la enorme reducción de la población extranjera de los últimos años se ha producido casi en su totalidad entre el grupo de personas más pobres.

Gráfico 27. Tasas de actividad y nacionalidad (2008-2018)



En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 12,8 %, con lo cual prácticamente ha repetido su tasa del año anterior (reducción de tres décimas) y ha mantenido su línea ascendente inaugurada en el 2014. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

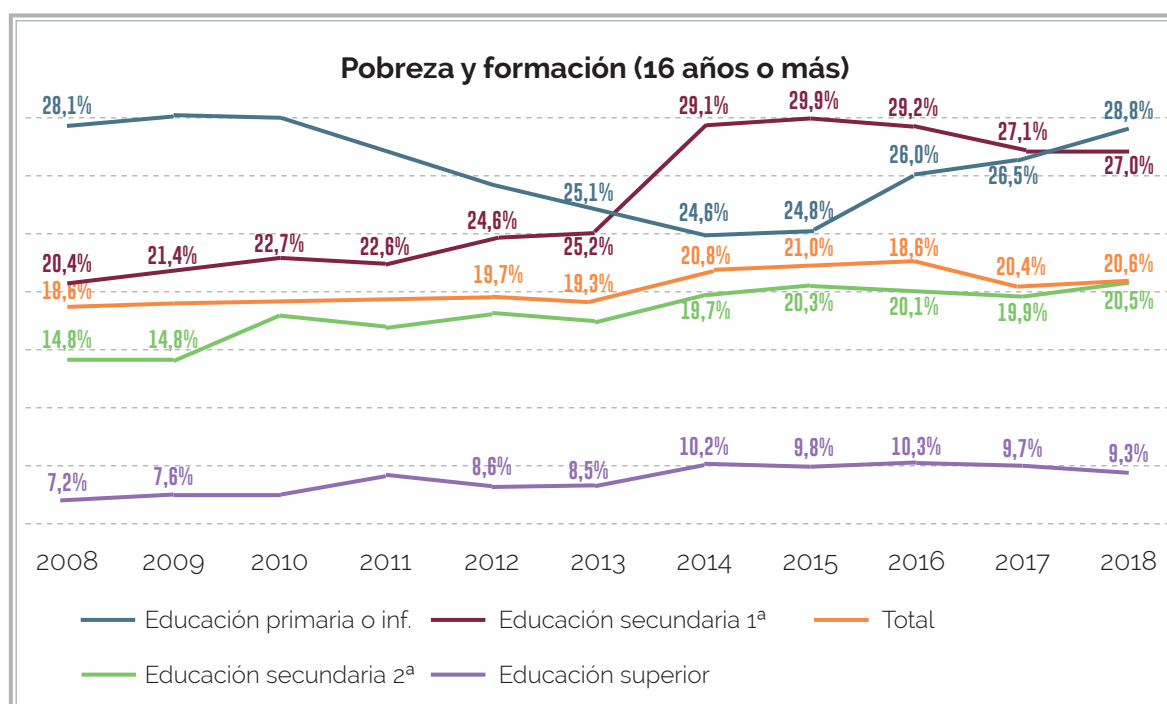
En resumen, en el año 2018 sube la Tasa de riesgo de pobreza entre las personas jubiladas y en el grupo de "otros inactivos" y registra una pequeña reducción en el resto de los grupos que no altera la tendencia de mantenimiento para todos ellos.

Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no ha sucedido y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa continúa en 2018 en la línea de reducción constante que viene experimentando desde el año 2013. Probablemente, la razón está en que el crecimiento no es, aún, creíble, porque, tal como indican la mayoría de los indicadores que en este trabajo se muestran, sus beneficios no han llegado a los grandes grupos de población.

Pobreza y formación

La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, viene dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, es mayoritariamente muy baja. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

Gráfico 28. Tasa de Pobreza según la formación en mayores de 16 años (2008-2018)



En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica ha causado en las personas con bajo nivel de formación, tanto en lo que se refiere a las personas con educación primaria o inferior como a las que han conseguido solamente la educación secundaria de 1ª etapa. Como se ha explicado en informes anteriores, el comportamiento de la tasa de pobreza en el primer grupo está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y con ingresos por jubilación muy estables, con lo cual, sus niveles de pobreza dependen directamente de los cambios en el umbral de pobreza y no en una modificación de sus condiciones de vida.

Al igual que sucedió en los cuatro últimos años, el crecimiento de la tasa de pobreza en el grupo de mayores ha derivado en gran parte en el incremento de la misma en el grupo de personas con educación primaria o inferior.

Las personas con educación secundaria de primera etapa se estancan en el 27%, una cifra muy parecida a la del año pasado, y que mantiene su tasa de pobreza 6,6 puntos por encima de la que tenían en el año 2008.

Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. Para ellas, la reducción de este año ha sido de cuatro décimas, con lo cual, su tasa se mantiene más de dos puntos por encima de la del principio de la década y, desde el inicio de la fase de crecimiento macroeconómico, en 2014, acumulan una reducción de nueve décimas.

Pobreza y tipo de hogar

La siguiente tabla muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: las personas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza que es entre cinco y siete puntos porcentuales más baja que la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Para el año 2018, el 16,9% de los hogares compuestos por dos adultos y sin niños dependientes están en riesgo de pobreza, sin embargo, en un hogar, pero con niños dependientes, la tasa sube al 23,2%, es decir, más de seis puntos porcentuales, que suponen una diferencia del 37%.

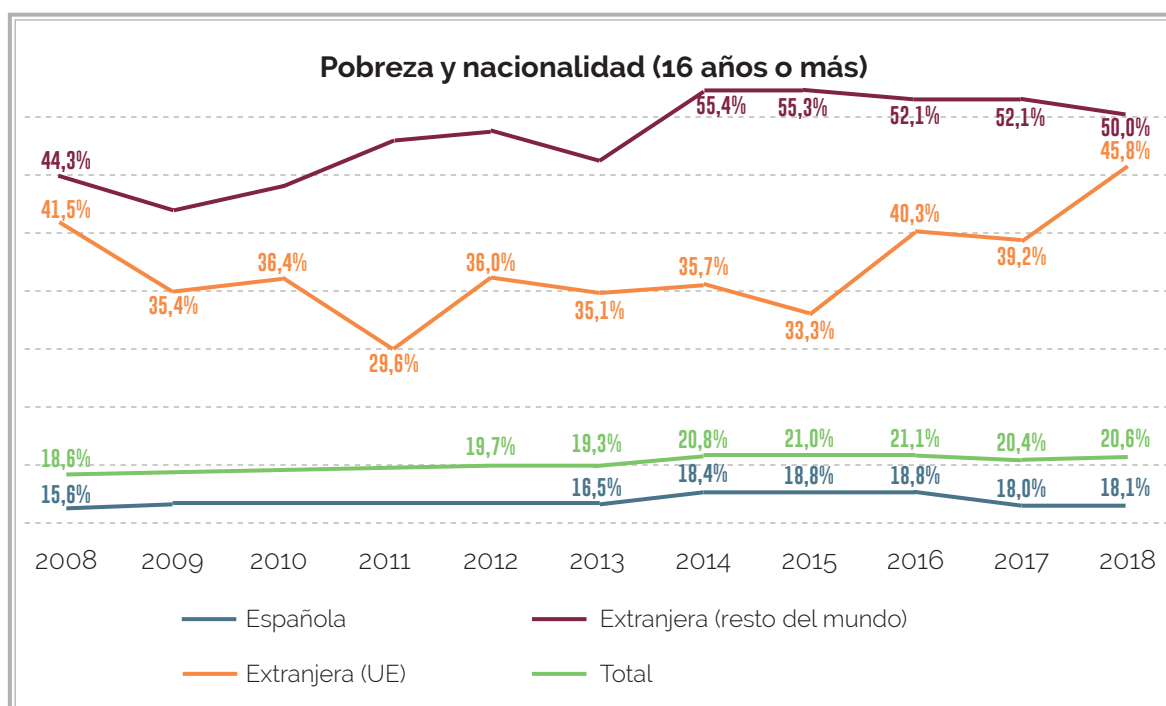
Tabla 9. Tasa de Pobreza según tipo de hogar (2008-2018)

	POBREZA POR TIPO DE HOGAR										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hogares de una persona	30,6%	30,1%	28,9%	27,9%	20,6%	19,2%	20,7%	20,3%	19,6%	21,8%	21,0%
Dos adultos sin niños dependientes	17,9%	17,3%	15,6%	16,4%	16,2%	14,8%	14,8%	15,2%	16,6%	16,3%	16,9%
Otros hogares sin niños dependientes	8,3%	7,9%	10,7%	13,1%	12,2%	11,8%	15,6%	16,8%	15,5%	14,5%	14,8%
Un adulto con uno ó más niños dep.	36,8%	44,2%	49,2%	42,1%	37,5%	38,0%	42,0%	37,5%	42,2%	40,6%	42,9%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	22,0%	24,8%	24,2%	23,1%	24,2%	23,3%	25,8%	25,3%	25,5%	24,1%	23,2%
Otros hogares con niños dependientes	24,7%	22,7%	24,1%	22,6%	28,0%	30,8%	30,7%	31,4%	30,6%	30,0%	29,7%
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%

Debe destacarse especialmente la extraordinaria Tasa de Pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Este último año, la tasa ha vuelto a repuntar y ha perdido toda la reducción que había ganado el año anterior. En la actualidad, entonces la tasa de pobreza de las familias monoparentales alcanza al 42,9%, cifra que es exactamente el doble de la tasa media de todos los hogares y casi 20 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según datos de la Encuesta continua de hogares, el 81,9 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del periodo expansivo anterior a la crisis.

Pobreza y nacionalidad

Gráfico 29. Tasa de Pobreza según nacionalidad (2008-2018)



El gráfico anterior muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, **la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española, y la de la población del resto del mundo prácticamente la triplica.**

En segundo lugar, existen también grandes diferencias en la Tasa de Pobreza de la población extranjera en función de su lugar de procedencia. Así, la población extranjera procedente de países de la Unión Europea, soporta tasas entre 3 y 22 puntos inferiores a la del resto de los países, en su mayoría africanos y latinoamericanos. Además, mientras la pobreza del primer grupo se reduce este año, aunque sea mínimamente, y se mantiene todavía por debajo de la que tenía en 2008, la Tasa de Pobreza de la población inmigrante originaria de países no UE, no se ha movido este año y está 10,5 puntos por encima de la que registraba en el año 2009. En el año 2018, entonces, **el 39,2 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 52,1 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**

Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras. Como se muestra en la

segunda parte del informe, para cualquier año que se observe, más de cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. En el último año sólo el 19,5 % de las personas pobres tiene nacionalidad extranjera, el 6,9 % proveniente de la UE y el 12,6% del resto del mundo.

Finalmente, es importante destacar aquí que la gran contracción de la población extranjera registrada a partir del año 2011, en que pasó desde el 12,2 % al 9,8 % del total de la población, con una reducción de más de 1.178.000 personas (54 % de la UE y 46 % no UE) tuvo un papel importante en la contención, por otra parte, como se ha visto, muy limitada, de la pobreza entre la población extranjera¹⁷.

17. Para más detalles consultar informes AROPE de 2015 y 2016.

PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. La privación material severa es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de sus ítems es indispensable para la participación en la sociedad europea. Es muy importante mostrar que no es lo mismo estar en Privación Material Severa que en Riesgo de Pobreza, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona. Como puede verse en el gráfico sobre la intersección de los componentes del AROPE, para 2018, el 18% de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en Privación Material Severa. Además, otro 3,5% de la población es pobre y al mismo tiempo está en Privación Material Severa. Finalmente, el 1,9% de las personas están en Privación Material Severa y no son pobres.

Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material severa son muchas. Por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos. También hay que decir que la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con con NNA¹⁸, pero no los de Privación Material Severa. Por otra parte, se puede ser pobre y no estar en Privación Material Severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar "verdadera pobreza" a las personas que sufren privación material severa, es una tergiversación que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20% y 22%, por los porcentajes de privación material severa, que están entre el 5% y el 7% y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

Los elementos de consumo que se consideran en la Privación Material Severa son:

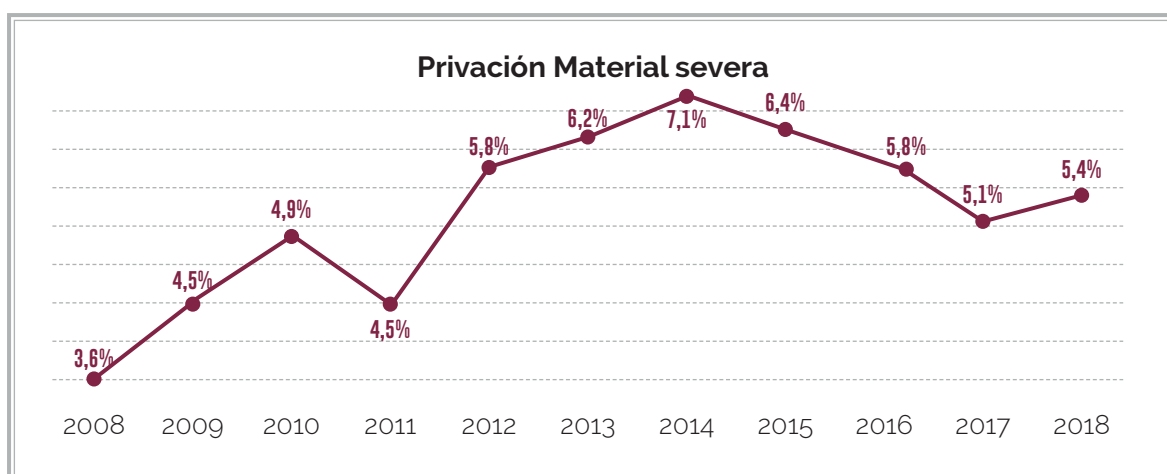
- No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

18. Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 1600 € al mes se contabiliza como pobre (1600 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 640 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 739 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (1600 € dividido por 2,1 son 761 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).

- No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No pueden permitirse disponer de un teléfono.
- No pueden permitirse disponer de un televisor.
- No pueden permitirse disponer de una lavadora.
- No pueden permitirse disponer de un automóvil.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los criterios están pensados para ser utilizados en todos los países de la UE, y el hecho de que en España tres de esos indicadores (carecer de teléfono, televisión o lavadora en el hogar) no tengan capacidad de discriminar a la población porque prácticamente no existen personas que los cumplan, supone que, en la práctica, el indicador es mucho más estricto pues sólo contabiliza a las personas que no pueden afrontar cuatro de un total de seis ítems de consumo (y no de nueve).

Gráfico 30. Privación Material Severa (2008-2018)



Entre los años 2008 y 2014, la PMS registró un crecimiento casi ininterrumpido y de gran intensidad, que llevó a duplicar su cuantía. A partir del año 2014, la privación material severa comenzó un ciclo de descenso que se mantuvo a razón de seis o siete décimas anuales hasta el año pasado. En el último año, la privación material severa sufrió un pequeño repunte y alcanza al 5,4 % de la población residente en España, lo que supone algo más de 2,5 millones de personas. A pesar de la apreciable reducción experimentada, la PMS aún es muy elevada y llega a unas 850.000 personas más que en el año 2008.

Como se verá a lo largo de las siguientes páginas, aunque con distinta intensidad, **la privación material severa se ha incrementado para la población española en su conjunto; para los hombres y, algo menos, para las mujeres; para las personas extranjeras provenientes de países de la Unión Europea; para todos los grupos de edad, excepto los NNA menores de 16 años; para los hogares de una persona y para aquellos con niños dependientes.**

Por otra parte, **a pesar del descenso experimentado desde su valor máximo en el año 2014, la Privación Material Severa mantiene una cifra que es un 50% superior a la registrada en el año 2008. También es excesivamente elevada¹⁹ entre algunos grupos o segmentos específicos de población. Actualmente, sufren privación material severa uno de cada 14 personas entre 16 y 29 años; una de cada ocho personas que viven en familias monoparentales; una de cada seis personas extranjeras provenientes de países no UE y uno de cada 22 españoles o españolas.** Además, como se verá en el apartado respectivo, la privación material severa varía considerablemente en función de los distintos territorios.

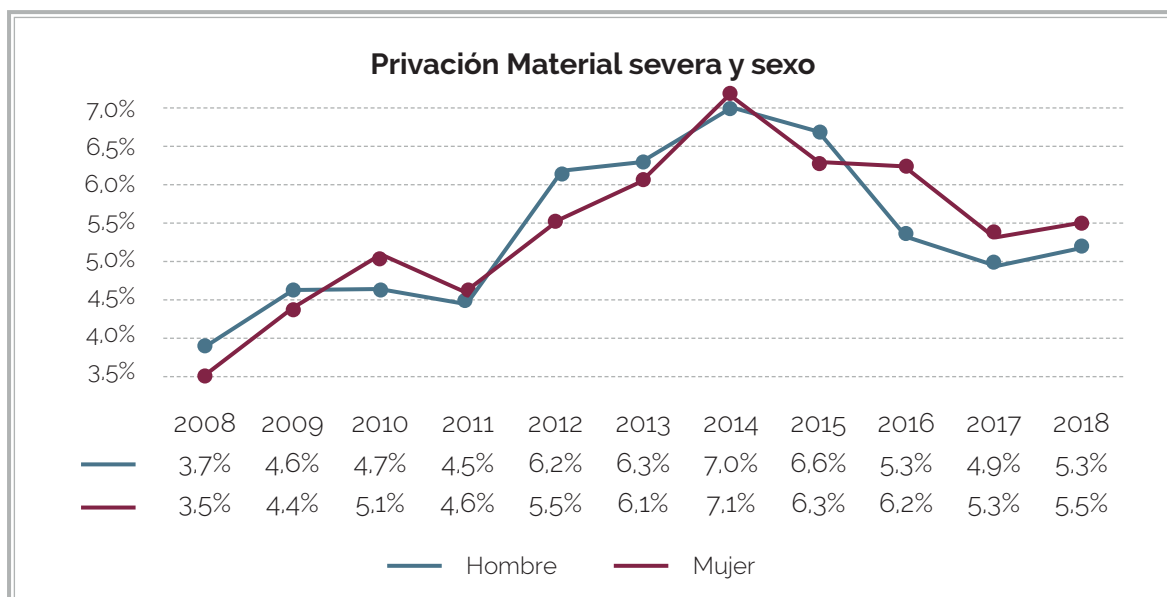
Privación Material Severa por sexo

La privación material severa afecta de manera parecida a hombres y mujeres. Para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos. Además, la diferencia entre ambos es muy pequeña y, para todos los años, inferior a nueve décimas.

Sin embargo, existen algunas diferencias en la intensidad de la variación. Así, a comienzos de la crisis el crecimiento de la PMS fue más intenso entre las mujeres, pero, a partir de 2011, aumentó mucho más entre los hombres para volver a equilibrarse en el año 2014. Con independencia de pequeñas variaciones anuales, entre el año 2014 y el 2017, la PMS se redujo notablemente para ambos sexos. En 2018, la privación material severa terminó con su periodo descendente y se incrementó en hombres y en mujeres. En la actualidad, entre las mujeres la privación material severa es del 5,5 %, cifra que es prácticamente igual a la masculina (el 5,3%).

¹⁹ En términos comparativos, se entiende. No existen cifras de privación material severa que sean aceptables.

Gráfico 31. Privación Material Severa según sexo (2008-2018)



Privación Material Severa y edad

Tal como sucede con otros criterios de segmentación, la PMS se sufre de manera diferencial en función de la edad que se considere: en general, puede decirse que a mayor edad menor es la privación. Por ejemplo, para todos los años la privación material severa entre los NNA menores de 16 años dobla y, a veces, triplica la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años. Además, puede verse en el gráfico que las personas menores de 18 años siempre han tenido las tasas más altas de privación material severa. Entre los NNA, el indicador llegó a su punto más alto el año 2014 (9,5%), y desde entonces se ha reducido más de un 30 %, hasta llegar al 6,5 % que se registró en los años 2017 y 2018. En cualquier caso, la privación material severa de los NNA se mantiene aún un punto porcentual por encima de la que tenía en 2008 (18%) y es un 15 % superior (0,8 puntos) a la de los adultos entre 18 y 64 años.

Por otra parte, tal como se ha indicado para el caso de la pobreza infantil, la privación material severa contabiliza a los NNA que residen en hogares con PMS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que ellos puedan tener de forma individual. El hecho de que las tasas de privación material severa entre la población infantil sean más altas que entre la adulta responde a la mucha **mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, cualquiera sea el indicador con que se mida. En el caso de la PMS, los hogares con menores soportan una tasa un 25% más alta que la de los hogares sin menores (1,2 puntos porcentuales más)**²⁰. Esta debilidad es especialmente

20. Para más información, ver gráfico "Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2018", en apartado sobre AROPE por tipo de hogar.

importante entre las familias monoparentales, en las que la PMS alcanza al 12.4%, cifra que es más que el doble de la media y la más alta de todas las categorías de hogar.

Gráfico 32. Privación Material Severa según edad (2008-2018)

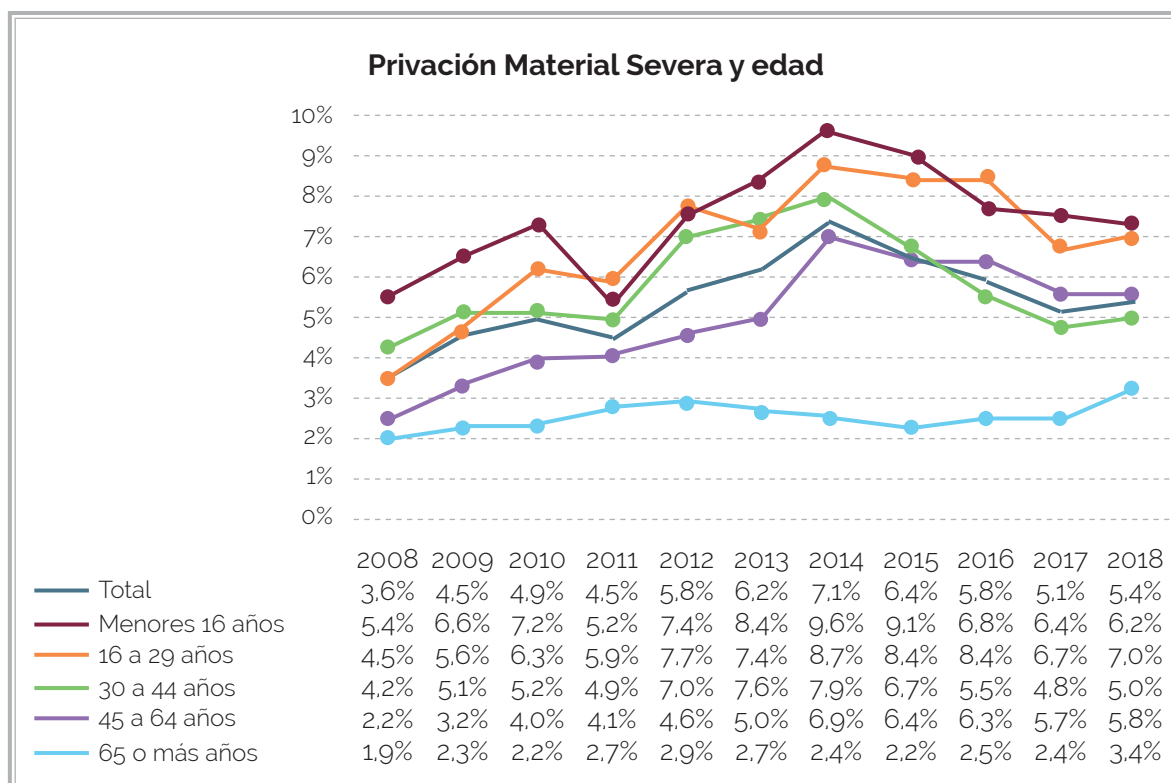
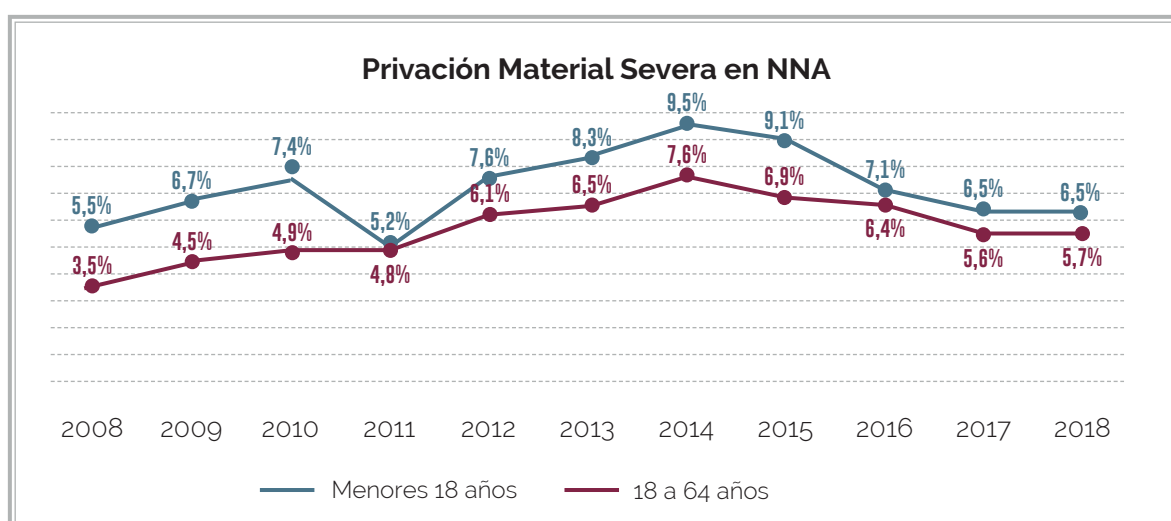


Gráfico 33. Privación Material Severa en NNA(2008-2018)



En segundo lugar, deben destacarse las altas cifras de privación material severa para el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, que, como se aprecia en el gráfico, rivalizan históricamente con las cifras alcanzadas por los menores de 16 años. Este último año, la privación material severa entre los jóvenes alcanza al 7 % de las personas entre 16 y 29 años que, además de ser un 30 % más elevada que la tasa media, es la más alta de todos los grupos de edad.

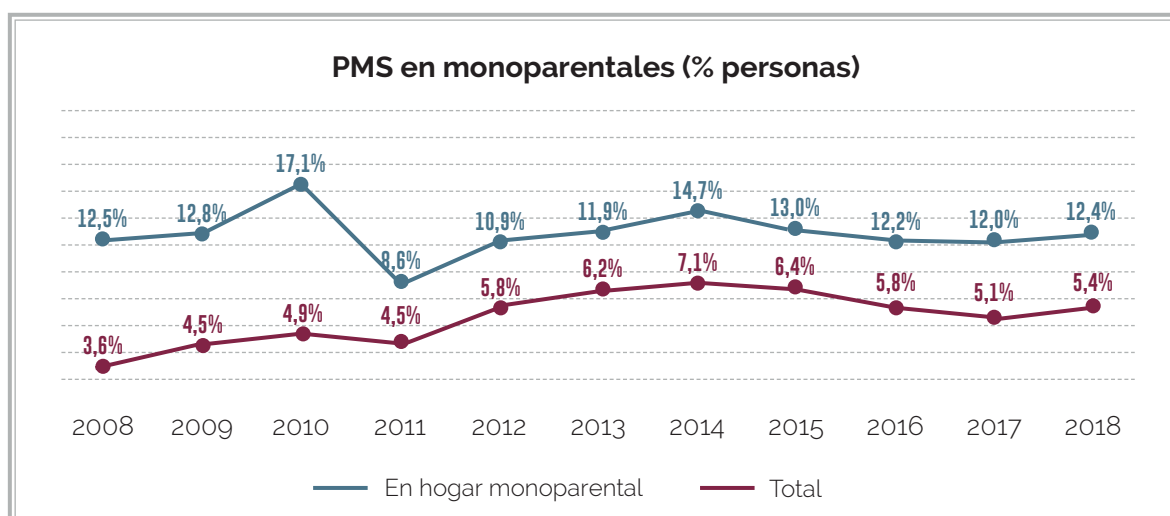
Finalmente, la privación material severa entre los mayores de 65 años se incrementó en un punto porcentual este último año, y alcanza el valor más elevado de la década (3,4%). Este incremento es indicativo de la pérdida de calidad en las condiciones de vida de las personas mayores y, en este sentido, reafirma la tendencia indicada por el importante aumento registrado estos últimos años en la tasa de pobreza del grupo.

Privación Material Severa según tipo de hogar

Tabla 10. Privación Material Severa según tipo de hogar (2008-2018)

PERSONAS CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA POR TIPO DE HOGAR											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hogares de una persona	3,4%	4,0%	4,9%	4,9%	5,7%	5,0%	7,4%	7,4%	6,4%	5,8%	7,0%
Dos adultos sin niños dependientes	1,9%	2,7%	3,7%	3,5%	4,2%	4,0%	4,3%	4,0%	3,7%	3,7%	3,5%
Otros hogares sin niños dependientes	3,1%	3,1%	2,8%	4,4%	4,3%	5,9%	6,1%	4,2%	5,7%	4,8%	5,1%
Un adulto con uno ó más niños dep.	12,5%	12,8%	17,1%	8,6%	10,9%	11,9%	14,7%	13,0%	12,2%	12,0%	12,4%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	3,8%	4,2%	4,5%	4,1%	5,7%	6,4%	7,5%	6,4%	5,3%	4,3%	4,4%
Otros hogares con niños dependientes	5,1%	8,7%	8,5%	6,5%	10,2%	9,6%	10,0%	12,2%	9,6%	9,1%	9,4%
Total	3,6%	4,5%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,1%	5,4%

Gráfico 34. Privación Material Severa en Hogares Monoparentales (2008-2018)

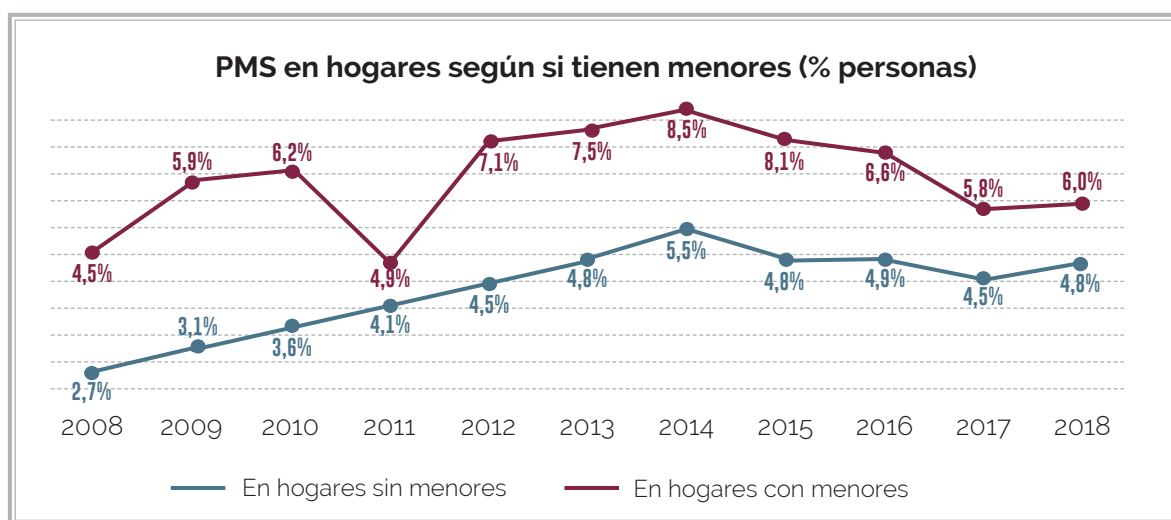


Para todos los tipos de hogar, excepto el caso de los formados por dos adultos sin niños dependientes, la privación material severa se incrementó en 2018 y rompió su racha descendente de los tres años anteriores. Para la mayoría de los tipos de hogar la Privación Material Severa se mantiene todavía en niveles muy superiores a los anteriores a la crisis. La excepción son los hogares monoparentales cuya tasa alcanza valores similares con respecto al año 2008. Sin embargo, para este grupo, el proceso no significa ninguna mejoría: la privación material severa entre las personas que viven en hogares monoparentales, a pesar de que ha vuelto a los niveles que tenía antes de la crisis, sigue siendo extraordinariamente elevada y revela la debilidad histórica del colectivo.

En la actualidad la tasa prácticamente triplica a la de aquellos hogares compuestos por dos adultos con niños y lo hace sobradamente con respecto a la de aquellos con dos adultos y sin NNA. Las grandes diferencias de PMS entre las personas que viven en hogares con o sin menores pueden verse en el gráfico siguiente.

La situación de las personas que viven en hogares monoparentales no constituye, entonces, ninguna novedad, y el hecho de afirmar que han alcanzado los valores de hace 10 años no revela ninguna clase de éxito. Éste es el punto importante; lo grave no es una altísima tasa de privación material severa en los hogares monoparentales en el año 2018; lo grave es que esa tasa se haya mantenido en cifras similares, o más altas, en los últimos 10 años²¹.

Gráfico 35. Privación Material Severa según tipo de hogar (2008-2018)



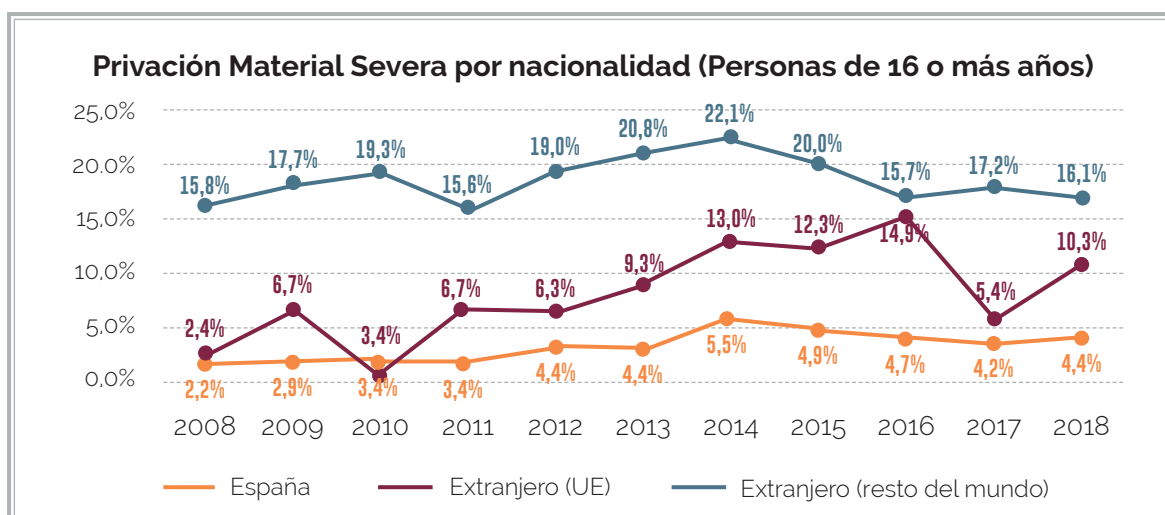
21. En realidad, es en los últimos 13 años. Entre los años 2004 y 2007 no se calcula el indicador de PMS; sin embargo, el INE publica datos de carencia material por tipo de hogar para los seis ítems principales que se miden en la Carencia material Severa (recordar que los otros tres tienen en España valores tan escasos que no son cuantificables). Un sencillo análisis permite comprobar que para cada uno de esos cuatro años los porcentajes de carencia en los hogares monoparentales para cada uno de los ítems son extraordinariamente superiores a la media del conjunto de hogares (entre el 15 % y el 347 % superiores). Además, en la mayoría de los ítems y para todos los años, los hogares monoparentales soportan las tasas más altas de privación entre todos los tipos de hogar.

Privación Material Severa según nacionalidad

Al igual que lo que sucede en la tasa AROPE y la de Riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como en función de su país de origen.

Lo más destacable es el importante crecimiento de la privación material severa entre la población extranjera proveniente de la Unión Europea, que subió este último año cinco puntos porcentuales y destruyó la mitad de la mejoría registrada el año anterior. La población proveniente del resto de países del mundo, por su parte, redujo en un punto porcentual su tasa de privación material severa y mantiene niveles que, aunque son muy parecidos a los del inicio del periodo estudiado, son elevadísimos y cerca de cuatro veces superiores a los de la población española.

Gráfico 36. Privación Material Severa según nacionalidad (2008-2018)



Ítems de Privación material severa

Los ítems de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material severa son los que se muestran en la tabla siguiente. Hay nueve ítems de los cuales tres aparecen sin datos porque, como ya se ha explicado, la práctica totalidad de la población española dispone de ellos²².

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, es importante comprender que el crecimiento o disminución de la población en PMS no

22. Recordar que se utiliza una metodología única para todos los países de la Unión Europea. El hecho de que algunos ítems no discriminen entre la población española, no significa que no lo hagan en algún otro país europeo.

depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan cuatro o más criterios. Por tanto, es posible que una persona deje de cumplir algunos criterios y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto.

En general, la mayoría de los ítems de consumo han mantenido unos datos muy similares a los del año pasado, excepto entre las personas que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno, cuya tasa interrumpió tres años de bajada continua y se incrementó en 1,1 puntos porcentuales, hasta el 9,1%.

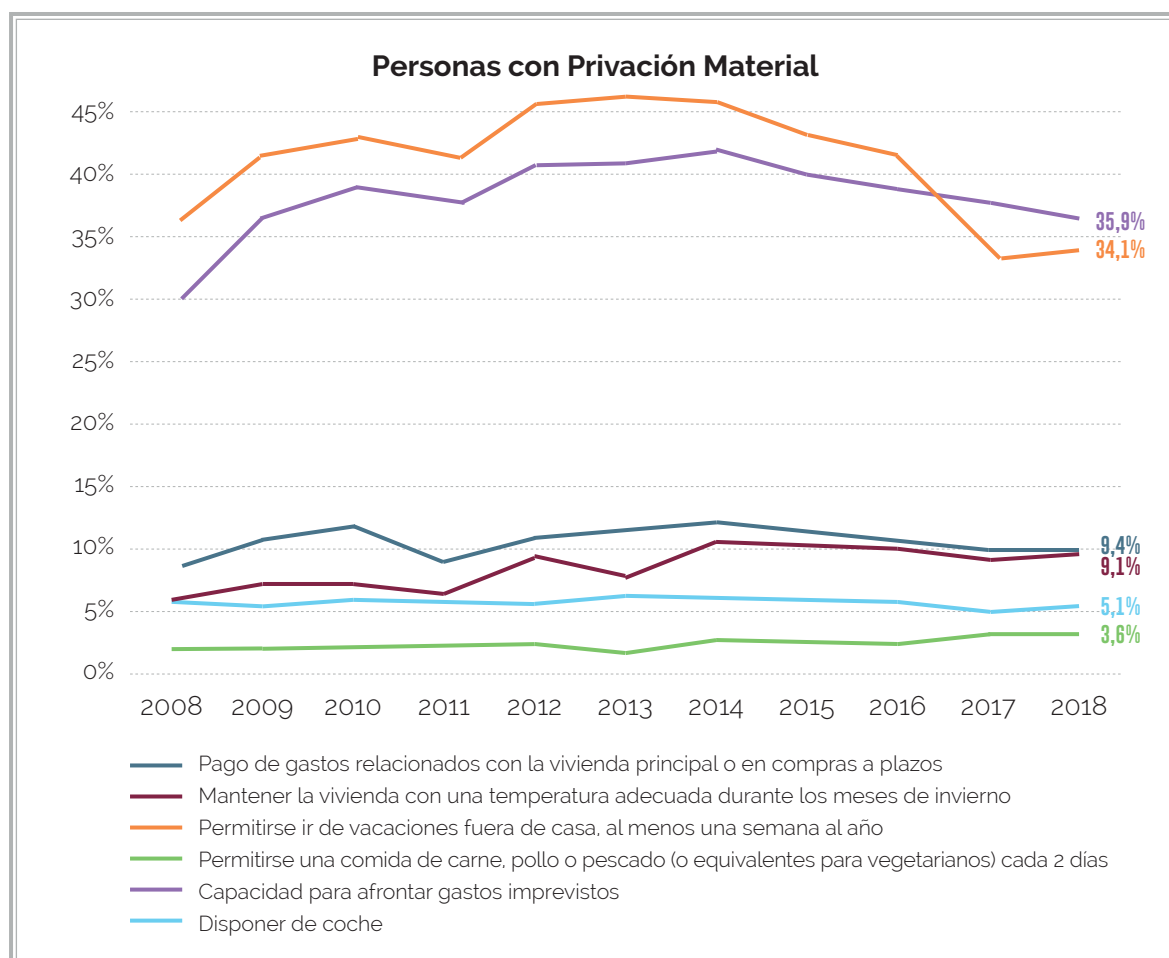
Por otra parte, se mantiene el fuerte incremento registrado el año pasado entre las personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. El año pasado la tasa alcanzó el 3,7%, que es el valor más alto de todo el periodo estudiado, y este último año se ha reducido una exigua décima. Además, este valor tan elevado y en un indicador tan sensible como es la capacidad de alimentarse adecuadamente, indica que la calidad de vida de los grupos más pobres no se recupera, pues se produce en un contexto de mejora de la práctica totalidad de los indicadores generales: reducción del AROPE, de la tasa de pobreza y del BITH; crecimiento de la renta media y reducción de la desigualdad, medida tanto por el índice de Gini como por la relación s80 / s20.

Tabla 11. Ítems de privación material severa

PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES DONDE NO SE PUEDE AFRONTAR LOS SIGUIENTES FACTORES O ÍTEM DE CONSUMO (%)											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,0%	11,7%	8,7%	10,9%	11,9%	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	7,2%	7,5%	6,5%	9,1%	8,0%	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%
Permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	42,0%	42,7%	40,9%	45,6%	48,0%	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%
Permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para vegetarianos) cada dos días	2,2%	2,1%	2,6%	3,2%	2,6%	3,5%	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	36,5%	38,7%	37,6%	42,1%	42,1%	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%
Disponer de Teléfono (incluido móvil)*											
Disponer de Televisión en color*											
Disponer de lavadora*											
Disponer de coche	5,9%	5,7%	5,9%	5,6%	5,7%	6,2%	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%
¿Tiene el hogar ordenador?	8,9%	8,1%	7,6%	5,6%	6,6%	6,7%	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%

(*) Datos muy próximos a 0 e inferiores al margen de error

Gráfico 37. Personas con privación material severa según ítems.



El resto de los factores o ítems de consumo disponibles, medidos entre 2004 y 2018, pueden verse en la tabla anterior. También se incluye un gráfico que permite apreciar más claramente su evolución en el decenio. Debe destacarse que, a pesar de las reducciones de los últimos años, la mayoría de los ítems mantienen valores superiores a los del año 2008 con diferencias que pueden llegar a ser hasta del 68 %. Sólo se han recuperado a valores anteriores a la crisis, y por muy poco, la capacidad para irse de vacaciones al menos una semana al año y la de disponer de un automóvil. Estos datos, unidos a la preocupante evolución de la capacidad de alimentarse adecuadamente, muestran que aún queda mucho para dar por conseguida la recuperación de las condiciones de vida anteriores a la crisis.

Finalmente, aunque no forma parte del indicador de privación material severa, se debe destacar que el 5,5 % de las personas (unos 2,5 millones de personas), y el 7,8 % entre la población menor de 18 años, no puede permitirse disponer de un ordenador personal. Este último año, el indicador ha crecido cuatro décimas para la población total y 1,1 puntos porcentuales entre la población menor de 18 años.

Ítems por sexo, nacionalidad y edad

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de segmentación por sexo, edad, tipo de familia y nacionalidad. Cada

gráfico muestra la evolución anual de la privación material severa en función de la variable de segmentación respectiva. Según el sexo, en general, existe un porcentaje más alto de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos, irse de vacaciones al menos una semana al año o disponer de un automóvil. Además, en estos tres factores de consumo de la diferencia entre hombres y mujeres se ha incrementado este último año. Para los demás ítems, los valores entre hombres y mujeres son relativamente similares.

Según la edad, deben destacarse los altos valores que alcanza la población menor de 18 años que residen en hogares que mantienen retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal, que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos y que no pueden permitirse tener un ordenador.

Por otra parte, los gráficos muestran con claridad la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 81,9% de estos hogares están a cargo de mujeres. Por ejemplo, las familias monoparentales doblan sobradamente, y en algunos casos triplican, el valor medio nacional entre aquellas que tiene retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos, entre aquellas que no pueden permitirse una comida con proteínas cada dos días, entre aquellas que no pueden permitirse un ordenador y entre aquellas que no pueden disponer de un coche propio.

Por último, para la población extranjera los gráficos muestran para todos los ítems la gran distancia que mantienen con el nivel de vida de la población española.

Ítems de consumo por sexo

Gráfico 38. Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según sexo.

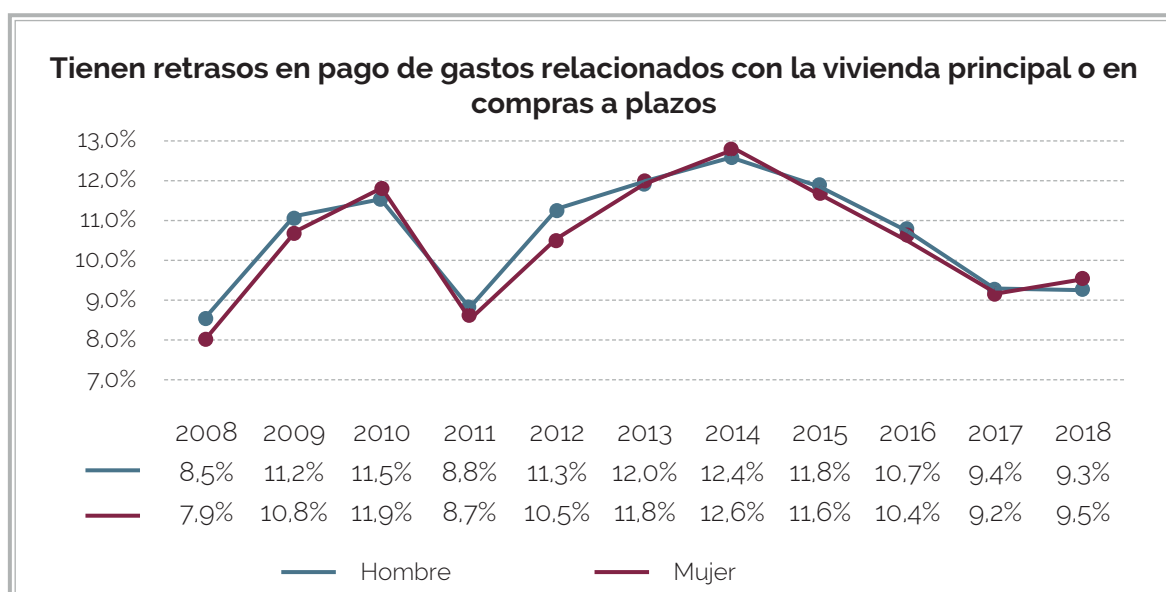


Gráfico 39. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada según sexo.

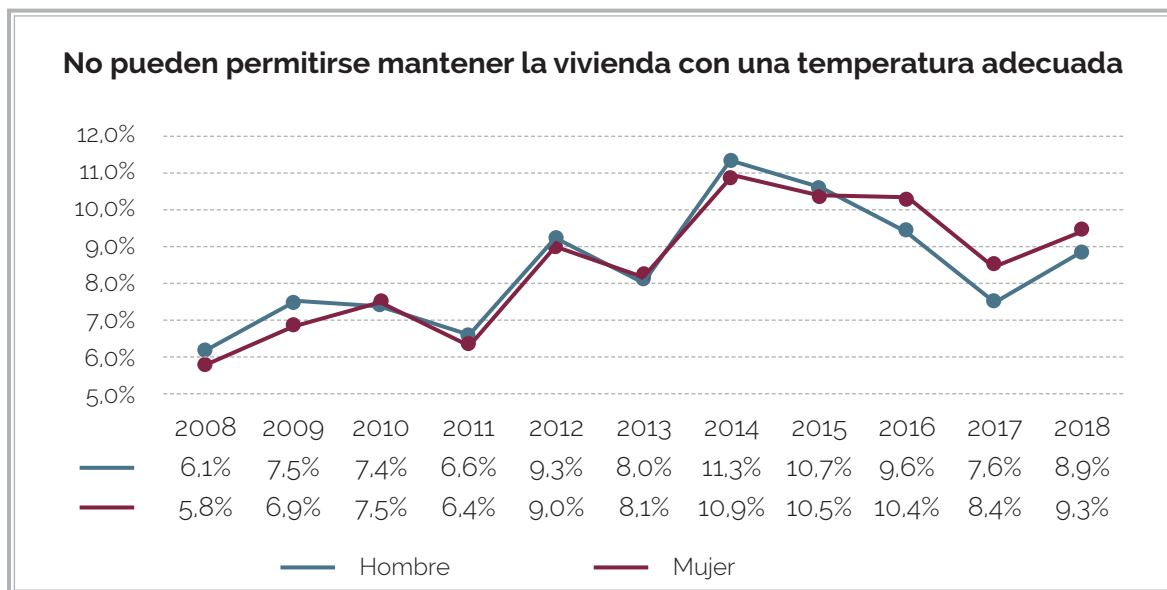


Gráfico 40. No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según sexo.

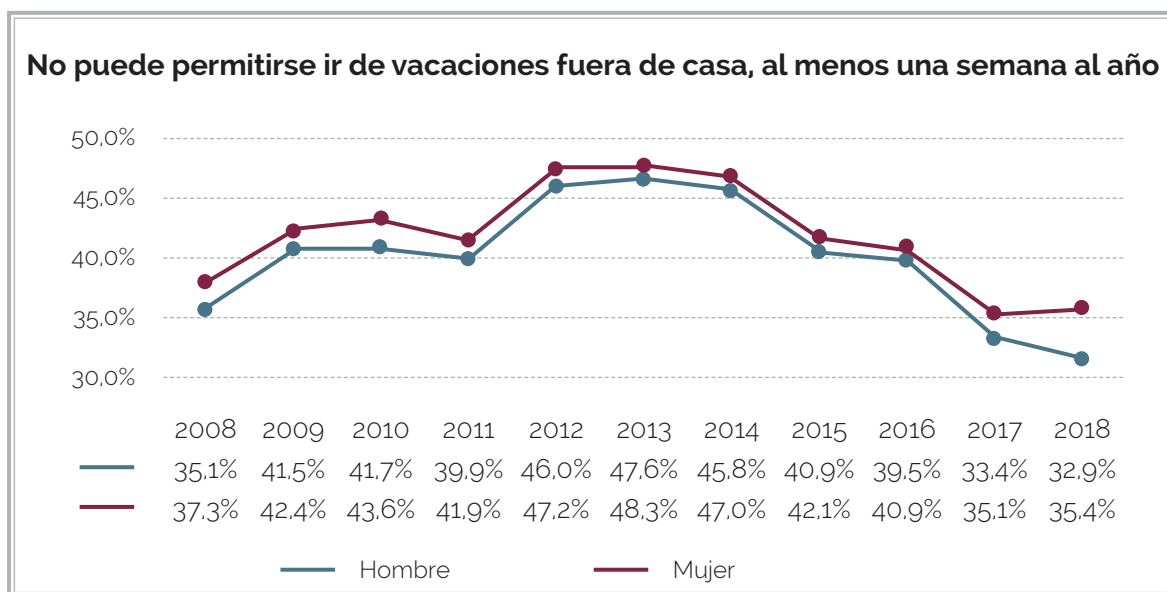


Gráfico 41. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días según sexo.

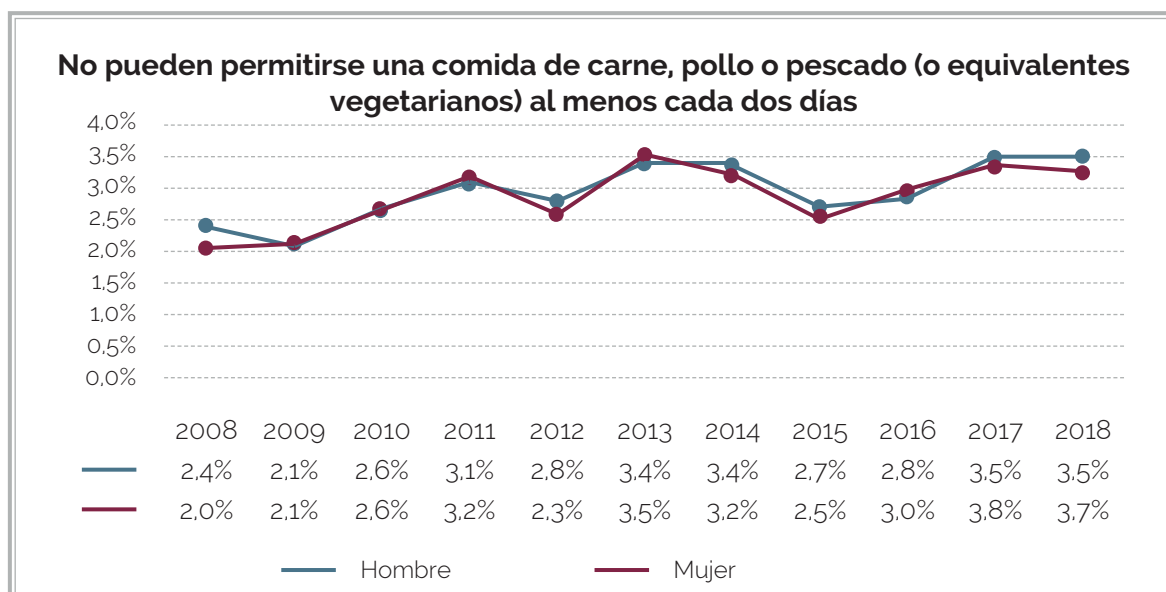


Gráfico 42. No tiene la capacidad para afrontar gastos imprevistos según sexo.

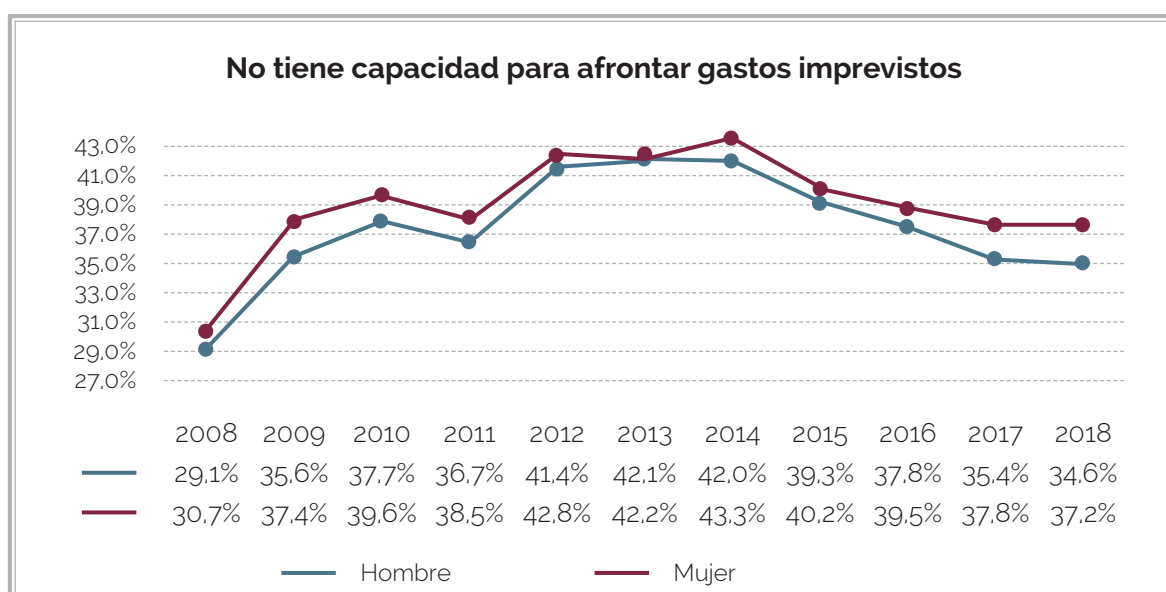


Gráfico 43. No puede permitirse un coche según sexo.

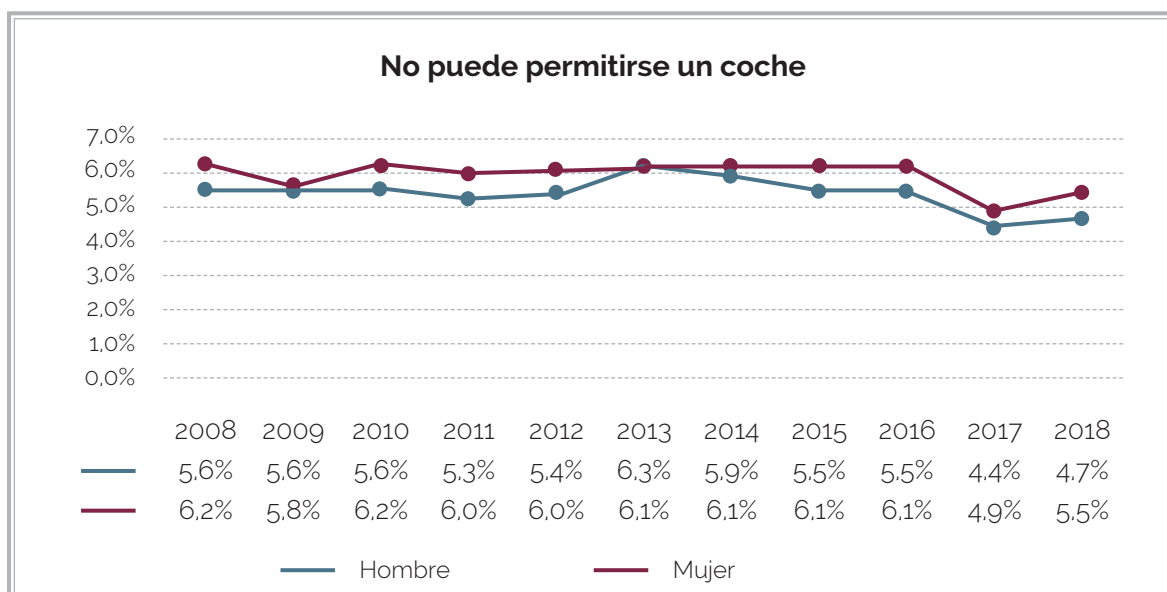
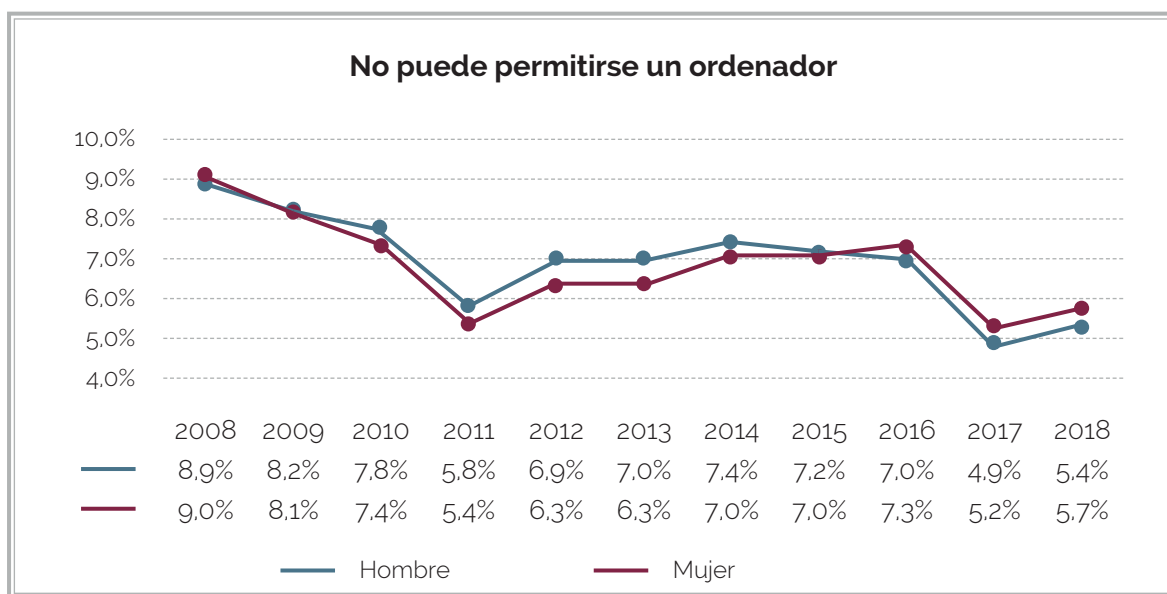


Gráfico 44. No puede permitirse un ordenador según sexo.



Ítems de consumo por edad

Gráfico 45. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos según edad.

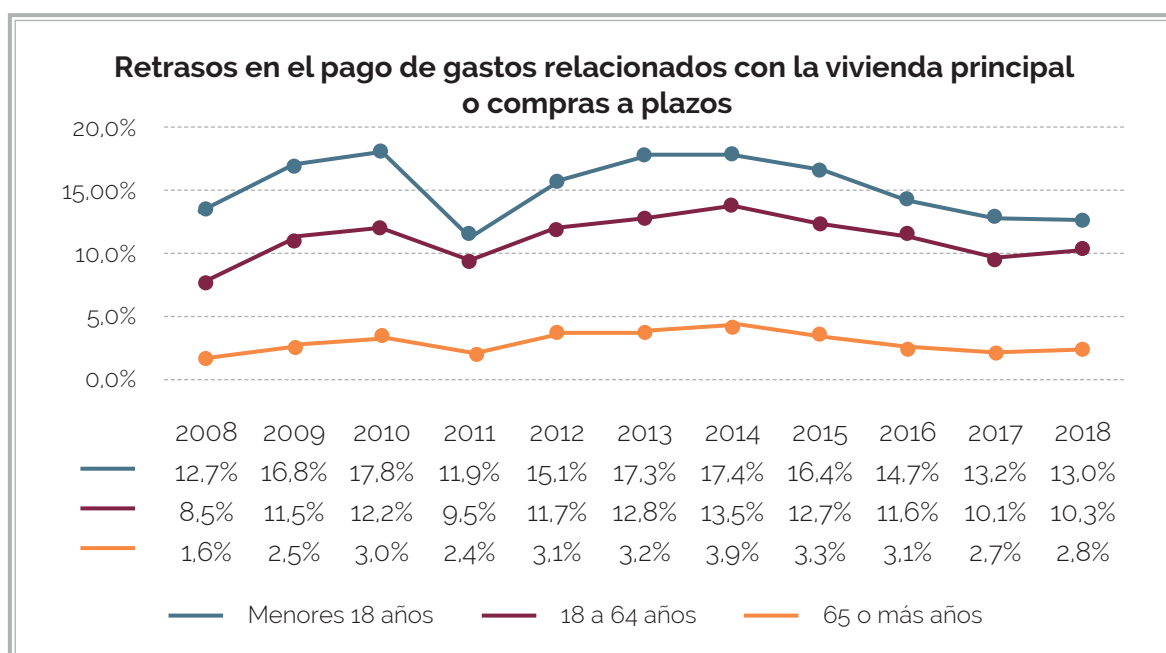


Gráfico 46. No puede mantener la vivienda a la temperatura adecuada según edad.

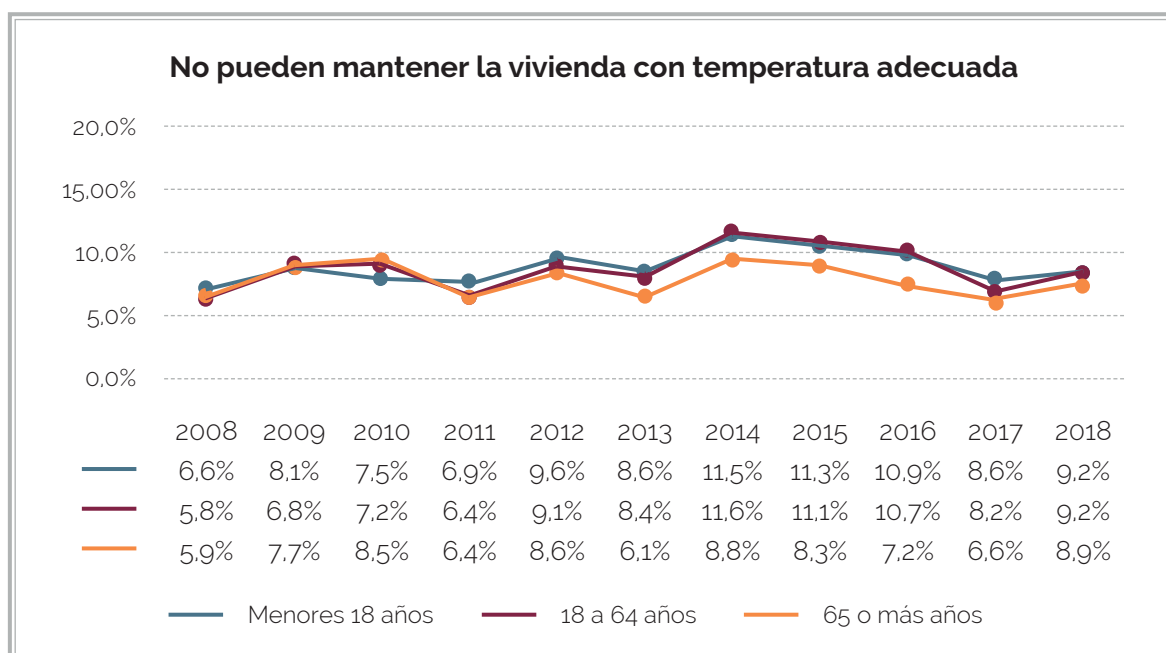


Gráfico 47. No puede irse de vacaciones una semana al año según edad.

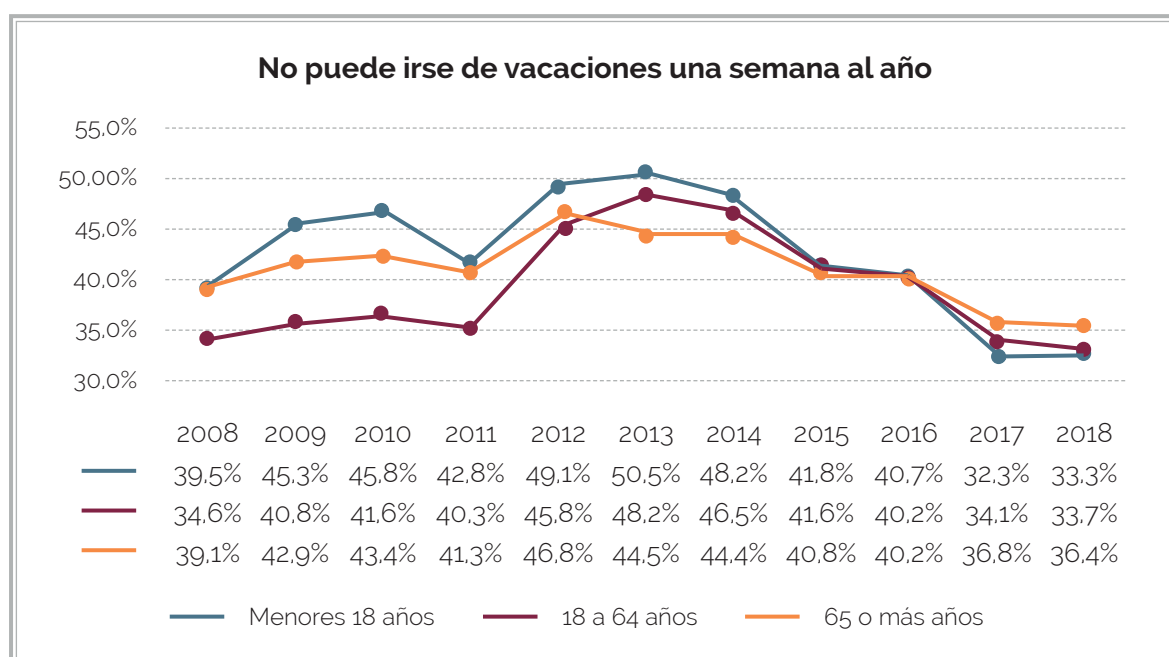


Gráfico 48. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días según edad.

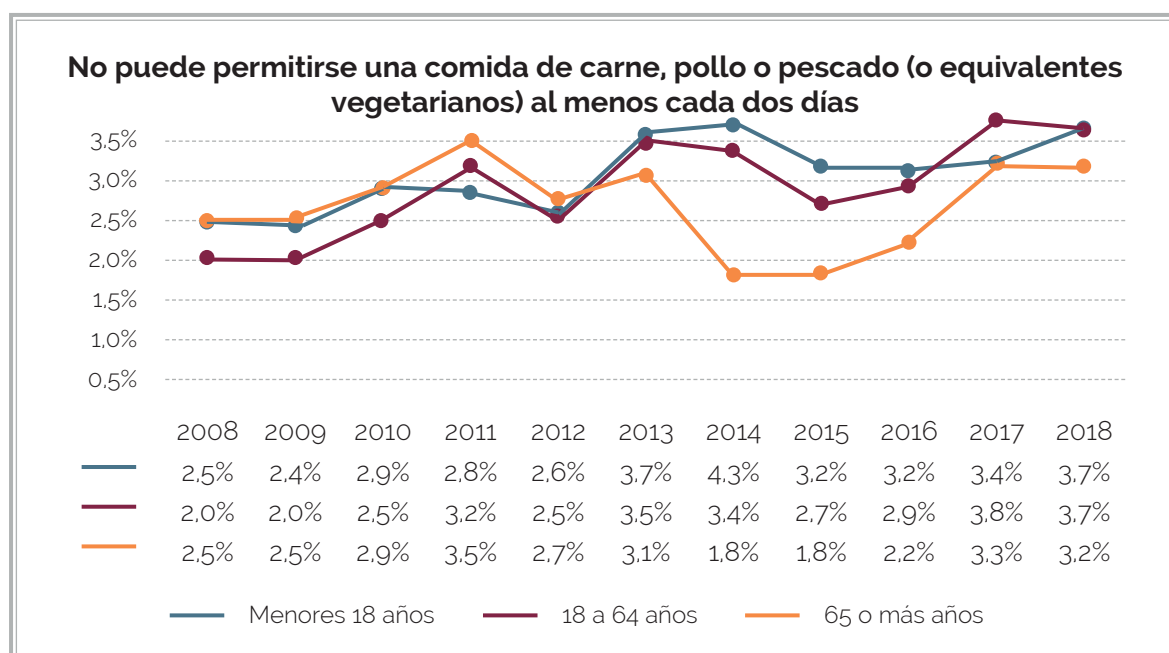


Gráfico 49. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según edad.

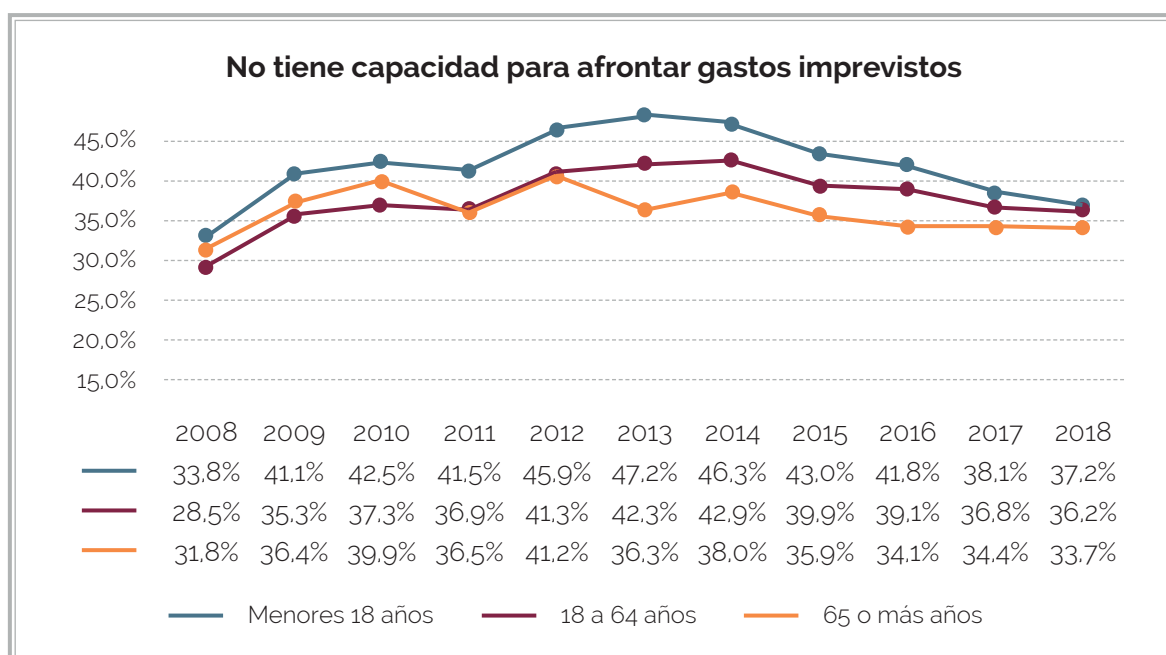


Gráfico 50. No puede permitirse un coche según edad.

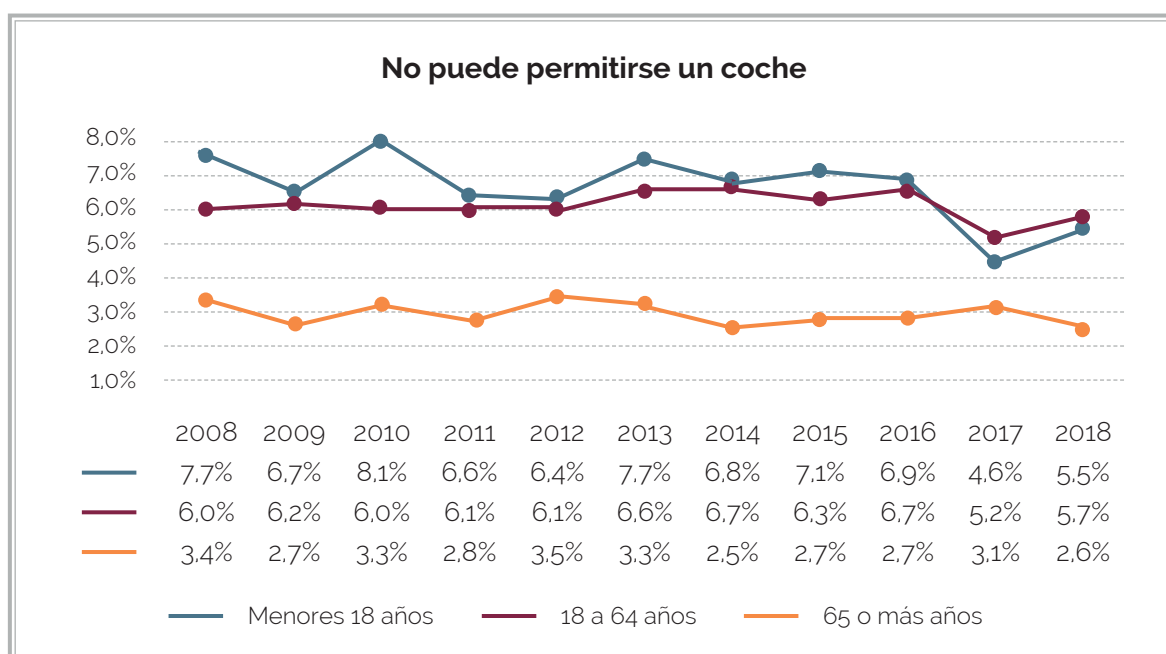
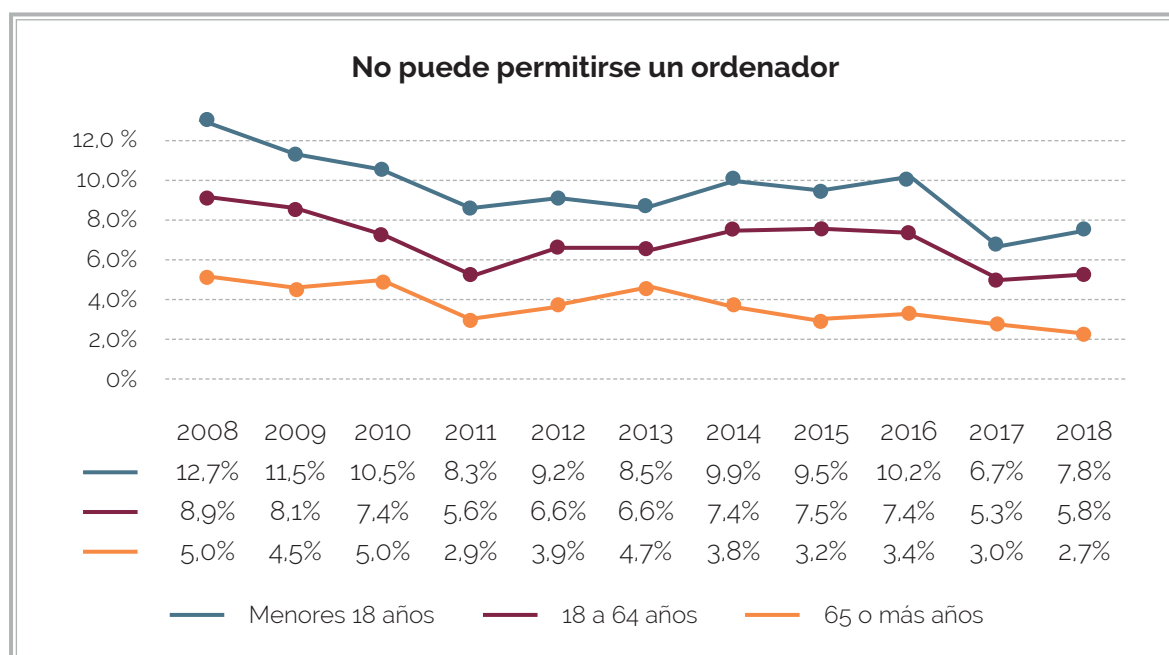


Gráfico 51. No puede permitirse un ordenador según edad.



Ítems de consumo en hogares monoparentales

Gráfico 52. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según tipo de hogar.

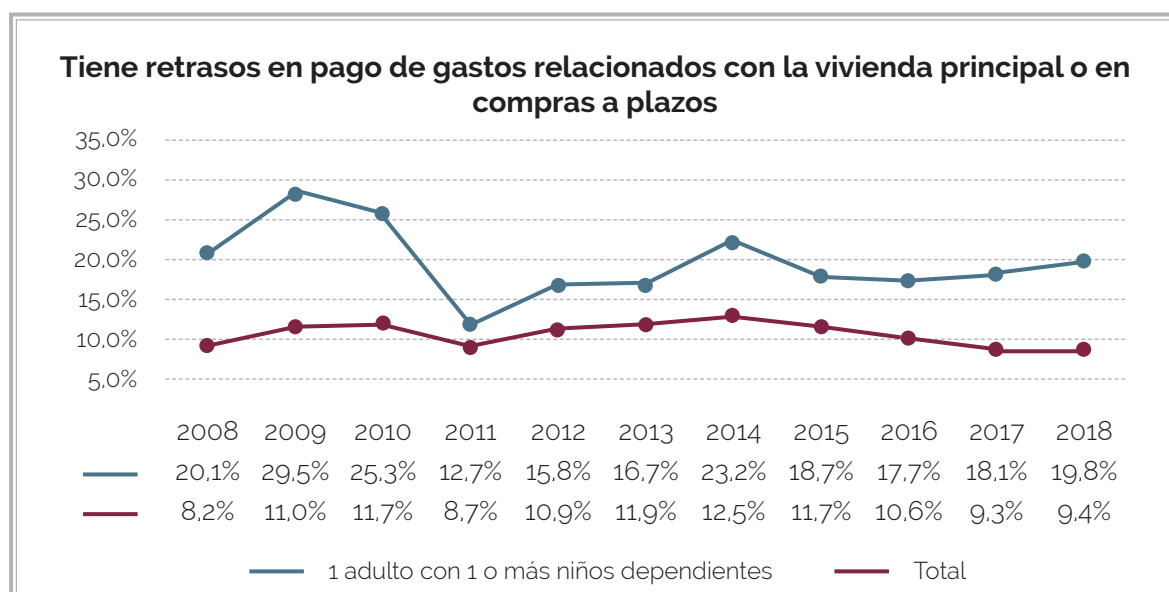


Gráfico 53. No puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada según tipo de hogar.

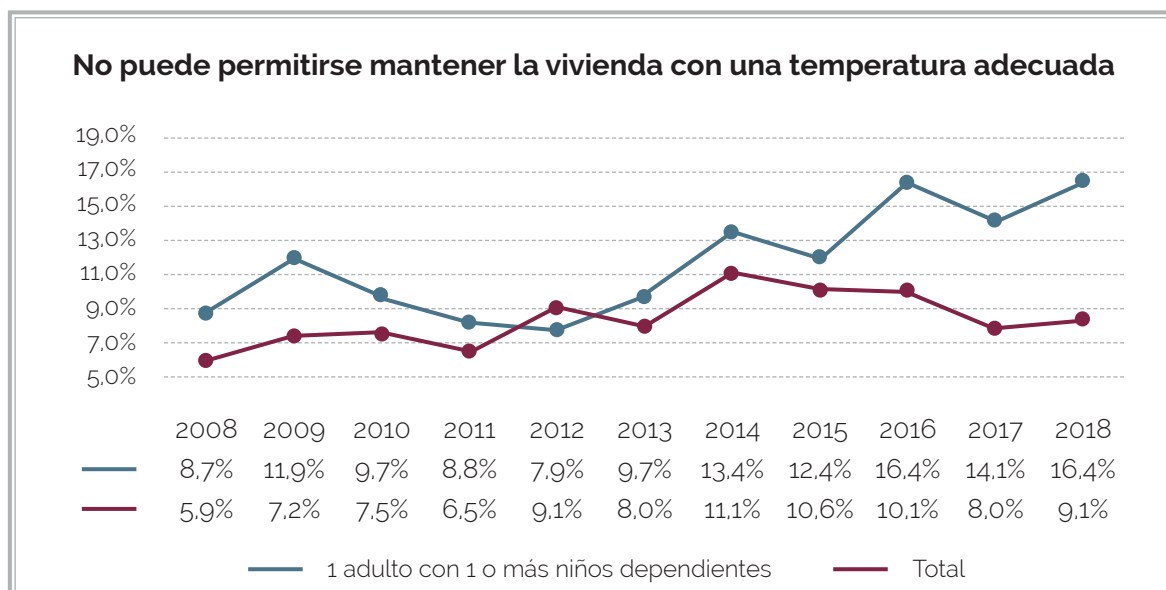


Gráfico 54. No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según tipo de hogar.

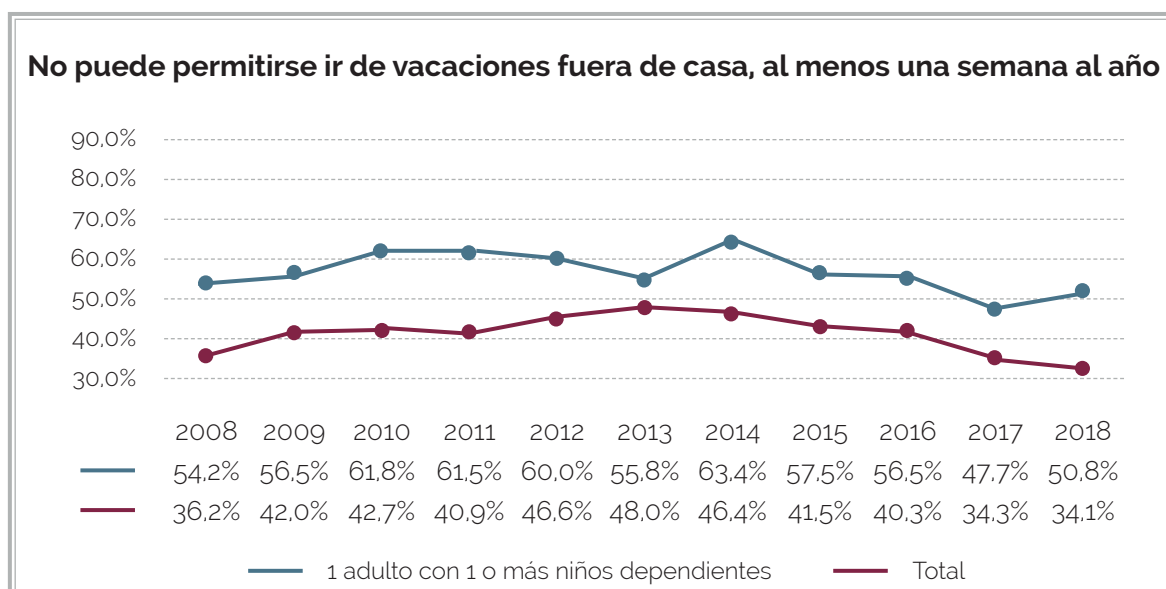


Gráfico 55. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días.

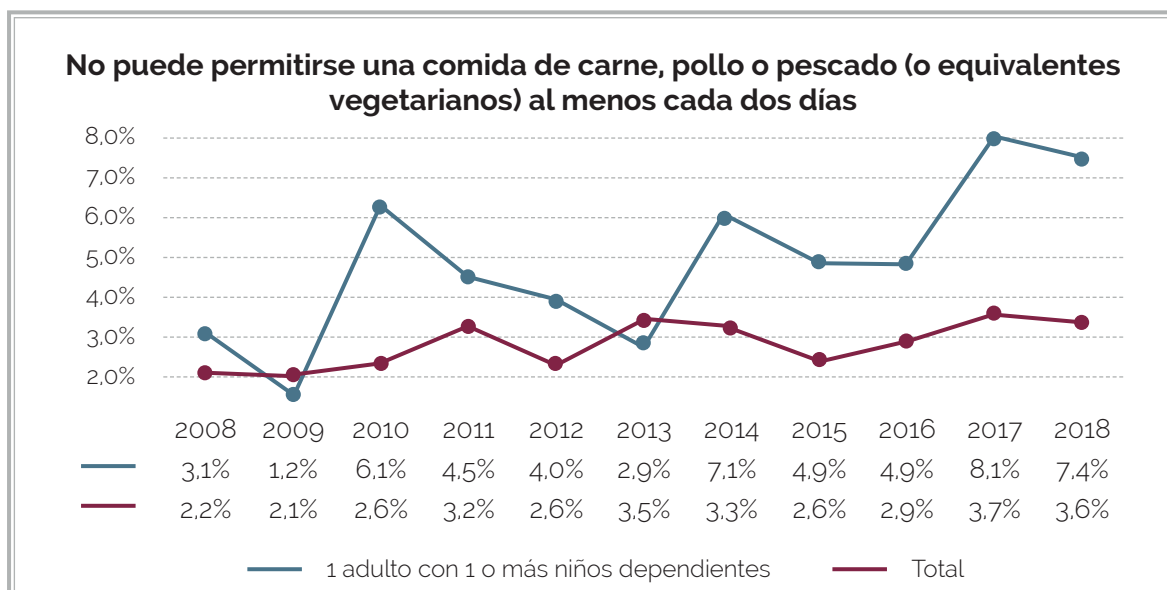


Gráfico 56. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos por tipo de hogar.

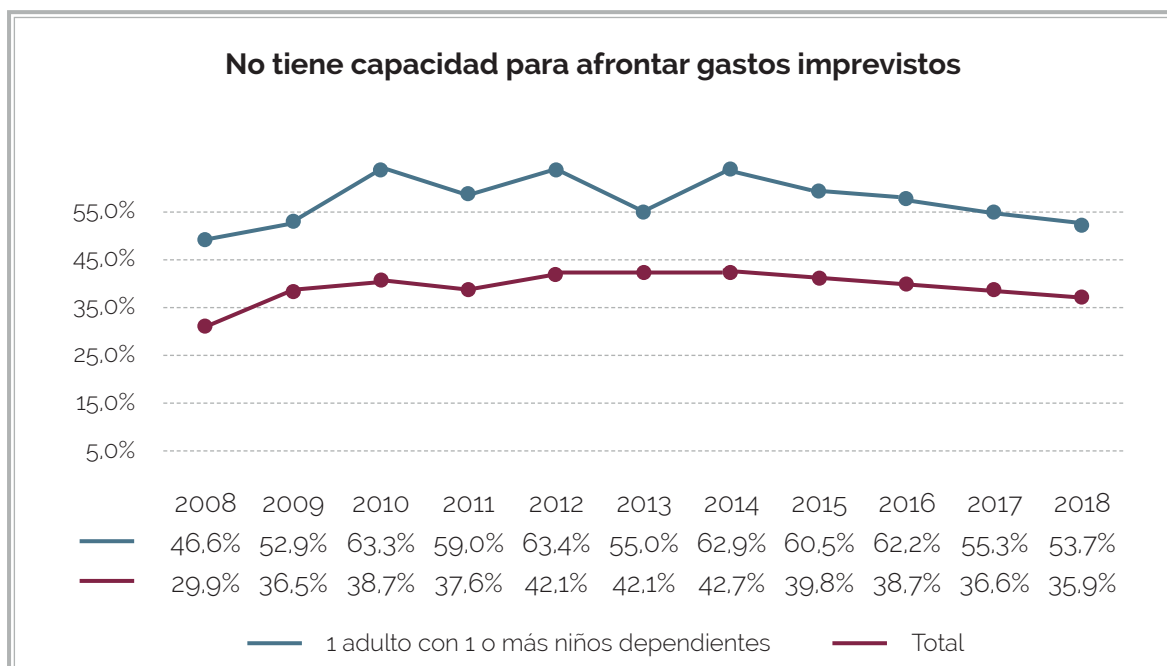


Gráfico 57. No puede permitirse un coche según tipo de hogar.

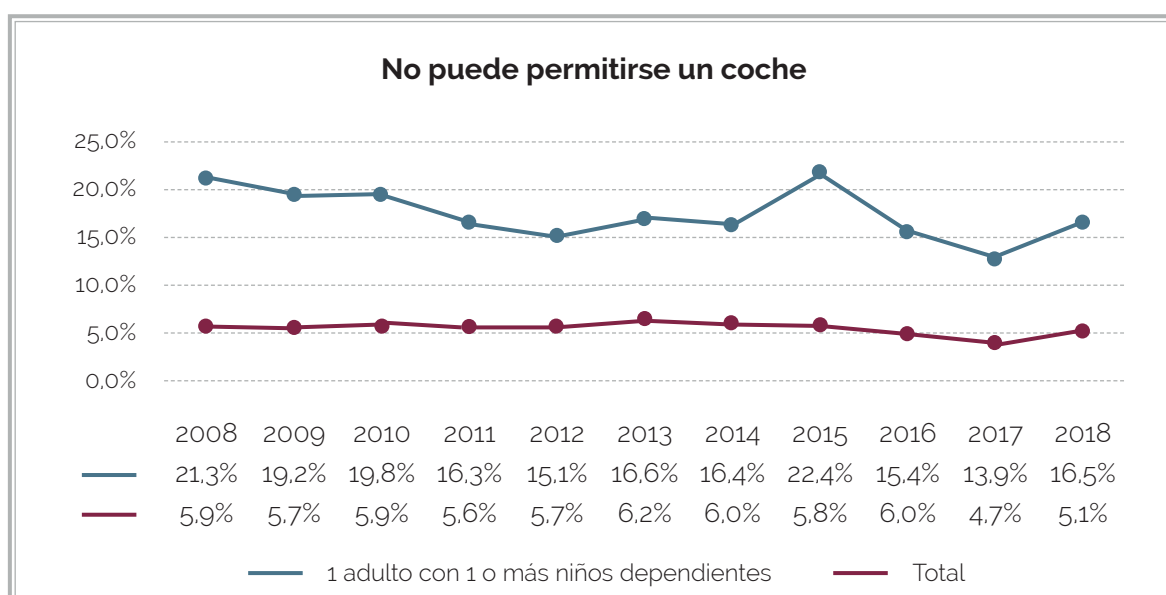
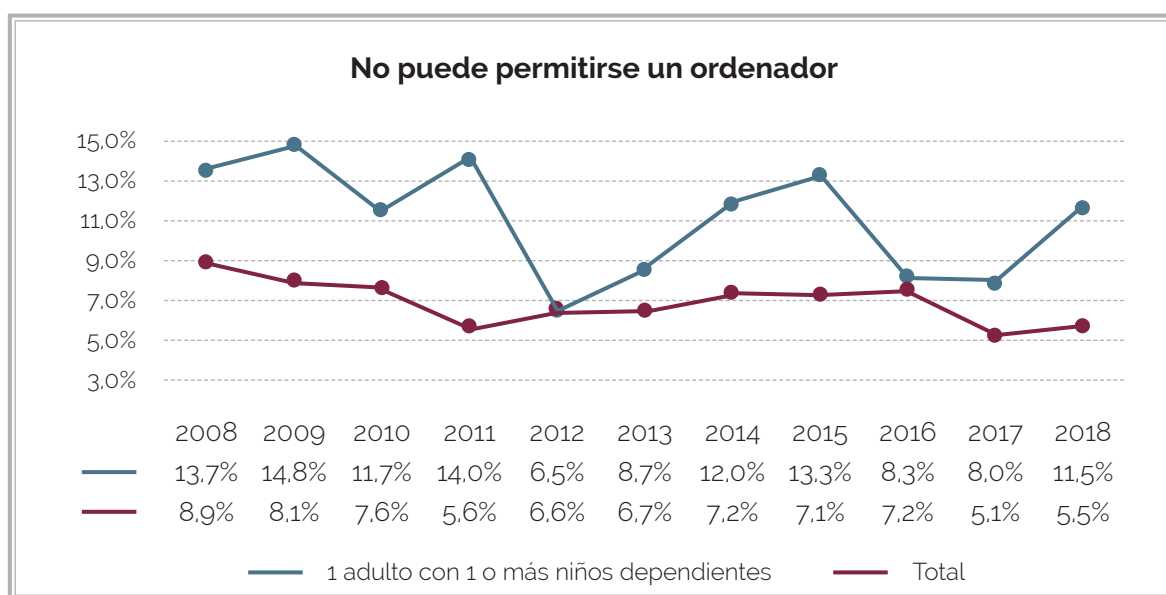


Gráfico 58. No puede permitirse un ordenador según tipo de hogar.



Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)

Gráfico 59. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según nacionalidad.

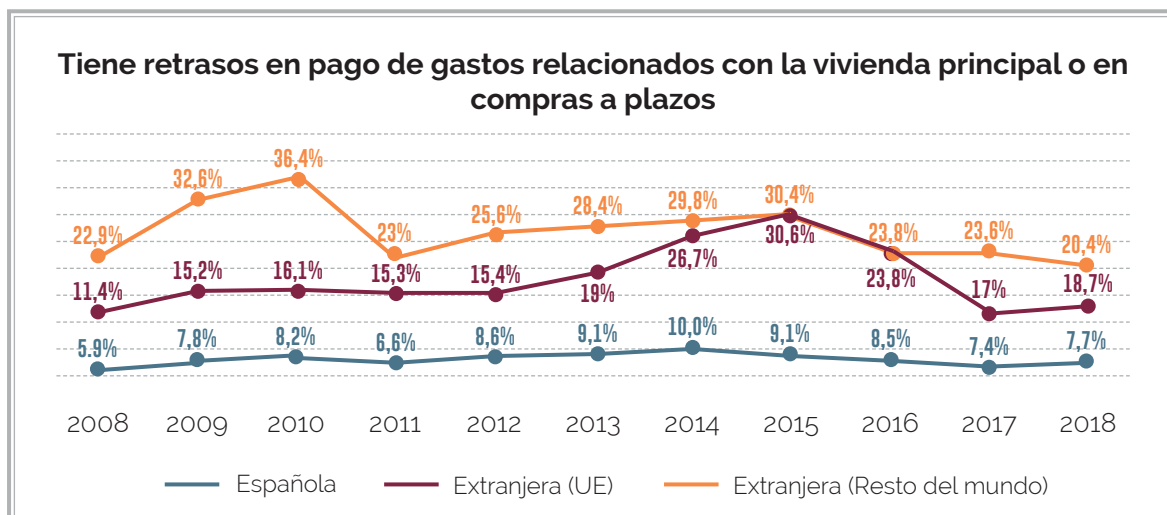


Gráfico 60. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada según nacionalidad.

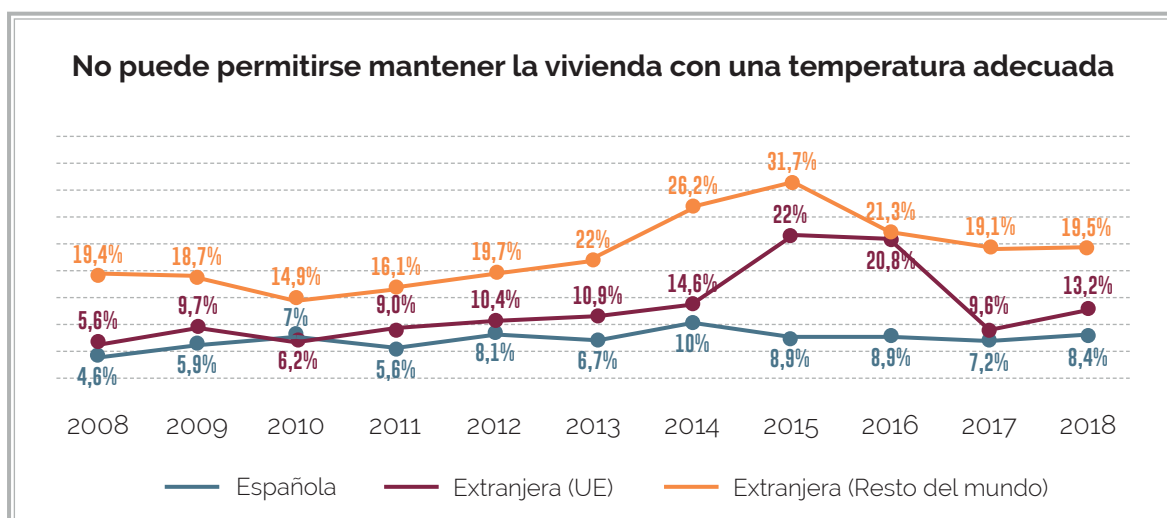


Gráfico 61. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año según nacionalidad.

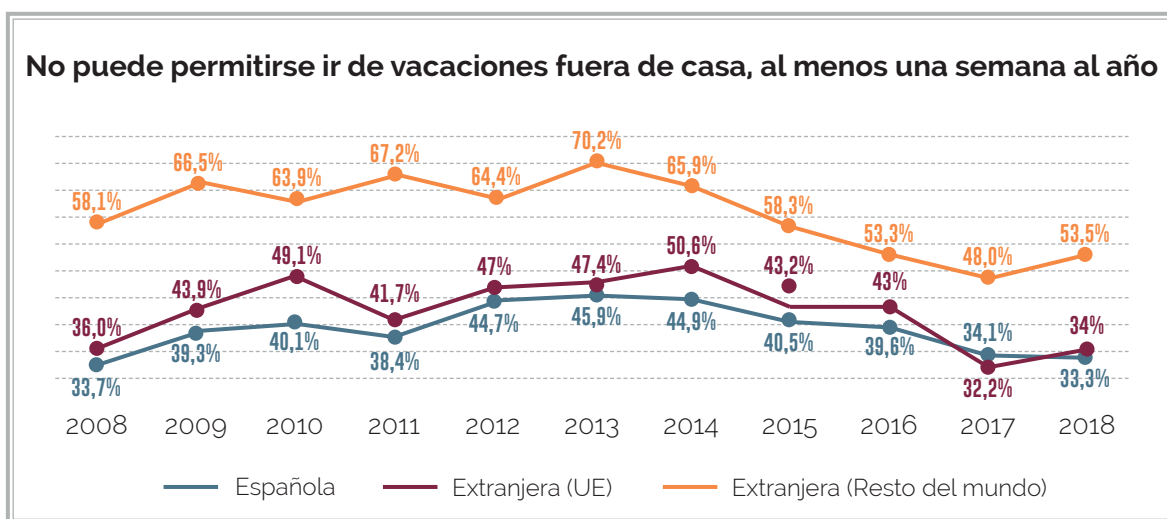


Gráfico 62. No puede permitirse carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetariano) al menos cada dos días, según nacionalidad.

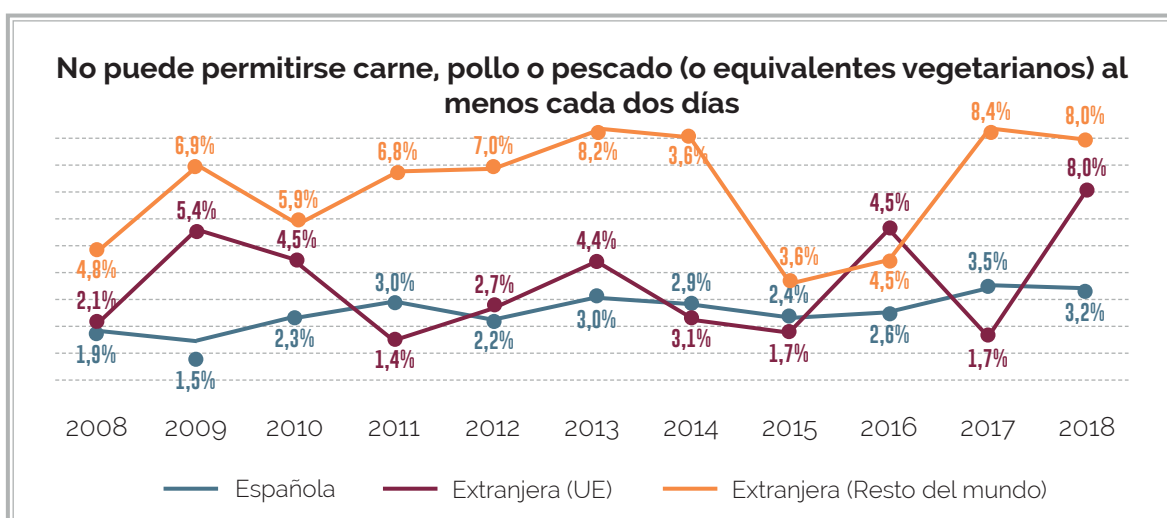


Gráfico 63. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según nacionalidad.

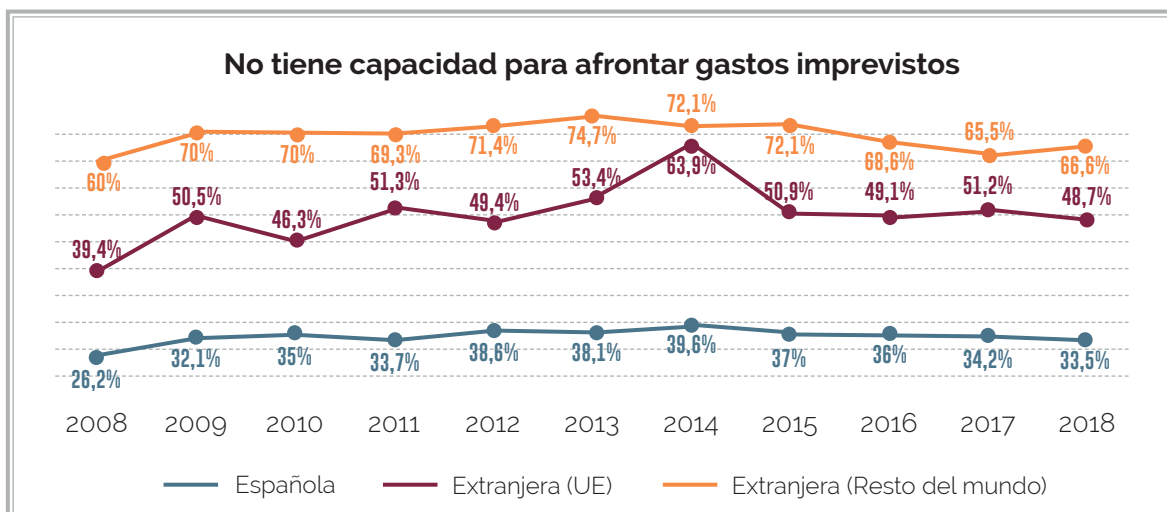


Gráfico 64. No puede permitirse un coche según nacionalidad.

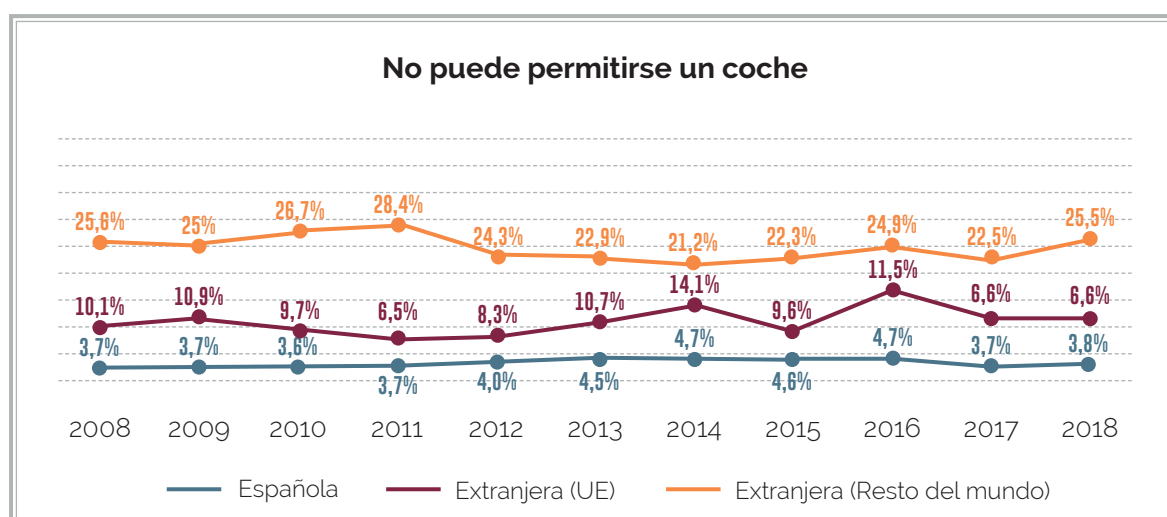
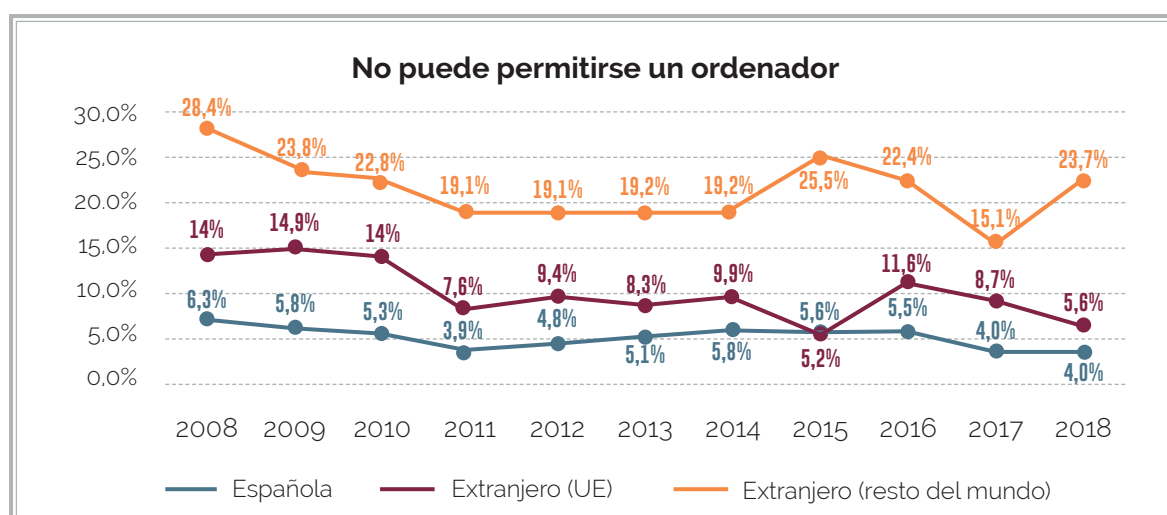


Gráfico 65. No puede permitirse un ordenador según nacionalidad.



Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE, sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluye a aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de personas que tienen dificultades para llegar a fin de mes en sus distintos grados. **Este último año se ha incrementado en dos puntos porcentuales el tamaño del conjunto de personas que tienen alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes, con lo cual se ha perdido una parte de lo recuperado el año pasado.** Además, se han incrementado en alrededor de un punto porcentual los dos grupos que experimentan mayor

dificultad. En términos comparativos, la tasa total en 2018, que es del 55,3%, es la segunda más baja de la década; sin embargo, **no debe olvidarse que ello significa que más de la mitad de la población española vive en el límite de sus posibilidades**, y que algo más de una cuarta parte del total (27,1%) llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad. En otras palabras y en lo que se refiere a esta variable, se ha progresado, pero esta mejora es absolutamente insuficiente.

Por otra parte, no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen algunas por edad. Con datos del año 2018, la población joven entre 16 y 29 años soporta la cifra más alta de personas que llegan a fin de mes "con mucha dificultad" (13,2 %) con diferencias importantes con respecto al resto de los adultos. Además, si se suman los dos criterios más graves, también obtienen la tasa más alta y el 31,5 % llega a fin de mes "con dificultad" o "con mucha dificultad". En total, el 60,1%, de las personas jóvenes, cifra que es casi dos puntos más elevada que la del año anterior, tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes lo que señala, otra vez, la grave problemática que caracteriza a la población joven en España. Por otra parte, también es alta la proporción de los niños y niñas menores de 16 años que tienen dificultades para llegar a fin de mes. Este sentido, para todos los niveles de dificultad, en el año 2018 el grupo ocupa el segundo lugar, con valores sólo levemente inferiores a los que registra la población joven.

Gráfico 66. Grado de dificultad para llegar a fin de mes (2008-2018)

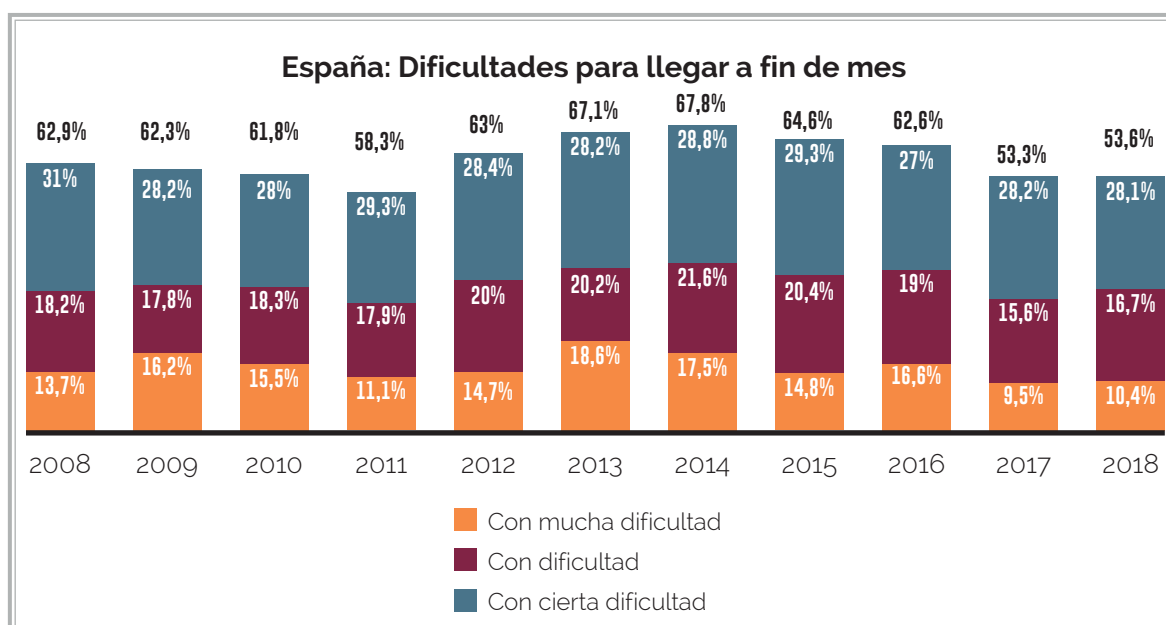


Gráfico 67. Dificultad para llegar a fin de mes según sexo (2008-2018)

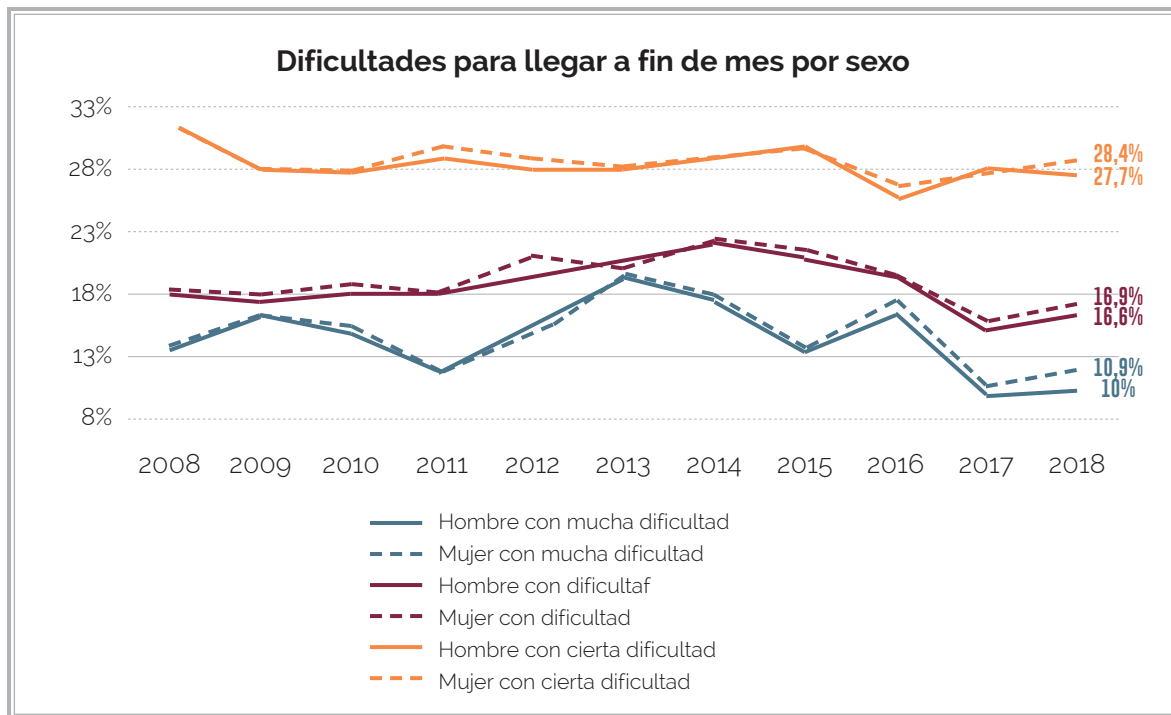
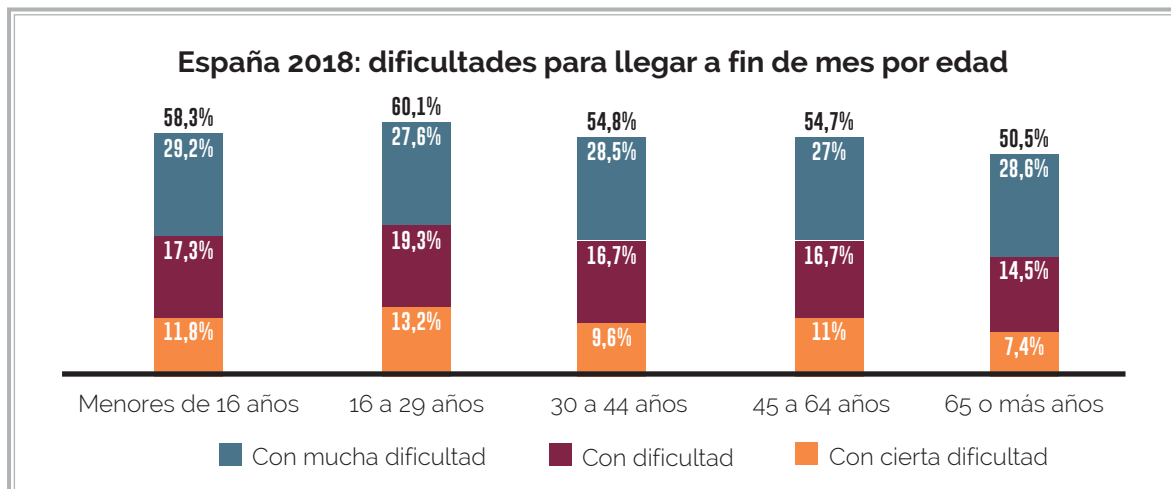
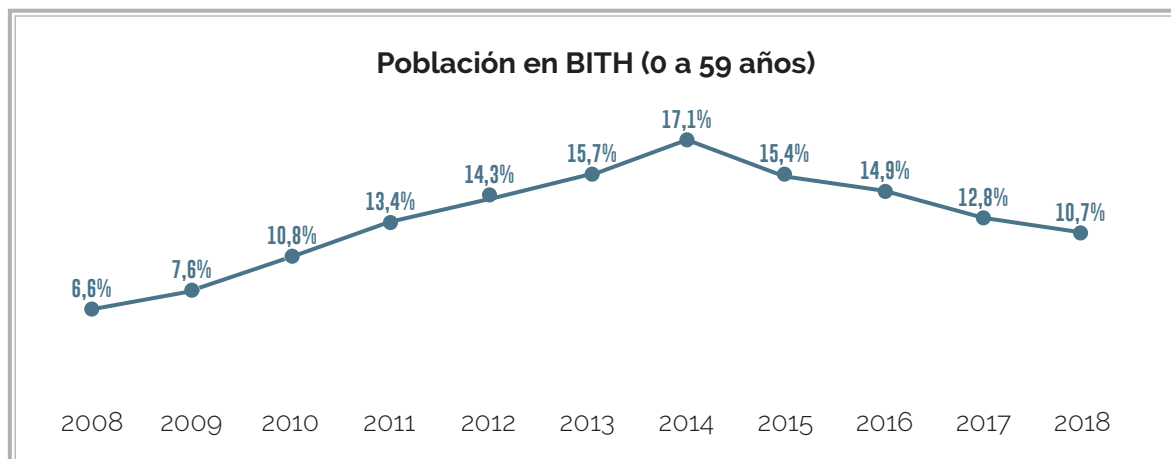


Gráfico 68. Dificultad para llegar a fin de mes según edad (2018)



BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR

Gráfico 69. Población de 0 a 59 con baja intensidad de empleo en el hogar (2008-2018)



El factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo, es decir, en los cuales sus miembros en edad de trabajar²³ lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo total durante el año de referencia. Para obtener una idea clara de lo que este indicador muestra realmente, que es sólo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario tener en cuenta los muy exigentes criterios que necesita un hogar para ser contabilizado en el indicador²⁴ unido a la ya analizada reducción del

23. Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos entre 60 y 64 años que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

24. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20%. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20% y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces 17 horas de trabajo a la semana para mantener a cuatro personas sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH.

poder adquisitivo de las personas trabajadoras, que llega casi a los cinco puntos porcentuales desde 2011²⁵.

En el año 2018, el 10,7 % de las personas menores de 60 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra supone una importante reducción de 2,1 puntos porcentuales con respecto a la registrada el año anterior y consolida la fase de descenso iniciada a partir del año 2014. A pesar de la caída acumulada de 6,4 puntos porcentuales registrada en los últimos cuatro años, la cifra actual es todavía está cuatro puntos por encima de la registrada en el año 2008. En términos absolutos, **hay 3,7 millones de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo** y los 1,4 millones que quedan por reducir muestran el largo camino aún pendiente para volver a las cifras anteriores a la crisis.

Tabla 12. Población en hogares con baja intensidad de empleo según sexo (2008-2018)

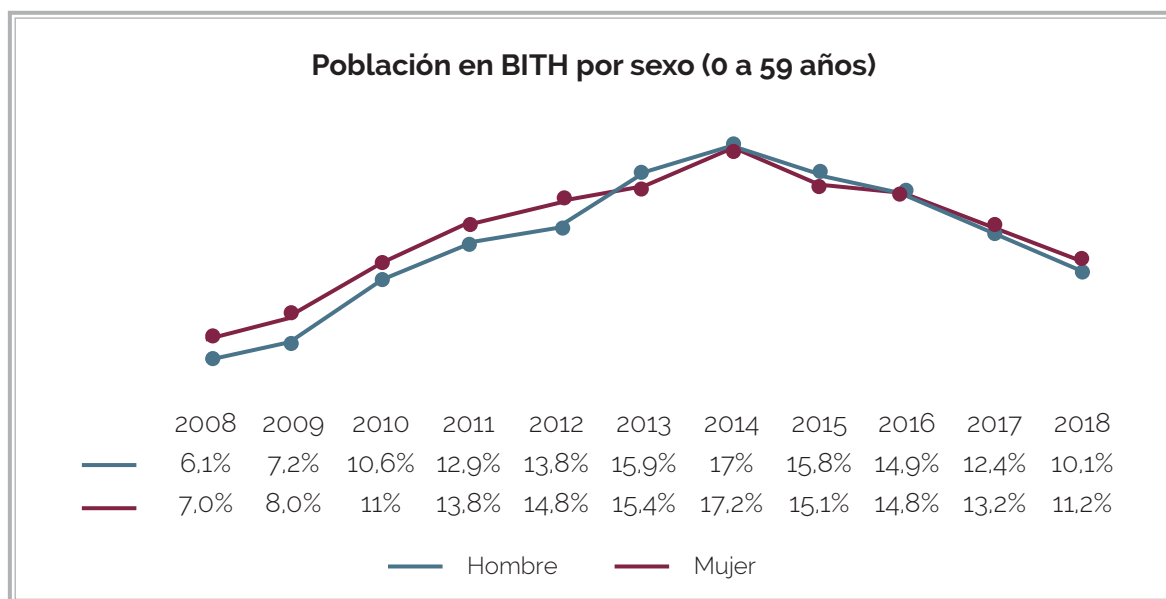
ESPAÑA: POBLACIÓN EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR SEXO (0 a 59 años)											
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
POB. TOTAL (0 a 59)	36.152.293	36.521.092	36.612.135	36.626.025	36.549.837	36.271.868	35.833.671	35.544.454	35.337.337	35.182.067	35.110.884
Hombres	18.461.528	18.633.639	18.655.583	18.638.514	18.580.832	18.409.040	18.162.313	17.998.897	17.883.993	17.792.580	17.748.994
Mujeres	17.690.765	17.887.453	17.956.552	17.987.511	17.969.005	17.862.828	17.671.358	17.545.557	17.453.344	17.389.487	17.361.890
% BITH	6,6%	7,6%	10,8%	13,4%	14,3%	15,7%	17,1%	15,4%	14,9%	12,8%	10,7%
% Hombres	6,1%	7,2%	10,6%	12,9%	13,8%	15,9%	17,0%	15,8%	14,9%	12,4%	10,1%
% Mujeres	7,0%	8,0%	11,0%	13,8%	14,8%	15,4%	17,2%	15,1%	14,8%	13,2%	11,2%
POB. BITH TOTAL	2.377.841	2.771.246	3.962.839	4.890.957	5.220.545	5.688.584	6.133.343	5.486.680	5.248.409	4.499.235	3.740.016
BITH Hombres	1.132.453	1.332.406	1.983.990	2.406.017	2.558.548	2.932.243	3.088.491	2.835.055	2.661.144	2.209.677	1.796.721
BITH Mujeres	1.245.032	1.438.546	1.978.794	2.484.737	2.661.615	2.756.476	3.044.781	2.651.838	2.587.266	2.289.350	1.942.981

BITH por sexo

Finalmente, en la totalidad del período la evolución de la tasa BITH ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia que oscila anualmente entre 0,5 y 1 punto porcentual entre hombres y mujeres. En los últimos años la tasa BITH masculina tendió a reducirse con intensidad algo mayor que la femenina. En el año 2018 el 11,2 % de las mujeres viven en hogares con baja intensidad de empleo, cifra que es 1,1 puntos porcentuales más elevada que la tasa masculina.

25. Para más detalles consultar capítulo sobre pobreza y formación.

Gráfico 70. Población en BITH según sexo.

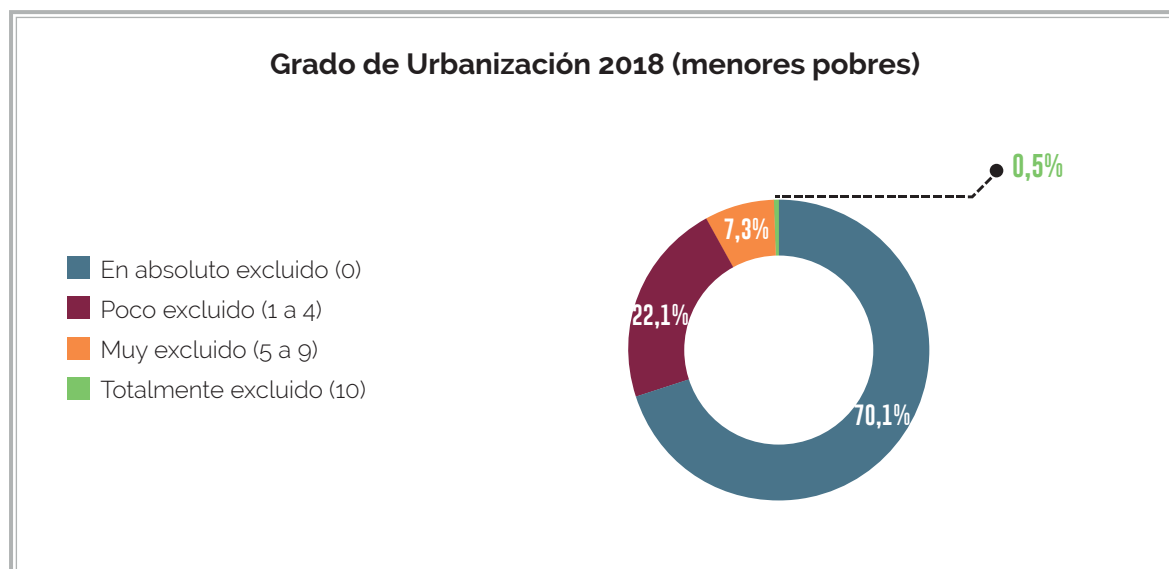


SENTIMIENTO SUBJETIVO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Hasta ahora se ha hablado de formas objetivas de medir la pobreza y la exclusión. Los resultados son claros: un 21,5% de la población es pobre; el 5,4% está en Privación Material Severa, es decir, está excluida de las pautas básicas de consumo; el 10,7% vive en un hogar con baja intensidad de empleo, y, en su conjunto, un 26,1% del total de la población está incluida en uno o más de los indicadores anteriores, es decir, está en AROPE.

Sin embargo, si se mide la exclusión en términos subjetivos, es decir, preguntando a las personas de 16 años o más, si creen que están excluidas y en qué grado lo están la situación es muy diferente. Para estudiar la sensación subjetiva de exclusión, en la ECV 2018 se incluye la pregunta "¿En qué medida diría que se siente excluido de la sociedad?" Y las personas mayores de 15 años tienen que responder escogiendo un valor en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa no excluido y 10 totalmente excluido. A continuación, se muestran los resultados que, en rápido resumen, indican que las personas necesitan pertenecer a un grupo y no quieren sentirse excluidas, incluso cuando sus condiciones objetivas así lo demuestren.

En primer lugar, puede verse en el gráfico que las puntuaciones medias de sentimiento subjetivo de exclusión (última columna) son extraordinariamente bajas, y esto sucede para todos los casos, estén en situación desfavorecida o no. Así, para el conjunto de la población, la puntuación media obtenida es de 0,91 en una escala de 0 a 10. Además, el 70,1 % del total declara no sentirse excluido en absoluto y otro 22,1% se siente poco excluido (puntuaciones entre 1 y 4).



En segundo lugar, las puntuaciones crecen muy poco cuando los datos se analizan en función de la presencia de los indicadores de pobreza y exclusión más utilizados. En este sentido, la tabla muestra que las personas que están en AROPE, en pobreza y en BITH tienen puntuaciones medias inferiores al 2, en una

escala de 0 a 10. Esto también sucede con aquellas que tienen dificultades para llegar a fin de mes, e, incluso, para las personas que se sitúan en los deciles más bajos de renta. Sólo en el caso de la privación material severa, el indicador objetivo de exclusión más extrema, la puntuación media subjetiva sube mínimamente a 2,4.

En tercer lugar, el 12,6 % de las personas que están en AROPE indica una puntuación entre 5 y 9 puntos, es decir, se siente muy excluido, y sólo otro 1% considera que está totalmente excluido. Para el caso de las personas pobres o en BITH los valores son similares y sólo se incrementan muy relativamente para el caso de la privación material severa. Sólo una de cada cuatro (24%) de las personas que están en Privación Material Severa se considera muy excluido, es decir, puntúa entre 5 y 9, y otro 2,1% piensa que está totalmente excluida. Valores similares, aunque algo por debajo, se dan entre las personas que llegan con mucha dificultad de mes y entre las que pertenecen al decil 1 de renta, que incluye a aquellas cuyos ingresos son inferiores a 6.104 € anuales por unidad de consumo (508 € al mes) en el año 2018.

El resto de los valores puede observarse directamente en la tabla.

Sentimiento percibido de Exclusión Social (Escala 0 a 10, en mayores de 15 años)								
		En absoluto excluido (0)	Poco excluido (1 a 4)	Muy excluido (5 a 9)	Totalmente excluido (10)	En absoluto + poco	Muy + Totalmente	Puntuación media
	Total	70,1%	22,1%	7,3%	0,5%	92,2%	7,8%	0,9
Sexo	Varón	70,2%	22,2%	7,2%	0,4%	92,3%	7,7%	0,9
	Mujer	70,1%	22,0%	7,4%	0,5%	92,1%	7,9%	0,9
AROE	No	72,7%	21,5%	5,5%	0,3%	94,2%	5,8%	0,8
	Sí	62,6%	23,8%	12,6%	1,0%	86,4%	13,6%	1,4
Pobreza	No	72,0%	21,6%	6,1%	0,3%	93,6%	6,4%	0,8
	Sí	63,2%	23,8%	12,0%	1,0%	87,0%	13,0%	1,3
Privación material severa	No	71,4%	21,8%	6,4%	0,4%	93,2%	6,8%	0,8
	Sí	46,4%	27,5%	24,0%	2,1%	73,8%	26,2%	2,4
BITH	No	72,9%	20,8%	6,0%	0,3%	93,7%	6,3%	0,8
	Sí	56,9%	24,6%	16,7%	1,8%	81,5%	18,5%	1,7
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes	Con mucha dificultad	53,1%	25,5%	19,6%	1,9%	78,6%	21,4%	2,0
	Con dificultad	63,4%	25,4%	10,4%	0,7%	88,9%	11,1%	1,2
	Con cierta dificultad	68,5%	24,6%	6,6%	0,4%	93,0%	7,0%	0,9
	Con cierta facilidad	78,3%	18,0%	3,7%	0,1%	96,2%	3,8%	0,6
	Con facilidad	75,6%	19,9%	4,2%	0,3%	95,5%	4,5%	0,6
Decil de renta por unidad de consumo de poblac. total	Con mucha facilidad	75,6%	18,5%	5,9%	0,0%	94,1%	5,9%	0,8
	Decil 1	59,0%	24,6%	15,0%	1,5%	83,6%	16,4%	1,6
	Decil 2	67,0%	23,2%	9,3%	0,5%	90,2%	9,8%	1,1
	Decil 3	64,7%	25,0%	9,3%	0,9%	89,8%	10,2%	1,2
	Decil 4	71,3%	21,1%	7,1%	0,5%	92,4%	7,6%	0,9
	Decil 5	71,1%	21,1%	7,4%	0,4%	92,2%	7,8%	0,9

LAS MEDIDAS DE LA POBREZA

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia, es decir, se limitan a mostrar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto a los diferentes conjuntos sociales en los cuales se pueden medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas, cuestión que, en última instancia, es de lo que se trata. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 21,5 % de la población residente en España es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se habla de tamaño, pero no de distancia: el indicador no habla de desigualdad.

Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica el fenómeno en su totalidad. Por esta razón, sólo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir la intensidad de la pobreza y la desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la Brecha de pobreza y el porcentaje de personas en Pobreza severa medida con dos criterios diferentes (umbrales en el 30 % y en el 40 % de la mediana de renta). Con estos indicadores se obtiene una visión clara sobre cuán pobres son las personas pobres y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social. Además, el análisis se complementa con un apartado sobre el umbral de pobreza y cómo su definición y variaciones anuales determinan las tasas de riesgo de pobreza que finalmente se obtienen. Para la segunda, se estudian la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y más pobre de población (S_{80}/S_{20} y S_{90}/S_{10}), y el Índice de Gini. Además, se incluye un apartado sobre los perdedores de la crisis y en el capítulo sobre las condiciones de vida de la población pobre se hace un análisis sobre las diferencias de renta dentro del grupo de personas pobres.

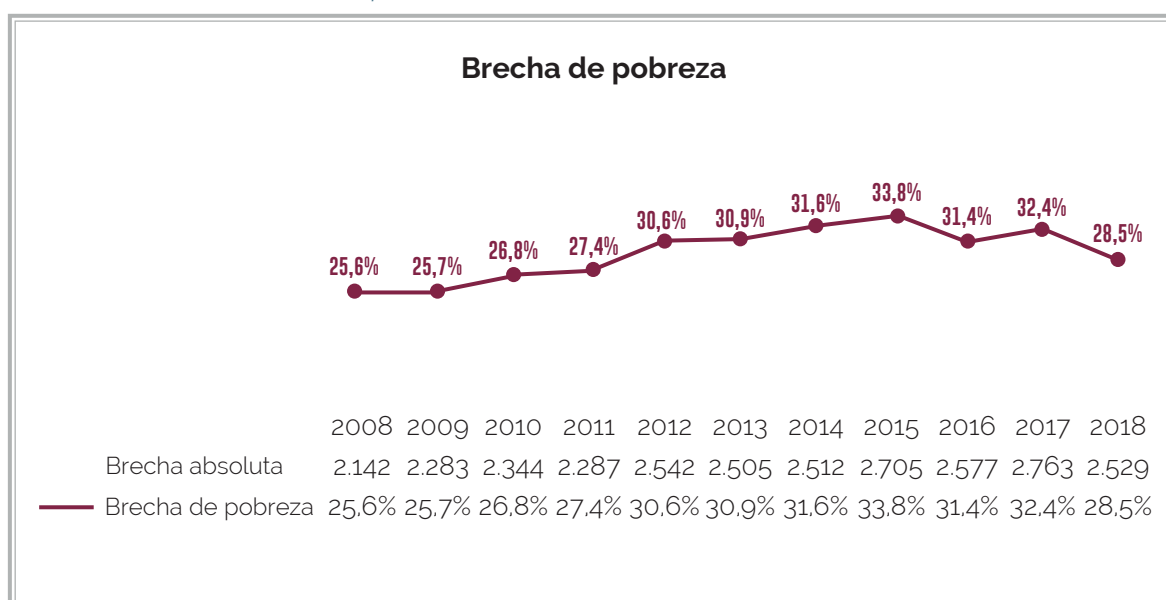
INTENSIDAD DE LA POBREZA

Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida que representa la intensidad de la pobreza, es decir, permite mostrar cuán pobres son las personas pobres en su conjunto. De manera intuitiva, la brecha de pobreza individual de una persona pobre, equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de serlo,

es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza²⁶. Por ejemplo, para el año 2018, el umbral de pobreza es de 8.871 € al año, y si una persona ingresa sólo 7.000 €, a esa persona le falta ingresar 1.871 € al año para dejar de ser pobre (brecha absoluta); por tanto, su brecha de pobreza es el porcentaje de esa cifra sobre el valor del umbral, es decir, del 21 % ($1.871 \times 100/8.871$). En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza.

Gráfico 71. Brecha de Pobreza (2008-2018)



En primer lugar, el gran incremento de la brecha de pobreza²⁷ entre los años 2008 y 2015, que pasó desde el 25,6 % al 33,8 % del importe del umbral, muestra que durante los años de crisis las personas en riesgo de pobreza no sólo aumentaron, sino que también se hicieron cada año más pobres. Así, si al principio del período la mediana de renta de las personas pobres era de 6.232 €, en el año 2015 se

26. Por ejemplo, una persona que le faltan 1.000 € de ingreso para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, tiene una situación muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre y tiene ingresos de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90% y, para el segundo, del 10%.

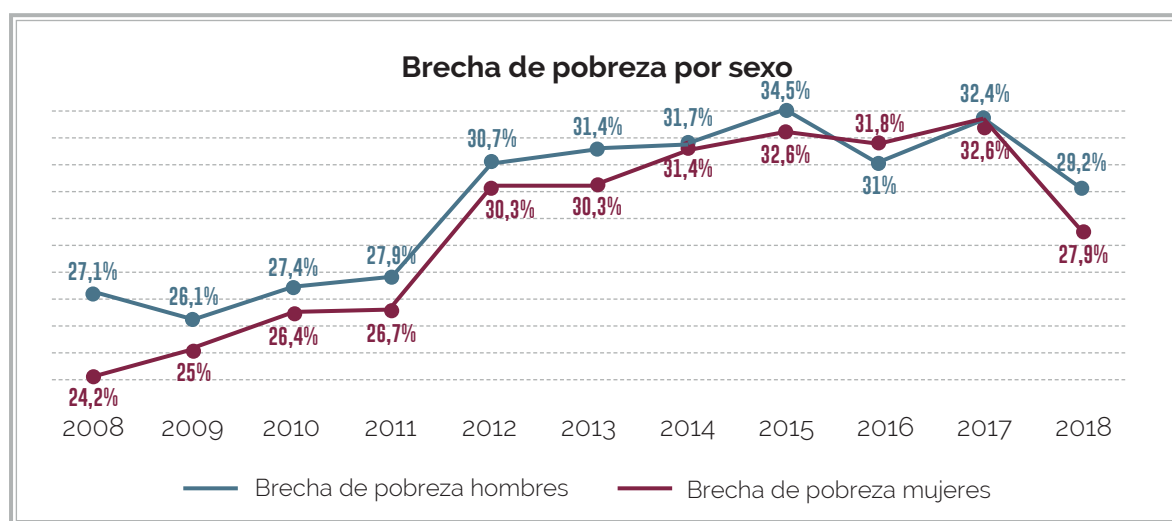
27. Todos los datos de este apartado son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

había reducido a 5.306 €, es decir, los años más duros de la crisis provocaron una reducción en la mediana de algo más de 900 €. Así, la brecha de pobreza creció desde el 25,6% hasta el 33,8% en ese periodo.

Posteriormente, en el año 2016, aunque el número de pobres creció hasta ser el más alto de la década, la mediana de la renta de las personas pobres se incrementó hasta los 5.631 € y la brecha de pobreza se redujo hasta el 31,4%. En otras palabras, el grupo de personas pobres, aunque era más grande, mejoró algo su situación.

Finalmente, estos dos últimos años la renta mediana de la población pobre se ha incrementado hasta los 6.341 €, es decir, un aumento de 710 € en dos años. Esta subida ha provocado una pequeña, más bien mínima, reducción del tamaño del grupo de población en riesgo de pobreza (Tasa de Pobreza en 2018 del 21,5 %, con descenso de ocho décimas desde 2016), acompañada de una disminución algo más intensa de la brecha de pobreza, que se ha reducido casi tres puntos porcentuales hasta el 28,5% actual. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la brecha absoluta de pobreza sólo se ha reducido 48 € en ese tiempo. En resumen, en estos dos últimos años se ha reducido mínimamente el número de personas pobres y se ha reducido, también mínimamente, la intensidad de su pobreza.

Gráfico 72. Brecha de pobreza según sexo (2008-2018)



Finalmente, no hay diferencias importantes por sexo y la tabla por edad muestra que la pequeña recuperación ha sido más acelerada entre la población adulta, excepto el grupo de mayores de 65 años. Además, la población joven sigue registrando en la actualidad una pobreza más intensa con respecto a la de más edad. La población de 65 o más años ha reducido su brecha de pobreza en 2,3 puntos porcentuales este año, hasta situarla en el 17,9%, cifra que es prácticamente idéntica a la del año 2008. En cualquier caso, la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

Tabla 13. Brecha de pobreza según edad (2008-2018)

ESPAÑA: BRECHA DE POBREZA POR EDAD											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
UMBRAL NACIONAL	8.379	8.877	8.763	8.358	8.321	8.114	7.961	8.011	8.209	8.522	8.871
Menores de 18 años (Brecha absoluta)	2.587	2.537	2.753	2.658	2.815	2.876	2.796	3.204	2.943	3.108	2.801
18 a 64 años (Brecha absoluta)	2.207	2.443	2.603	2.428	2.663	2.547	2.628	2.800	2.721	2.822	2.631
65 o más años (Brecha absoluta)	1.492	1.555	1.481	1.449	1.360	1.348	1.193	1.140	1.144	1.723	1.587
Brecha Menores de 18 años	30,9%	28,6%	31,4%	31,8%	33,8%	35,4%	35,1%	40,0%	35,9%	36,5%	31,6%
Brecha 18 a 64 años	26,3%	27,5%	29,7%	29,1%	32,0%	31,4%	33,0%	35,0%	33,2%	33,1%	29,7%
Brecha 65 o más años	17,8%	17,5%	16,9%	17,3%	16,3%	16,6%	15,0%	14,2%	13,9%	20,2%	17,9%
Total	25,6%	25,7%	26,8%	27,4%	30,6%	30,9%	31,6%	33,8%	31,4%	32,4%	28,5%

Pobreza severa

La pobreza severa agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se ha venido utilizando un umbral o límite de ingresos equivalente al 30 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. Es decir, es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de la mitad de los ingresos que se consideran como el límite superior para calcular la población en riesgo de pobreza²⁸. Dado que, desde hace algunos años, algunos organismos oficiales utilizan otros umbrales menos estrictos (40 % o 50 % de la mediana), se ha optado por incluir, además, un seguimiento de los principales datos de pobreza severa calculados con umbral del 40 % de la mediana de renta de ingresos por unidad de consumo.

Si la mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2018 es de 14.785 €, entonces están en pobreza severa con umbral del 30 % de la mediana todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 4.435 € al año (370 € al mes). De la misma forma, si se calcula la pobreza severa con un umbral del 40 % de la mediana, entonces el límite se establece en 5.914 € (493 € al mes).

Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza y su evolución desde el año 2008. En 2018, aproximadamente el 5,7 % de la población, que vienen a ser unos 2,6 millones de personas, viven en pobreza severa (30 % de la mediana). Es decir, algo más de una cuarta parte de la población pobre está en pobreza severa. La cifra supone una reducción de 1,2 puntos porcentuales con respecto al año pasado, es decir, unas 500.000 personas menos.

Si se calcula con un umbral equivalente al 40 % de la mediana, están en pobreza severa el 9,2 % de la población española, es decir, unos 4,3 millones de personas que son algo menos de la mitad de la población pobre.

28. Como se ha indicado en el capítulo respectivo, el límite máximo de ingresos del hogar para considerar a una persona en riesgo de pobreza es del 60% de la mediana de renta por unidad de consumo.

Tabla 14. Pobreza severa (2008-2018)

ESPAÑA: POBREZA SEVERA											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pobreza severa (30% mediana)	4,1%	4,5%	5,3%	5,3%	6,2%	6,1%	6,8%	7,6%	6,4%	6,9%	5,7%
Pobreza severa (40% mediana)	7,4%	8,1%	8,8%	8,6%	9,6%	9,3%	10,6%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%

Por otra parte, la pobreza severa (umbral del 30%) aumentó hasta el año 2015, en el que casi duplicó la cifra registrada al inicio del período. En los últimos tres años la tendencia ha sido claramente de reducción, con una bajada, este último año, de 1,2 puntos porcentuales. Aunque parece poco, la reducción es apreciable pues equivale a una bajada del 21%, sin embargo, es aún insuficiente para alcanzar las cifras del año 2008.

Gráfico 73. Distribución pobreza severa en 2018.

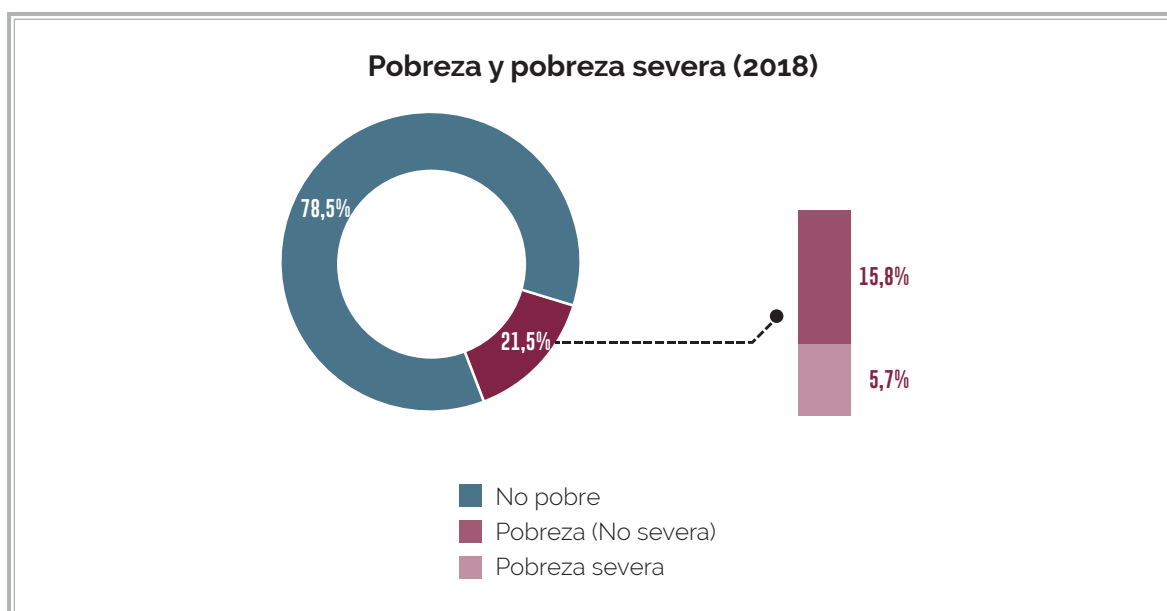


Gráfico 74. Evolución de la pobreza y la pobreza severa (2008-2018)

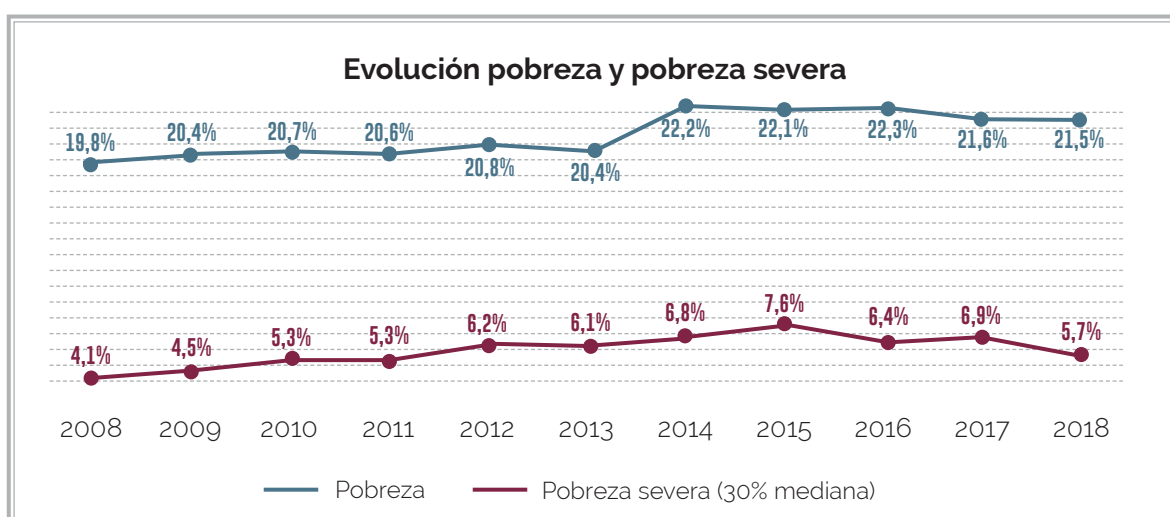


Tabla 15. Pobreza severa (Umbral 30%) (2008-2018)

ESPAÑA: POBREZA SEVERA (Umbral= 30% de la mediana)											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hombre	4,1%	4,4%	5,1%	5,3%	6,2%	6,3%	7,0%	7,9%	6,5%	6,7%	5,6%
Mujer	4,2%	4,6%	5,4%	5,4%	6,2%	5,8%	6,7%	7,3%	6,4%	7,1%	5,8%
Menores de 18 años	6,5%	7,2%	8,7%	8,4%	9,2%	9,2%	10,2%	11,6%	9,9%	10,8%	7,7%
18 a 64 años	3,9%	4,3%	5,1%	5,3%	6,4%	6,2%	7,2%	8,1%	6,8%	7,0%	6,1%
65 o más años	2,4%	2,5%	2,4%	2,4%	2,5%	2,4%	1,9%	1,8%	1,5%	2,4%	2,3%
Hogares de una persona	6,0%	6,2%	7,3%	7,9%	10,1%	8,7%	9,3%	9,5%	7,6%	8,8%	7,9%
2 adultos sin niños dependientes	2,8%	3,2%	2,3%	3,1%	3,5%	3,8%	4,1%	4,2%	3,9%	4,0%	3,7%
Otros hogares sin niños	1,3%	1,2%	2,7%	1,9%	2,6%	2,0%	3,1%	3,9%	2,7%	2,8%	2,5%
1 adulto con 1 ó más niños	12,3%	16,8%	18,7%	13,0%	12,6%	13,1%	16,9%	21,4%	18,3%	18,1%	16,3%
2 adultos con 1 ó más niños	4,8%	5,0%	6,3%	6,8%	6,6%	7,4%	8,0%	8,8%	7,6%	8,4%	6,1%
Total	4,1%	4,5%	5,3%	5,3%	6,2%	6,1%	6,8%	7,6%	6,4%	6,9%	5,7%
NACIONALIDAD (16 o más años)											
España	2,4%	3,0%	3,2%	3,6%	4,1%	4,4%	5,1%	5,5%	4,8%	4,9%	4,3%
Extranjero (resto de la Unión)	16,4%	13,4%	16,3%	12,1%	13,4%	9,1%	11,2%	17,5%	13,2%	18,2%	16,8%
Extranjero (resto del mundo)	13,9%	12,6%	16,2%	16,6%	22,1%	19,2%	24,7%	25,9%	20,2%	20,0%	18,7%

Tabla 16. Pobreza Severa (Umbral 40%) (2008-2018)

ESPAÑA: POBREZA SEVERA (Umbral= 40% de la mediana)											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hombre	7,3%	7,8%	8,6%	8,5%	9,6%	9,8%	10,7%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%
Mujer	7,5%	8,3%	9,0%	8,8%	9,7%	8,9%	10,6%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%
Menores de 18 años	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%
18 a 64 años	6,6%	7,4%	8,4%	8,4%	9,8%	9,5%	11,4%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%
65 o más años	5,6%	5,4%	4,9%	4,8%	4,0%	3,7%	2,8%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%
Hogares de una persona	9,9%	10,1%	11,5%	12,2%	13,4%	12,6%	13,7%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%
2 adultos sin niños dependientes	5,1%	6,0%	4,7%	5,3%	4,9%	5,3%	5,4%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%
Otros hogares sin niños	2,1%	2,2%	4,6%	4,2%	4,7%	3,9%	5,7%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%
1 adulto con 1 ó más niños	22,7%	30,1%	27,8%	21,9%	20,6%	24,8%	27,5%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%
2 adultos con 1 ó más niños	9,3%	9,8%	11,1%	10,5%	11,1%	11,0%	12,8%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%
Total	7,4%	8,1%	8,8%	8,6%	9,6%	9,3%	10,6%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%
NACIONALIDAD (16 o más años)											
España	4,9%	5,5%	6,0%	6,3%	6,8%	7,1%	8,1%	8,5%	8,2%	8,1%	7,0%
Extranjero (resto de la Unión)	23,3%	19,1%	21,3%	16,8%	18,7%	13,5%	18,1%	20,1%	23,0%	25,1%	25,4%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	22,4%	25,3%	23,2%	29,5%	24,7%	33,3%	36,8%	30,4%	27,0%	28,2%

Las dos tablas anteriores muestran la incidencia de la pobreza severa calculadas con ambos umbrales por sexo, edad, tipo de familia y nacionalidad.

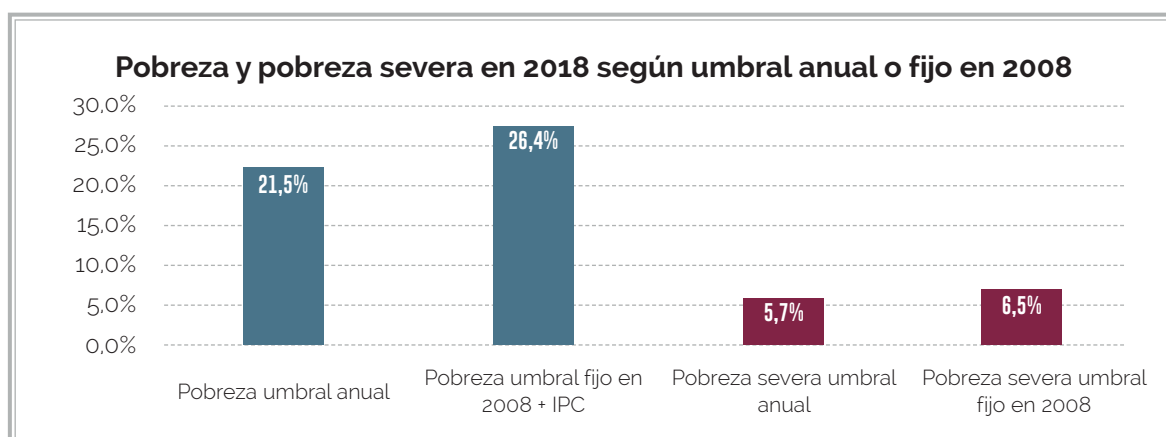
Con el umbral del 30 % de la mediana, para todas las variables de segmentación, excepto para la población mayor de 65 años, se registra un incremento sostenido hasta el año 2015 y una reducción posterior de intensidad variable. Según el sexo, pueden observarse tasas muy similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres, y que evolucionan de forma paralela. En la actualidad, la tasa masculina es del 5,6% y la femenina del 5,8%, es decir, prácticamente iguales.

La incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. Para el año 2018, la pobreza severa de los jóvenes es 1,6 puntos porcentuales mayor que la de los adultos entre 18 y 64 años y multiplica por tres la registrada entre las personas de 65 años o más. En cualquier caso, estas diferencias no suponen ninguna situación excepcional, pues esta relación con respecto al resto de población se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados. La evolución de las personas mayores es contraria a la del resto de los grupos de edad a causa, como se ha explicado en diversos capítulos de este informe, de que la gran mayoría de sus ingresos depende de las pensiones y, por tanto, son prácticamente fijos. En estas condiciones, el aumento o disminución de su tasa de pobreza severa, depende exclusivamente de los cambios anuales en el umbral.

Respecto a la nacionalidad, la pobreza severa alcanza al 16,8 % de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea y al 18,7 % si proviene del resto del mundo. Estas cifras, a pesar de registrar una disminución con respecto a los datos del año anterior, son extraordinariamente altas y multiplican por cuatro a las registradas entre la población española.

Por otra parte, si se calcula la pobreza severa con el umbral anclado en 2008 + IPC, es decir, calculado de manera que refleje la capacidad real de consumo que existía en el año 2008 (ver apartado siguiente), la pobreza severa aumenta al 6,5 %. Esta última cifra se corresponde de manera más fiel con la realidad, y la diferencia de 0,8 puntos porcentuales entre ambos valores (más de 350.000 personas), refleja el porcentaje de personas que viven en pobreza severa y, sin embargo, han dejado de contabilizarse solamente por efecto de la definición utilizada y sin haber modificado sus condiciones de vida.

Gráfico 75. Pobreza Severa en 2018



UMBRALES DE POBREZA

Ningún estudio sobre pobreza está completo sin una referencia al proceso de construcción del Umbral o demarcación que delimita las personas que deben ser consideradas pobres. El informe del año 2016 incluye un análisis pormenorizado sobre la manera en que las variaciones anuales del umbral afectan a la medición de la pobreza, por lo que no se considera necesario repetirlo aquí²⁹ y, además de una actualización de los datos, sólo se hará referencia a la importancia y significado de los umbrales anclados y a la relación entre las variaciones del umbral y el crecimiento efectivo de la renta de las personas.

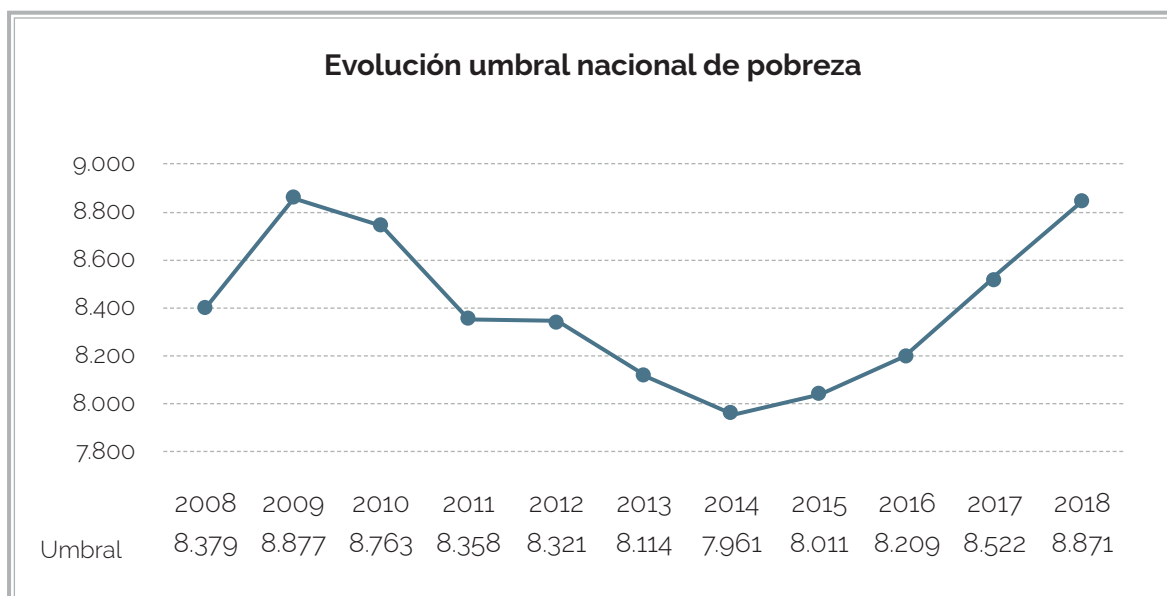
En primer lugar, dado que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo, entonces las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral. En otras palabras, lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la renta mediana del total de la población. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción.

El gráfico siguiente muestra la evolución del umbral de pobreza entre los años 2008 y 2018. Se distinguen tres intervalos diferenciados. El primero dura sólo un año, entre 2008 y 2009, y está caracterizado por un fuerte incremento (+ 497 €) del umbral de pobreza causado por la subida de las rentas del último periodo de crecimiento anterior a la crisis (recordar que el umbral de pobreza de cada año se calcula con datos de renta del año anterior); el segundo, entre 2010 y 2014, en el que la crisis económica impacta considerablemente en la distribución de rentas de la población, se refleja en una reducción del umbral en 915 € y el paso desde su máximo histórico a su mínimo histórico en cinco años. Finalmente, un último periodo desde el año 2014, y que se mantiene hasta el momento actual,

29. Para más información consultar informe AROPE "El Estado de la pobreza 2016".

caracterizado por un crecimiento sostenido del umbral de pobreza cifrado en 910 € a raíz del cual ha pasado a estar prácticamente al mismo nivel de su máximo histórico, en el año 2009.

Gráfico 76. Evolución en España del umbral nacional de pobreza (2008-2018)

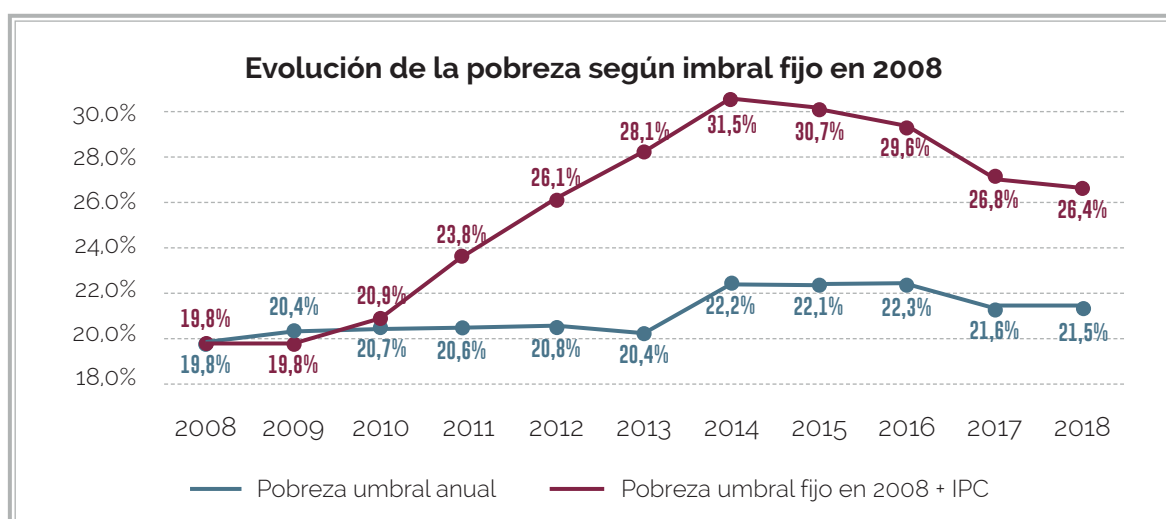


Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras por el Índice de Precios de consumo (IPC).

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y la tasa que resulta de aplicar a cada año el umbral del año 2008 actualizado en el IPC correspondiente. Si se utiliza el umbral del año 2008 + IPC para calcular la pobreza en el 2018, la Tasa de riesgo de pobreza asciende al 26,4 %. **La diferencia con la tasa oficial que, en este caso, es de 4,9 puntos porcentuales, refleja a las personas pobres que desaparecen: todas aquellas que, sin modificación de sus condiciones de vida, dejan de contabilizarse como pobres por exclusivo efecto de la metodología de cálculo del indicador.** La conclusión es que el umbral fijo refleja de manera más fidedigna el impacto real de la crisis en el período considerado³⁰.

30. Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe "El Estado de la pobreza 2013", Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".

Gráfico 77. Evolución de la pobreza en España según el umbral fijo en 2008



LA DESIGUALDAD

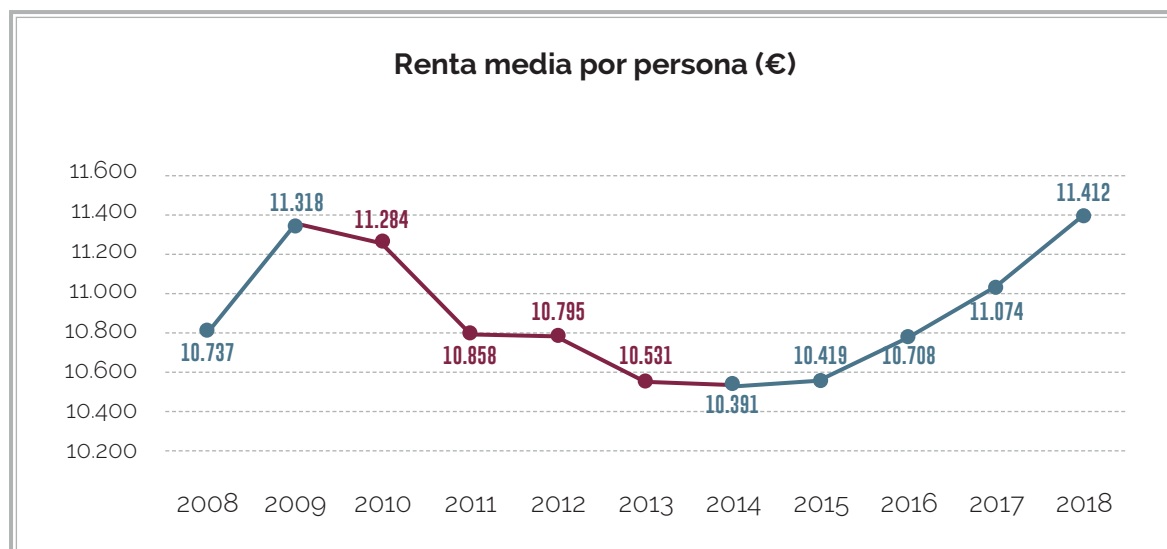
El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino que, también, por conseguir una sociedad más equitativa. Si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, entonces ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, así está reconocido en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países desarrollados y en la Constitución Española que, en su Artículo 40, indica que “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”.

Por estas razones, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e Índice de Gini.

Renta

Gráfico 78. Renta media por persona (2008-2018)



En el año 2018, la renta media por persona completó cuatro años consecutivos de crecimiento hasta llegar a los **11.412 €**, cifra que es **338 €** más elevada que la del año anterior y que consolida el crecimiento iniciado en el año 2014. Este incremento, que sitúa la renta media por persona en su valor más alto de toda la década es, en sí mismo, una buena noticia. Sin embargo, como siempre sucede, los datos medios totales ocultan resultados muy diferentes para importantes grupos de población.

Tabla 17. Renta media por persona y cuartil (2008-2018)

	RENTA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL											Variación 2018-2008	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	€	%
Cuartil 1	3.957	4.000	3.888	3.694	3.555	3.488	3.256	3.272	3.474	3.597	3.937	- 20	-0,5%
Cuartil 2	7.494	7.946	7.865	7.493	7.401	7.296	7.097	7.173	7.331	7.690	8.040	546	7,3%
Cuartil 3	11.027	11.705	11.613	11.150	11.214	10.911	10.900	10.891	11.114	11.572	11.882	854	7,7%
Cuartil 4	20.468	21.623	21.770	21.095	21.012	20.433	20.308	20.340	20.914	21.439	21.788	1.320	6,4%
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	674	6,3%

La tabla anterior registra la evolución de la renta media por cuartiles³¹ y puede verse que **la cuarta parte más pobre de la población (cuartil 1) aun no recupera la renta nominal del año 2008**, mientras que el resto de los grupos ya la ha sobrepasado. En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las

31. Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil 2, esto sucedió dos años antes y, en el cuartil 1, tres años antes. Pero no solo eso, también su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años a recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por decilas³² (recordar que cada decila supone unos 4,6 millones de personas, según la población del año que se considere), puede verse que en el conjunto del período la renta media por persona de la decila 1 se redujo un 6 % y la decila 2 prácticamente se mantuvo mientras que en los tramos superiores (decilas 8, 9 y 10) la renta media aumentó entre el 5,7% y el 7,8%.

Tabla 18. Renta media por persona y decil (2008-2018)

	RENTA MEDIA POR PERSONA Y DECIL											Variación 2018-2017		Variación 2018-2008		Variación 2018-2014	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	€	%	€	%	€	%
Decil 1	2.420	2.237	2.094	1.956	1.855	1.792	1.677	1.638	1.904	1.881	2.276	395	21,0%	144	-5,9%	599	35,7%
Decil 2	4.650	4.798	4.689	4.527	4.348	4.275	3.937	3.983	4.146	4.346	4.667	320	7,4%	16	0,4%	730	18,5%
Decil 3	5.972	6.288	6.222	5.829	5.692	5.631	5.378	5.452	5.604	5.874	6.188	314	5,3%	216	3,6%	810	15,1%
Decil 4	7.169	7.610	7.549	7.185	7.047	6.942	6.749	6.851	6.968	7.364	7.723	359	4,9%	554	7,7%	973	14,4%
Decil 5	8.426	8.930	8.827	8.466	8.451	8.319	8.140	8.188	8.391	8.748	9.087	340	3,9%	661	7,8%	947	11,6%
Decil 6	9.784	10.382	10.255	9.815	9.859	9.613	9.559	9.587	9.782	10.214	10.518	304	3,0%	734	7,5%	959	10,0%
Decil 7	11.388	12.063	11.978	11.510	11.564	11.263	11.289	11.246	11.488	11.971	12.293	322	2,7%	905	7,9%	1.004	8,9%
Decil 8	13.408	14.254	14.237	13.779	13.888	13.423	13.447	13.399	13.657	14.117	14.460	343	2,4%	1.052	7,8%	1.013	7,5%
Decil 9	16.652	17.499	17.627	17.091	17.154	16.776	16.671	16.624	17.001	17.549	17.855	305	1,7%	1.202	7,2%	1.183	7,1%
Decil 10	27.498	29.118	29.356	28.416	28.080	27.278	27.060	27.221	28.134	28.678	29.054	376	1,3%	1.556	5,7%	1.994	7,4%
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	338	3,0%	674	6,3%	1.021	9,8%

Si se analiza la evolución desde el año 2014, en el que la renta media alcanzó su punto más bajo, se observa que la renta del grupo más pobre (decila 1) aumentó 599 €, un 35,7 %, y, para el grupo más rico, el incremento fue de 1.994 € (7,4 % de aumento). Porcentualmente, las decilas más pobres experimentan un aumento de la renta media por persona mucho más elevado que en las decilas con mayor renta. En especial, la decila más pobre aumenta relativamente cuatro veces más que la más rica. Sin embargo, en términos absolutos sucede exactamente lo contrario y la decila más rica multiplica por cuatro el aumento de la decila más pobre. En este sentido, debe aclararse que la interpretación puramente porcentual puede dar lugar a equívocos cuando se trata de analizar extremos. Por ejemplo, resulta difícil interpretar positivamente el hecho de que entre 2014 y 2018 la renta media del grupo más pobre se haya incrementado cuatro veces más que la renta media del grupo más rico (35,7 % vs 7,4 %), cuando el incremento de la decila 1 es de 599 € y el de la decila 10 es de 1.994 € y, sobre todo, cuando

32. Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.

la renta media del grupo más rico es casi 13 veces superior a las del grupo más pobre (29.054 y 2.276, respectivamente).

Los perdedores de la crisis

Los siguientes gráficos muestran las variaciones porcentuales de renta media por persona para distintos grupos sociales desde el año 2009, que fue en el que la renta media alcanzó su mayor valor durante el período de crisis. En términos nominales, si bien para la mayoría de los grupos la renta media se ha recuperado con respecto a los datos del año 2008, con respecto al año 2009 (últimos datos de renta previos a la crisis) sólo se habían recuperado –se insiste: nominalmente– las rentas de los grupos de personas mayores o jubiladas, de los hogares monoparentales, de los NNA menores de 16 años, de las personas extranjeras provenientes de la Unión Europea, de los hogares con NNA y de las personas que viven en zonas urbanas.

El resto de los grupos sociales, deben incluirse en el bando de los perdedores de la crisis. Con más de un 5 % de pérdida de renta media nominal, están las personas que solo tienen educación secundaria de primera etapa, los adultos jóvenes entre 16 y 29 años y las personas en desempleo. Especialmente grave es el caso de estas últimas, cuya renta se ha reducido un 14 %, dato que sólo puede ser atribuido a la pérdida de protección social del colectivo.

Por otra parte, todos estos datos se refieren a variaciones de renta nominal. Si se tiene en cuenta el IPC, los datos muestran que la capacidad adquisitiva real de todos los grupos estudiados se ha reducido con respecto al año 2009.

Gráfico 79. Variación porcentual de renta media nominal por persona (2009-2018)

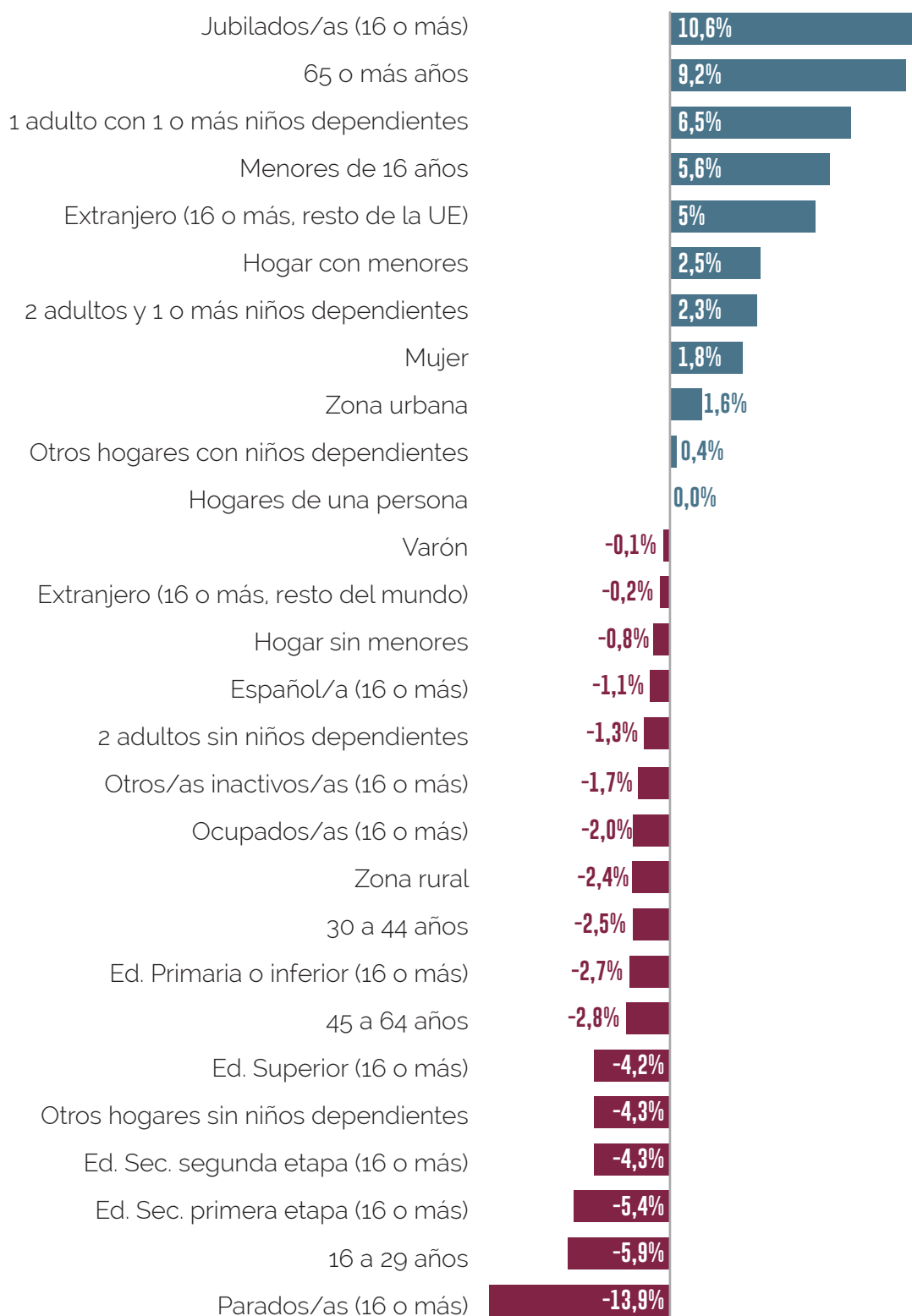
Variación porcentual de renta y media nominal por persona entre 2008 y 2018

Gráfico 80. Variación porcentual de la renta media real (+IPC) por persona (2009-2018)

Perdedores de la crisis, variación porcentual de renta y media real (+IPC) por persona entre 2009 y 2018

Relación S80/S20

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 calculada en la base 2004 para la línea punteada y en la base 2013 para la continua. La principal conclusión que se extrae es que la desigualdad ha aumentado de manera sostenida, tanto en la época de crecimiento económico como a lo largo de la posterior crisis. Sólo el año 2016, dos años después de la anunciada recuperación macroeconómica, comenzó un periodo de disminución que, en tres años, ha conseguido reducir el índice en nueve décimas. Se tiene, entonces, que en 2018 **la renta total del 20 % de la población con mayores ingresos multiplica por 6 la renta total del 20 % con menores ingresos.**

Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador para el año 2017, último dato disponible, es la segunda más alta de la Unión Europea, sólo inferior a la de Bulgaria. El año anterior, sin embargo, era la cuarta más alta.

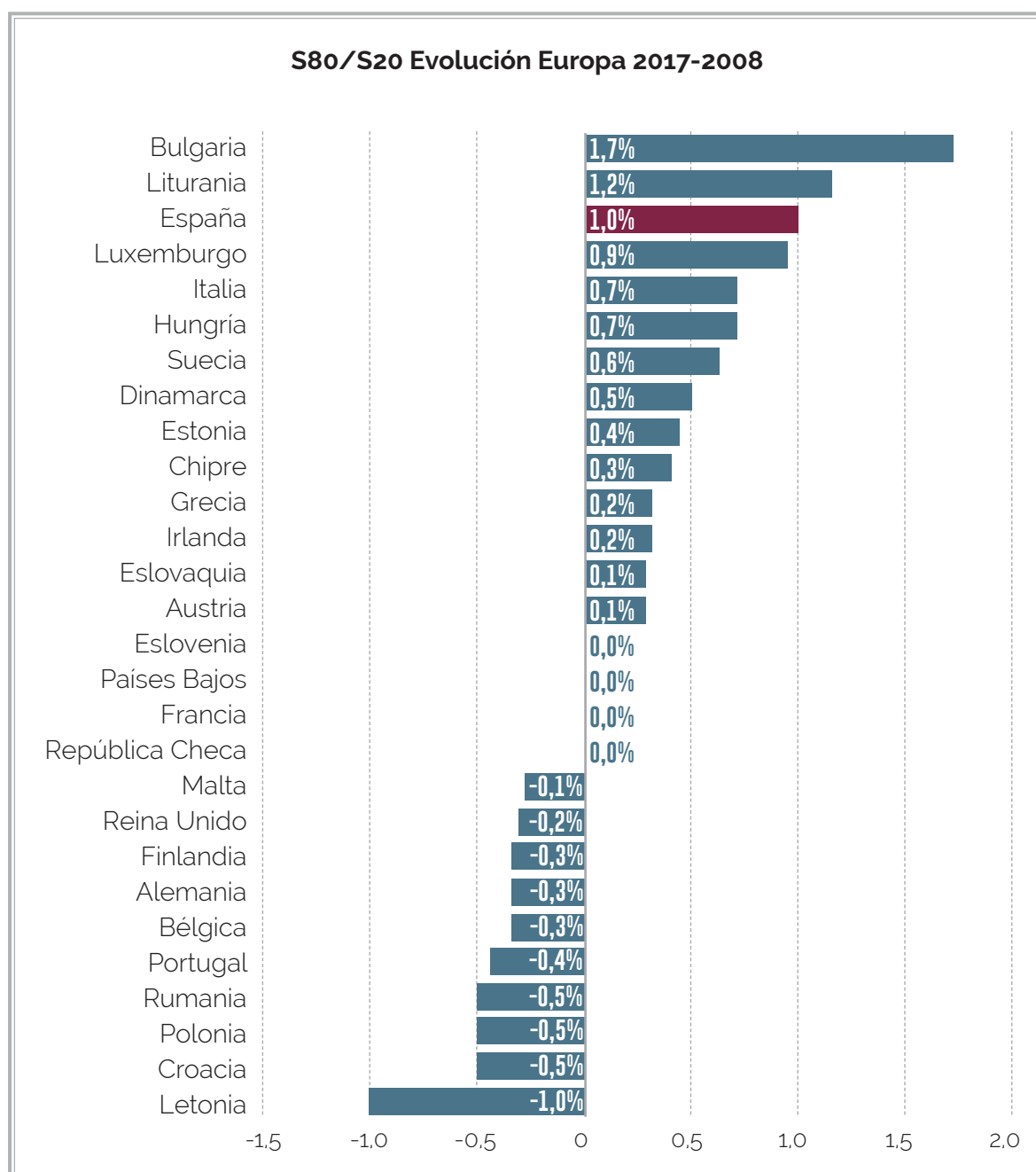
Por otra parte, en el periodo 2008-2017 ha sido el tercer país en el que más ha crecido la desigualdad medida por este indicador, sólo por debajo de Bulgaria y, apenas, Lituania. Por el contrario, la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, Países bajos, Reino Unido, Alemania y otros, han conseguido ya reducir o igualar su desigualdad con respecto al año 2008³³.

Gráfico 81. Relación renta S80 / S20



33. Fuente: Eurostat.

Gráfico 82. S80/S20 Evolución en Europa (2017-2018)



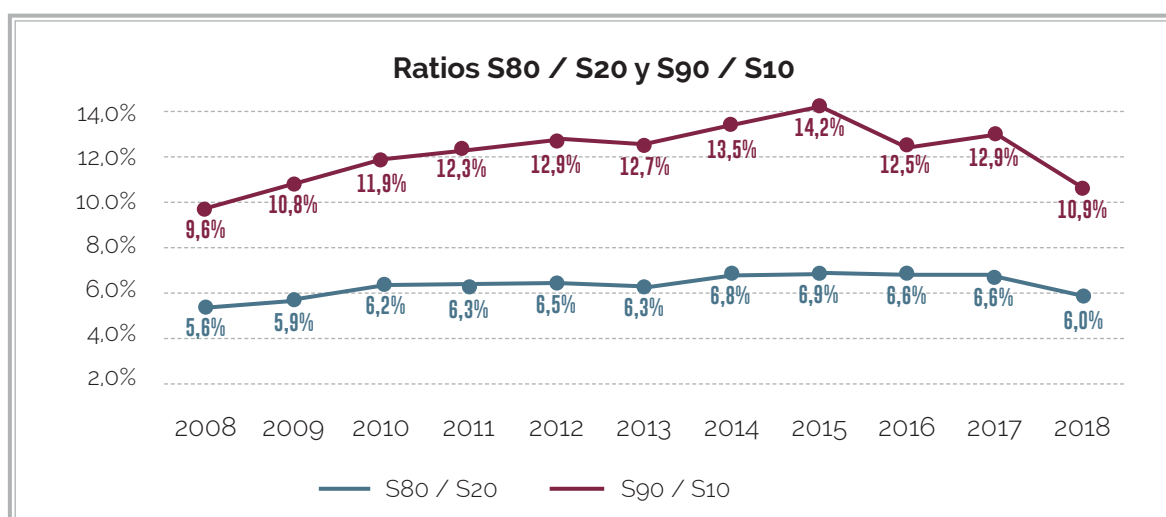
Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S_{90} / S_{10} , que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015, lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Para el año 2018, el indicador ha experimentado una reducción

relativamente importante y la renta del grupo más rico multiplica por 10,9 la del 10% más pobre.

El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación S_{90} / S_{10} ha crecido en el periodo con muchísima más fuerza que la relación S_{80} / S_{20} (1,3 puntos y 0,4 puntos, respectivamente).

Finalmente, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora de los tres últimos años no ha conseguido eliminar.

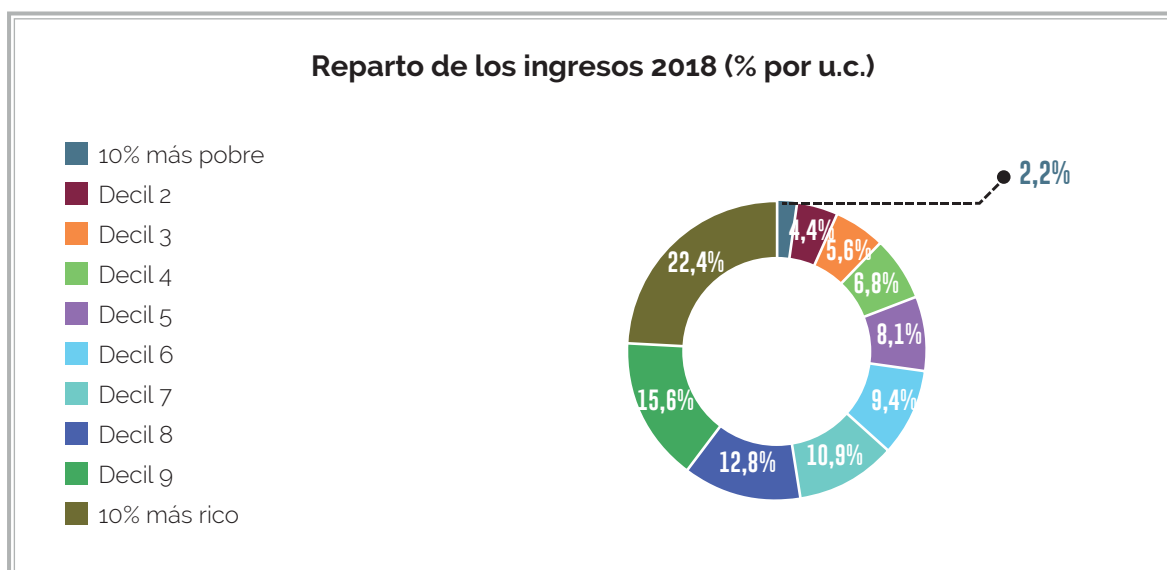
Gráfico 83. Ratios S_{80} / S_{20} y S_{90} / S_{10} (2008-2018)



La distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2018. Cada sector representa un decil, es decir, el 10 % de la población, y su tamaño el porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Se destaca que el 10 % más rico de la población obtiene aproximadamente una cuarta parte de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española. Puede verse también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10% más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: exactamente el doble que las personas del decil 8, y nueve puntos de renta más que aquellas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es exactamente el doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad a la que permanecen tanto el 10% más rico de la población como el 10% más pobre

Gráfico 84. Reparto de ingresos en 2018



Índice de Gini

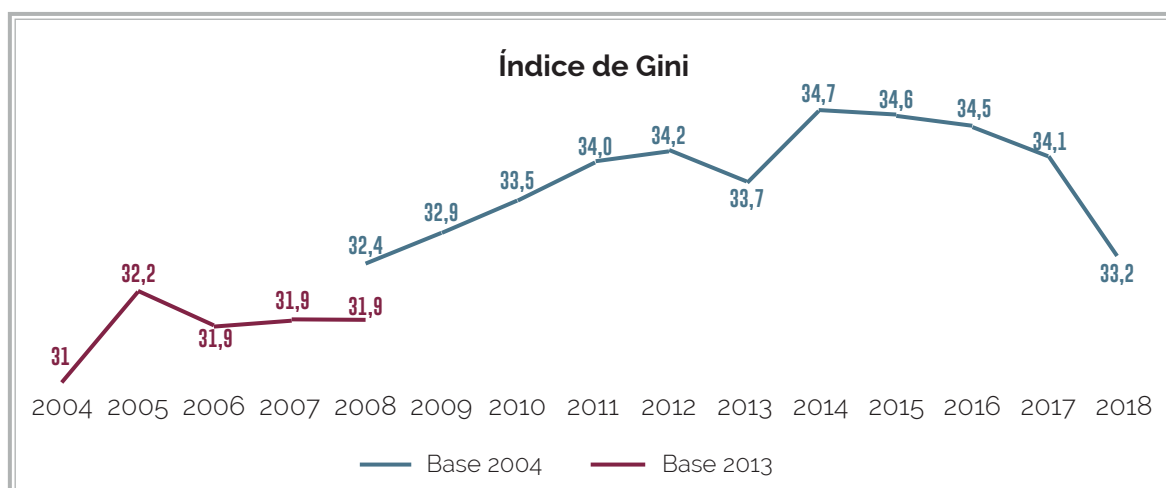
El estudio de las relaciones entre las decilas de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El Índice de Gini, que es el indicador más utilizado de desigualdad, proporciona una medida de desigualdad en el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más difícil. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100 y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, puede verse que, en los años de fuerte crecimiento económico previos a la crisis, el índice de Gini no se redujo (calculados en la base 2004; la ruptura metodológica del INE se produce en el año 2008).

En segundo lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta 80/20, la gráfica muestra un crecimiento constante del índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que ha ido incrementando progresivamente su intensidad. Para el año 2018, el índice de Gini es de 33.2, casi un punto inferior al del año pasado. Además, en la totalidad del periodo 2008-2018, y después de la importante reducción de los dos últimos años, el índice se ha incrementado en ocho décimas.

En comparación europea, para el año 2017 (últimos datos publicados para todos los países), el índice de Gini puede considerarse como muy elevado: Tal como puede verse en el capítulo correspondiente, España es el cuarto país con la cifra más alta, sólo superado por Bulgaria, Lituania y Letonia. Por otra parte, el dato español está a 3,4 puntos porcentuales por encima de la media de la UE.

Gráfico 85. Índice de Gini (2004-2018)



DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

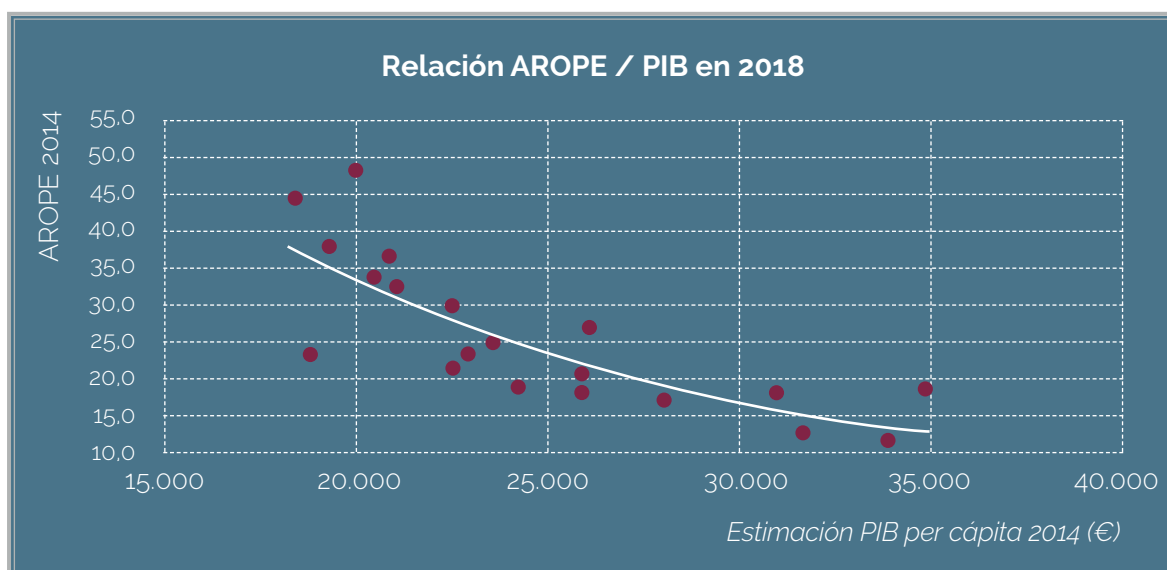
El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un mayor PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas. Hasta aquí la teoría, sin embargo, la realidad muestra que esta correlación se cumple para valores medios (per cápita) y que su uso para justificar políticas basadas exclusivamente en el crecimiento oculta la desigualdad en el reparto, especialmente en los casos extremos de la distribución de rentas. Es posible utilizar los datos AROPE de riesgo de pobreza y/o exclusión en las comunidades autónomas vistos en los capítulos anteriores y analizarlos en función de los cambios en su producto interior bruto (PIB regional). Los resultados muestran que el crecimiento económico es importante, pero no suficiente para reducir la pobreza.

En el siguiente gráfico, que muestra la relación entre las tasas AROPE y el PIB per cápita (Estimado para el año 2018), se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y la tasa AROPE: a mayor nivel de PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión de la población que habita en este territorio ($R = 0.69$)³⁴.

34. Los datos de AROPE y PIB son de 2018 y cambian todos los años, sin embargo, en los tres informes en que ha analizado esta relación el coeficiente de correlación es muy similar (R entre 0,67 y 0,7), lo que muestra la estabilidad de la relación.

Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas AROPE entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido y, también, hay regiones con tasas AROPE similares que mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, Castilla y León, Asturias, Galicia, Cantabria y Valencia son regiones con un PIB relativamente similar y sin embargo tienen diferencias de hasta 10 puntos porcentuales en sus tasas de pobreza y/o exclusión social. A la inversa, Asturias, La Rioja, Cataluña y Madrid, con grandes diferencias en su Producto Interno Bruto (entre 23.087 € y 34.916 €) mantienen, sin embargo, tasas AROPE muy parecidas.

Gráfico 86. Relación AROPE/ PIB por CCAA (2018)

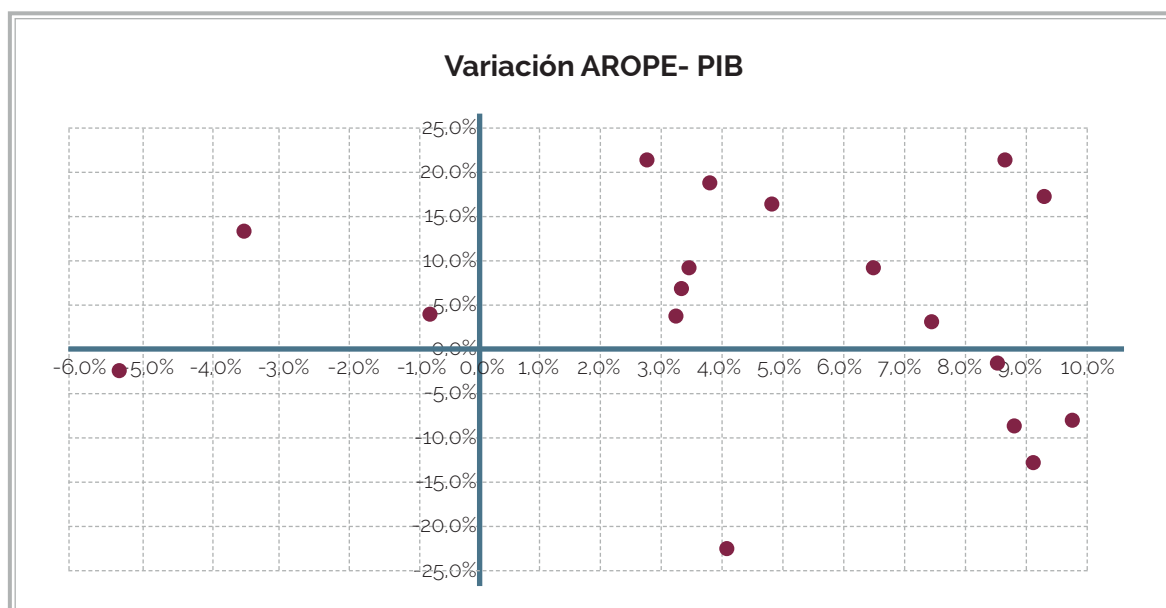


Por otra parte, crecimientos o reducciones del PIB no producen necesariamente variaciones en sentido opuesto de las tasas de pobreza y exclusión y, cuando lo hacen, pueden no corresponderse en intensidad. Esto sucede porque, como se indica más adelante, existen otros factores importantes que se mantienen en segundo plano cuando se habla de crecimiento y, por tanto, la lucha contra la pobreza no puede venir sólo desde el aumento del PIB. En el gráfico siguiente se muestra la relación entre la variación porcentual del PIB per cápita y la variación porcentual del indicador AROPE entre los años 2008 y 2018.

El primer y cuarto cuadrante muestran las regiones cuyo comportamiento contradice la relación que se le supone al PIB y al AROPE. En el primero (parte derecha, arriba), se posicionan aquellas regiones en las cuales se ha incrementado el PIB per cápita y, al mismo tiempo, ha crecido la tasa AROPE. En este grupo, aparecen nueve comunidades autónomas y, también, la media nacional. Ninguno de esos casos, especialmente en lo que se refiere a Castilla-La Mancha, Cataluña y Extremadura, es congruente con la lógica que se trata de imponer: los crecimientos del PIB son el mejor remedio para reducir la pobreza.

Por otra parte, el cuarto cuadrante (parte derecha, abajo) muestra aquellas regiones en las cuales se ha incrementado el PIB y se ha reducido la tasa AROPE. Esta situación entra dentro de la lógica, pero debe destacarse que, en Madrid, Castilla y León, Galicia y el País Vasco, cuatro de las cinco regiones que están en este grupo, se ha necesitado incrementos del PIB superiores al 8,5% para producir reducciones mínimas en su tasa AROPE, lo que pone en duda, nuevamente, la certidumbre de la lógica de crecimiento económico puro.

Gráfico 87. Variación AROPE/PIB por CCAA (2008-2018)



Por tanto, con datos de 2018, se cumple, también ³⁵, que, aunque existe cierta relación entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, ésta no es definitiva. En este sentido, existen otras variables importantes, aunque no se analizan aquí. Por ejemplo, se acepta que el papel redistributivo de las administraciones, que se expresa en políticas e intervenciones públicas en Servicios Sociales, Educación, Vivienda, Sanidad, etc., influye significativamente.

³⁵ También, porque análisis realizados con datos de otros años remiten a las mismas conclusiones.

EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. Los datos y gráficos ofrecidos corresponden al año 2017, que son los últimos publicados por Eurostat³⁶.

Si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de muy insuficientes, incluso considerando la limitada mejora de los últimos años, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de países de la Unión Europea. Así, para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2017 como a la variación acumulada desde el año 2008.

Por una parte, la tasa AROPE es 4,2 puntos porcentuales superior a la media de la UE y la séptima más alta de todos los países miembros. Por encima sólo están Bulgaria, Rumanía, Grecia, Lituania, Italia y Letonia. Respecto a su evolución desde el año 2008, el AROPE se ha incrementado 2,8 puntos porcentuales, crecimiento que es el quinto más elevado de todos los países de la Unión Europea.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es, aún, más extrema. Así, con el 21,6 % de su población en riesgo de pobreza, cifra que es 4,5 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el tercer lugar de la lista, sólo por debajo de Lituania y Letonia.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha incrementado desde el 19,8 % en 2008 hasta el 21,6 % en 2017, lo que supone un incremento del 9 % -1,6 puntos porcentuales-, cifra que multiplica por cuatro el incremento del conjunto de todos los países de la Unión Europea y que coloca a España en el sexto lugar. Los países con mayor incremento fueron Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, Lituania y Bulgaria.

En tercer lugar, la privación material severa es el único indicador cuyos resultados en España están por debajo de la media de la Unión Europea. Sin embargo, es motivo de preocupación el **extraordinario crecimiento de la PMS, que paso desde el 3,6% al 5,1% de la población, con un incremento del 42 %, en el mismo período en el cual el conjunto de los países de la Unión Europea la redujo en un 22 %.**

Finalmente, el porcentaje de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, extraordinariamente elevado. En el

36. Al cierre de este informe, para el año 2018 faltan por publicar los datos de Alemania, Irlanda, Francia, Croacia, Luxemburgo, Eslovaquia, Suecia y Reino Unido. Además, los datos de Italia y Holanda son estimaciones provisionales.

año 2017 era del 12,8 %, cifra 3,3 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la cuarta más alta de todos los países de la Unión Europea, sólo inferior a Irlanda, Grecia y Bélgica. Por otra parte, después de Grecia, España es el país con la segunda tasa más alta de variación del BITH, que pasó desde el 6,6% en 2008 hasta el 12,8 % en 2017, lo que supuso doblar la tasa en el período.

Por otra parte, respecto a la desigualdad, en este informe se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S 80 / S 20, que mide el número de veces que la renta del 20% de la población con mayores ingresos multiplica al total de la renta del 20% con menores ingresos, y el índice de Gini, que es algo más difícil de interpretar, pero es el más utilizado por que se calcula a partir de toda la distribución de ingresos, y no sólo de la relación entre los extremos, como sucede con el primero. Del estudio de ambos indicadores se desprende que la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y que, además, se incrementa más rápidamente.

En primer lugar, en el año 2017 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era 6,6 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a España como el tercer país con mayor desigualdad de toda la Unión Europea, sólo por debajo de Bulgaria y Lituania. La evolución del indicador en el período 2008-2017 también ha sido de las más elevadas: se ha incrementado 1 punto, cifra que es cinco veces superior al crecimiento registrado en el conjunto de la Unión Europea, y el tercer país con incremento más elevado. Por encima sólo están Bulgaria y Lituania. Por el contrario, la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, Países bajos, Reino Unido, Alemania y otros, han reducido su desigualdad en el período.

Finalmente, el Índice de Gini que varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta). Para el año 2017, el índice de Gini en España era de 34,1, valor que es 3,4 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el cuarto más elevado de todos ellos, sólo inferior a Bulgaria, Lituania y Letonia.

A continuación, se incluyen todas las tablas que soportan estos datos.

Gráfico 88. Tasa AROPE en la Unión Europea (2017)

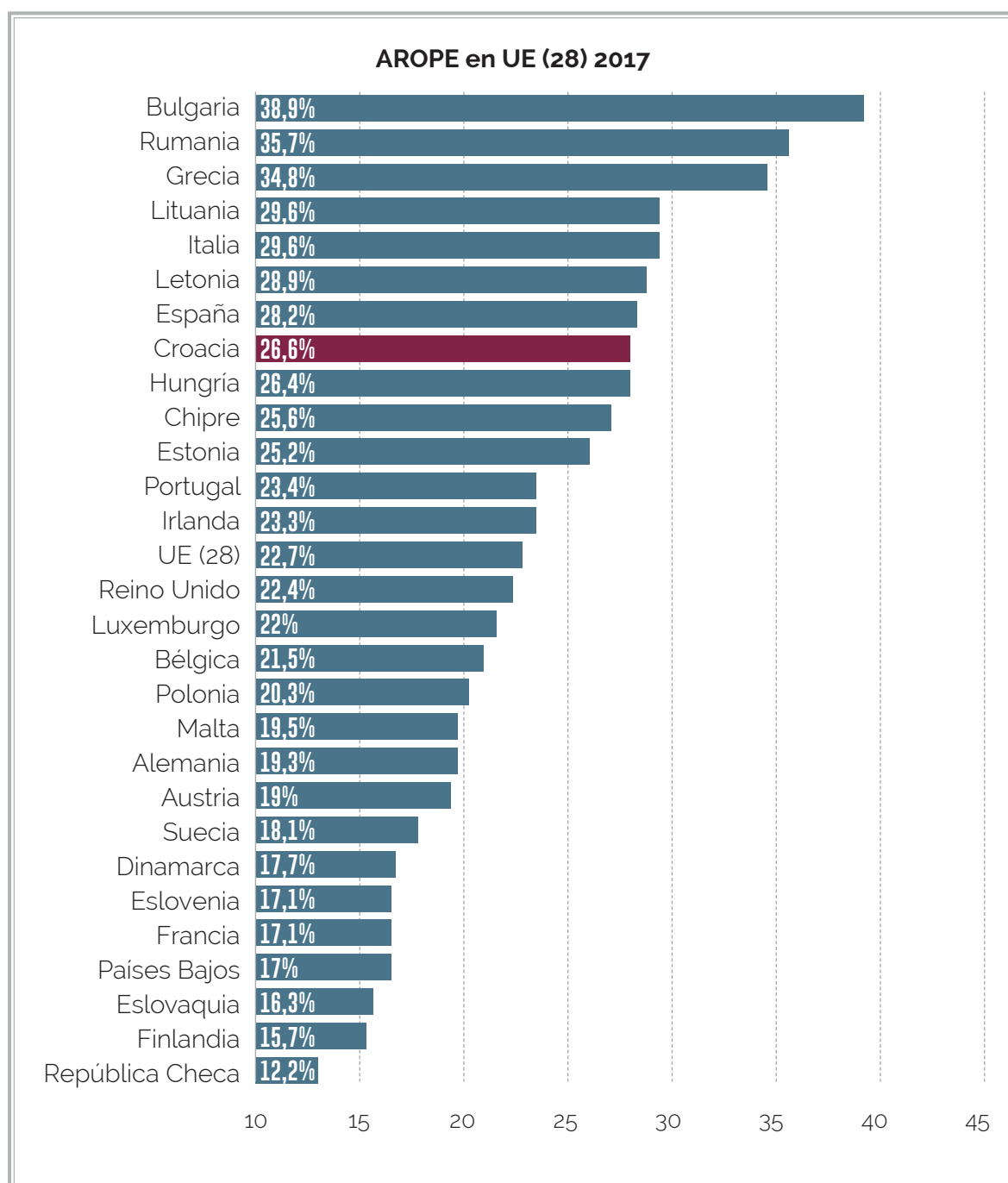


Gráfico 8g. Evolución Tasa AROPE (2008-2017)

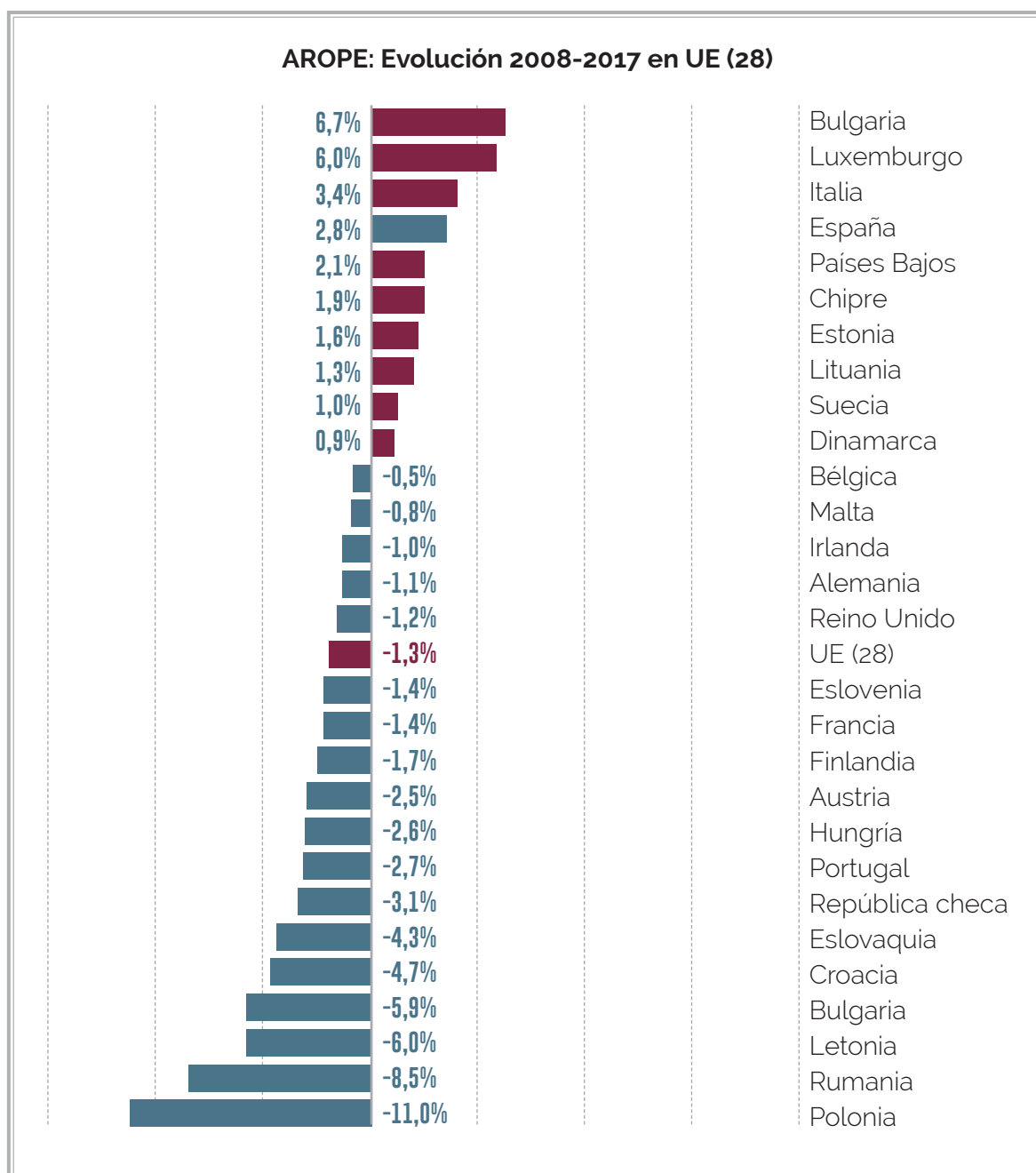


Gráfico 90. Tasa de riesgo de Pobreza en la Unión Europea (2017)

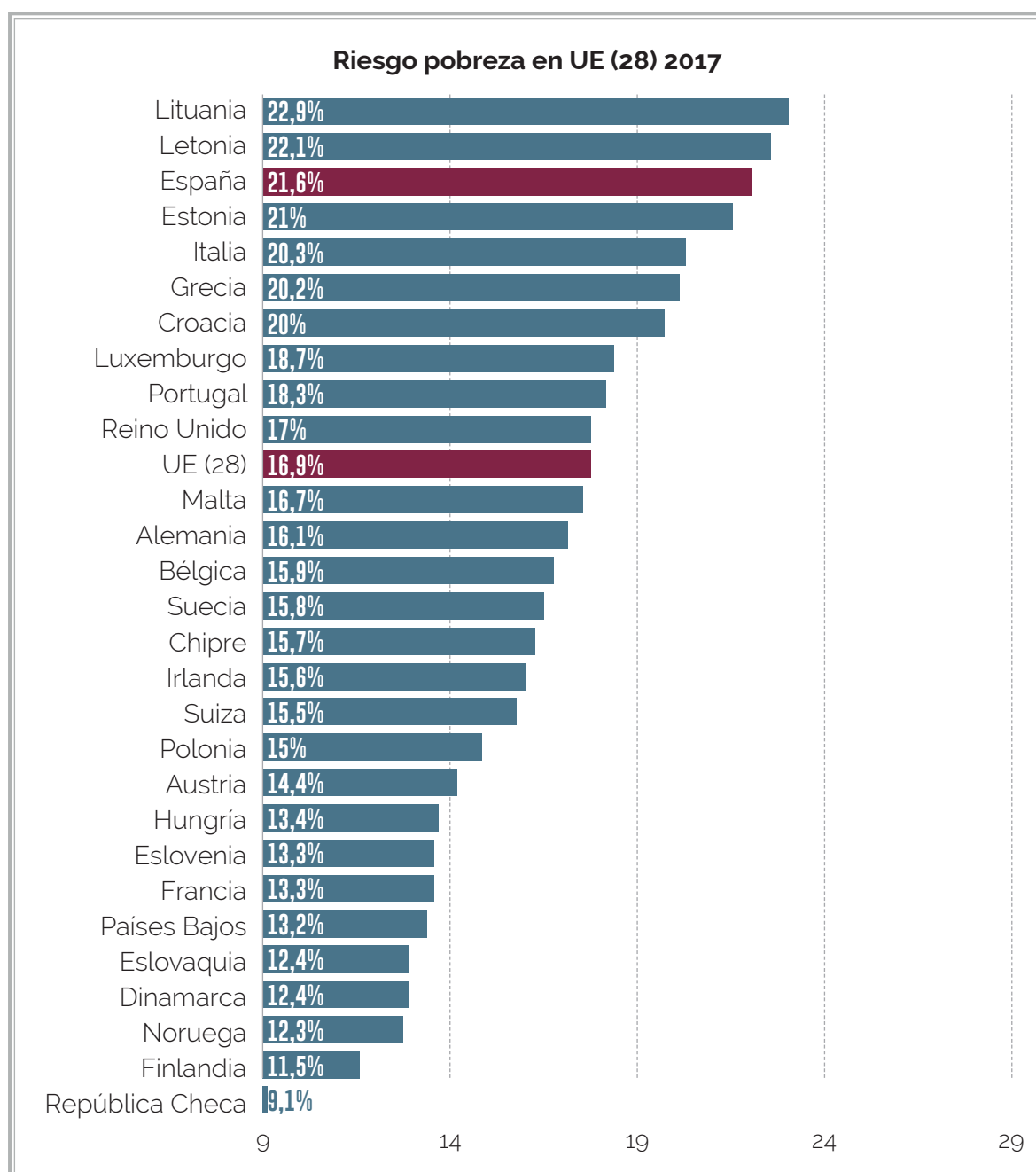


Gráfico g1. Evolución Tasa de Pobreza en la UE (2008-2017)

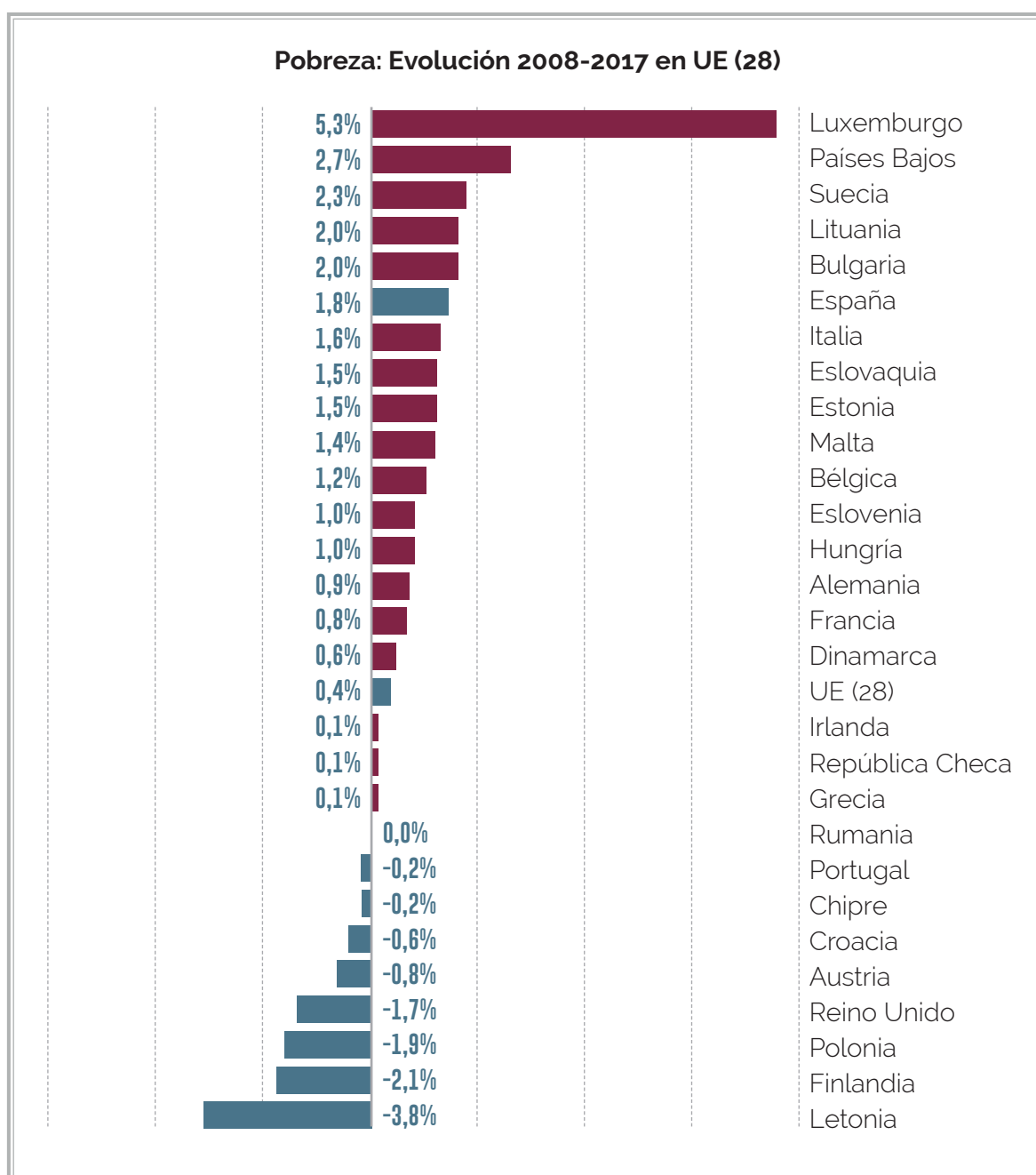


Gráfico 92. Tasa de Privación Material Severa en la Unión Europea (2017)

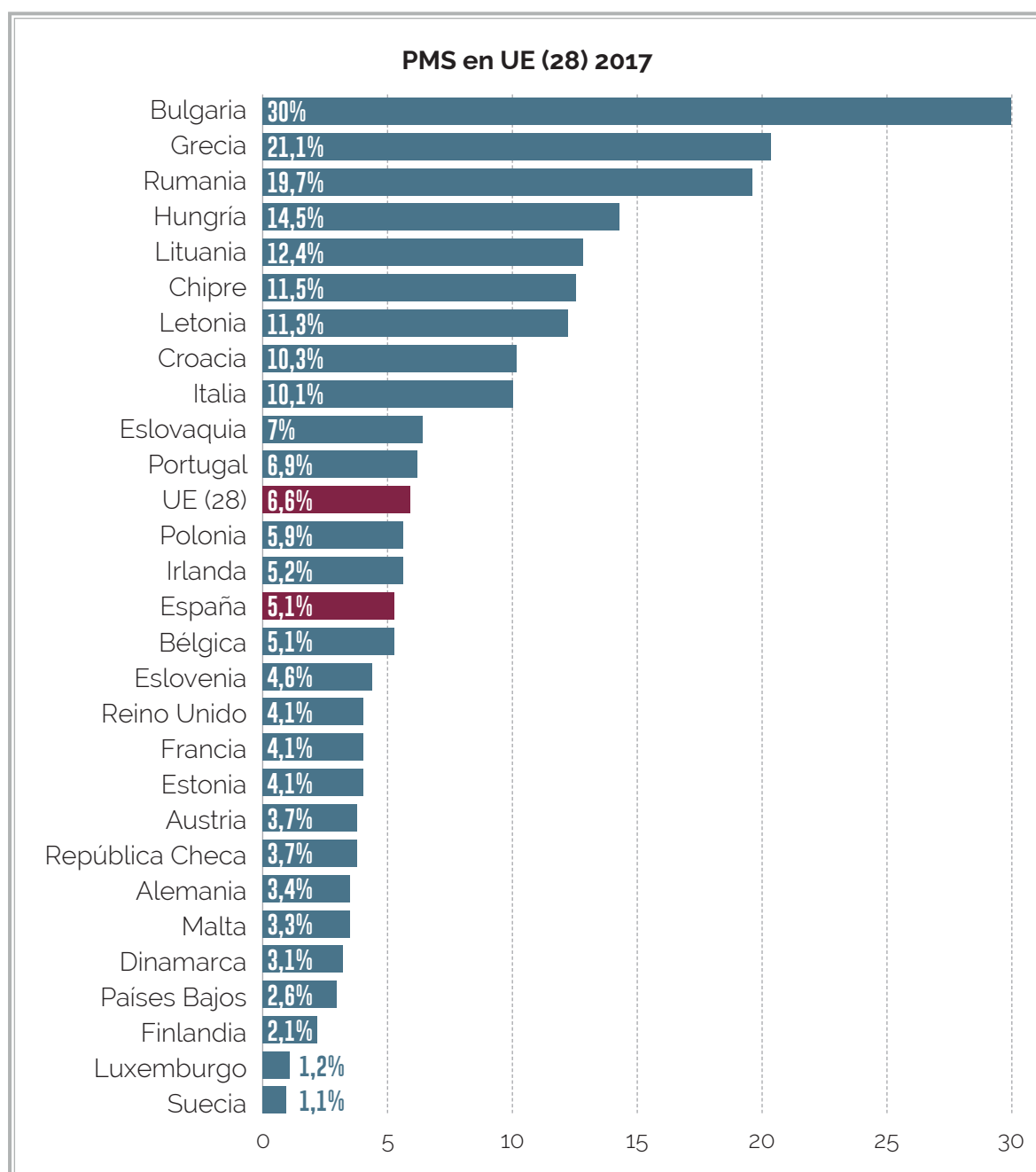


Gráfico 93. Evolución de la Privación Material Severa en la UE (2008-2017)

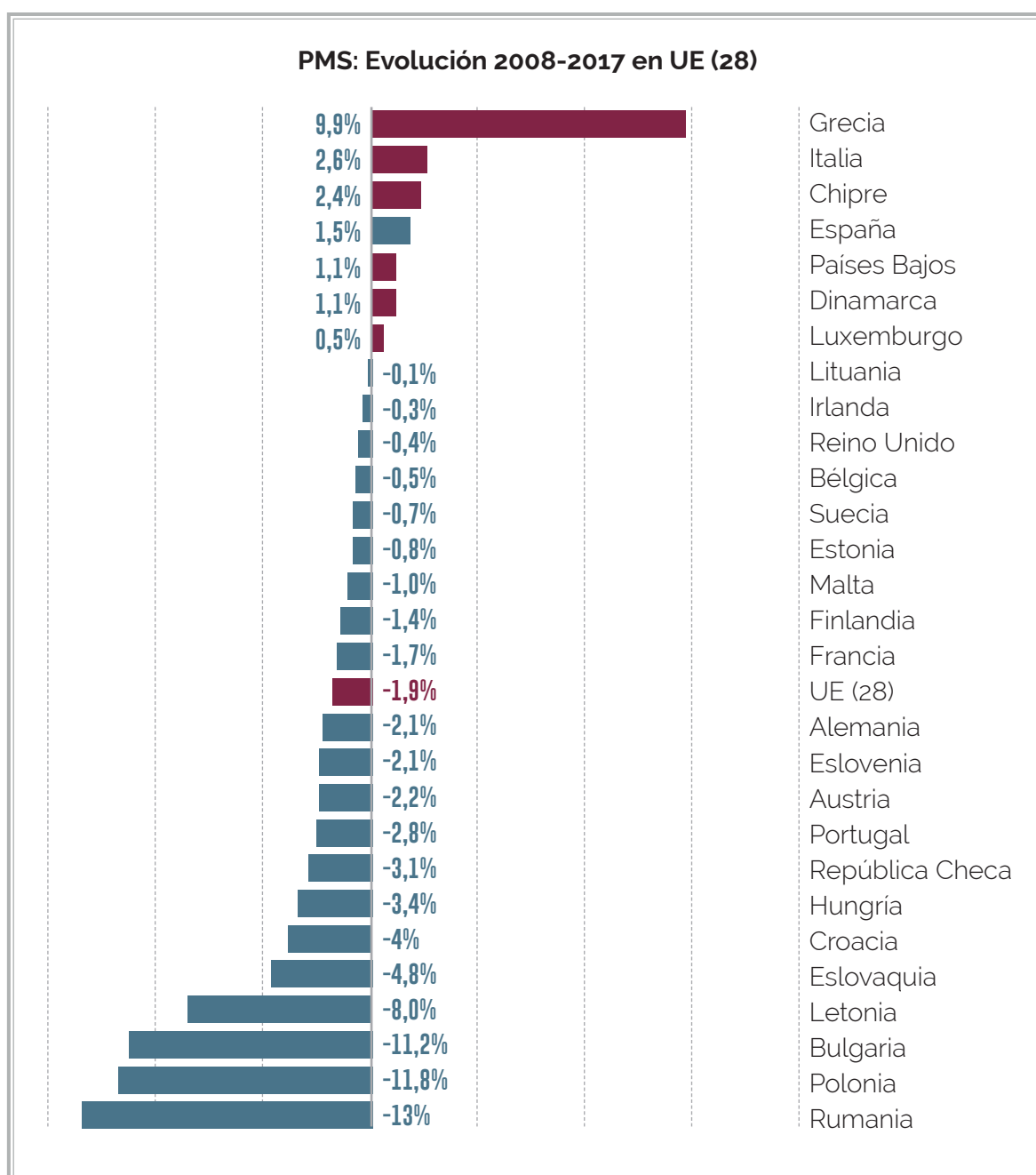


Gráfico 94. Baja intensidad de empleo en el hogar en la Unión Europea en 2017.

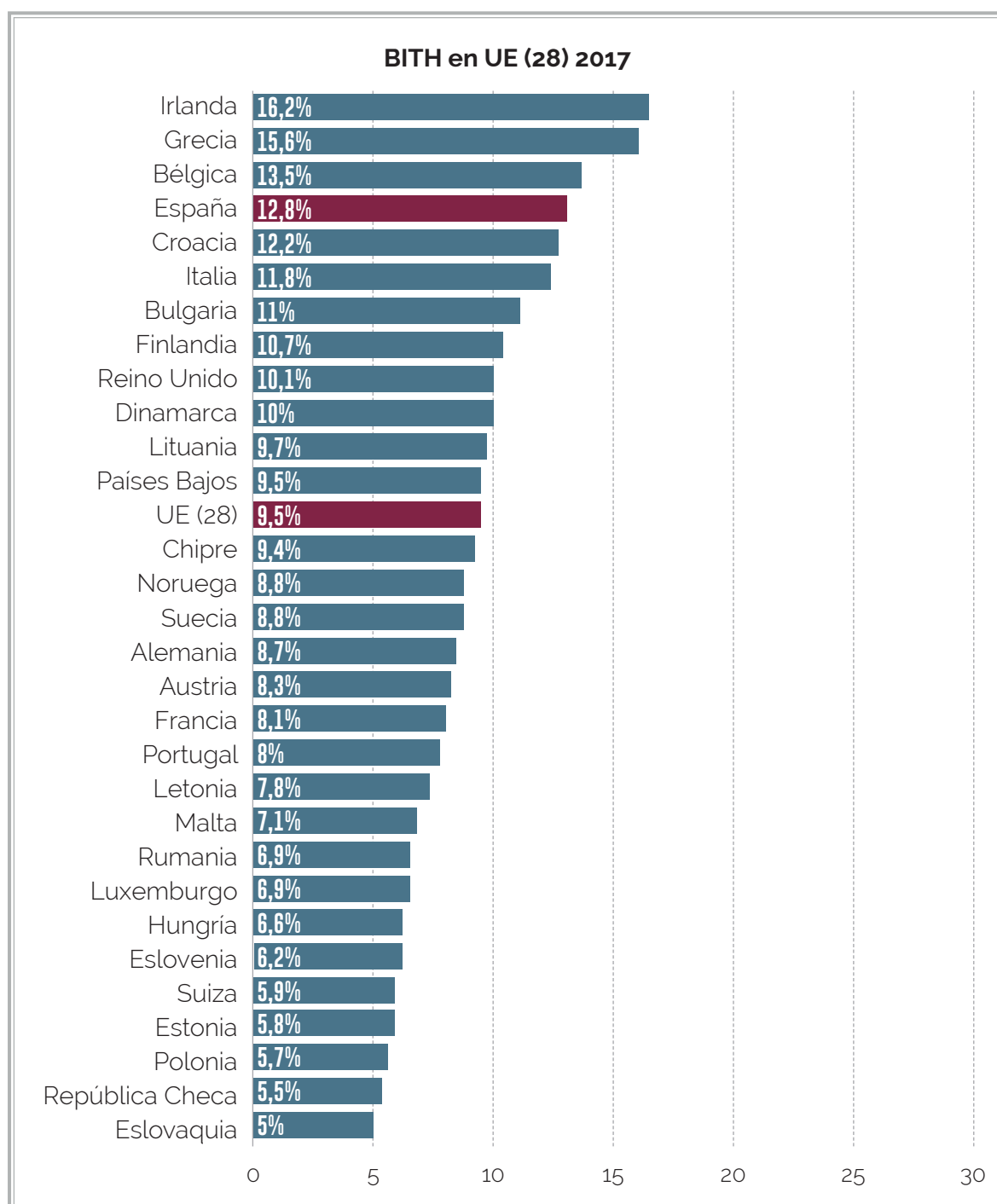


Gráfico 95. Evolución de la baja intensidad de empleo en el hogar en la UE (2008-2017)

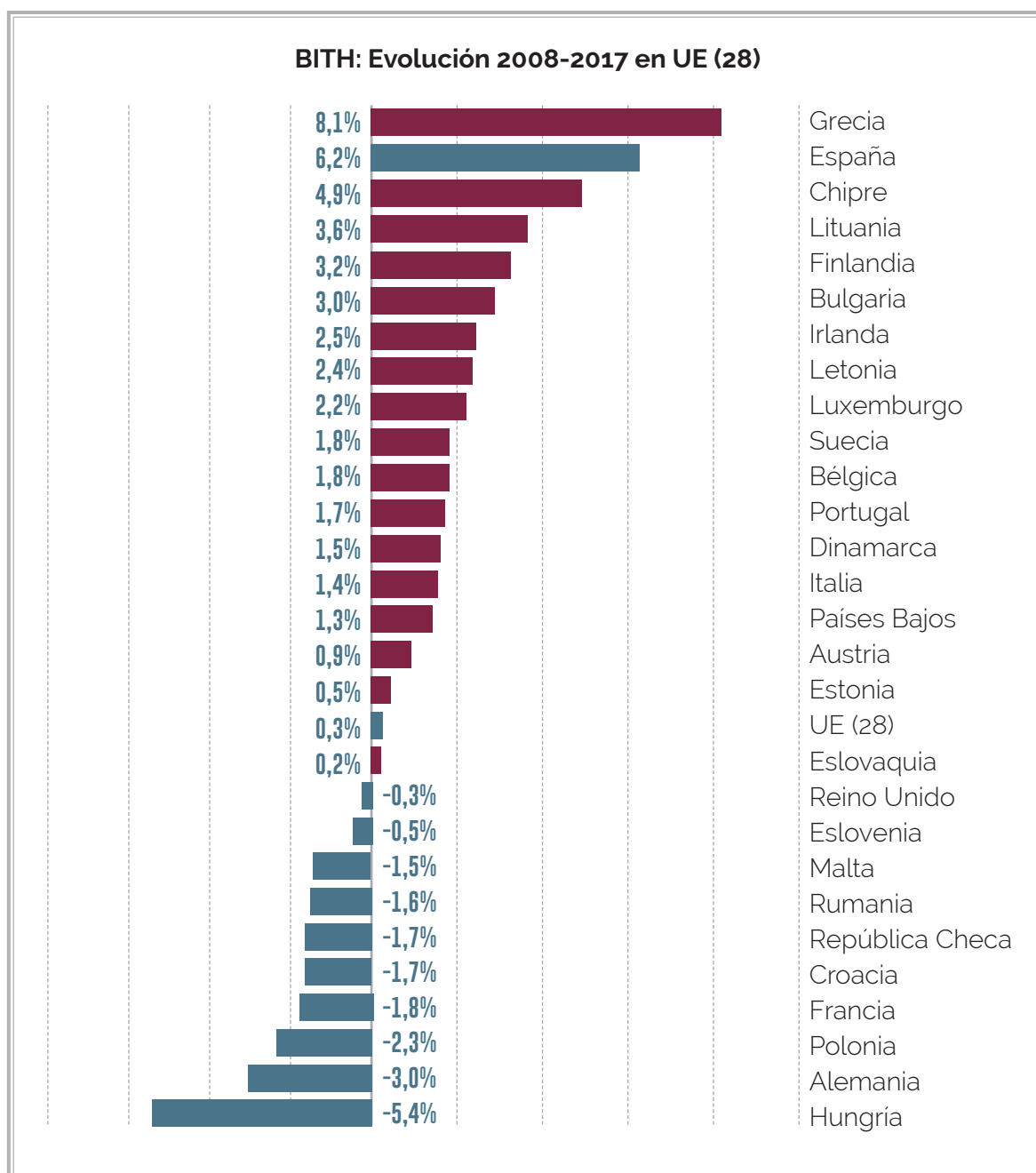


Gráfico 96. S80/S20 en la Unión Europea (2017)

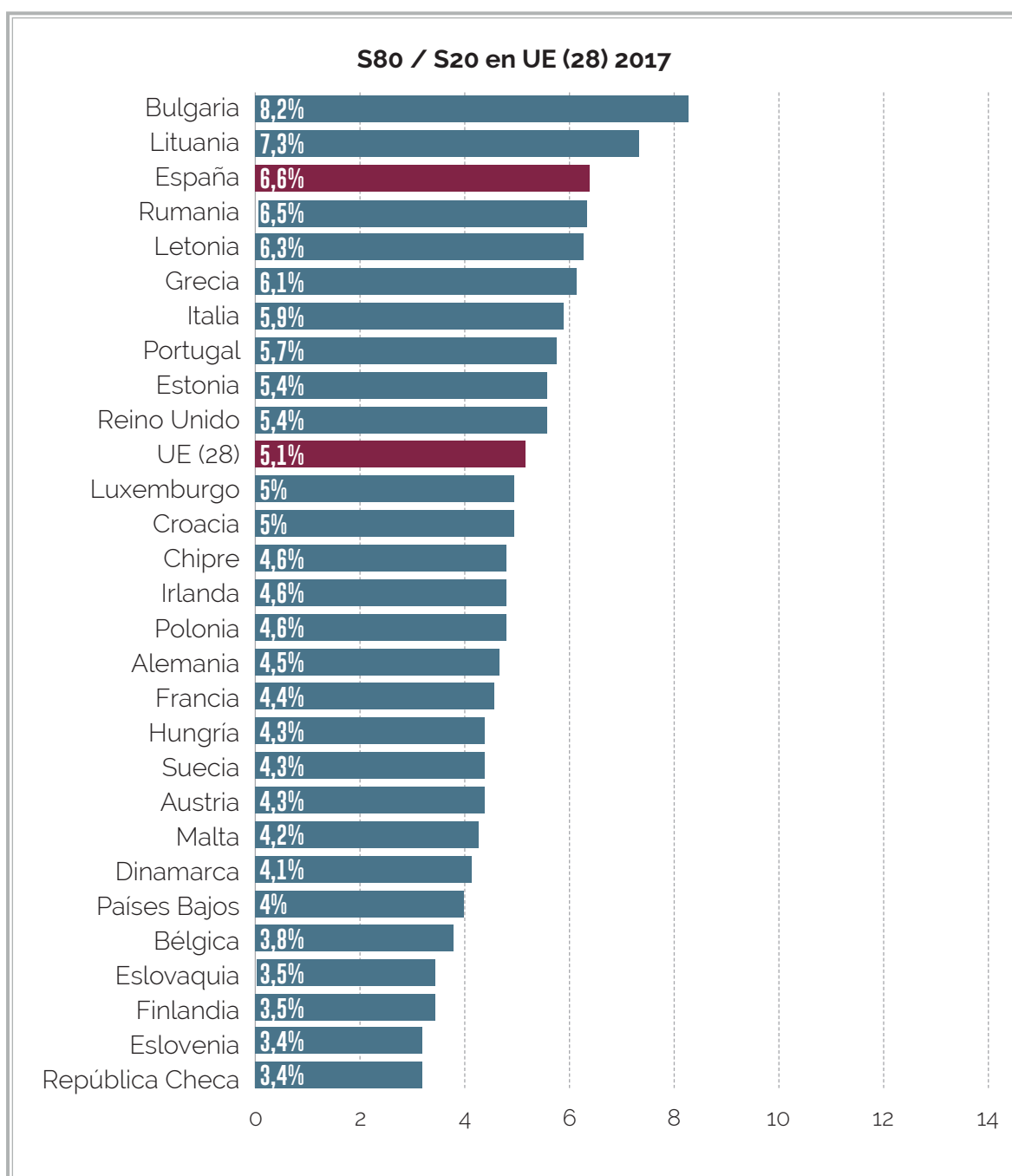


Gráfico 97. Evolución S80/S20 en la UE

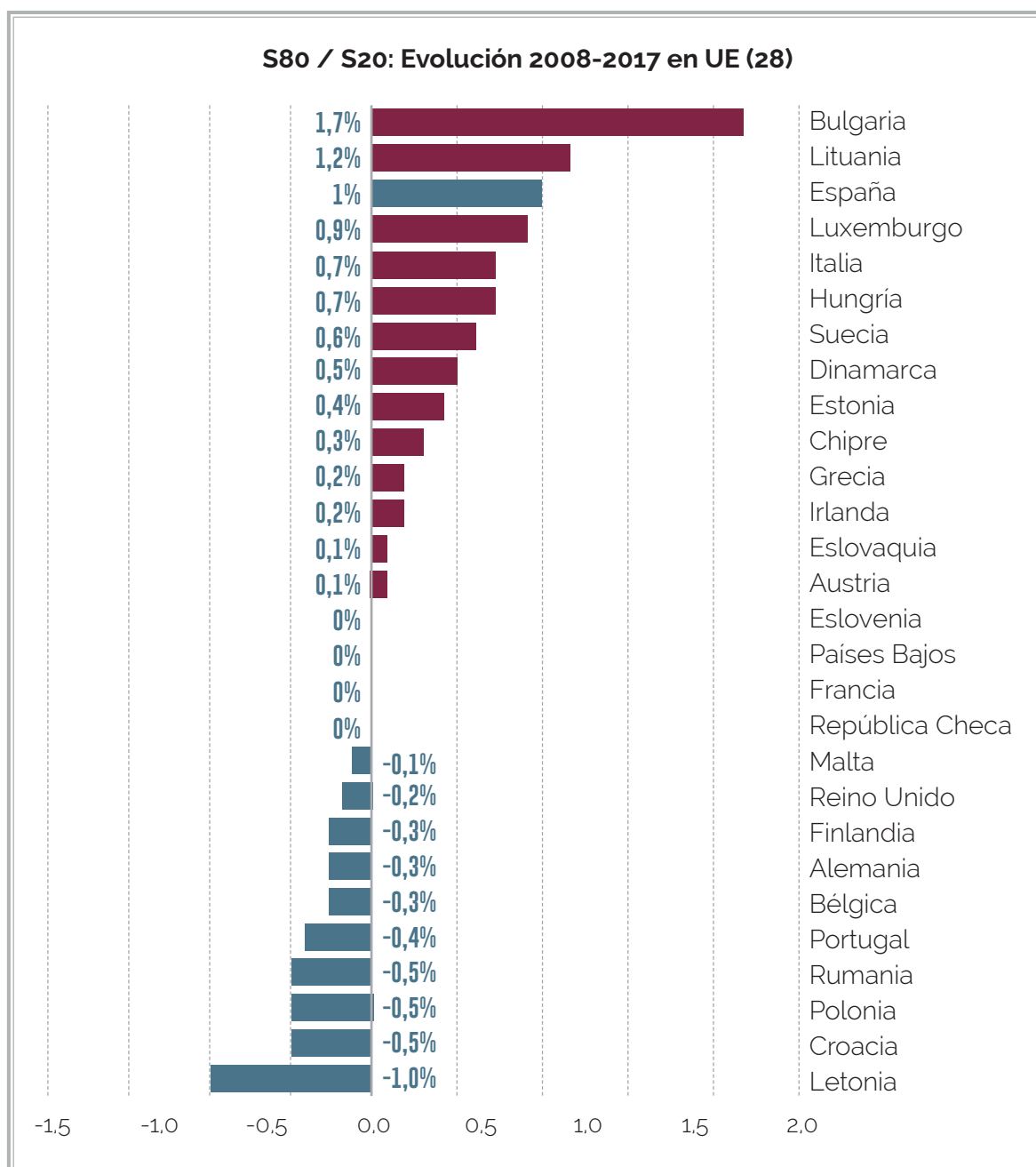


Gráfico 98. Índice de GINI en la UE (2017)

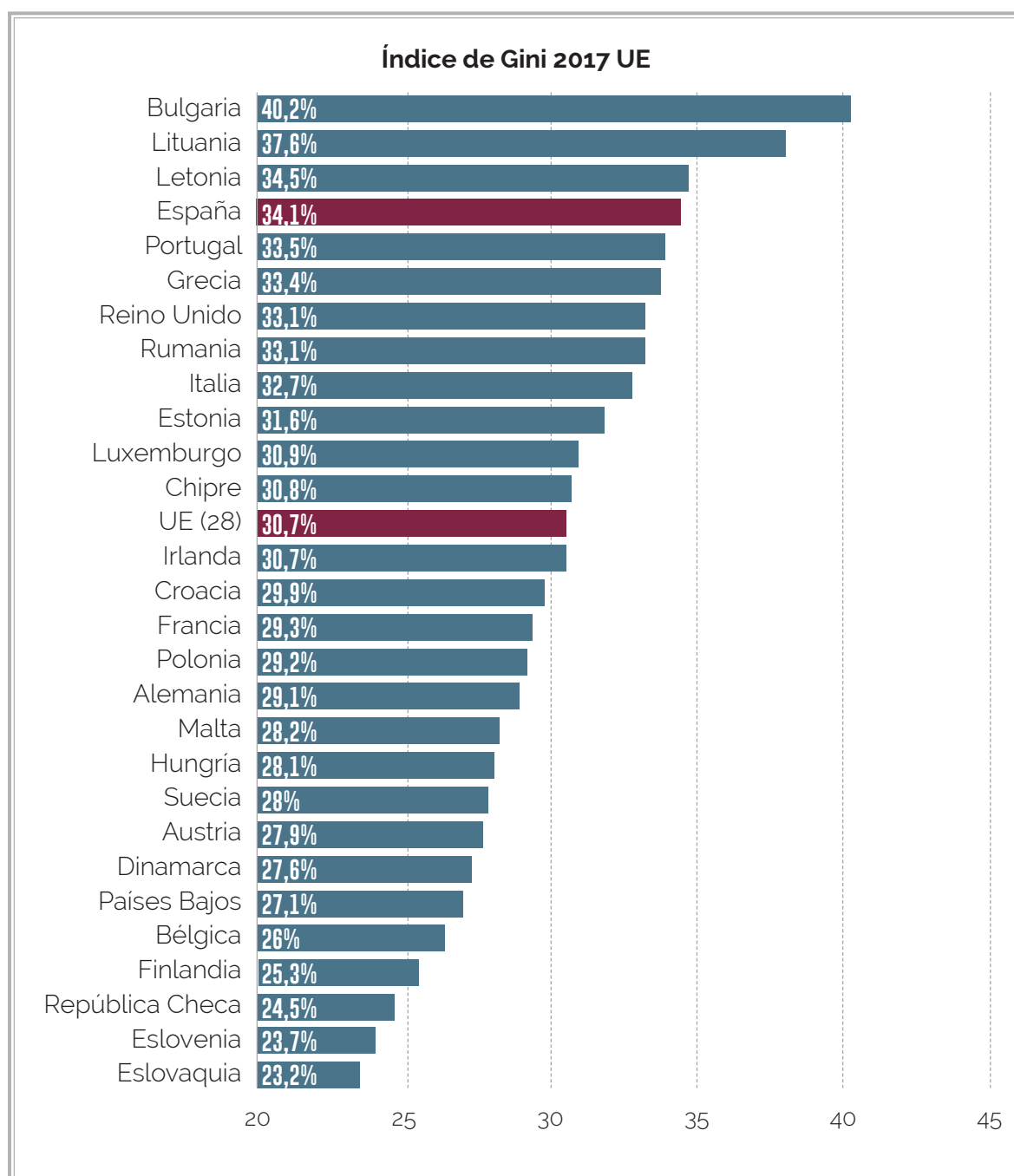
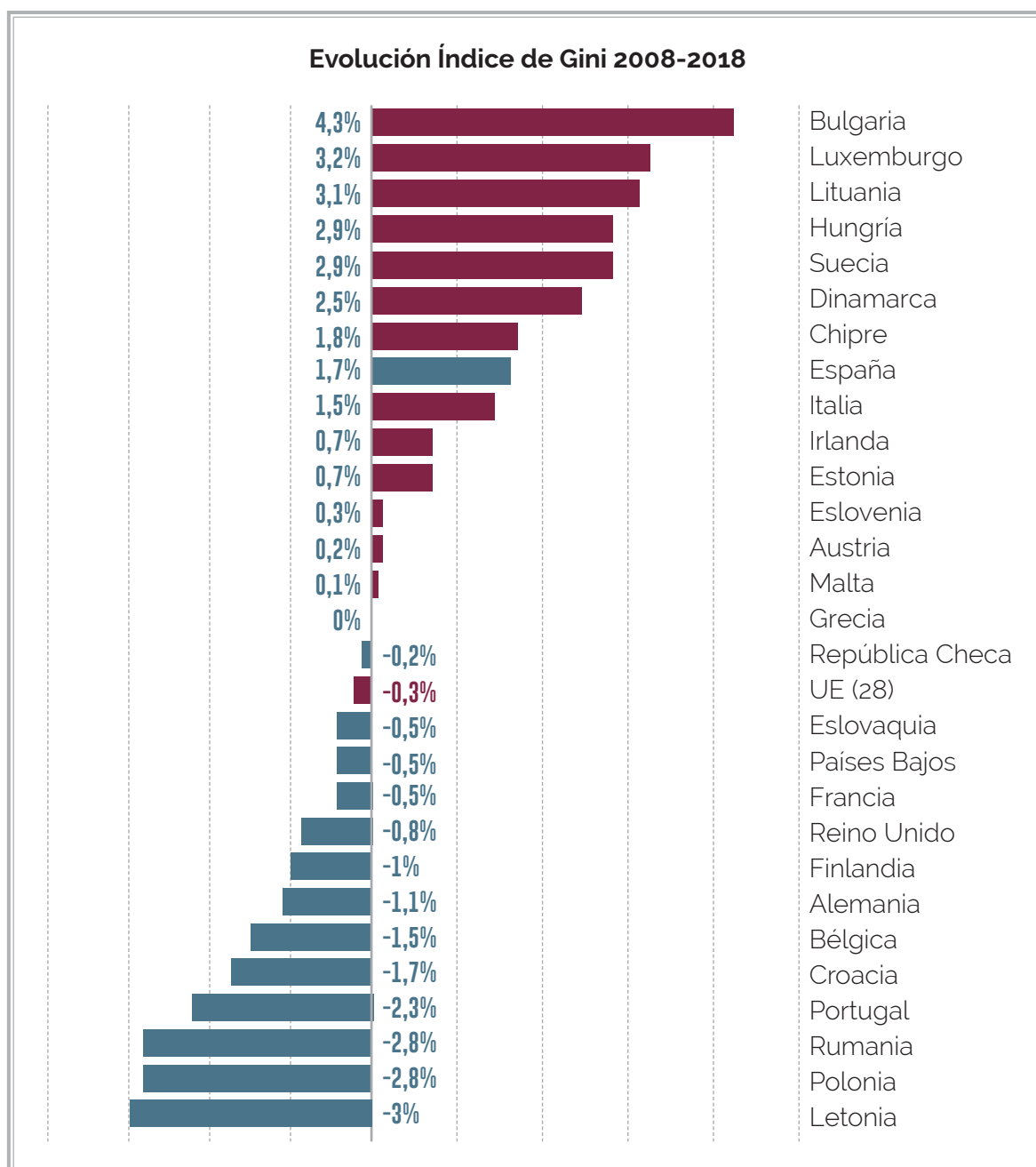
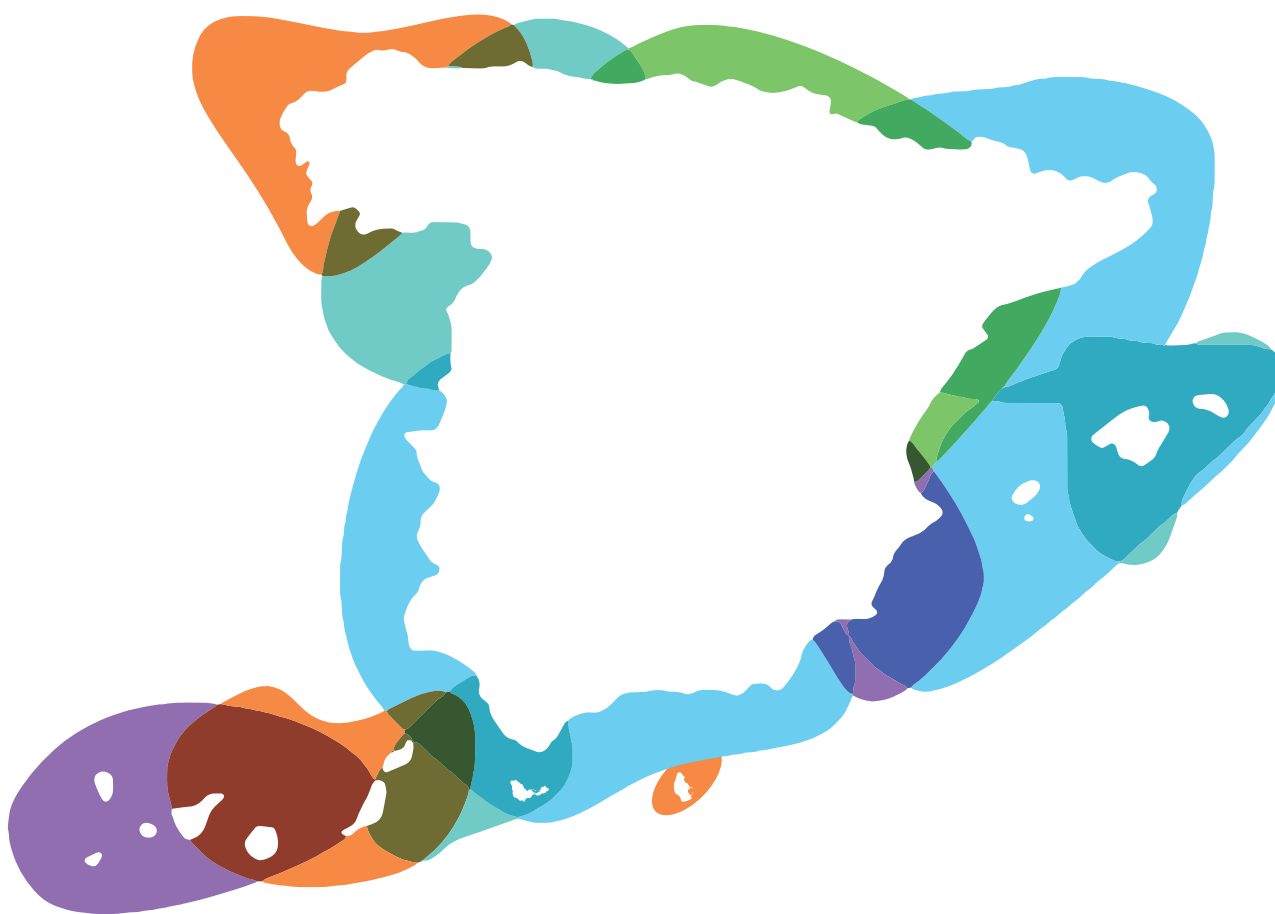


Gráfico 99. Evolución del Índice de GINI (2008-2018)



9º INFORME
2019

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2018



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Autor: Juan Carlos Llano Ortiz

Edita: EAPN-ES

Octubre 2019

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



www.eapn.es



91 786 04 11



eapn@eapn.es

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5
El Territorio	7
AROPE por Regiones	12
Componente del AROPE por regiones	16
Pobreza en las Comunidades Autónomas	18
Privación material severa en las CCAA.	23
Baja intensidad de empleo por hogar en las CCAA.	25
Otros métodos para medir la pobreza	27
Pobreza con umbral fijo	27
Pobreza con umbrales regionales	30
Desigualdad	34
Renta Media	34
Deciles de renta	38
ANDALUCIA	42
ARAGÓN	58
ASTURIAS	72
ILLES BALEARS	86
CANARIAS	100
CANTABRIA	116
CASTILLA Y LEÓN	130
CASTILLA-LA MANCHA	144
CATALUÑA	160
C. VALENCIANA	174
EXTREMADURA	188
GALICIA	202
C. MADRID	216

REGIÓN DE MURCIA	230
C.F. NAVARRA	244
PAÍS VASCO	258
LA RIOJA	272
C.A. CEUTA	286
C.A. MELILLA	296

A continuación, se presenta un análisis detallado de los datos disponibles sobre pobreza y exclusión social para las comunidades autónomas. El primer capítulo muestra datos conjuntos que facilitan la comparación en los distintos indicadores y el análisis de la posición de cada una de las regiones con respecto al resto, para pasar, posteriormente, a una exposición individualizada de cada una de ellas.

Se incluyen datos porcentuales y absolutos de los indicadores AROPE, Tasa de pobreza, BITH, Privación Material Severa, importe de pensiones, pobreza severa y pobreza calculada con umbrales regionales, todos ellos comparados con la respectiva tasa nacional y segmentados por sexo. Además, se incluyen datos sobre renta media por unidad de consumo y porcentaje de personas que en cada comunidad autónoma pertenecen a cada uno de los deciles de renta media de la distribución nacional, así como de sus límites de renta. El análisis del tamaño de estos últimos, especialmente del decil 1 y del decil 10, permite describir con alguna profundidad el grado de equidad con el que se ha distribuido la renta en cada región.

Para una interpretación correcta de los datos ofrecidos para cada región, es importante hacer algunas precisiones.

En primer lugar, respecto a los datos por sexo, es importante recordar que la muestra es relativamente pequeña para cada comunidad autónoma. Para este año, la ECV, de cuyo análisis se obtiene la gran mayoría de los datos, tiene una muestra de personas que oscila entre 875 para las Islas Baleares y de 3.632 para Andalucía, sin tomar en cuenta Cataluña, cuya muestra alcanza las 6.764 personas. Por último, Ceuta y Melilla tienen ambas con muestra muy baja. En estas condiciones, la segmentación por sexo en las comunidades autónomas tiene un error que oscila entre el 2,3 % y el 4,7 % para un nivel de confianza del 95 %. Por tanto, excepto en Cataluña, todos los datos de las tasas AROPE y sus componentes ofrecidos para hombres y/o mujeres en las comunidades autónomas deben ser tomados con cierta precaución y considerados como tendencias.

En segundo lugar, en el apartado de Privación Material Severa se presentan desglosados los factores de privación o conceptos de consumo utilizados en su medición. Dado que los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora no tienen capacidad de discriminar en España, porque registran valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y, en todo caso, inferiores al margen de error de la muestra, no se incluyen en las tablas. Por esta razón sólo aparecen los otros seis ítems, acompañados por uno más que mide la capacidad de disponer de un ordenador personal, que no se contabiliza para construir el indicador de PMS, pero se incluye por su gran importancia para la inclusión social y laboral en la sociedad presente y futura.

En tercer lugar, la pobreza severa se refiere a aquellas personas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es extraordinariamente baja. La delimitación exacta del valor o umbral de ingresos bajo el cual las personas se consideran en pobreza severa varía según el autor. En este informe, los datos que

se ofrecen para comunidades autónomas se refieren al porcentaje de personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 30 % de la mediana de ingresos de la población, es decir, la mitad de los ingresos que se consideran como el límite superior para calcular la población en riesgo de pobreza. En términos más concretos, si el umbral de pobreza de la población en 2018 es de 8.870,9 €, entonces están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores a 4.436 € al año (370 € al mes). Tal como sucede con otras variables, la posición relativa de cada comunidad autónoma viene determinada por el valor de su pobreza severa con respecto al valor que tenía en su misma región en 2008, que permite determinar si ha mejorado o empeorado, y con respecto al valor de las otras regiones, representado por la media nacional, que indica grado de cercanía con respecto al conjunto del territorio nacional (cohesión territorial). En este sentido, debe recordarse que, como se indicó en el capítulo correspondiente, en el año 2018 aproximadamente el 5,7 % de la población total de España, que vienen a ser casi 2,7 millones de personas, viven en pobreza severa (30 % de la mediana). Finalmente, se debe indicar que el umbral así calculado es más estricto que otros umbrales utilizados para definir pobreza severa (a veces se utiliza el 40% e, incluso, el 50% de la mediana de ingresos), con lo cual, las personas aquí contabilizadas están en una situación realmente extrema.

En cuarto lugar, es muy importante recordar que los datos de renta y de pobreza se calculan con unidades de consumo y no "per cápita" como intuitivamente se tiende a pensar. Esto significa que cuando se dice, por ejemplo, "el 55,8 % de la población andaluza vive en hogares con ingresos inferiores a 1.000 € por unidad de consumo", el dinero del que efectivamente se disponga en cada hogar dependerá de su propia configuración: si la persona vive sola tendrá 1.000 € mensuales como máximo; si vive con pareja, cada uno de ellos tendrá como máximo 750 €; si es una pareja con dos hijos, cada uno de los cuatro tendrá que arreglárselas con 525 € como máximo al mes. En España, la renta media por persona en 2018 es de 11.412 €, casi un tercio (29,5 %) inferior a la renta media por unidad de consumo, que es de 16.190 €, y esta relación se mantiene en términos parecidos en todas las regiones.

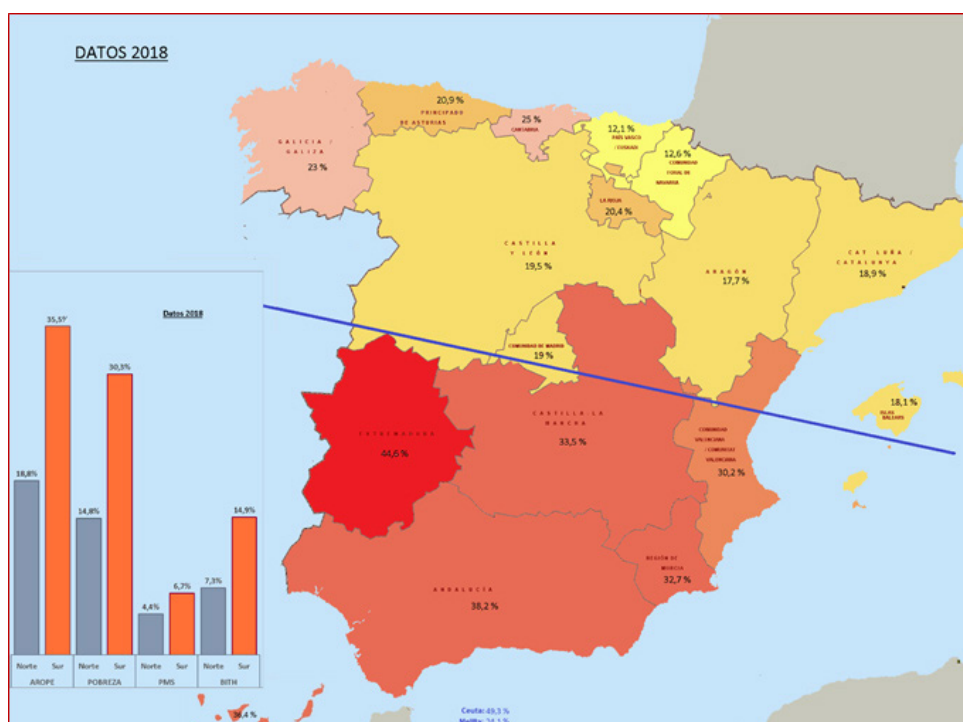
Finalmente, se incluyen datos sobre pobreza calculados con el umbral regional. Como se verá más adelante, la pobreza se puede medir utilizando un umbral calculado a partir de la mediana de la distribución nacional de ingresos, común para todas las comunidades autónomas, o de la mediana de los ingresos de cada región en particular. Ambos modelos generan resultados muy diferentes: **en general la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres, las aumenta en las más ricas y produce modificaciones mínimas en el resto.** Los gráficos incluidos muestran, en primer lugar, una comparativa de la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo lugar, la evolución del riesgo de pobreza en función del umbral que se utilice.

EL TERRITORIO

Las desigualdades territoriales no aparecen de la nada. La pobreza y la exclusión social se distribuyen diferencialmente en los territorios en función de la configuración histórica de las CCAA, la posición geográfica, la naturaleza de la economía y la evolución del PIB, la distribución de la población, y otras; pero también de la gestión política, la inversión pública del Estado central, la inversión de fondos europeos y las políticas comunes, es decir, en función de las distintas estrategias de cohesión e integración social que se ponen en marcha en los distintos niveles de la administración -local, regional, nacional, europeo-. Todo ello determina que, en los términos que interesan aquí, el territorio sea una importante fuente -subsidiaria- de desigualdad.

El mapa siguiente muestra a las comunidades autónomas coloreadas del amarillo al rojo en una gradación de ocho niveles en función de su mayor o menor riesgo de pobreza y/o exclusión social. Las diferencias entre regiones son más que evidentes y pueden llegar a suponer más de 32 puntos.

Por otra parte, es también evidente la división de España en dos mitades de muy distinto destino: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social –entre tres y 14 puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y, excepto en algún caso, perfectamente compatibles con las de los países europeos más avanzados, y, por el contrario, aquellas situadas al sur, cuyas tasas son extraordinariamente elevadas –entre cuatro y 18 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Además, dentro de cada mitad, puede notarse cierta gradación creciente en sentido Este-Oeste, de manera que aquellas comunidades situadas en el llamado Eje de desarrollo mediterráneo – Este- registran tasas AROPE más bajas que aquellas situadas más al Oeste.



De la cohesión territorial se ha hablado mucho, especialmente desde la publicación del "Libro verde sobre la cohesión territorial" de la Comisión de las Comunidades Europeas en 2008. Sin embargo, es difícil comprender la clase de cohesión territorial que permite que en un mismo país existan regiones que multipliquen por tres, e incluso por cuatro, las tasas de pobreza de otras. Estas grandes diferencias en la evolución territorial del indicador y de cada uno de sus elementos sugieren que **la crisis nunca fue el factor decisivo** y que existen razones diferentes, la mayoría de las cuales, sin embargo, el análisis puramente descriptivo de este trabajo impide abordar.

El intenso crecimiento general de las cifras de vulnerabilidad y exclusión, unido a la muy parcial recuperación desde el año 2014, y que aquí se muestran, indican la urgente necesidad de reformular las medidas de protección a la ciudadanía, tanto en lo que se refiere a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, como en la contención de la desigualdad. En este sentido, la pérdida de bienestar no es únicamente consecuencia de la crisis, si no de su combinación con políticas que, por lo visto aquí, no han demostrado capacidad para contenerla, al menos para todas las personas.

Pero el territorio no sólo determina el riesgo de pobreza y/o exclusión social. Como se verá en las siguientes páginas, otras variables, tales como aquellas que miden la extensión de la pobreza y su intensidad, la privación material severa y todos sus ítems de consumo básico, la renta, y la baja intensidad de empleo, registran, también, importantes variaciones en función del territorio.

Además, esta desigualdad territorial se ha agravado notablemente durante los años de la crisis y la recuperación macroeconómica posterior no ha sido suficiente para compensar esos años de pérdida. Al respecto, un análisis comparativo de la tasa AROPE y de sus componentes calculados para la mitad norte de España en su conjunto y para la mitad sur permite mostrar la evolución de la desigualdad territorial.

El gráfico siguiente muestra la evolución de las diferencias entre las comunidades autónomas de la mitad norte y de la mitad sur en los indicadores AROPE, Riesgo de Pobreza, Privación Material Severa y Baja Intensidad de Empleo entre los años 2008 y 2018.

En el caso del AROPE, la tasa conjunta de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Castilla y León y la Comunidad de Madrid, se incrementó desde el 18,5 % en el año 2008 al 18,8 % en 2018, es decir, una variación de 0,3 puntos porcentuales que supone alcanzar la tasa que tenía antes de la crisis. Además, la tasa conjunta se mantuvo siempre con una estabilidad más que relativa, pues su máximo valor alcanzó al 21,2% (2,7 puntos más que el mínimo), registrado en el año 2012.

Por el contrario, la tasa AROPE conjunta de las regiones situadas al sur, es decir, de Extremadura, Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia, Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla, creció en el mismo período desde el 30,7 % hasta el 35,5 %, es

decir, un incremento de 4,8 puntos porcentuales, equivalente al 16 %. Además, la tasa conjunta del grupo tuvo un pico máximo del 39,4% en 2014, lo que implica variaciones importantes que llegaron hasta los nueve puntos porcentuales.

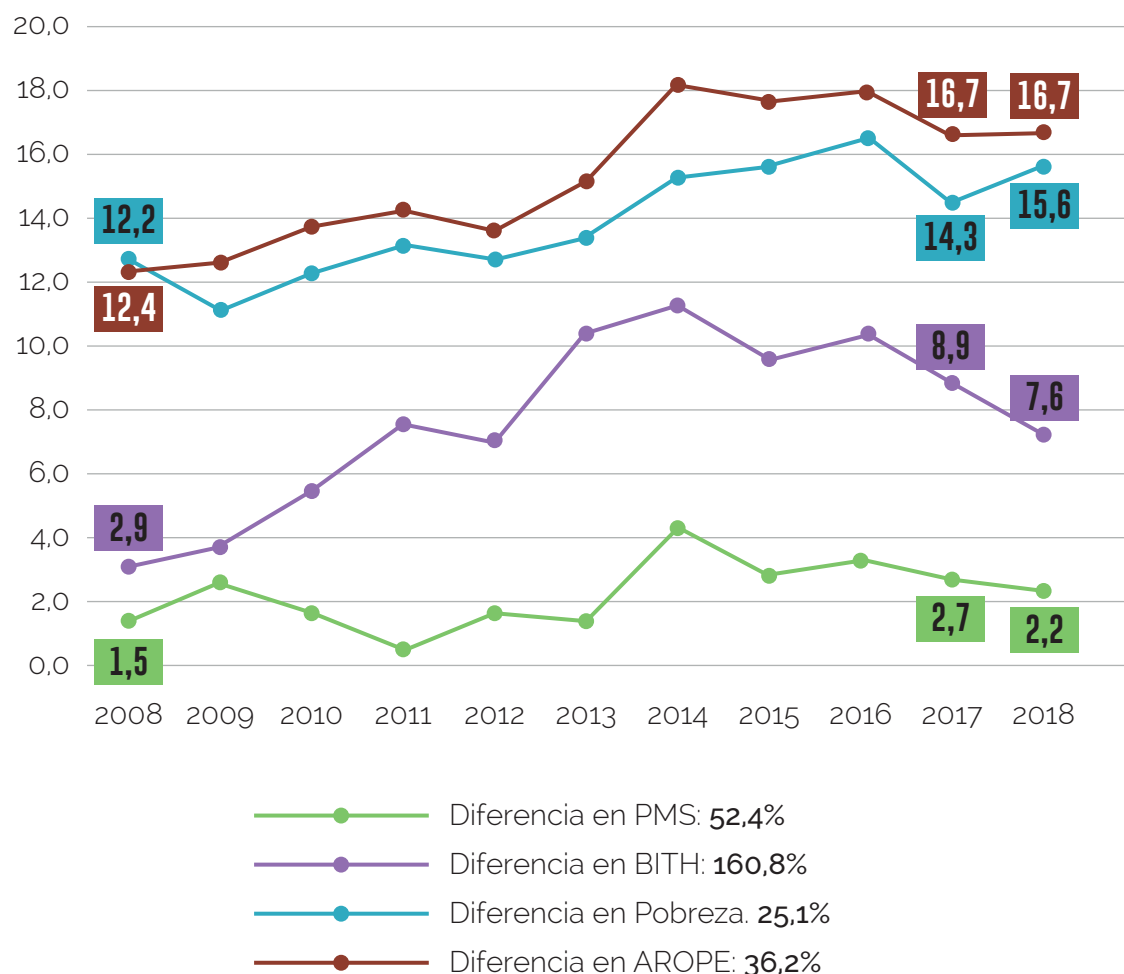
En otras palabras, las diferencias en el riesgo de pobreza y/o exclusión, que ya eran notables en el año 2008, se incrementaron enormemente con la crisis **y la desigualdad entre el norte y el sur, medida por la variación de la tasa AROPE, se incrementó desde los 12 puntos porcentuales hasta los 16,7 puntos porcentuales en la actualidad.**

En el caso del Riesgo de Pobreza la tasa conjunta de las regiones de la mitad norte creció desde el 14,4 % hasta el 14,8 %, y su valor máximo se alcanzó en 2014, con el 15,6%. Al igual que el AROPE, la tasa de pobreza consiguió prácticamente mantenerse con una variación mínima durante todo el período. En las regiones de la mitad sur, por el contrario, el riesgo de pobreza varió desde el 26,9 % hasta el 30,3 %, es decir, un incremento de 3,4 puntos porcentuales y un crecimiento máximo hasta el 30,9%, registrado en 2015. **Las diferencias en la Tasa de Riesgo de Pobreza entre las regiones del norte y las del sur, se elevaron, entonces, desde los 12,4 puntos porcentuales hasta los 15,6 puntos que se registran en la actualidad, cifra que es inferior en solo menos de un punto a la máxima diferencia en todo el período.**

La Privación Material Severa, un indicador de situaciones especialmente graves, creció en las regiones de la mitad norte desde el 2,9 % hasta el 4,4 %, con un valor máximo del 5,5%, registrado en 2013; es decir, un incremento de 1,5 puntos y una variabilidad muy alta en relación con el resto de indicadores a lo largo del periodo estudiado. En realidad, las altas tasas de privación material severa que se registran en las zonas con pobreza muy baja parecen responder a la existencia de bolsas o grupos de personas que se quedan al margen de los sistemas de protección social. En las regiones de la mitad sur, la PMS varió desde el 4,4 % hasta el 6,7 % en 2018, con una tasa máxima del 9,5%, registrada en 2014; es decir, un incremento de 2,3 puntos y una variación elevada. Las diferencias entre ambos territorios pasaron, entonces, desde los 1,5 puntos porcentuales hasta los 2,2 puntos. Esta diferencia, que parece pequeña, en realidad es muy elevada, pues supone decir que **en las regiones del sur la PMS es un 52,4% más elevada que las del norte.**

DIFERENCIA ENTRE LAS CCAA DEL NORTE Y DEL SUR

(Puntos porcentuales. Recuadro: % en 2018)



Finalmente, el indicador BITH se incrementó en las regiones de la mitad norte desde el 5,3 % hasta el 7,3%, con variaciones que llegaron a su máximo en 2014, año en el que la tasa llegó al 12,1%. En las regiones de la mitad sur, en cambio, la tasa aumentó desde el 8,2% hasta el 14,9% de este año, con un valor máximo del 23,3%, registrado en 2014. Las diferencias del indicador BITH entre las regiones del norte y las del sur se han reducido, pero es, aún, 2,6 veces la que había en 2008.

Pero estas cifras se refieren a la comparación norte-sur. Como se verá más adelante, las diferencias entre CCAA consideradas individualmente son aún mucho mayores y se reducen poco con la mejora macroeconómica. En particular, la diferencia en el AROPE entre comunidades ha alcanzado su máximo histórico. La conclusión, entonces es que, a pesar de la reducción de este último año en los indicadores PMS y BITH, el aumento de la desigualdad territorial ha sido importante y la mejora macroeconómica de los últimos años sólo la ha atemperado muy parcialmente.

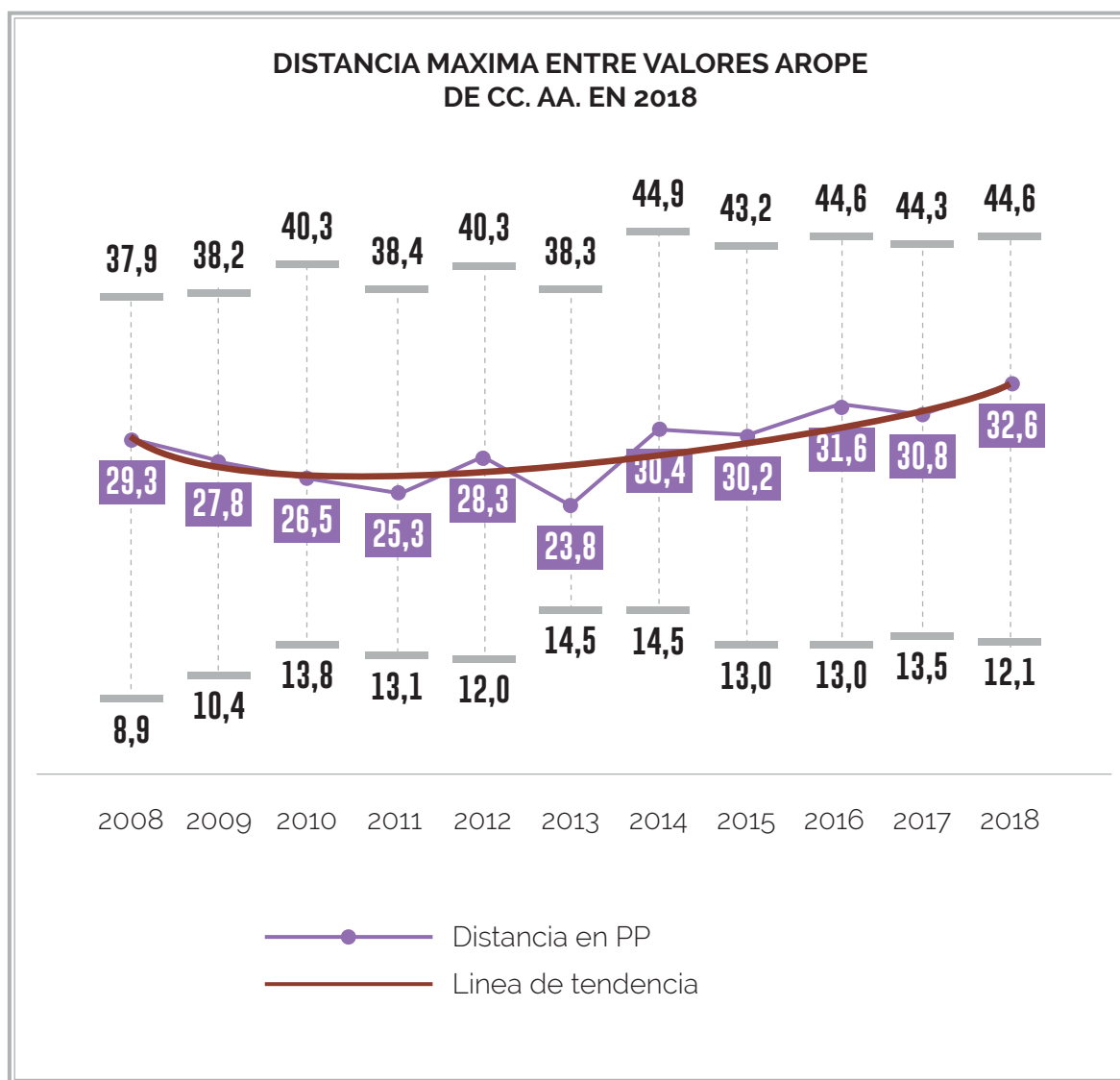
Los datos con los que se ha construido el mapa que inicia el capítulo son de 2018, sin embargo, como se ha visto, esta estructura de relaciones de pobreza y/o exclusión entre las distintas comunidades se mantiene en el tiempo y las variaciones son solo de intensidad. Como ya se indicado, la desigualdad territorial no aparece de la nada y responde a causas estructurales concretas. Entre los factores que probablemente median en su formación pueden citarse el polo de desarrollo conformado por las regiones del arco mediterráneo español, el PIB y la diferente capacidad de gasto de las comunidades autónomas. En este sentido, Pérez García, F., En su trabajo "Las diferencias regionales del sector público español, publicado por la Fundación BBVA en 2011, indica que "en el gasto público per cápita en las regiones se constata una enorme desigualdad, superando algunas regiones a otras en más de un tercio", y aclara que "las disparidades observadas reflejan, en buena medida, diferencias históricas en los niveles de actuación de la Administración Pública en las regiones. Existían antes de la descentralización y permanecen tras ella, porque los modelos de financiación autonómica no los han corregido suficientemente. A pesar de tomar como referencia básica para el cálculo de necesidades la población de cada comunidad, la aplicación de este criterio y de los otros reconocidos es sólo parcial (...) La consecuencia de ello es que **las comunidades autónomas disponen de capacidades de gasto por habitante tan distintas que condicionan la prestación de servicios en su territorio**. En buena medida por esta razón, han acumulado diferentes niveles de endeudamiento por habitante, más elevado cuantos menos recursos poseen las comunidades y no cuanto más gastan". En este sentido, una evaluación muy actual de la diferente capacidad de las comunidades autónomas para el desarrollo de estructuras y presupuestos del Sistema De Servicios Sociales, esencial para la lucha contra la pobreza y/o exclusión social en los territorios, puede encontrarse en el "Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales", elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales (edición 2018: <https://www.directoressociales.com/images/INDICEDEC/DEC2018real/REVISTA%20web.pdf>)

Estas diferencias en la prestación de servicios han sido analizadas en diferentes estudios. Por ejemplo, otro trabajo del mismo autor "Servicios Públicos, Diferencias Territoriales e Igualdad de Oportunidades"¹ concluye, entre otras cuestiones importantes, que "la diversidad en el gasto público por habitante en educación, sanidad y protección social entre territorios españoles es tan amplia que en 2013 las diferencias se aproximan al 60 %" y que "estas diferencias se explican mucho más por los distintos recursos regionales que por las diversas necesidades de los territorios".

1. Pérez García, F. (Dir.). (2015). Fundación BBVA. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.

AROPE POR REGIONES

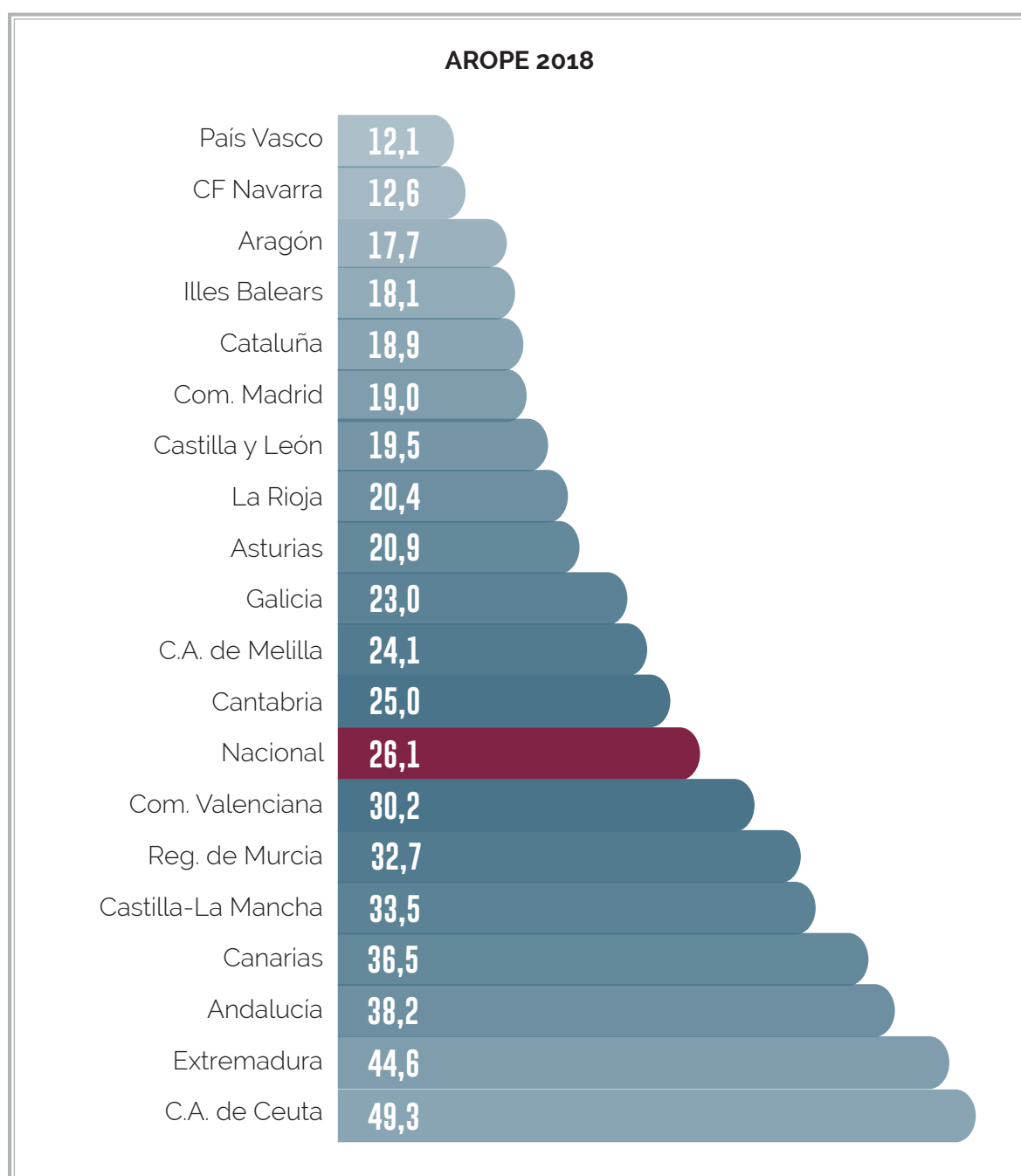
Para el año 2018, las comunidades autónomas de País Vasco y Navarra registran tasas AROPE notablemente inferiores a la media del territorio nacional (menos de la mitad, casi 14 puntos por debajo). Por el lado contrario, Extremadura, Andalucía y Canarias obtienen las más elevadas (más de 10 puntos por encima). Entre ambos grupos, las tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión de las otras diez regiones se distribuyen de manera más o menos homogénea a lo largo de la escala. Esta distribución de la tasa AROPE supone la expresión de una gran diferencia territorial que no sólo se produce este año. En el gráfico siguiente pueden apreciarse las grandes diferencias de la tasa AROPE que se registran en las diferentes comunidades autónomas² que ocupan los extremos, y que pueden llegar hasta los 32,6 puntos porcentuales, como sucede este año, que es, otra vez, el que marca la diferencia más alta de la historia reciente.



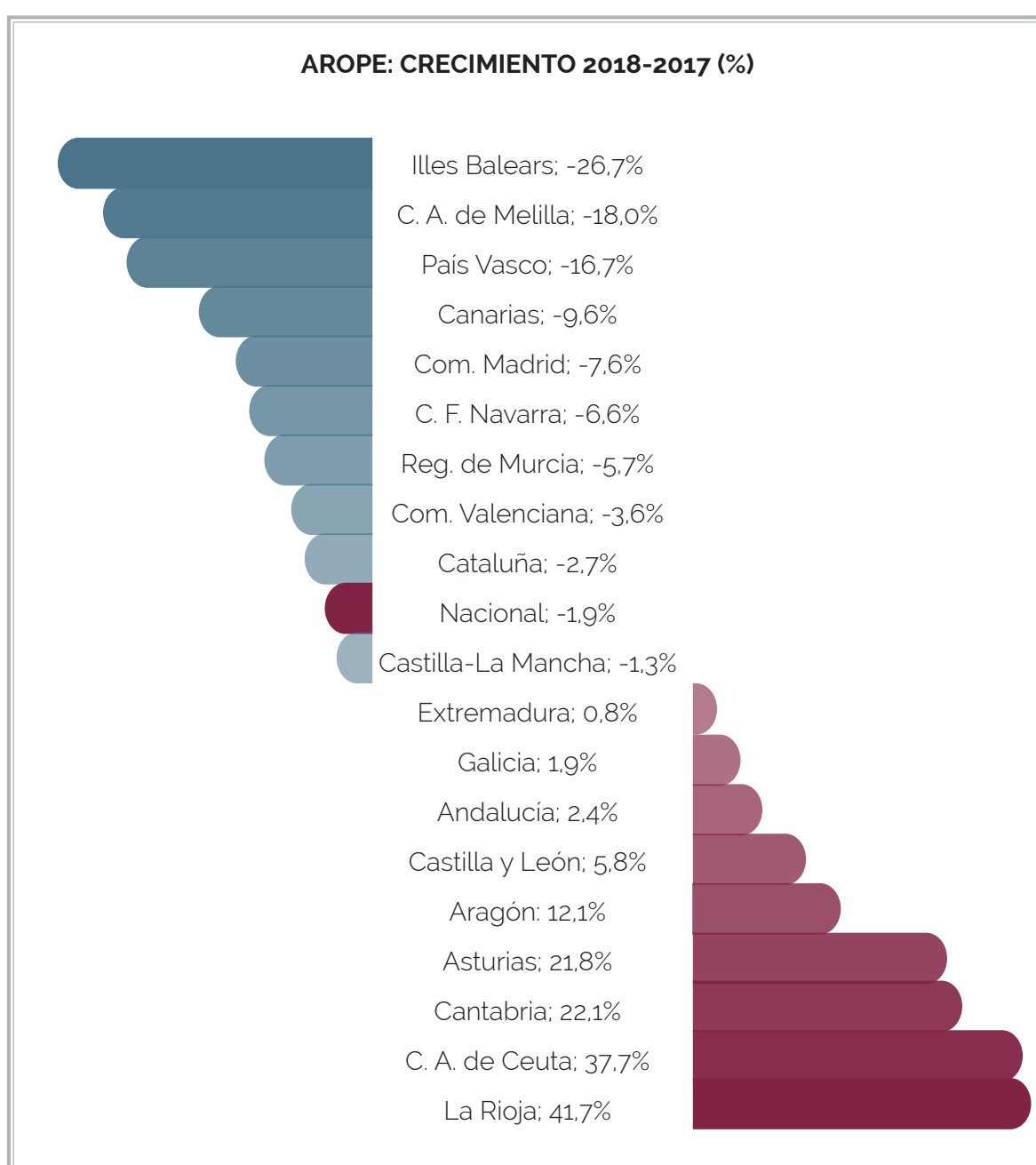
2. Sin considerar las C. A. de Ceuta y Melilla.

Por otra parte, la tasa AROPE de 2018 alcanza al 26,1% de la población española en 2018, lo que supone una pequeña reducción de cinco décimas con respecto al año pasado, y de 3,1 puntos con respecto a su valor máximo, registrado en 2014. A pesar de ello, se mantiene, aún, un incremento de 2,3 puntos con respecto al año 2008.

Sin embargo, esta mejora no representa en absoluto lo sucedido en el conjunto del territorio nacional, donde algunas comunidades autónomas redujeron marcadamente su tasa AROPE, otras la redujeron o aumentaron muy poco y otras la incrementaron notablemente; todo ello, tanto comparado con el año anterior, como con respecto al inicio del período analizado.

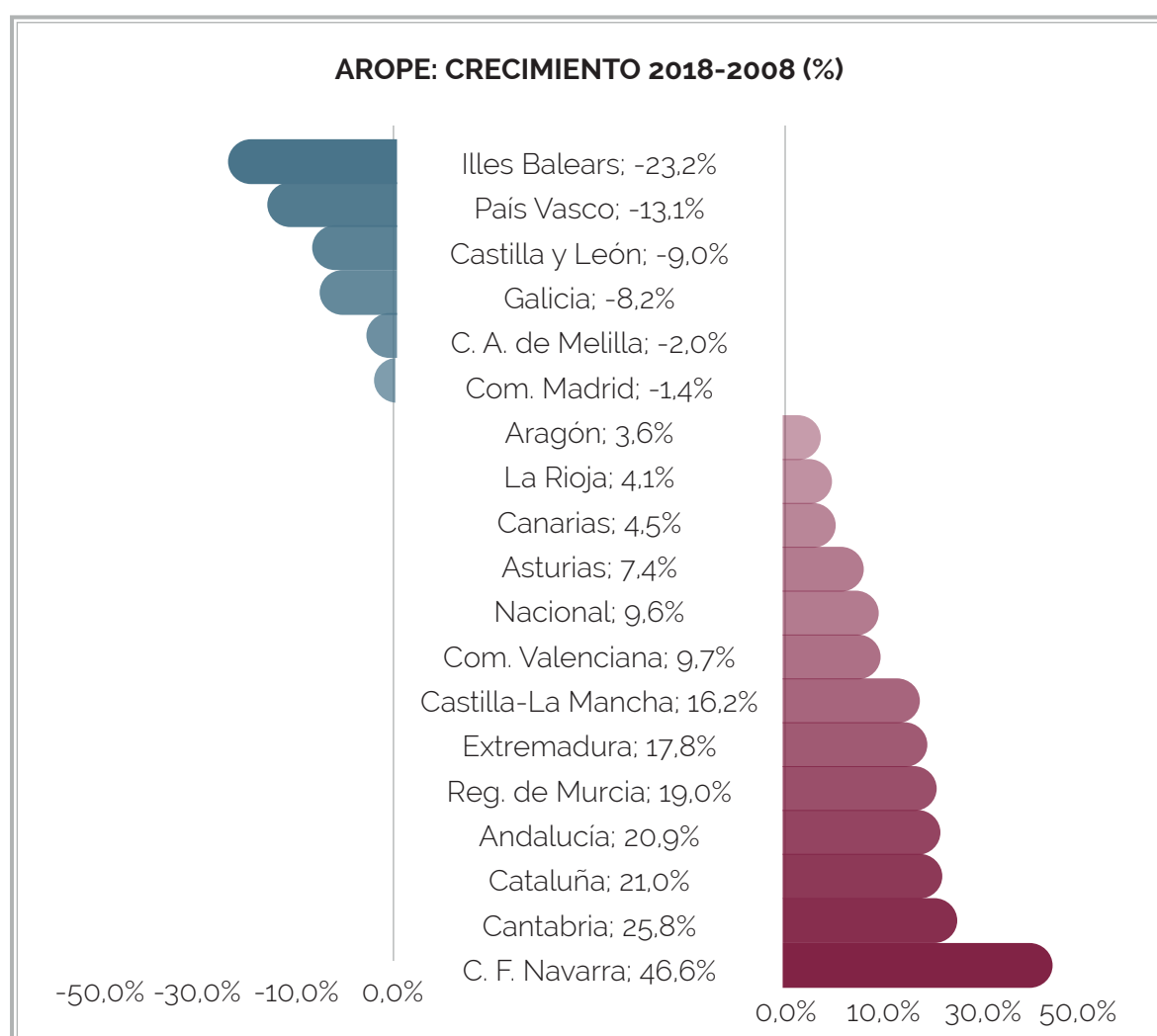


Respecto a la última variación anual, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el comportamiento de la tasa AROPE puede calificarse de especialmente positivo en Baleares y País Vasco con una reducción de más del 16%, y de bueno en Canarias, Madrid, Navarra, Murcia, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla-La Mancha, donde la tasa se redujo hasta un máximo del 10%. Por el contrario, la evolución fue negativa en Extremadura, Galicia, Andalucía y Castilla y León, donde la tasa se incrementó entre el 0,8% y el 5,8%, y muy negativa en Aragón, Asturias y Cantabria, con incrementos entre el 12% y el 22%. Un caso particular es La Rioja que sufrió un incremento especialmente duro de su tasa AROPE y superior al 41%. Notar que, en los gráficos, se representa el incremento o descenso en porcentaje sobre el valor inicial; si se quiere saber cuántos puntos se ha incrementado o reducido la tasa, debe consultarse en la tabla que se incluye.



En lo que concierne al conjunto del período 2008-2018 la tasa AROPE se recuperó o se redujo por debajo de sus valores iniciales en Baleares, País Vasco, Castilla y León, Galicia y la Comunidad de Madrid. En el resto de las regiones, no se han alcanzado aún los valores iniciales; entre estas últimas, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Andalucía, Cataluña y Cantabria mantienen en la actualidad cifras entre un 15% y un 26% más elevadas que al inicio del período. En este grupo deben destacarse las cuatro primeras, que aúnan muy elevados porcentajes de riesgo de pobreza y/o exclusión social con un intenso empeoramiento de su situación en el periodo. Finalmente, Navarra es un caso particular que ha sufrido un incremento espectacular (46,6%) de su tasa AROPE y, al mismo tiempo, mantiene la segunda cifra más baja de todas las regiones.

En términos absolutos, 12,2 millones de personas permanecen en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2018, de las cuales 1,2 millones se han agregado desde el comienzo de la crisis (2008). Por otra parte, sólo Andalucía concentra más de una de cada cuatro personas en AROPE (26,3 % del total), y, en unión de Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad Autónoma de Madrid, que son las cuatro regiones con mayor población, acumulan el 60,6 % del total de personas en AROPE. Todas estas cifras son muy similares a las del año pasado.



Tasa de Riesgo de pobreza y/o exclusión social (indicador AROPE)												Crecimiento 2018-2017	Crecimiento 2018-2008
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	(p.p.)	(p.p.)
Nacional	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1	-0,5	2,3
Andalucía	31,6	33,3	35	38,4	36,9	38,3	42,3	43,2	41,7	37,3	38,2	0,9	6,6
Aragón	17,1	12,6	17,5	18,6	18,4	19,8	20,7	17,7	18,7	15,8	17,7	1,9	0,6
Asturias	19,5	18,8	16,5	20,4	24,5	21,8	23,4	24,2	18,5	17,2	20,9	3,7	1,4
Illes Balears	23,6	24,3	26	26,7	25,1	27,8	23,8	26,3	19,1	24,7	18,1	-6,6	-5,5
Canarias	34,8	38,2	35,7	37,8	40,3	35,5	37	37,9	44,6	40,2	36,4	-3,8	1,6
Cantabria	19,9	17,3	22,5	23	24,1	25,3	27,4	20,4	24,6	20,5	25,0	4,5	5,1
Castilla y León	21,4	22,1	23,8	22,3	20,4	20,8	26,1	23,3	23,2	18,4	19,5	1,1	-1,9
Castilla-La Mancha	28,8	28,6	32,3	35,3	35,1	36,7	36,9	36,7	37,9	33,9	33,5	-0,4	4,7
Cataluña	15,6	19	19,8	21,6	22,6	20,1	21,8	19,8	17,9	19,4	18,9	-0,5	3,3
Com. Valenciana	27,5	26,5	29,6	27,9	30,6	31,7	34,7	32,9	30,5	31,3	30,2	-1,1	2,7
Extremadura	37,9	35,4	40,3	36	35,2	36,1	39,8	35,2	35,8	44,3	44,6	0,3	6,7
Galicia	25,1	24,6	22,7	21	23,8	24,3	23,8	25,7	25,4	22,6	23,0	0,4	-2,1
Com. Madrid	19,3	19,6	19,3	18,6	19,8	20,1	19,2	20,5	21,7	20,6	19,0	-1,6	-0,3
Reg. de Murcia	27,5	33,3	37,5	31,9	33,5	34,1	44,9	38,8	34,8	34,7	32,7	-2,0	5,2
C. F. Navarra	8,6	10,4	13,8	13,1	12	14,5	14,5	13	13	13,5	12,6	-0,9	4,0
País Vasco	13,9	14,8	16,3	18,9	17,7	16,8	15,3	17,6	15,9	14,5	12,1	-2,4	-1,8
La Rioja	19,6	19,5	27,3	26,1	22,6	22,2	20,1	22,1	17,4	14,4	20,4	6,0	0,8
C. A. de Ceuta	43,4	37,3	35,9	33,6	38,4	47	47,9	41,7	41,9	35,8	49,3	13,5	5,9
C. A. de Melilla	24,6	33,9	35,4	34,7	14,5	31,4	25,8	31,8	29,3	29,4	24,1	-5,3	-0,5

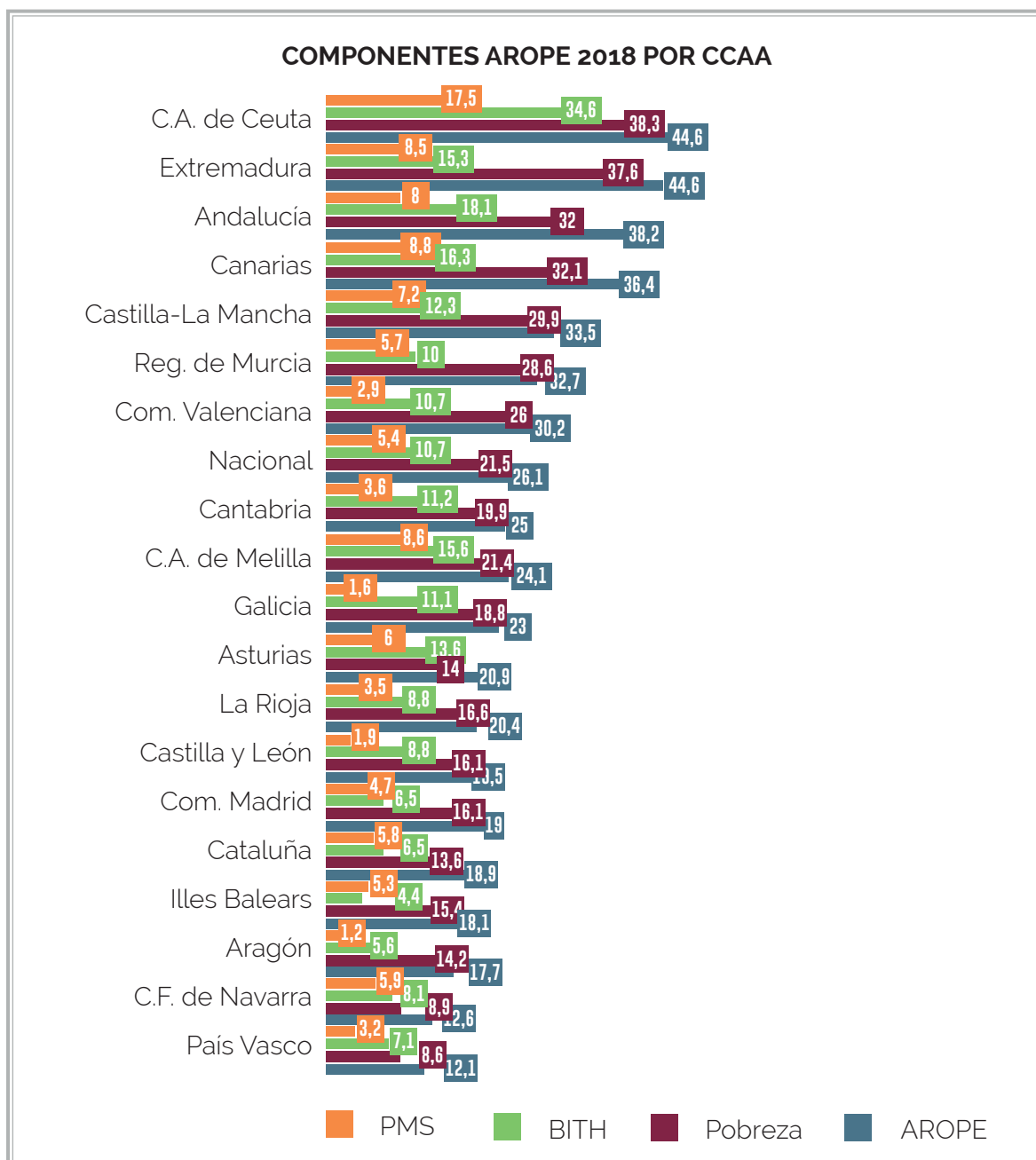
Tasa de Riesgo de pobreza y/o exclusión social (indicador AROPE)												Crecimiento 2018-2017	Crecimiento 2018-2008
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	(p.p.)	(p.p.)
Nacional	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6	26,1	-0,5	2,3
Andalucía	31,6	33,3	35	38,4	36,9	38,3	42,3	43,2	41,7	37,3	38,2	0,9	6,6
Aragón	17,1	12,6	17,5	18,6	18,4	19,8	20,7	17,7	18,7	15,8	17,7	1,9	0,6
Asturias	19,5	18,8	16,5	20,4	24,5	21,8	23,4	24,2	18,5	17,2	20,9	3,7	1,4
Illes Balears	23,6	24,3	26	26,7	25,1	27,8	23,8	26,3	19,1	24,7	18,1	-6,6	-5,5
Canarias	34,8	38,2	35,7	37,8	40,3	35,5	37	37,9	44,6	40,2	36,4	-3,8	1,6
Cantabria	19,9	17,3	22,5	23	24,1	25,3	27,4	20,4	24,6	20,5	25,0	4,5	5,1
Castilla y León	21,4	22,1	23,8	22,3	20,4	20,8	26,1	23,3	23,2	18,4	19,5	1,1	-1,9
Castilla-La Mancha	28,8	28,6	32,3	35,3	35,1	36,7	36,9	36,7	37,9	33,9	33,5	-0,4	4,7
Cataluña	15,6	19	19,8	21,6	22,6	20,1	21,8	19,8	17,9	19,4	18,9	-0,5	3,3
Com. Valenciana	27,5	26,5	29,6	27,9	30,6	31,7	34,7	32,9	30,5	31,3	30,2	-1,1	2,7
Extremadura	37,9	35,4	40,3	36	35,2	36,1	39,8	35,2	35,8	44,3	44,6	0,3	6,7
Galicia	25,1	24,6	22,7	21	23,8	24,3	23,8	25,7	25,4	22,6	23,0	0,4	-2,1
Com. Madrid	19,3	19,6	19,3	18,6	19,8	20,1	19,2	20,5	21,7	20,6	19,0	-1,6	-0,3
Reg. de Murcia	27,5	33,3	37,5	31,9	33,5	34,1	44,9	38,8	34,8	34,7	32,7	-2,0	5,2
C. F. Navarra	8,6	10,4	13,8	13,1	12	14,5	14,5	13	13	13,5	12,6	-0,9	4,0
País Vasco	13,9	14,8	16,3	18,9	17,7	16,8	15,3	17,6	15,9	14,5	12,1	-2,4	-1,8
La Rioja	19,6	19,5	27,3	26,1	22,6	22,2	20,1	22,1	17,4	14,4	20,4	6,0	0,8
C. A. de Ceuta	43,4	37,3	35,9	33,6	38,4	47	47,9	41,7	41,9	35,8	49,3	13,5	5,9
C. A. de Melilla	24,6	33,9	35,4	34,7	14,5	31,4	25,8	31,8	29,3	29,4	24,1	-5,3	-0,5

COMPONENTES DEL AROPE POR REGIONES

El siguiente gráfico muestra los valores del indicador AROPE y sus componentes para cada una de las comunidades autónomas y permite comparar fácilmente los datos más importantes que se muestran en el resto del capítulo.

Puede verse que, como sucede con los datos de todos los años, la correlación entre el AROPE y la Tasa de riesgo de pobreza es extraordinariamente alta, pero no lo es

tanto con respecto al resto de sus componentes³. Por ejemplo, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana dos regiones con altas tasas AROPE y de riesgo de pobreza tienen, sin embargo, cifras de privación material severa inferiores o muy cercanas a la media nacional. Respecto a la relación entre BITH y pobreza, debería esperarse que valores altos de la primera se correspondieran con altas tasas de riesgo de pobreza. Así sucede en los casos de Andalucía, Extremadura y, Canarias. Sin embargo, el resto de las regiones mantienen valores de BITH muy parecidos y relativamente similares o, incluso superiores, como sucede en Galicia y Asturias, a la media nacional y todo ello con tasas de Pobreza y AROPE muy diferentes.



3. Para datos del año pasado, Coeficiente de correlación $R^2=0,975$ entre AROPE y Riesgo de pobreza y $R^2=0,52$ entre AROPE y BITH y $R^2=0,43$ entre AROPE y PMS para datos de 2018.

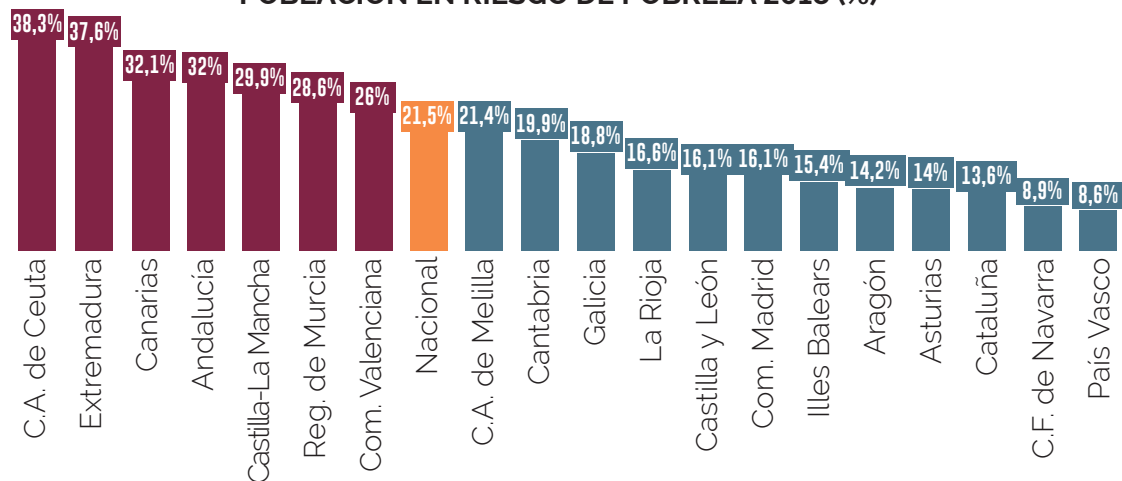
AROPE 2018 Y SUS COMPONENTES POR CC. AA.

	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	En riesgo de pobreza	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)
Nacional	26,1%	21,5%	5,4%	10,7%
Andalucía	38,2%	32,0%	8,0%	18,1%
Aragón	17,7%	14,2%	1,2%	5,6%
Asturias	20,9%	14,0%	6,0%	13,6%
Illes Balears	18,1%	15,4%	5,3%	4,4%
Canarias	36,4%	32,1%	8,8%	16,3%
Cantabria	25,0%	19,9%	3,6%	11,2%
Castilla y León	19,5%	16,1%	1,9%	8,8%
Castilla-La Mancha	33,5%	29,9%	7,2%	12,3%
Cataluña	18,9%	13,6%	6,5%	5,8%
Com. Valenciana	30,2%	26,0%	2,9%	10,7%
Extremadura	44,6%	37,6%	8,5%	15,3%
Galicia	23,0%	18,8%	1,6%	11,1%
Com. Madrid	19,0%	16,1%	4,7%	6,5%
Reg. de Murcia	32,7%	28,6%	5,7%	10,0%
C. F. Navarra	12,6%	8,9%	5,9%	8,1%
País Vasco	12,1%	8,6%	3,2%	7,1%
La Rioja	20,4%	16,6%	3,5%	8,8%
C. A. de Ceuta	49,3%	38,3%	15,7%	34,6%
C. A. de Melilla	24,1%	21,4%	8,6%	15,6%

POBREZA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las principales conclusiones obtenidas en el análisis del AROPE también son aplicables a la Tasa de riesgo de pobreza: la desigualdad territorial es muy elevada y existe una clara diferenciación Norte-Sur. La distribución regional de la Tasa de riesgo de pobreza en 2018 y su evolución desde el año 2008 se muestran en el gráfico y tabla siguiente.

POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA 2018 (%)



POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA. Evolución 2008-2018 por CC. AA. (% y absolutos)													
CC. AA.	2008			2017			2018			Crecimiento 2008-2018		Crecimiento 2017-2018	
	Población total	En Riesgo de pobreza		Población total	En Riesgo de pobreza		Población total	En Riesgo de pobreza		p. p.	Nueva población pobre	p. p.	Nueva población pobre
		%	Nº		%	Nº		%	Nº				
TOTAL ESPAÑA	46.157.822	19,8%	9.139.249	46.572.132	21,6%	10.059.581	46.722.980	21,5%	10.065.957	1,7	926.709	- 0,1	6.377
Andalucía	8.202.220	27,3%	2.239.206	8.379.820	31,0%	2.597.744	8.384.408	32,0%	2.680.989	4,7	441.783	1,0	83.244
Aragón	1.326.918	14,9%	197.711	1.308.750	13,3%	174.064	1.308.728	14,2%	185.789	- 0,7	- 11.922	0,9	11.725
Asturias	1.080.138	13,2%	142.578	1.034.960	12,6%	130.405	1.028.244	14,0%	143.538	0,8	960	1,4	13.133
Illes Balears	1.072.844	18,1%	194.185	1.115.999	21,3%	237.708	1.128.908	15,4%	173.513	- 2,7	- 20.672	- 5,9	- 64.195
Canarias	2.075.968	30,7%	637.322	2.108.121	30,5%	642.977	2.127.685	32,1%	682.076	1,4	44.753	1,6	39.099
Cantabria	582.138	14,3%	83.246	580.295	17,6%	102.132	580.229	19,9%	115.586	5,6	32.341	2,3	13.454
Castilla y León	2.557.330	17,5%	447.533	2.425.801	15,4%	373.573	2.409.164	16,1%	388.311	- 1,4	- 59.222	0,7	14.738
Castilla-La Mancha	2.043.100	26,4%	539.378	2.031.479	28,1%	570.846	2.026.807	29,9%	605.269	3,5	65.890	1,8	34.423
Cataluña	7.364.078	12,3%	905.782	7.555.830	15,0%	1.133.375	7.600.065	13,6%	1.036.087	1,3	130.305	- 1,4	- 97.288
Com. Valenciana	5.029.601	23,6%	1.186.986	4.941.509	25,6%	1.265.026	4.963.703	26,0%	1.288.299	2,4	101.313	0,4	23.273
Extremadura	1.097.744	35,3%	387.504	1.079.920	38,8%	419.009	1.072.863	37,6%	403.827	2,3	16.324	- 1,2	- 15.182
Galicia	2.784.169	20,9%	581.891	2.708.339	18,7%	506.459	2.701.743	18,8%	508.842	- 2,1	- 73.050	0,1	2.382
Com. Madrid	6.271.638	14,9%	934.474	6.507.184	16,9%	1.099.714	6.578.079	16,1%	1.056.187	1,2	121.713	- 0,8	- 43.527
Reg. de Murcia	1.426.109	24,5%	349.397	1.470.273	30,1%	442.552	1.478.509	28,6%	422.368	4,1	72.972	- 1,5	- 20.184
C. F. Navarra	620.377	5,9%	36.602	643.234	8,3%	53.388	647.554	8,9%	57.751	3,0	21.148	0,6	4.362
País Vasco	2.157.112	9,1%	196.297	2.194.158	9,7%	212.833	2.199.088	8,6%	190.150	- 0,5	- 6.147	- 1,1	- 22.683
La Rioja	317.501	16,2%	51.435	315.381	9,7%	30.592	315.675	16,6%	52.500	0,4	1.065	6,9	21.908
C. A. de Ceuta	77.389	40,1%	31.033	84.959	32,5%	27.612	85.144	38,3%	32.590	- 1,8	- 1.557	5,8	4.978
C. A. de Melilla	71.448	17,7%	12.646	86.120	26,2%	22.563	86.384	21,4%	18.454	3,7	5.807	- 4,8	- 4.110

En el año 2018, Extremadura, Canarias y Andalucía mantienen las tasas más altas de población en riesgo de pobreza, todas ellas por encima del 30 %. Respecto al comportamiento de la tasa de pobreza en este último año, debe destacarse el importante deterioro del indicador en La Rioja. Además, otras nueve comunidades incrementaron su tasa de pobreza con una intensidad variable, entre 0,4 y 2,3 puntos porcentuales. Por el lado contrario, sólo seis comunidades redujeron su tasa, y la mayoría de ellas de manera muy restringida, excepto Baleares, en la que disminuyó seis puntos porcentuales. Por otra parte, en este último grupo se incluyen Madrid y Cataluña, que, con su pequeña recuperación y dada su población, son las que han conseguido mantener estable la tasa nacional de pobreza.

Respecto a la pobreza severa, esto es, el porcentaje de personas que viven con un ingreso máximo de 4.436 € al año, límite que equivale a la mitad del umbral de pobreza, la reducción nacional (desde el 6,9% del año pasado hasta el 5,7% actual) es algo más generalizada en el nivel de las regiones. Así, un total de 12 comunidades autónomas redujeron su tasa de pobreza severa. Entre ellas destacan Baleares que lo hizo en 6,9 puntos porcentuales, dejando la tasa en menos del 1%, y la Comunidad Valenciana que la redujo en 3,5 puntos con lo cual alcanzó el nivel medio nacional. De las cinco comunidades que aumentaron su tasa de pobreza severa, Andalucía, Murcia y el País Vasco lo hicieron de forma muy limitada (menos de un punto porcentual); Cantabria pasó desde el 2,2% al 6% y, finalmente, La Rioja, con un importante incremento que va desde el 1,9% hasta el 6,1%.

Por otra parte, la tabla siguiente muestra el valor absoluto y el porcentaje sobre el total de habitantes de la población pobre y en pobreza severa⁴ en las comunidades autónomas. En términos absolutos, actualmente en España hay unos 10 millones de personas pobres, de las cuales algo más de 2,6 millones están en pobreza severa. De estas últimas, más de la mitad -55 %- se concentran en Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana.

Finalmente, el empeoramiento de las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos también puede verse en la evolución de la tasa de pobreza severa. Al respecto, solo Aragón, Baleares, Castilla y León y Cataluña han recuperado las tasas que registraban en el año 2008. En el resto, eso no ha sucedido; incluso Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Navarra y La Rioja registran cifras que duplican sobradamente los datos medidos al inicio del periodo.

Por otra parte, los datos muestran la existencia de una relación directa entre las tasas de pobreza y las de pobreza severa⁵. Sin embargo, Cantabria y La Rioja tienen tasas de pobreza inferiores a la media nacional y, al mismo tiempo, su pobreza severa es más elevada. También sucede que Valencia, Castilla-La Mancha y, sobre todo, Extremadura, tienen tasas de pobreza muy altas que coexisten con tasas de pobreza severa apenas superiores a la media nacional. Esta tendencia se mantiene en el tiempo independientemente de los datos concretos que varían según el año, y refuerza la idea de que la pobreza severa no es sólo una pobreza más dura, sino que existen argumentos y procesos sociales distintos para explicarla.

4. Como se indica en el apartado correspondiente, la pobreza severa puede calcularse con un umbral del 30 % de la mediana de renta, o con un umbral del 40 %. Para la mayoría de los casos, en este informe se utilizan datos de pobreza severa calculados con umbral del 30 % de la mediana (la mitad que el umbral de riesgo de pobreza), aunque para algunos datos nacionales, se ofrecen ambos valores. Los datos de las comunidades autónomas se calculan con un umbral del 30 % de la mediana de la renta nacional de ingresos por unidad de consumo, es decir, en el año 2018 están en pobreza severa aquellas personas que viven en hogares con ingresos inferiores a 4.436 euros por unidad de consumo al año.

5. $R = 0,57$ para datos de 2017.

	PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA SEVERA (30% de la mediana)											VARIACIÓN 2018-2008	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	pp	%
Total nacional	4,1%	4,5%	5,3%	5,3%	6,2%	6,1%	6,8%	7,6%	6,4%	6,9%	5,7%	1,6	38%
Andalucía	6,2%	6,7%	6,6%	8,4%	7,5%	9,0%	10,4%	12,8%	9,9%	9,2%	9,9%	3,7	61%
Aragón	2,6%	2,2%	2,4%	5,0%	3,3%	3,3%	3,2%	2,1%	2,4%	2,4%	2,2%	0,4	-16%
Asturias	2,0%	3,3%	3,1%	2,5%	4,7%	6,2%	6,8%	4,4%	4,6%	5,5%	4,6%	2,6	130%
Illes Balears	6,8%	5,4%	7,5%	8,8%	8,3%	7,6%	9,4%	10,4%	4,5%	7,8%	0,9%	5,9	-87%
Canarias	5,9%	8,2%	10,5%	9,0%	8,9%	8,8%	10,2%	13,3%	13,6%	10,3%	9,2%	3,3	55%
Cantabria	2,5%	4,6%	3,2%	5,3%	5,1%	4,9%	3,4%	2,9%	2,3%	2,2%	6,0%	3,5	137%
Castilla y León	2,6%	5,0%	5,7%	3,9%	3,8%	3,5%	6,1%	5,1%	3,4%	4,0%	2,6%	0,1	-3%
Castilla-La Mancha	3,2%	2,8%	4,8%	5,9%	9,7%	10,5%	8,6%	9,4%	7,7%	7,6%	7,1%	3,9	124%
Cataluña	3,5%	3,9%	4,5%	3,9%	5,2%	4,2%	5,8%	5,2%	4,3%	4,0%	3,2%	0,3	-8%
Com. Valenciana	5,7%	4,1%	5,7%	5,4%	7,9%	8,0%	6,4%	8,0%	7,8%	9,3%	5,8%	0,0	1%
Extremadura	3,1%	5,4%	4,3%	4,2%	8,4%	6,4%	9,5%	6,7%	6,7%	8,2%	6,0%	2,9	94%
Galicia	3,4%	4,0%	4,4%	4,8%	5,0%	3,3%	3,5%	4,8%	4,0%	7,1%	4,8%	1,4	41%
Com. de Madrid	3,0%	2,7%	3,5%	3,3%	4,4%	4,7%	5,2%	6,3%	5,7%	7,8%	5,3%	2,3	77%
Reg. de Murcia	4,7%	6,0%	8,7%	4,6%	6,9%	6,0%	8,5%	9,5%	8,1%	6,5%	7,1%	2,4	50%
C. F. Navarra	,9%	1,8%	2,9%	1,1%	1,0%	1,2%	1,8%	2,3%	3,9%	4,1%	2,0%	1,0	112%
País Vasco	2,3%	2,9%	4,1%	4,3%	6,6%	1,9%	3,6%	3,7%	2,7%	3,2%	3,7%	1,5	65%
La Rioja	2,5%	3,3%	5,1%	6,5%	6,1%	8,5%	6,0%	2,6%	3,0%	1,9%	6,1%	3,6	148%
Ceuta	10,8%	18,2%	11,6%	6,9%	12,8%	14,7%	7,8%	5,5%	4,0%	14,4%	12,8%	2,0	19%
Melilla	5,3%	11,6%	5,8%	9,8%	3,2%	8,2%	8,3%	3,9%	7,2%	6,4%	6,8%	1,5	28%

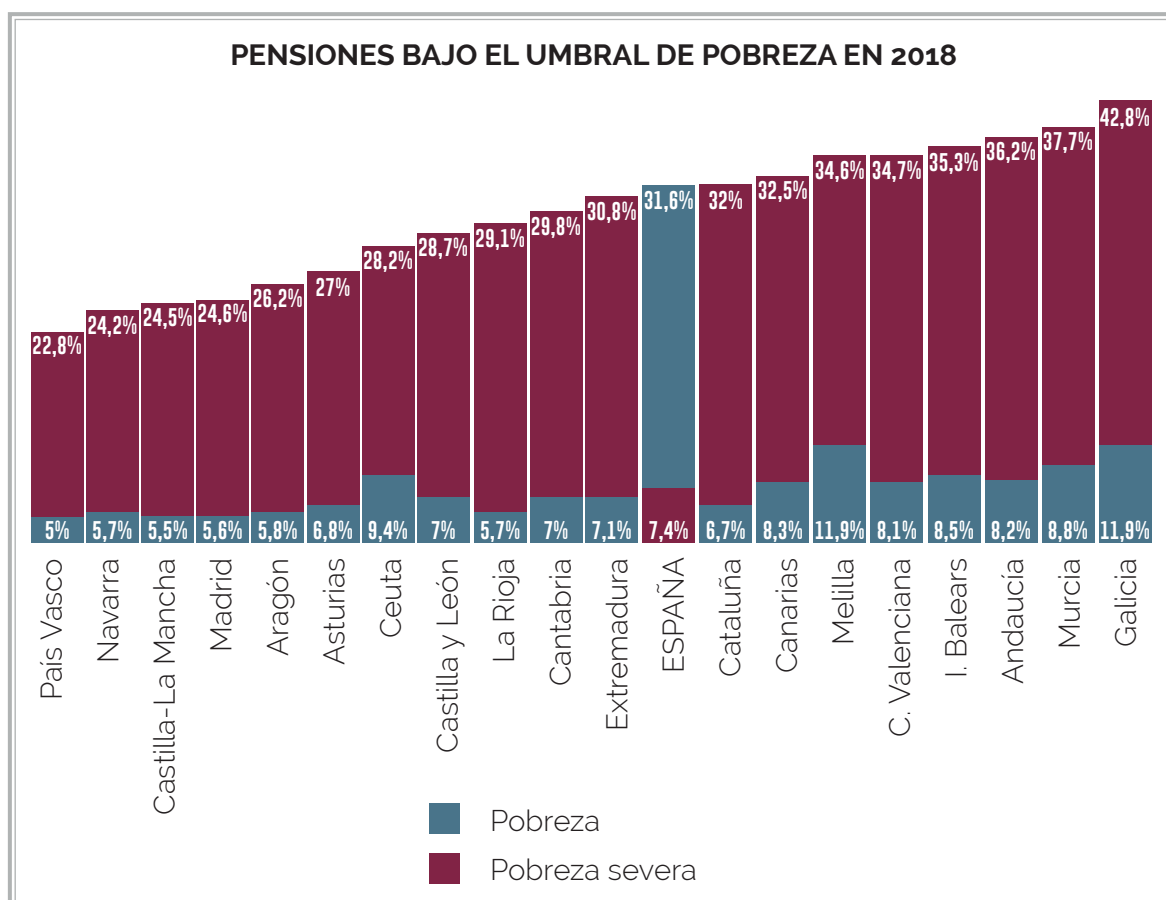
CC. AA: POBREZA Y POBREZA SEVERA EN 2018 (Porcentajes y valores absolutos)							
Región	POBLACIÓN 2018	TOTAL EN POBREZA		EN POBREZA (No Severa)		EN POBREZA SEVERA	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total nacional	46.722.980	10.065.957	21,5%	7.397.364	15,8%	2.668.593	5,7%
Andalucía	8.384.408	2.680.989	32,0%	1.849.025	22,1%	831.964	9,9%
Aragón	1.308.728	185.789	14,2%	157.571	12,0%	28.217	2,2%
Asturias	1.028.244	143.538	14,0%	95.855	9,3%	47.683	4,6%
Illes Balears	1.128.908	173.513	15,4%	163.517	14,5%	9.995	0,9%
Canarias	2.127.685	682.076	32,1%	486.027	22,8%	196.049	9,2%
Cantabria	580.229	115.586	19,9%	80.516	13,9%	35.071	6,0%
Castilla y León	2.409.164	388.311	16,1%	326.745	13,6%	61.566	2,6%
Castilla-La Mancha	2.026.807	605.269	29,9%	460.825	22,7%	144.443	7,1%
Cataluña	7.600.065	1.036.087	13,6%	790.281	10,4%	245.806	3,2%
Com. Valenciana	4.963.703	1.288.299	26,0%	1.002.283	20,2%	286.016	5,8%
Extremadura	1.072.863	403.827	37,6%	339.598	31,7%	64.229	6,0%
Galicia	2.701.743	508.842	18,8%	379.848	14,1%	128.994	4,8%
Com. de Madrid	6.578.079	1.056.187	16,1%	709.052	10,8%	347.135	5,3%
Reg. de Murcia	1.478.509	422.368	28,6%	317.718	21,5%	104.651	7,1%
C. F. Navarra	647.554	57.751	8,9%	45.019	7,0%	12.731	2,0%
País Vasco	2.199.088	190.150	8,6%	108.161	4,9%	81.989	3,7%
La Rioja	315.675	52.500	16,6%	33.256	10,5%	19.244	6,1%
Ceuta	85.144	32.590	38,3%	21.726	25,5%	10.864	12,8%
Melilla	86.384	18.454	21,4%	12.562	14,5%	5.892	6,8%

Finalmente, ya se hizo referencia al importante efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En este sentido, se informó en el capítulo correspondiente que el importe anual de prácticamente el 32 % de las pensiones que se distribuyen en España está por debajo del umbral de pobreza.

El gráfico siguiente muestra la distribución de las pensiones bajo el umbral de pobreza, dividido en 14 mensualidades, para todas las comunidades autónomas en el año 2018. Puede verse que, según la región que se considere, entre el 22,8 % y el 42,8 % de las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Estos datos son entre dos y cuatro puntos superiores a los registrados el año pasado y, probablemente, esta cuestión esté en el origen del incremento de la tasa de pobreza de las personas mayores, que se analiza en el apartado correspondiente.

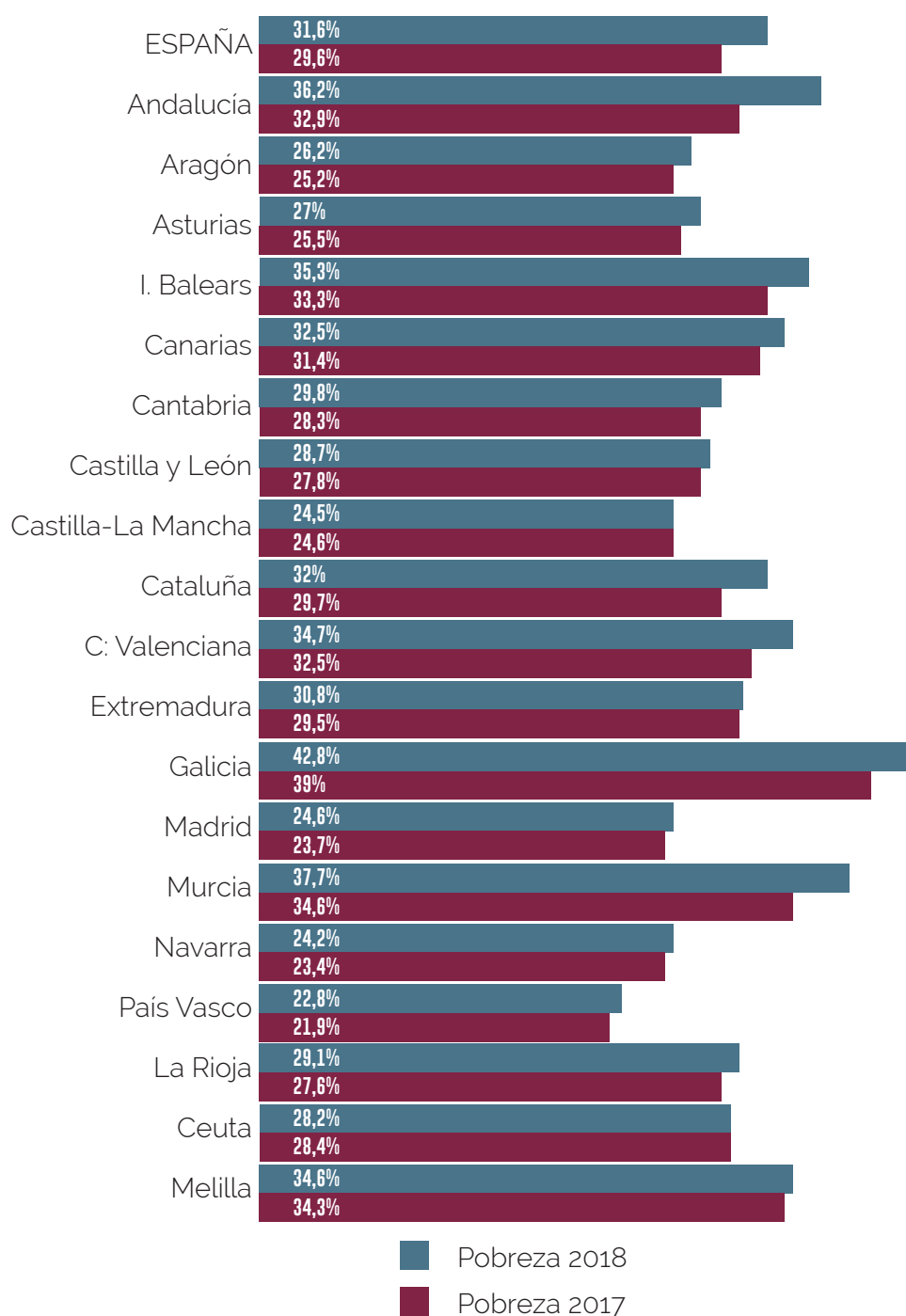
Por otra parte, entre el 5 % y el 12 % de del total de pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza severa (30 % de la mediana de renta). En el capítulo sobre personas mayores se muestra una tabla con tramos de cuantía en función de la clase de pensión, donde puede observarse, entre otras cosas, que más del 38 % de las pensiones de viudedad, en su inmensa mayoría recibidas por mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

En general, el número de pensiones bajas se corresponde de manera bastante aproximada a las tasas de pobreza en las comunidades autónomas. Así, las comunidades con menor tasa de pobreza -País Vasco, Navarra, Madrid, Asturias- tienen bajos porcentajes de pensiones bajo el umbral, y aquellas con tasas de pobreza más elevadas -Andalucía, Murcia- tienen muchas pensiones con un importe bajo el umbral de pobreza. Excepciones a esta norma son Galicia, Extremadura y Castilla-La Mancha⁶.



6. Para datos de 2017, $R^2 = 0,7$ sin tomar en cuenta esas regiones.

PENSIONES DE 2017 Y 2018 BAJO EL UMBRAL DE POBREZA



PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Al igual que la población en riesgo de pobreza, la privación material severa tiene grandes variaciones territoriales que pueden llegar hasta los 8 puntos porcentuales. Para este año, los valores más bajos se registran en Aragón, Galicia

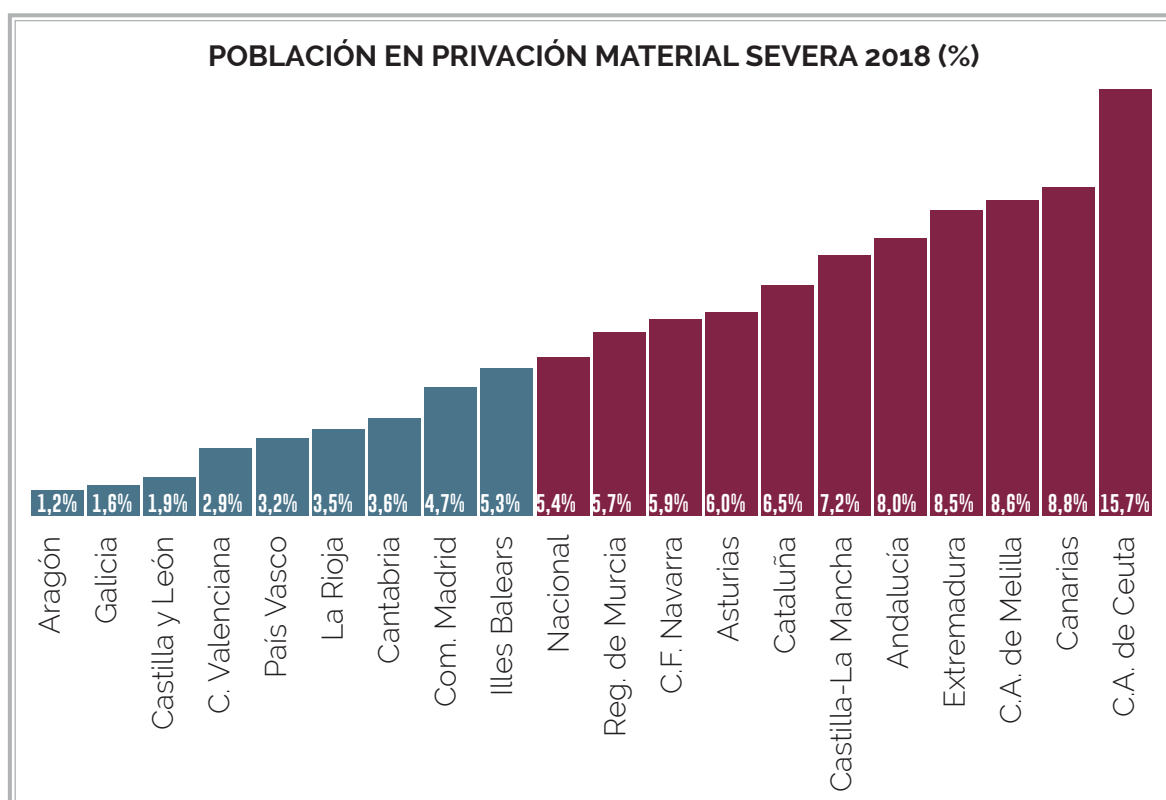
y Castilla y León, todas ellas con tasas inferiores al 2% y muy por debajo de la media nacional.

En la parte superior se sitúan Canarias, Extremadura y Andalucía, con tasas entre el 8% y el 8,8%. En el caso de Canarias, la importante reducción registrada este año no le ha servido para abandonar el lugar más alto. Por su parte, Extremadura y Andalucía han sufrido este último año un importante incremento de casi tres puntos porcentuales en ambos casos, lo que las ha catapultado a las primeras posiciones.

Por otra parte, en términos generales, el comportamiento de la privación material severa en el último año ha sido relativamente malo y sólo en siete comunidades autónomas se ha reducido su valor (el año pasado se redujo en 14). Entre este grupo, debe destacarse la reducción de casi cinco puntos obtenida por Canarias y la Comunidad Valenciana. En el resto de comunidades la tasa ha crecido, destacando especialmente Navarra, con un incremento de 5,6 puntos porcentuales y, en un segundo nivel, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura con incrementos de casi tres puntos en todas ellas.

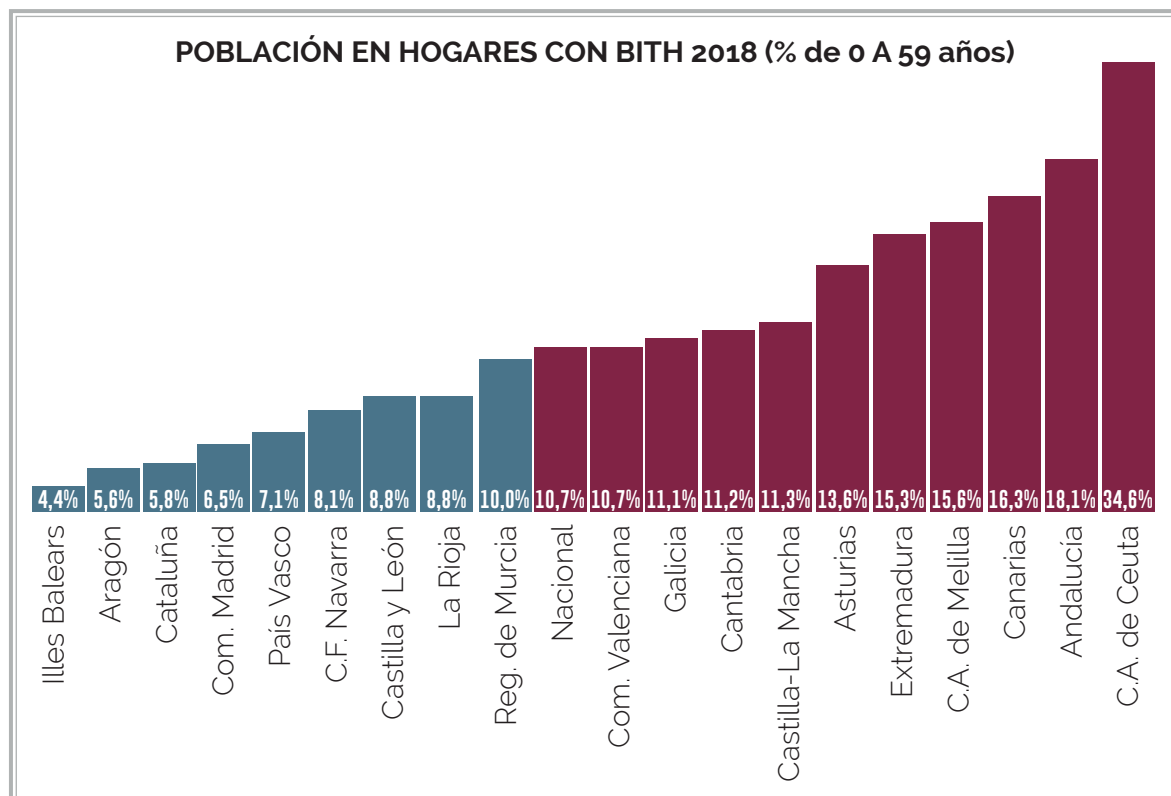
Con estos nuevos datos, sólo Galicia y las comunidades Valenciana y de Madrid consiguen mantenerse mínimamente por debajo de las tasas que registraban en el año 2008. Por el contrario, Canarias, Cantabria, León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura y Navarra mantienen, aún, cifras que doblan y, en algún caso, triplican, los datos registrados en 2008.

Los detalles para cada comunidad autónoma se muestran en la tabla y gráfico siguientes.



POBLACIÓN EN PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA. Evolución 2008-2018 por CC. AA. (% y absolutos)											
CC. AA.	2008			2017			2018			Crecimiento 2008-2018	
	Población total	En Priv. Mat. Sev.		Población total	En Priv. Mat. Sev.		Población total	En Priv. Mat. Sev.		p. p.	Nueva población en PMS
		%	Nº		%	Nº		%	Nº		
TOTAL ESPAÑA	46.157.822	3,6%	1.661.682	46.572.132	5,1%	2.375.179	46.722.980	5,4%	2.524.205	1,8	862.523
Andalucía	8.202.220	5,4%	442.920	8.379.820	5,2%	435.751	8.384.408	8,0%	670.417	2,6	227.497
Aragón	1.326.918	0,4%	5.308	1.308.750	0,5%	6.544	1.308.728	1,2%	15.637	0,8	10.329
Asturias	1.080.138	1,6%	17.282	1.034.960	3,5%	36.224	1.028.244	6,0%	61.221	4,4	43.939
Illes Balears	1.072.844	3,6%	38.622	1.115.999	6,9%	77.004	1.128.908	5,3%	59.843	1,7	21.220
Canarias	2.075.968	3,9%	80.963	2.108.121	13,6%	286.704	2.127.685	8,8%	186.810	4,9	105.847
Cantabria	582.138	1,0%	5.821	580.295	2,2%	12.766	580.229	3,6%	21.136	2,6	15.315
Castilla y León	2.557.330	0,8%	20.459	2.425.801	1,0%	24.258	2.409.164	1,9%	46.218	1,1	25.759
Castilla-La Mancha	2.043.100	2,4%	49.034	2.031.479	4,4%	89.385	2.026.807	7,2%	146.683	4,8	97.648
Cataluña	7.364.078	2,7%	198.830	7.555.830	5,0%	377.792	7.600.065	6,5%	496.030	3,8	297.200
Com. Valenciana	5.029.601	4,0%	201.184	4.941.509	7,4%	365.672	4.963.703	2,9%	144.195	- 1,1	- 56.989
Extremadura	1.097.744	2,2%	24.150	1.079.920	5,6%	60.476	1.072.863	8,5%	91.573	6,3	67.423
Galicia	2.784.169	3,0%	83.525	2.708.339	2,4%	65.000	2.701.743	1,6%	43.475	- 1,4	- 40.051
Com. Madrid	6.271.638	5,2%	326.125	6.507.184	5,4%	351.388	6.578.079	4,7%	312.022	- 0,5	- 14.103
Reg. de Murcia	1.426.109	5,4%	77.010	1.470.273	6,2%	91.157	1.478.509	5,7%	84.825	0,3	7.815
C. F. Navarra	620.377	1,5%	9.306	643.234	0,3%	1.930	647.554	5,9%	38.371	4,4	29.066
País Vasco	2.157.112	2,8%	60.399	2.194.158	3,7%	81.184	2.199.088	3,2%	70.796	0,4	10.397
La Rioja	317.501	2,8%	8.890	315.381	2,9%	9.146	315.675	3,5%	11.060	0,7	2.170
C. A. de Ceuta	77.389	2,4%	1.857	84.959	3,8%	3.228	85.144	15,7%	13.401	13,3	11.544
C. A. de Melilla	71.448	10,9%	7.788	86.120	9,4%	8.095	86.384	8,6%	7.443	- 2,3	- 345

BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.



POBLACIÓN 0-59 AÑOS EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO. Evolución 2008-2018 por CC. AA. (% y absolutos)													
CC. AA.	2008			2017			2018			Crecimiento 2008-2018		Crecimiento 2017-2018	
	Población 0 a 59	En BITH		Población 0 a 59	En BITH		Población 0 a 59	En BITH		p. p.	Nueva población BITH (0-59)	p. p.	Nueva población BITH (0-59)
		%	Nº		%	Nº		%	Nº				
TOTAL ESPAÑA	36.152.293	6,6%	2.386.051	35.182.067	12,8%	4.503.305	35.110.884	10,7%	3.740.016	4,1	1.353.964	- 2,1	- 763.289
Andalucía	6.610.721	10,1%	667.683	6.544.441	21,9%	1.433.233	6.508.089	18,1%	1.177.280	8,0	509.597	- 3,8	- 255.953
Aragón	994.462	4,7%	46.740	950.966	5,9%	56.107	946.395	5,6%	52.547	0,9	5.807	- 0,3	- 3.560
Asturias	777.897	9,1%	70.789	702.749	11,5%	80.816	691.466	13,6%	94.368	4,5	23.579	2,1	13.552
Illes Balears	874.064	5,0%	43.703	886.422	3,7%	32.798	894.467	4,4%	39.488	- 0,6	- 4.215	0,7	6.690
Canarias	1.715.169	9,3%	159.511	1.669.606	19,2%	320.564	1.676.784	16,3%	274.017	7,0	114.506	- 2,9	- 46.547
Cantabria	443.899	9,2%	40.839	420.101	9,3%	39.069	416.299	11,2%	46.496	2,0	5.658	1,9	7.427
Castilla y León	1.846.178	5,5%	101.540	1.668.171	9,2%	153.472	1.642.749	8,8%	144.186	3,3	42.646	- 0,4	- 9.286
Castilla-La Mancha	1.590.986	5,0%	79.549	1.546.985	12,8%	198.014	1.535.056	12,3%	188.404	7,3	108.854	- 0,5	- 9.611
Cataluña	5.786.857	5,2%	300.917	5.738.146	8,8%	504.957	5.751.684	5,8%	331.455	0,6	30.538	- 3,0	- 173.502
Com. Valenciana	3.949.361	6,4%	252.759	3.734.724	13,6%	507.922	3.729.149	10,7%	400.315	4,3	147.556	- 2,9	- 107.608
Extremadura	836.052	8,8%	73.573	801.068	15,4%	123.364	790.614	15,3%	121.187	6,5	47.615	- 0,1	- 2.177
Galicia	2.011.969	7,6%	152.910	1.869.675	12,0%	224.361	1.853.552	11,1%	206.088	3,5	53.178	- 0,9	- 18.273
Com. Madrid	5.065.935	3,5%	177.308	5.034.829	9,2%	463.204	5.066.329	6,5%	331.370	3,0	154.062	- 2,7	- 131.834
Reg. de Murcia	1.170.687	5,5%	64.388	1.175.993	12,6%	148.175	1.177.061	10,0%	117.928	4,5	53.541	- 2,6	- 30.247
C. F. Navarra	480.482	3,1%	14.895	482.108	8,2%	39.533	483.381	8,1%	39.088	5,0	24.193	- 0,1	- 445
País Vasco	1.626.325	6,5%	105.711	1.578.590	7,7%	121.551	1.572.071	7,1%	111.921	0,6	6.209	- 0,6	- 9.631
La Rioja	244.230	3,2%	7.815	232.435	5,4%	12.551	231.013	8,8%	20.315	5,6	12.500	3,4	7.764
C. A. de Ceuta	65.619	22,5%	14.764	71.354	30,6%	21.834	71.191	34,6%	24.633	12,1	9.868	4,0	2.798
C. A. de Melilla	61.400	6,0%	3.684	73.704	13,9%	10.245	73.534	15,6%	11.472	9,6	7.788	1,7	1.227

La distribución por comunidades autónomas del factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de la tasa AROPE se muestra en el gráfico y la tabla anterior. Pueden distinguirse tres grupos. Un grupo con BITH de intensidad media, cuya tasa está, más o menos, un 25% por encima o por debajo de la media nacional, que incluye a Navarra, Castilla y León, La Rioja, Murcia, Valencia, Galicia, Cantabria y Castilla-La Mancha; otro grupo de BITH reducido, que contiene a Baleares, Aragón, Cataluña, Madrid y País Vasco y un grupo con valores elevados, entre el 13,6% y el 18,1%, que incluye a Asturias, Extremadura, Canarias y Andalucía. En total, bajo la media nacional se encuentran ocho comunidades y por encima, siete.

Respecto a su evolución, en el último año, el BITH se redujo en la gran mayoría de las comunidades autónomas y, en algunas de ellas, lo hizo de manera importante. En este caso están Cataluña, Murcia y las comunidades de Madrid y Valencia, en las cuales la tasa BITH se redujo entre el 20% y el 34%. Por otra parte, en las cuatro regiones restantes, la tasa BITH se incrementó de forma importante en Asturias, Baleares y Cantabria, con incrementos entre el 19-20% y especialmente intensa en La Rioja, cuya tasa creció un 63% (3,4 puntos porcentuales).

Sin embargo, estos buenos resultados, que se suman a los decrementos en la tasa registrados en los tres años anteriores, y que han sido fundamentales para la reducción experimentada por la tasa conjunta AROPE en los últimos años, no son suficientes para compensar el extraordinario crecimiento del indicador registrado entre los años 2008 y 2014. Así, sólo las Islas Baleares han reducido su tasa BITH por debajo de la registrada en el inicio del período. Las regiones restantes mantienen diferencias que llegan a ser muy altas como en el caso de La Rioja, Navarra, y Castilla-La Mancha, en las cuales la tasa BITH actual dobla sobradamente, aún, la que registraban en 2008.

OTROS MÉTODOS PARA MEDIR LA POBREZA

El estudio de la pobreza en las comunidades autónomas no puede dejar al margen el análisis de otras dos formas de calcular el umbral de pobreza y las consecuencias derivadas de utilizar unas u otras en las tasas de pobreza de las regiones. Como ya se indicado en varias ocasiones, el umbral de pobreza se calcula para cada año en función de la distribución de ingresos de los hogares del conjunto del territorio nacional. Dado que la distribución de ingresos varía en función del año y del territorio que se considere, la decisión que se tome al elegir en estas dos variables puede modificar de manera radical el valor de la tasa de pobreza resultante.

Respecto a la variable temporal, ya se indicó en el apartado correspondiente las consecuencias de utilizar un umbral calculado para cada año y el mayor acercamiento a la realidad que produce la utilización de umbrales fijos, o anclados⁷, a un año de referencia. Por otra parte, respecto al territorio, es posible pensar que la pobreza no sólo depende de los ingresos sino también del coste de los bienes y servicios necesarios y que, por tanto, en un país con gran diversidad económica entre sus regiones, iguales ingresos no determinan iguales condiciones reales de vida en la totalidad de su territorio nacional⁸. A este segundo problema intenta responder la utilización de umbrales calculados a partir de las distribuciones regionales de ingresos. A continuación, se analiza la pobreza de las regiones calculada en función de ambos criterios, con resultados, como se verá, altamente diferentes.

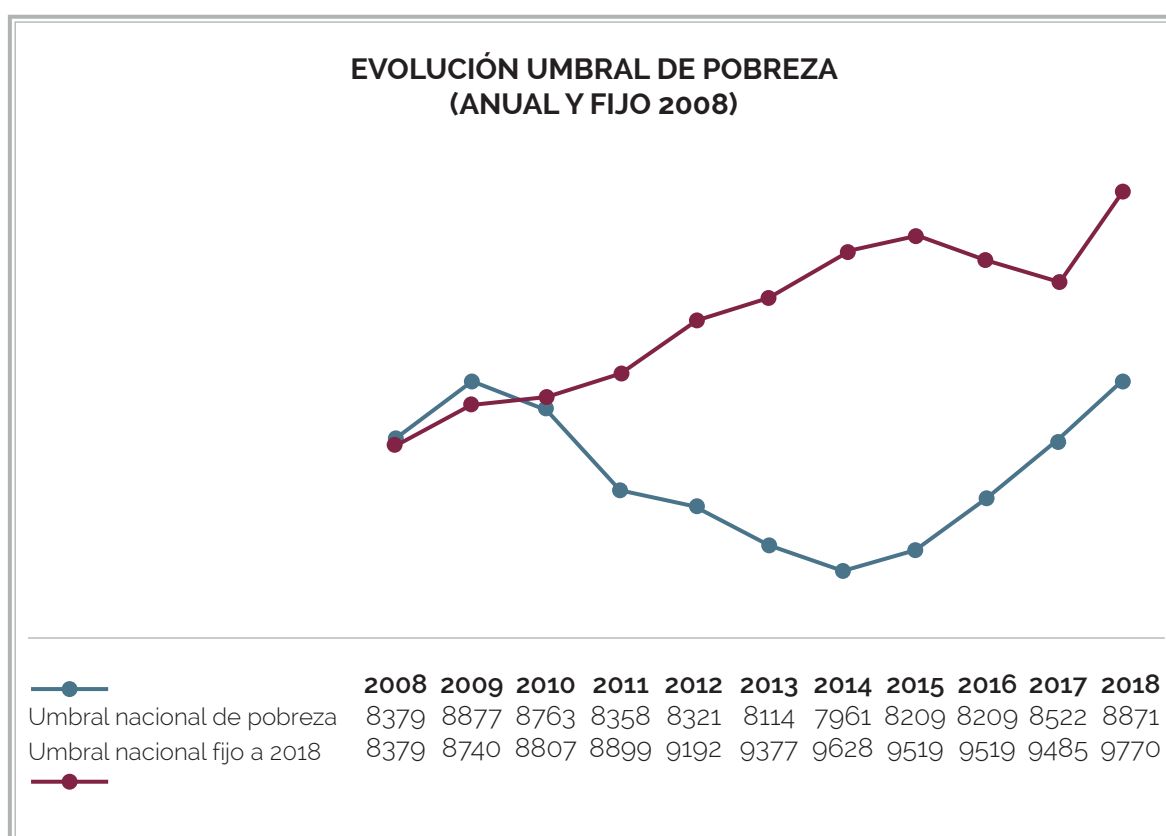
Pobreza con umbral fijo

El gráfico siguiente muestra la evolución de dos magnitudes que se llaman igual, pero cuya distinta metodología de cálculo produce resultados muy diferentes. Por una parte, la línea inferior, en color azulado, muestra la evolución del umbral utilizado oficialmente para medir la tasa de pobreza entre los años 2008 y 2018. En el primero de ellos, se consideraba "en riesgo de pobreza" a todas aquellas personas cuyos ingresos anuales por unidad de consumo fuesen inferiores a 8.379 € y, en el año actual, en 2018, se considera que la misma situación afecta a las personas cuyos ingresos anuales son inferiores a 8.871 €. Dado que el umbral depende directamente de los ingresos de la totalidad de la población, esta evolución es reflejo directo de los cambios anuales en la mediana de ingresos por unidad de consumo. En estas condiciones, en la primera parte del período, hasta el año 2014, la crisis produjo una reducción fuerte de la mediana de ingresos y, a partir de entonces, una recuperación creciente que se observa claramente en la evolución de la curva del umbral de pobreza.

7. Proviene de su nombre en inglés: "At-risk-of-poverty rate anchored at a fixed moment in time".

8. Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres.

En términos nominales, es decir sin considerar el IPC, esta evolución significa que el criterio para definir a una persona pobre, hasta el año 2014 se fue haciendo cada vez más estricto. Así, las personas que en el año 2014 ganaban entre 8.379 € y 7.961 €, y que en 2008 estaban en riesgo de pobreza, dejaron de ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida, solamente por un problema de definición del umbral del indicador. A partir del año 2014, el incremento de la renta mediana elevó paulatinamente el umbral de pobreza lo que produjo la inversión paulatina del proceso hasta que, ya en 2018, el umbral pasó a ser superior al registrado en 2008; esto es, las personas que ganan en 2018 entre 8.379 € y 8.871 € ingresan en la contabilidad del indicador sin haber empeorado sus condiciones de vida (como ya se ha dicho, sin considerar el IPC).



Sin embargo, para que los resultados sean correctos, al proceso anterior debe agregarse el IPC, de modo que se mantenga en el tiempo la capacidad adquisitiva de las rentas. La línea superior del gráfico, en color granate, muestra el valor que debería tomar cada año el umbral si se mantuvieran constantes las mismas condiciones que definían a una persona pobre en el año 2008. Estos valores, que se calculan como el valor del umbral de pobreza en 2008 incrementado en el IPC acumulado cada año, representan el verdadero límite de la pobreza en el año de su definición y, para todos los años, son muy superiores a los utilizados oficialmente. Así, en el año 2018, el mantenimiento de los criterios por los cuales

una persona era considerada pobre en el año 2008, exigiría utilizar un umbral de ingresos por unidad de consumo de 9.770 €, es decir, 899 € por encima del oficial. La diferencia es sustantiva: en el caso de un hogar compuesto por dos adultos y dos menores, la utilización de los umbrales anclados, supone elevar el límite de ingresos que se utiliza para definir el hogar como pobre en 158 € mensuales.

La tabla siguiente compara las tasas de pobreza resultantes de utilizar uno u otro criterio en las comunidades autónomas para el año 2018. Para el total nacional puede verse que, si la tasa oficial de riesgo de pobreza es del 21,5 %, utilizar los criterios que regían en el año 2008, produce una tasa real del 26,4 %, es decir, un incremento de 4,9 puntos porcentuales. **En otras palabras, existe un 4,9 % de la población que es pobre, pero su situación queda oculta por causas puramente metodológicas.**

POBREZA CON UMBRAL ANCLADO EN 2008						
	Con umbral anual			Con umbral anclado 2008+IPC		
	2008	2018	Incremento en periodo (p.p.)	2008	2018 (Anclado 2008)	Incremento en periodo (p.p.)
TOTAL NACIONAL	19,8%	21,5%	1,7	19,8%	26,4%	6,58
Andalucía	27,3%	32,0%	4,66	27,3%	39,7%	12,39
Aragón	14,9%	14,2%	- 0,69	14,9%	18,5%	3,58
Asturias	13,2%	14,0%	0,72	13,2%	17,6%	4,40
Illes Balears	18,1%	15,4%	- 2,75	18,1%	19,1%	0,95
Canarias	30,7%	32,1%	1,38	30,7%	37,0%	6,35
Cantabria	14,3%	19,9%	5,67	14,3%	22,5%	8,27
Castilla y León	17,5%	16,1%	- 1,35	17,5%	20,9%	3,44
Castilla-La Mancha	26,4%	29,9%	3,44	26,4%	34,9%	8,46
Cataluña	12,3%	13,6%	1,30	12,3%	17,4%	5,08
Com. Valenciana	23,6%	26,0%	2,38	23,6%	31,9%	8,32
Extremadura	35,3%	37,6%	2,36	35,3%	46,5%	11,18
Galicia	20,9%	18,8%	- 2,04	20,9%	23,0%	2,13
Com. de Madrid	14,9%	16,1%	1,14	14,9%	19,3%	4,42
Región de Murcia	24,5%	28,6%	4,06	24,5%	33,6%	9,09
C. F. Navarra	5,9%	8,9%	3,04	5,9%	10,8%	4,95
País Vasco	9,1%	8,6%	- 0,49	9,1%	10,4%	1,22
La Rioja	16,2%	16,6%	0,44	16,2%	19,5%	3,28
Ceuta	40,1%	38,3%	- 1,81	40,1%	47,8%	7,70
Melilla	17,7%	21,4%	3,65	17,7%	22,4%	4,70

Por otra parte, en las comunidades autónomas la utilización del umbral anclado en 2008 saca a la luz porcentajes de pobreza oculta que, en algunos casos, pueden llegar a ser muy elevados. Así, sucede en Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y Región de Murcia, en las

cuales las tasas reales de riesgo de pobreza se incrementan en más de ocho puntos porcentuales sobre las oficiales.

Pobreza con umbrales regionales

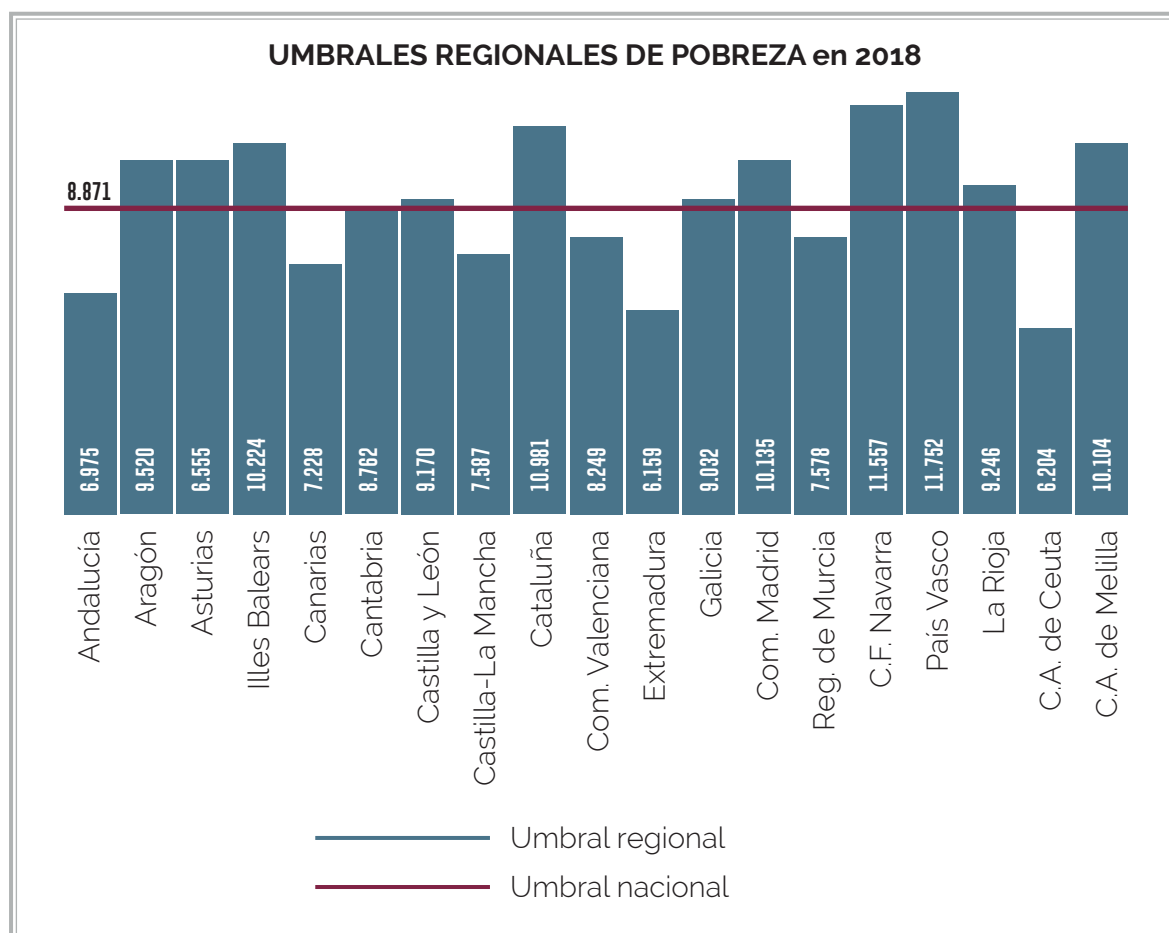
Ya se ha hecho referencia a que iguales ingresos no necesariamente determinan iguales condiciones reales de vida en diferentes territorios. Para intentar resolver el problema que genera aplicar un único umbral para calcular la tasa de pobreza en regiones con muy distinta renta se recurre a utilizar umbrales basados en la renta regional. Para ello, se procede en cada región de manera similar a como se hace para calcular el umbral nacional: se construye su propia distribución de renta, se halla la mediana y el 60 % de ese valor se considera como umbral regional de pobreza. Así, las regiones con mayor renta tendrán un umbral más alto y aquellas con menor renta lo tendrán más bajo.

Se intenta resolver un problema real: es cierto que la calidad media de vida que se consigue con un ingreso equivalente al umbral de pobreza nacional es muy diferente cuando se trata de vivir en algún municipio del interior peninsular o en cualquier capital de provincia del norte de España; también es cierto que la pobreza en Europa se define de forma relativa, es decir se mide la capacidad de consumo con respecto a la sociedad en que se vive y esta puede ser muy distinta según la región en que se resida. Además, si la totalidad de competencias -de servicios sociales- para la lucha contra la pobreza y la exclusión social están transferidas a cada una de las comunidades autónomas, puede comprenderse mal que una cuestión tan importante como la definición operativa de la pobreza dependa de magnitudes ajenas a la propia región.

Por otra parte, a estos incuestionables argumentos debe contraponerse no sólo la cuestión fáctica de que los precios de los bienes y servicios que consume la gente más pobre, y especialmente aquellos de primera necesidad, registran pocas diferencias entre las distintas regiones; si no, también, el hecho de que se trata de un País, un Estado con legislación común, que negocia y asume responsabilidades de manera solidaria ante instancias supranacionales y para el que -se supone- la cohesión interterritorial es uno de sus valores más importantes. En este sentido, resulta difícil sostener, por ejemplo, que una persona cuyos ingresos sean como máximo de 11.752 € esté en la misma situación de necesidad que otra cuyos ingresos máximos sean de 6.159 €, es decir, casi la mitad, como sucede entre las personas pobres que residen en el País Vasco y aquellas que residen en Extremadura, por mucho que vivir en la primera sea más caro que vivir en la segunda.

Todas estas cuestiones remiten a una afirmación que se ha repetido en las diferentes versiones anuales de este informe: lo que llamamos pobreza corresponde a un conglomerado de problemáticas que no pueden ser resumidas en un único número y que, por tanto, no pueden ser explicitadas con un solo indicador. La utilización de umbrales regionales genera otro punto de vista necesario, pero no suficiente, para la comprensión territorial de la pobreza.

El siguiente gráfico muestra una comparativa de los diferentes umbrales de pobreza de las regiones calculados a partir de sus respectivas distribuciones de renta por unidad de consumo del año 2018. Como es esperable, las regiones más ricas tienen un umbral más elevado que las más pobres, y en algunos casos, la diferencia es muy amplia.



Una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza en las comunidades autónomas calculada con el umbral nacional y el umbral autonómico para el año 2018 se muestra en el siguiente gráfico. Además de los datos concretos, que pueden verse directamente en el gráfico, la conclusión más importante es que **la utilización del umbral autonómico reduce radicalmente las diferencias entre las distintas regiones.**

Por una parte, las comunidades autónomas con más pobreza tales como Extremadura, Andalucía, Canarias, Murcia o Castilla-La Mancha ven extraordinariamente atenuada su tasa de riesgo de pobreza en valores que dependen de su variabilidad interna de renta, y que oscilan entre los seis puntos porcentuales que se reduce en Murcia y los 20 puntos porcentuales que se reduce en Extremadura.

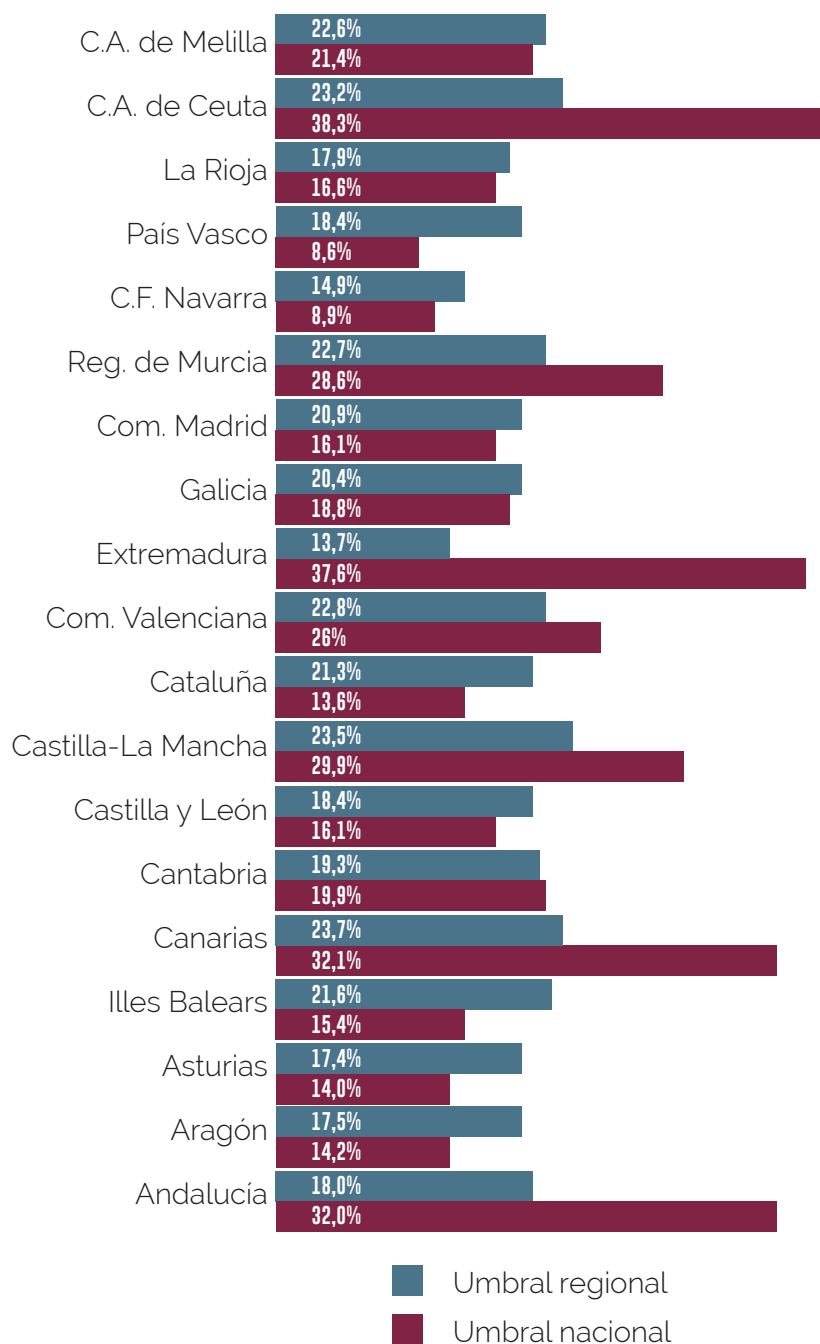
Por otra parte, la utilización del umbral autonómico en regiones con tasa de pobreza oficial muy baja, tales como País Vasco, Navarra, Cataluña y otras, incrementa notablemente los resultados obtenidos.

Así, la utilización de uno u otro umbral cambia radicalmente la visión del Estado y las diferencias territoriales se reducen considerablemente en función del umbral que se maneje. Según las distribuciones de renta que se produzcan dentro de cada región, los resultados pueden llegar a ser sorprendentes; por ejemplo, en Extremadura, cuya tasa de pobreza oficial es del 37,6 %, la más alta de todas las comunidades autónomas, la utilización de umbrales regionales la convierte en la más reducida de todas. Y esta modificación no es síntoma o indicación de mejora en la calidad de vida de las personas que viven en la región si no, simplemente, de su uniformidad: hay menos diferencias porque son todos mucho más pobres.

Aunque el resto de las regiones no experimentan una modificación de su tasa de pobreza tan extraordinaria como la de Extremadura, lo cierto es que la utilización de umbrales regionales disminuye de forma importante las diferencias de pobreza entre las regiones y produce un aparente y cosmético aumento de la cohesión territorial. En este sentido, si la diferencia máxima de la tasa oficial de riesgo de pobreza en las distintas regiones es 29 puntos porcentuales, la utilización de umbrales regionales las reduce a menos de nueve puntos porcentuales⁹.

9. Sin considerar Ceuta y Melilla, cuyos datos están sometidos a variaciones importantes a causa de sus bajos tamaños muestrales en la Encuesta de Condiciones de Vida.

RIESGO DE POBREZA CON UMBRAL NACIONAL Y REGIONAL EN 2018



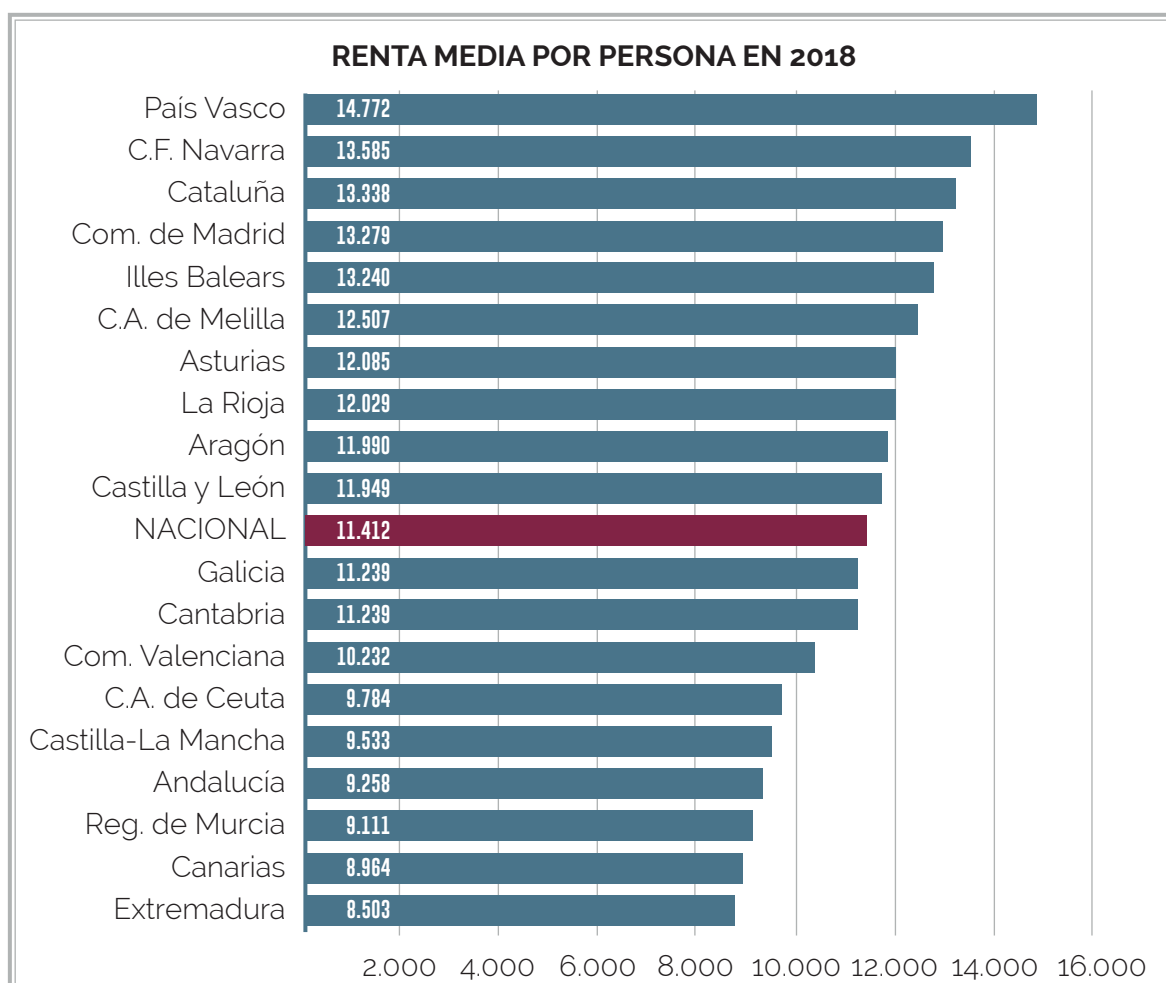
DESIGUALDAD

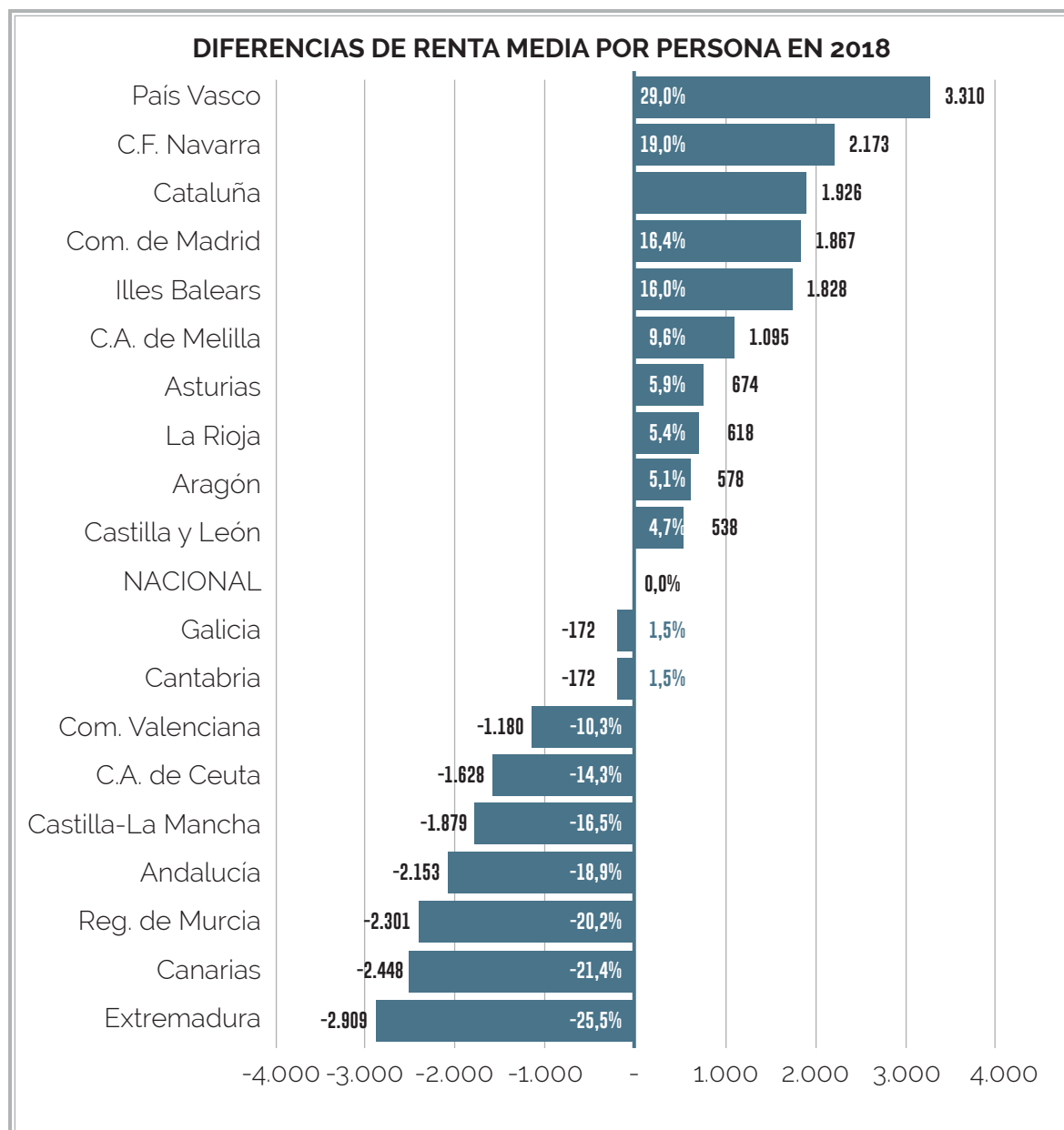
Renta media

La renta media española por persona fue 11.412 €, cifra que supone un incremento general de 337 € (+ 3 %) con respecto al año anterior. En cualquier caso, este crecimiento, al igual que otros muchos datos incluidos en este informe, no es en absoluto representativo de la realidad nacional, tanto en lo que se refiere al valor medio como a su evolución.

Respecto a la representatividad de la renta media, la realidad es que se mantienen diferencias de hasta más de 6.200 € entre algunas regiones. Como puede verse en el gráfico de diferencias de renta media por persona, para este año, la renta por persona más alta corresponde al País Vasco, con una cifra que es 3.310 € (29%) más elevada que la renta media nacional. En segundo y tercer lugar están Navarra y Cataluña, ambas por encima de los 13.300 €.

Por otra parte, la más baja se registra en Extremadura, cuya renta es un 25,5% inferior a la media nacional (2.909 € menos). En penúltimo y antepenúltimo lugar se encuentran Canarias y Murcia, con rentas en torno a los 9.000 €, y que son un 21,4 %y un 20,1 % inferiores a la renta media nacional.





En cuanto a su evolución, en el último año la renta media por persona se redujo en Aragón, Asturias, Cantabria y La Rioja y creció en el resto de territorios con incrementos muy diferenciados que van desde los 709 € más que ingresan en Castilla y León, hasta el crecimiento prácticamente nulo (1,8 euros) en Navarra.

Por otra parte, la renta media nacional ha superado, por fin, el valor registrado en el año 2009, que corresponde a los datos reales de 2008 ¹⁰y que marcó la renta máxima de todo el período. Sin embargo, esto no sucedió así para todas las personas. En particular, y en lo que este capítulo atañe, tampoco para todas

10. Ya se ha explicado, tanto en el apartado metodológico como en otros capítulos de este informe, que los datos que se refieren a ingresos corresponden al año anterior al oficial de la ECV.

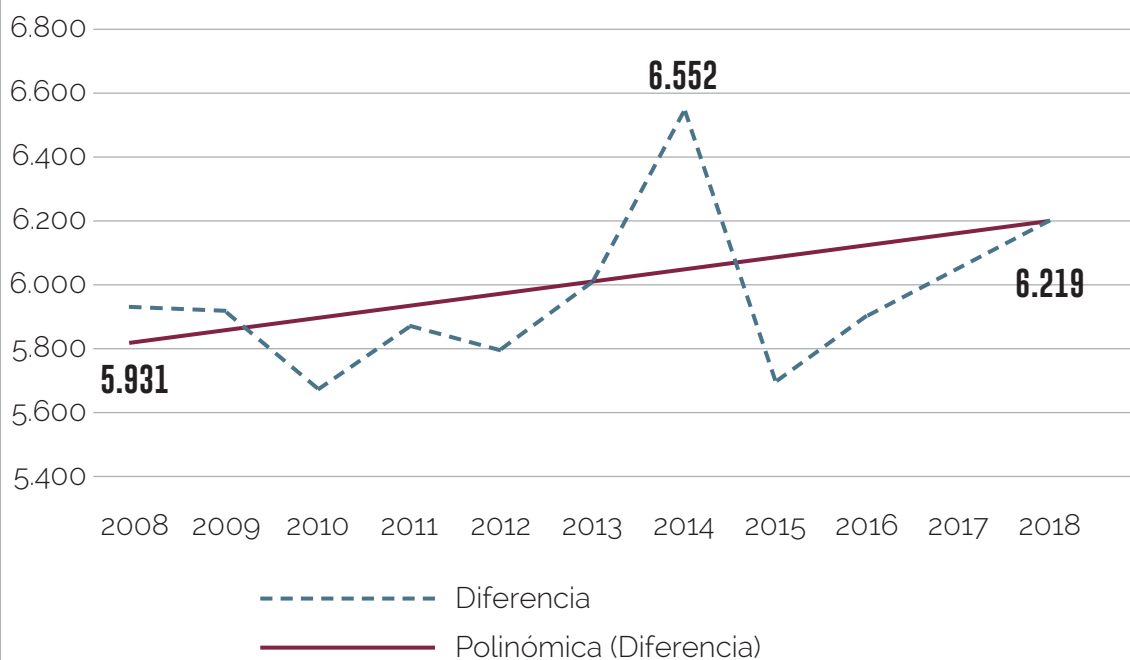
las regiones. En este sentido, Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Navarra y País Vasco, es decir, 11 comunidades autónomas, no han superado aún la renta media que registraban en el año 2009.

RENTA MEDIA POR PERSONA											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412
Andalucía	9.007	9.406	9.293	8.764	8.845	8.408	8.079	7.942	8.398	9.116	9.258
Aragón	11.485	12.411	11.968	11.657	11.904	12.022	12.037	12.427	11.649	12.110	11.990
Asturias	11.880	12.630	12.589	11.779	11.767	11.211	11.251	11.427	12.060	12.244	12.085
Illes Balears	11.229	11.821	11.485	11.126	11.005	10.386	10.660	10.828	12.222	12.665	13.240
Canarias	8.902	8.932	9.202	8.610	8.423	8.513	8.302	8.640	8.702	8.863	8.964
Cantabria	11.232	12.184	11.083	10.495	10.388	9.843	9.824	10.494	10.670	11.293	11.239
Castilla y León	10.488	11.147	10.946	10.841	10.855	10.760	10.406	10.570	10.815	11.239	11.949
Castilla-La Mancha	9.064	9.631	9.892	9.105	8.878	8.425	8.545	8.498	8.731	9.045	9.533
Cataluña	12.436	12.733	12.890	12.209	12.199	12.111	12.205	12.283	12.660	12.712	13.338
Com. Valenciana	9.864	10.502	10.555	10.236	9.965	9.375	9.144	9.098	9.265	9.801	10.232
Extremadura	8.107	9.028	8.897	8.725	8.238	8.224	7.729	8.469	8.674	8.250	8.503
Galicia	9.482	10.026	10.504	10.370	10.266	10.106	10.235	10.212	10.439	10.753	11.239
Com. Madrid	12.496	13.564	13.436	13.192	13.155	12.823	12.597	12.534	12.647	13.099	13.279
Reg. de Murcia	9.119	9.150	8.818	8.437	8.474	8.253	7.767	7.924	8.273	8.702	9.111
C. F. Navarra	13.123	14.175	14.276	14.301	14.041	13.608	13.221	13.300	13.408	13.583	13.585
País Vasco	14.038	14.838	14.468	14.046	13.857	14.312	14.281	13.836	14.345	14.397	14.722
La Rioja	10.916	11.387	10.756	10.712	11.270	10.686	11.120	11.132	11.589	12.131	12.029
C. A. de Ceuta	8.047	8.702	9.616	10.030	9.990	9.336	8.712	8.512	9.435	9.676	9.784
C. A. de Melilla	11.065	11.048	11.459	11.981	11.761	11.313	11.619	10.027	10.883	10.161	12.507

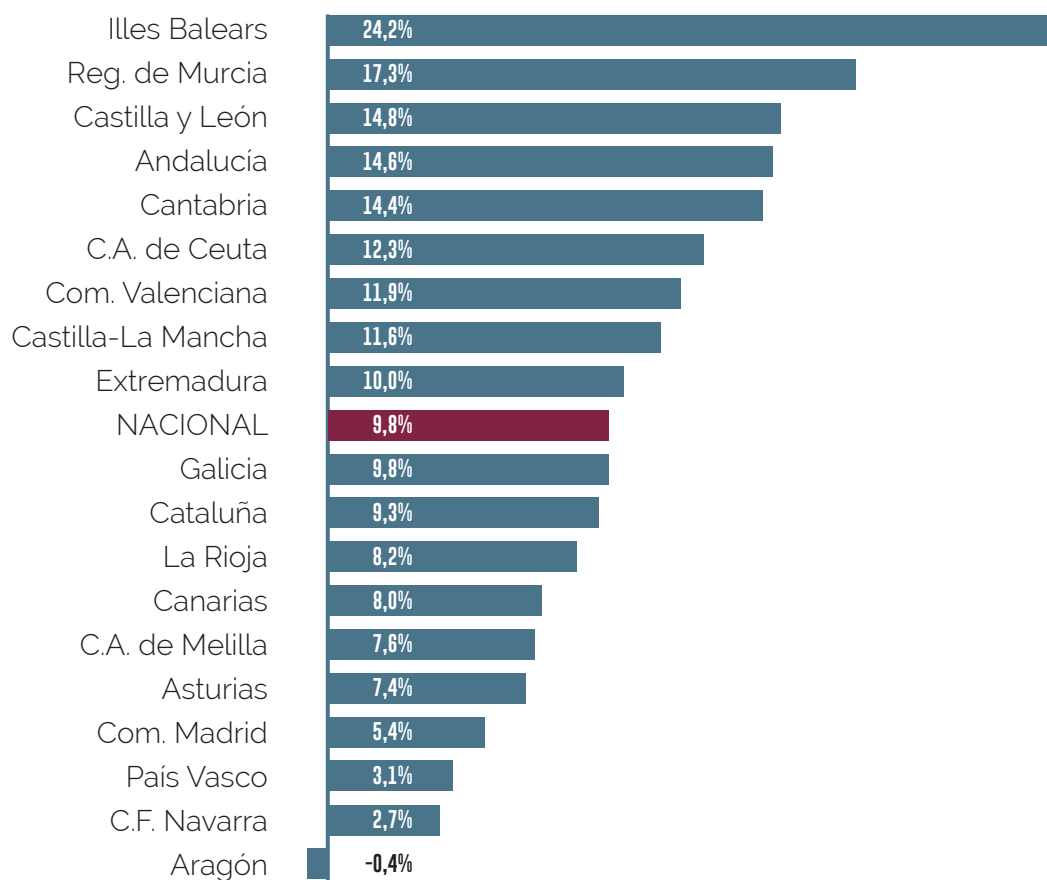
Por otra parte, desde el comienzo de la recuperación económica, es decir, desde el año 2014, la renta media por persona se ha incrementado en todas las comunidades autónomas, excepto en Aragón, pero con intensidades muy diferentes en cada una de ellas. Tal como se muestra en el gráfico siguiente, el crecimiento ha sido muy escaso en el País Vasco y Navarra (cercano al 3%, en ambas), regiones que, por otra parte, disfrutaban las rentas medias más altas, y elevado en Baleares, Murcia, Castilla y León, Andalucía y Cantabria con incrementos superiores al 14%. En cualquier caso, se debe recordar que los incrementos porcentuales pueden tener un significado muy diferente en función de las posiciones de partida. Por ejemplo, un incremento del 10% significa para Extremadura aumentar su renta media en 774 €; para Galicia, en 1.003 € y, para el País Vasco, 1472 €, justo el doble que para Extremadura.

Finalmente, **la crisis aumentó la desigualdad territorial de renta**, y la recuperación económica posterior a 2014 no ha conseguido todavía revertir el incremento. En términos sencillos, así lo muestra la evolución de la diferencia entre la renta media regional por persona más alta y la más baja, que, sin tomar en cuenta Ceuta y Melilla, era en 2008 de 5.931 €, se incrementó hasta los 6.522 € en 2014 y, después de una importante reducción en 2015, se ha vuelto a incrementar hasta los 6.219 € en 2018, con lo que totaliza 288 € más que al inicio del período (ver gráfico siguiente).

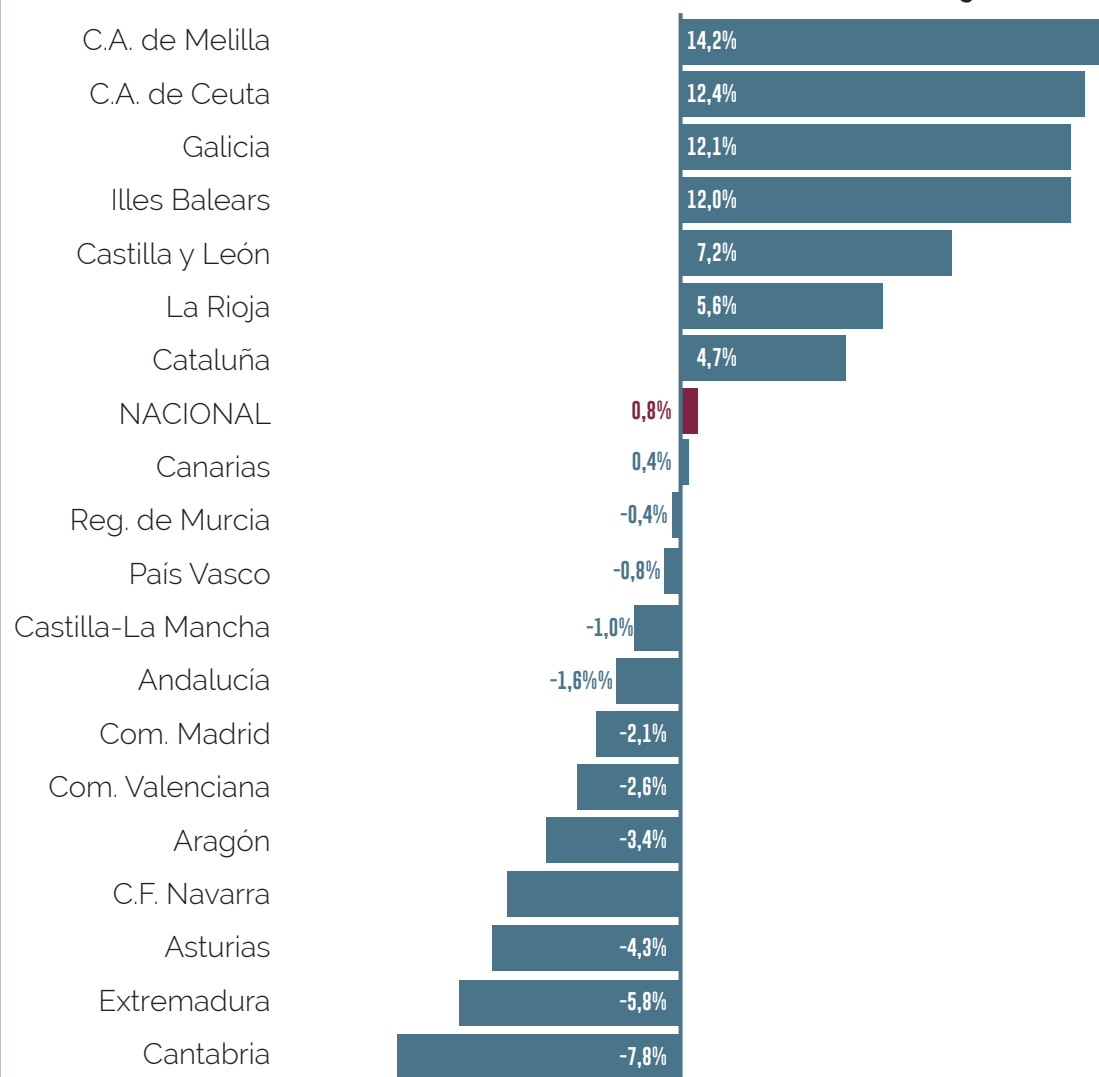
DIFERENCIA ENTRE RENTA MEDIA POR CCAA MÁS ALTA Y MÁS BAJA



RECUPERACIÓN DE RENTA POR PERSONA ENTRE 2018 Y 2014



VARIACIÓN DE RENTA POR PERSONA ENTRE 2018 Y 2009



Deciles de renta

El análisis del capítulo anterior muestra las importantes desigualdades territoriales españolas, con diferencias de renta media entre ellas que pueden superar, como se ha visto, los 6.000 €, y que han aumentado en el conjunto del periodo estudiado. Sin embargo, la desigualdad de rentas no se manifiesta solamente entre comunidades autónomas sino también en el interior de cada una de las regiones.

Los deciles de renta, que dividen a la población española en 10 grupos iguales (10 % de población cada uno) y que informan sobre los límites de renta entre los cuales está comprendido cada grupo permiten estudiar las desigualdades de renta en el interior de las regiones. En este sentido, un reparto territorial perfectamente equitativo de la renta implicaría que cada comunidad autónoma tendría un 10% de su población en cada uno de los deciles de renta nacional; sin embargo, ello no sucede así.

Respecto a las rentas más bajas en 2018, que corresponden al decil 1 y que, este año, ingresan un máximo de 6.104 € por unidad de consumo, están incluidos en el grupo el 17,7% de las personas que viven en Canarias, el 16,1% de las que viven en la Región de Murcia, el 15% de las de Castilla-La Mancha y el 14,3% de las residentes en Andalucía. Además, para todas estas regiones, este porcentaje ha crecido con respecto a los datos del año pasado, lo que indica un incremento del número de personas que son más pobres. Por el lado contrario, están en el Decil 1 el 3,7% de las personas de Navarra, el 4,6% de las de Aragón y el 5,8% de las que residen en el País Vasco.

Aquí, es importante resaltar las consecuencias del análisis por unidad de consumo. La renta de una persona que vive en un hogar que ingresa menos de 508 € al mes por unidad de consumo es de esa cantidad mensual si, y sólo si, vive sola. Si el hogar está compuesto por dos personas, entonces entre las dos se reparten 1,5 veces esa cantidad, es decir, 381 € cada una como máximo y si, además, tiene dos menores de 14 años, entonces entre los cuatro se reparten 2,1 veces esa cantidad, es decir, se ven obligados a vivir con 266 € cada una al mes, para todos sus gastos.

La tabla siguiente muestra los porcentajes de población en el decil 1 de renta, es decir, con ingresos máximos para este año de 6104 € al año (524 € mensuales) por unidad de consumo, en todas las regiones y su evolución en puntos porcentuales y porcentaje de incremento en distintos periodos de tiempo. La segunda indica los límites superiores de ingreso para cada decil. Por ejemplo, en el año 2018, las personas que se encuentran en el Decil 1 ingresa un máximo de 6104 € al año por unidad de consumo, y las personas que se encuentran en el decil 10 ingresan un mínimo de 29.768 € anuales por unidad de consumo.

	PERSONAS EN DECIL 1 DE RENTA POR UNIDAD DE CONSUMO											EVOLUCIÓN último año (2018-2017)		EVOLUCIÓN periodo (2018-2009)	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	p.p.	%	p.p.	%
Andalucía	14,5%	14,1%	14,4%	15,6%	12,8%	14,4%	15,6%	16,3%	15,6%	12,8%	14,3%	1,5	11,5%	0,2	1,1%
Aragón	6,9%	4,7%	4,0%	8,2%	7,5%	7,1%	5,5%	4,2%	4,7%	3,8%	4,6%	0,8	21,1%	-0,1	-3,2%
Asturias	6,5%	6,7%	5,4%	4,3%	6,0%	8,8%	8,9%	7,3%	5,7%	7,2%	6,9%	-0,3	-4,8%	0,1	1,9%
Illes Balears	10,8%	8,5%	11,1%	14,0%	10,7%	11,3%	15,1%	13,6%	5,1%	11,1%	4,9%	-6,2	-56,0%	-3,6	-42,4%
Canarias	15,0%	15,7%	17,2%	16,0%	18,7%	15,2%	13,9%	14,7%	16,6%	16,0%	17,7%	1,7	10,4%	1,9	12,4%
Cantabria	5,4%	7,0%	7,4%	8,1%	6,9%	8,3%	7,1%	5,2%	6,3%	4,5%	8,5%	3,9	87,3%	1,5	21,4%
Castilla y León	7,1%	8,8%	8,6%	7,8%	6,2%	6,5%	9,3%	8,4%	7,0%	5,4%	7,9%	2,5	46,3%	-0,8	-9,5%
Castilla-La Mancha	11,1%	9,4%	9,3%	12,2%	13,2%	15,6%	11,5%	12,6%	13,7%	13,2%	15,0%	1,9	14,1%	5,6	59,7%
Cataluña	7,2%	7,3%	7,9%	7,5%	8,2%	7,3%	7,9%	7,4%	6,3%	6,4%	6,4%	0,0	-0,3%	-0,9	-12,9%
Com. Valenciana	12,7%	11,0%	12,4%	10,9%	12,1%	12,1%	10,3%	9,7%	12,8%	13,9%	10,4%	-3,6	-25,7%	-0,6	-5,8%
Extremadura	16,8%	14,9%	14,1%	12,0%	14,3%	13,6%	13,0%	9,5%	10,4%	15,1%	13,4%	-1,7	-11,1%	-1,5	-10,2%
Galicia	8,2%	9,1%	7,3%	7,5%	8,1%	6,8%	5,3%	6,2%	6,9%	10,1%	8,8%	-1,3	-13,1%	-0,3	-3,7%
Com. Madrid	8,1%	8,5%	6,1%	6,4%	7,1%	6,7%	7,1%	7,6%	8,7%	9,7%	8,2%	-1,6	-16,1%	-0,4	-4,2%
Reg. de Murcia	10,7%	15,4%	14,2%	9,6%	10,0%	12,2%	13,3%	15,2%	11,7%	11,2%	16,1%	4,8	42,9%	0,7	4,4%
C. F. Navarra	3,0%	4,5%	5,6%	1,8%	3,1%	1,6%	2,8%	4,4%	6,3%	4,7%	3,7%	-0,9	-20,1%	-0,7	-16,6%
País Vasco	4,2%	4,8%	6,6%	7,6%	7,8%	5,1%	4,7%	4,8%	4,3%	4,0%	5,8%	1,8	43,9%	1,0	20,1%
La Rioja	5,8%	7,1%	11,5%	9,3%	10,2%	12,5%	8,1%	8,3%	6,7%	4,7%	7,9%	3,3	70,4%	0,8	11,5%
C. A. de Ceuta	28,1%	28,5%	19,4%	18,9%	22,4%	22,1%	19,3%	14,2%	7,7%	19,6%	23,2%	3,6	18,6%	-5,2	-18,4%
C. A. de Melilla	12,6%	18,0%	16,5%	15,5%	4,7%	10,1%	13,3%	7,3%	11,5%	9,9%	13,5%	3,6	36,8%	-4,5	-25,0%

	LÍMITES SUPERIORES DE CADA DECIL										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Decil 1	6.249	6.559	6.296	5.995	5.658	5.567	5.098	4.937	5.297	5.547	6.104
Decil 2	8.407	8.788	8.602	8.259	8.123	8.052	7.427	7.549	7.684	8.144	8.549
Decil 3	10.254	10.915	10.777	10.063	9.926	9.697	9.346	9.516	9.589	10.086	10.572
Decil 4	12.065	12.848	12.649	11.955	11.855	11.583	11.228	11.411	11.634	12.149	12.647
Decil 5	13.966	14.795	14.605	13.930	13.868	13.524	13.269	13.352	13.681	14.203	14.785
Decil 6	16.170	17.041	16.890	16.157	15.986	15.736	15.459	15.517	15.869	16.667	17.064
Decil 7	18.777	19.701	19.739	18.898	18.934	18.293	18.348	18.226	18.601	19.341	19.943
Decil 8	22.080	23.465	23.201	22.728	22.700	21.926	22.083	21.797	22.356	23.237	23.666
Decil 9	28.398	29.638	29.714	28.879	28.769	27.861	27.782	27.789	28.437	29.246	29.767
Decil 10 (desde)	28.399	29.639	29.715	28.880	28.770	27.862	27.783	27.790	28.438	29.247	29.768

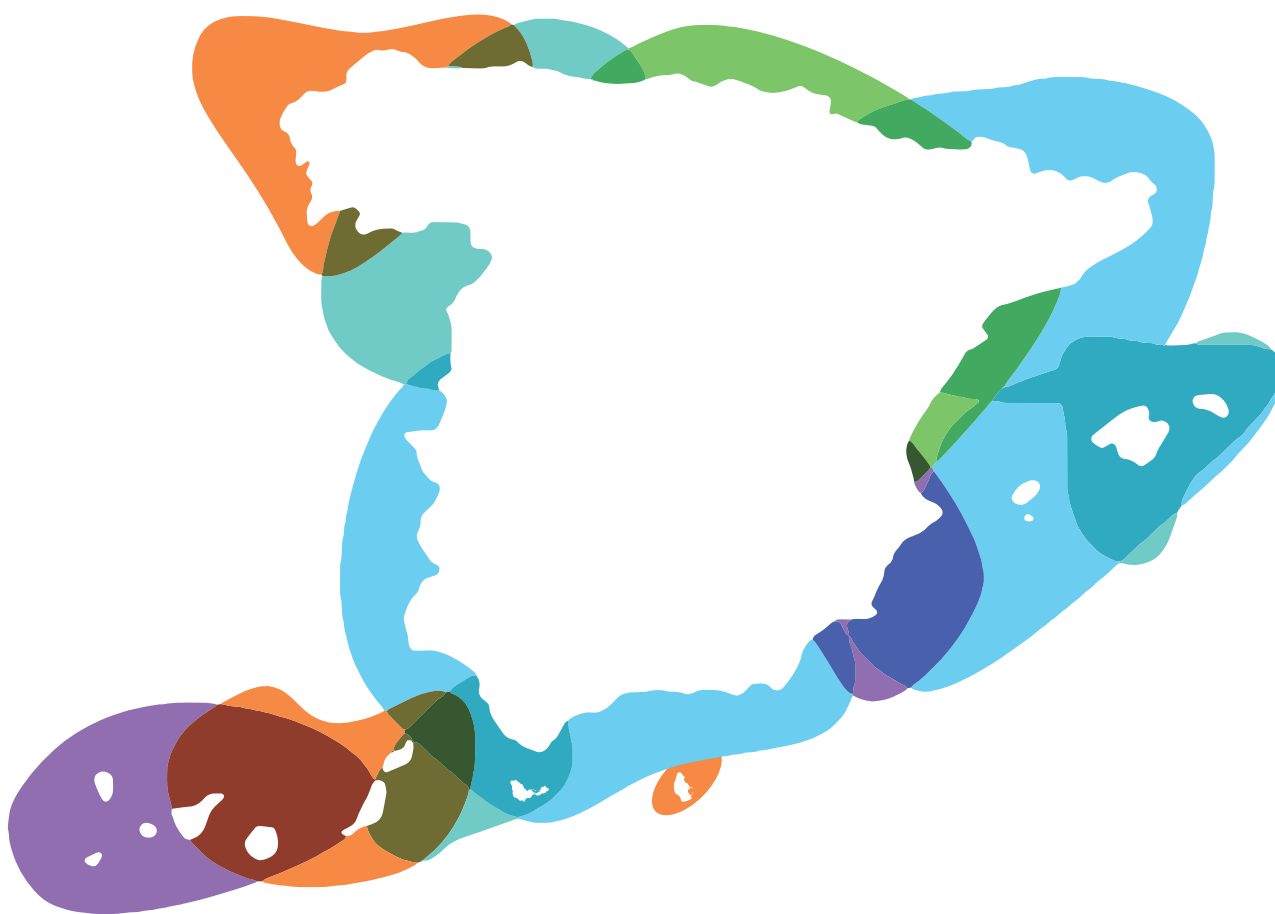
Por otra parte, desde el año 2014, el porcentaje de personas con rentas más bajas -en el decil 1- se ha incrementado en 10 comunidades autónomas (hasta el año pasado, era en siete), en algunas de ellas muy intensamente, tales como ha sucedido en Canarias, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia, lo que cuestiona profundamente el reparto del incremento de rentas posterior a la crisis, generalmente calificado como "recuperación". Finalmente, desde el comienzo de la crisis, datos del año 2009 (que son los reales del 2008, recordar que los datos de renta corresponden al año anterior), en ocho regiones se ha producido un incremento del porcentaje de personas que viven en hogares en los que se ingresa un máximo de 524 € al mes por unidad de consumo.

Finalmente, los porcentajes de personas con las rentas más altas, es decir, que se ubican en el decil 10, con ingresos superiores para este año a 29.768 € por unidad de consumo se muestran en la siguiente tabla. Con cifras que van desde el 14% hasta el 19,9%, ocupan los primeros lugares de la tabla Baleares, Cataluña, Comunidad de Madrid y País Vasco. Por el contrario, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia ocupan los lugares más bajos, todos ellos con porcentajes inferiores al 5% de su población.

	PERSONAS EN DECIL 10 DE RENTA POR UNIDAD DE CONSUMO											EVOLUCIÓN último año (2018-2017)		EVOLUCIÓN periodo (2018-2009)	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	p.p.	%	p.p.	%
Andalucía	6,7%	6,4%	5,5%	6,0%	6,0%	6,0%	5,5%	5,0%	5,2%	6,6%	6,1%	-0,5	-8,2%	-0,3	-5,4%
Aragón	9,2%	8,7%	6,4%	7,8%	9,9%	12,4%	12,4%	13,8%	10,2%	9,4%	10,0%	0,6	5,9%	1,3	14,7%
Asturias	10,7%	12,3%	9,5%	8,6%	9,1%	8,5%	10,3%	10,4%	11,3%	10,0%	9,6%	-0,4	-4,1%	-2,7	-21,8%
Illes Balears	11,0%	9,9%	9,8%	11,3%	10,6%	8,9%	10,6%	10,6%	14,1%	15,2%	14,0%	-1,2	-8,0%	4,1	42,0%
Canarias	5,5%	5,7%	5,9%	6,8%	3,9%	4,3%	3,3%	4,7%	5,8%	4,7%	3,5%	-1,2	-26,3%	-2,3	-39,3%
Cantabria	8,0%	10,2%	8,5%	8,0%	9,7%	6,2%	4,4%	6,4%	9,2%	7,3%	8,1%	0,8	11,0%	-2,2	-21,3%
Castilla y León	7,2%	7,3%	6,7%	7,1%	8,2%	8,4%	7,4%	8,1%	6,8%	7,1%	8,8%	1,7	24,2%	1,4	19,4%
Castilla-La Mancha	5,2%	4,8%	7,1%	5,5%	5,7%	6,1%	4,8%	4,6%	3,8%	4,1%	4,9%	0,8	18,3%	0,1	2,5%
Cataluña	14,1%	12,8%	13,7%	12,7%	12,4%	13,9%	14,5%	15,1%	14,6%	14,5%	14,6%	0,1	0,7%	1,8	13,6%
Com. Valenciana	7,4%	7,3%	9,1%	7,2%	8,8%	6,6%	6,7%	6,0%	6,3%	6,2%	6,0%	-0,3	-4,7%	-1,3	-18,4%
Extremadura	4,8%	4,9%	5,8%	6,1%	3,6%	2,6%	3,7%	4,5%	5,1%	5,0%	3,9%	-1,1	-21,9%	-1,0	-20,5%
Galicia	5,3%	4,7%	6,8%	6,8%	7,3%	7,0%	7,1%	7,5%	8,0%	8,0%	9,9%	1,9	23,7%	5,2	109,1%
Com. Madrid	16,0%	17,2%	15,5%	16,6%	16,5%	16,4%	17,1%	16,4%	16,3%	15,9%	15,3%	-0,6	-3,6%	-1,9	-11,1%
Reg. de Murcia	5,1%	4,8%	4,4%	4,6%	3,1%	4,1%	4,1%	3,8%	3,5%	5,0%	5,0%	0,1	1,1%	0,2	5,1%
C. F. Navarra	16,3%	18,2%	16,1%	16,6%	17,4%	16,4%	18,0%	18,2%	13,5%	13,5%	10,3%	-3,2	-23,9%	-7,9	-43,4%
País Vasco	20,3%	22,2%	22,6%	24,0%	22,7%	23,0%	21,0%	19,8%	21,3%	18,4%	19,9%	1,5	8,2%	-2,2	-10,1%
La Rioja	4,1%	4,8%	5,6%	6,6%	6,5%	7,6%	9,8%	9,7%	9,1%	10,6%	8,7%	-1,9	-18,2%	3,8	78,8%
C. A. de Ceuta	12,4%	8,3%	7,6%	12,7%	14,5%	13,4%	11,8%	10,8%	12,0%	11,7%	17,4%	5,8	49,6%	9,1	110,4%
C. A. de Melilla	7,0%	8,9%	16,6%	15,2%	12,6%	15,0%	14,1%	14,1%	14,9%	9,9%	14,8%	4,9	49,0%	5,9	66,3%

9º INFORME
2019

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2018



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Autor: Juan Carlos Llano Ortiz

Edita: EAPN-ES

Octubre 2019

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



www.eapn.es



91 786 04 11



eapn@eapn.es

LA POBLACIÓN POBRE	5
Distribución de la pobreza	7
Empleo y renta	9
Bienestar, participación y privación material	13
Las condiciones de la vivienda	16
LA POBREZA INFANTIL	18
Intensidad de pobreza	22
Variables de privación	23
Variables de calidad de vivienda	26
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28
AROE y discapacidad	30
Pobreza y discapacidad	32
Privación material severa y discapacidad	35
EL PESO DEL GÉNERO	40
Privación material severa y BITH	46
Renta media	47
Resumen	47

LA POBLACIÓN POBRE

Hasta el momento se ha estudiado la pobreza desde dos puntos de vista. En primer lugar, se ha estudiado su incidencia, es decir, su extensión entre la población total y entre algunos colectivos: se ha buscado el número y porcentaje de personas pobres entre la población general y entre distintos subgrupos organizados a partir de criterios territoriales y de identificación, tales como edad, sexo, nivel educativo, nacionalidad y otros.

En segundo lugar, se ha estudiado la pobreza desde el punto de vista de su intensidad, es decir, el grado o cantidad de pobreza que soportan las personas pobres. Para ello se han utilizado dos indicadores: la Brecha de pobreza, que mide la distancia entre los ingresos de la población pobre y la cantidad necesaria para no ser considerada como tal, y la Pobreza severa, que muestra el porcentaje de población cuyas rentas son aún mucho más bajas que las de la población pobre en su conjunto (entre la mitad y 2/3 más bajas, según el umbral que se utilice). Ambos indicadores permiten obtener una idea clara sobre cuán empobrecida está la población pobre.

Además de estudiar la incidencia y la intensidad, es importante también estudiar la composición y características de la población pobre. Por ejemplo, sabemos que el 45,8 % de la población extranjera proveniente de la UE son pobres y que también lo son el 13,8 % de las personas ocupadas y el 9,3 % de las personas con educación superior. Sin embargo, hay otras preguntas, sin las cuales no se puede interpretar correctamente todos esos datos: ¿cuántas personas pobres están ocupadas? ¿cuántos pobres son extranjeros? ¿cuántas personas pobres tienen educación superior? Al fin y a la postre, la pregunta fundamental es ¿cómo son las personas pobres?

Una razón importante que motiva este análisis es que proporciona instrumentos que facilitan el diseño de medidas políticas para avanzar en la lucha contra la pobreza. También hay otra razón, quizá más significativa. Dado que los resultados de la ECV que el INE publica no proporcionan directamente datos sobre cómo se conforma la población en situación de pobreza, los estudios sobre ella son más escasos o, al menos, se mantienen en ámbitos técnicos y no llegan al conjunto de la población, lo que redundo en un profundo y generalizado desconocimiento sobre la población pobre.

Este desconocimiento tiene dos consecuencias importantes. La primera es que genera una visión estereotipada que domina el inconsciente colectivo, en la que se confunde pobreza con las situaciones más extremas de miseria, y que es caldeada por determinados intereses con el fin de negar la mayor, independientemente de los datos reales: ¿Ha visto usted 10 millones de personas pidiendo descalzas y harapietas por las calles, pasando hambre y sin ni siquiera televisor o teléfono? No, no los ha visto, y, por tanto, la cifra es un embuste que busca desprestigiar el sistema económico y discutir la recuperación ya conseguida.

La segunda y más importante consecuencia de este desconocimiento es que permite la construcción interesada de una confusión conceptual entre los distintos indicadores e intentar reemplazar el concepto oficial de pobreza, que se define y se calcula mediante una metodología homologada en la Unión Europea y que es el que se utiliza para comparaciones oficiales entre países y cuyos datos aparecen publicados en Eurostat, con otro basado en emociones y que utiliza argumentos subjetivos del tipo "me parece incoherente con lo que uno ve por España" y otros similares. El objetivo final es afirmar que la pobreza oficial está sobredimensionada para, a continuación, aseverar que "la verdadera pobreza" es otra, que, según el autor de que se trate cada vez, puede ser o bien la pobreza severa, o bien la privación material severa, ambas con cifras muy inferiores a la tasa de pobreza oficial y que son otra cosa totalmente diferente. Así, esta forma de proceder consigue hacer desaparecer 7 millones de personas pobres.

Pero la pobreza no es eso y el análisis de los datos muestra un perfil de las personas pobres muy distinto al de la miseria y que es necesario explicitar. Así, **de los datos objetivos se desprende que una parte importante de la población pobre está constituida por personas españolas, adultas, con nivel educativo medio o alto y, además, con trabajo.** Por usar una expresión gráfica, la inmensa mayoría de las personas pobres en España no mendigan en las puertas de las iglesias ni venden pañuelos en los semáforos, sino que están a nuestro lado, entre los lineales de congelados de los supermercados de descuento, en el trabajo a tiempo parcial, en los contratos temporales, en los municipios rurales, en las familias con niños, en los hogares monoparentales, en la cola del paro.

En lo que sigue se analiza el perfil de las personas pobres para intentar responder a algunas de estas preguntas. Para ello, se estudia una nueva muestra seleccionada a partir de los microdatos de la ECV y compuesta exclusivamente por aquellas personas que cumplen los criterios de riesgo de pobreza. Según el año, el tamaño de la misma oscila entre 6.393 y 7.468 personas pobres, lo que asegura un error para estimación de proporciones inferior a $\pm 1,2\%$ (nc = 95%). Por otra parte, los datos de población pobre según distintos tramos de edad aparecen en la tabla siguiente y, sobre ellos se deben aplicar los porcentajes analizados en el capítulo si se quiere disponer de una estimación sobre el número absoluto de personas pobres que cumplen cualquiera de esos criterios.

RIESGO DE POBREZA Y EDAD (VALORES ABSOLUTOS)											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	9.139.249	9.536.145	9.733.353	9.721.242	9.831.187	9.814.476	10.383.238	10.303.988	10.382.213	10.065.484	10.065.957
Menores de 16 años	1.907.088	2.099.915	2.121.081	2.022.331	2.016.803	2.005.881	2.251.779	2.149.135	2.150.116	2.086.837	1.934.639
16 o más	7.232.181	7.436.229	7.612.273	7.698.911	7.814.384	7.808.615	8.131.458	8.154.854	8.232.097	7.978.647	8.131.318
16 a 64	5.287.664	5.581.821	5.880.997	6.092.850	6.600.694	6.549.645	7.168.708	7.100.722	7.107.533	6.677.589	6.738.897
65 o más años	1.944.517	1.854.409	1.731.275	1.606.060	1.213.690	1.058.970	982.752	1.054.132	1.124.564	1.301.058	1.392.421

Distribución de la pobreza

La tabla siguiente muestra la distribución de la población pobre por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, grado de urbanización de la zona en que reside y nacionalidad.

En primer lugar, para la práctica totalidad de los años, **la población pobre está conformada por una mayoría de mujeres**. En los primeros años, con el avance de la crisis, la diferencia inicial de ocho puntos entre hombres y mujeres (54% mujeres y 46% hombres) se redujo hasta su práctica igualdad entre los años 2013 y 2015. Con la recuperación posterior, se vuelve a lo de siempre y las diferencias vuelven a incrementarse progresivamente a favor de los hombres. En el año 2018, el 52,4% de las personas pobres es de sexo femenino y el 47,6% es masculino. Tal como se ha explicado en el capítulo correspondiente, la tasa de pobreza femenina ha variado muy poco tanto en el período de crisis como en el período de recuperación macroeconómica y las diferencias entre hombres y mujeres se deben fundamentalmente a la mayor dependencia de la tasa masculina de la coyuntura. Así, el efecto de la crisis fue que un mayor número de hombres ingresaran en la pobreza, entre otras cosas por el efecto del frenazo en la construcción, mercado laboral fuertemente masculinizado, y ahora, cuando vuelve a reactivarse, son los hombres los que salen con mayor intensidad de la pobreza. **Así, desde el año 2016, que marca el máximo del período, la tasa de pobreza masculina se redujo 1,7 puntos y, sin embargo, la tasa de pobreza femenina se incrementó en una décima, alcanzando su máximo histórico.**

En segundo lugar, con pocas variaciones anuales, aproximadamente **una de cada cuatro personas pobres es menor**, es decir, tiene menos de 18 años. Para este año 2018 la cifra se ha reducido un poco y llega al 22,4%. Por otra parte, el grupo de personas mayores pobres continúa por cuarto año consecutivo su línea de crecimiento, aunque aún se mantiene muy por debajo de la del año 2008 (13,6% y 20,6%, respectivamente).

En tercer lugar, durante el período de crisis y su salida posterior **se ha elevado el perfil educativo de las personas pobres**. Ésta cuestión se refleja muy claramente cuando se comparan los estudios de la población pobre entre los años 2008 y 2018. Desde entonces, el grupo de personas con nivel educativo medio o alto pasó de ser el 30 % de la población pobre mayor de 15 años a ser el 36,3 %; por el contrario, la suma de los dos niveles educativos bajos se redujo desde el 70 % hasta el 63,7 %. Para el año 2018, un 30,9 % de la población pobre mayor de 15 años ha completado como máximo la educación primaria y algo menos de otra tercera parte (32,8%) ha completado la educación secundaria obligatoria. Además, otro 22,9 % ha completado la segunda etapa de la educación secundaria (bachillerato) y el **13,4 % tienen educación superior**, lo que suma más de un tercio de población pobre mayor de 15 años con un nivel educativo medio o alto (36,3%).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
POBLACIÓN POBRE POR SEXO											
Hombre	46,0%	47,2%	48,0%	47,6%	49,2%	50,5%	49,5%	50,0%	49,6%	47,8%	47,6%
Mujer	54,0%	52,8%	52,0%	52,4%	50,8%	49,5%	50,5%	50,0%	50,4%	52,2%	52,4%
POBLACIÓN POBRE POR EDAD											
Menores de 16 años	21,3%	22,5%	22,2%	21,2%	20,9%	21,3%	22,1%	21,1%	21,0%	21,0%	19,5%
16 a 29 años	16,5%	15,5%	17,3%	17,3%	18,8%	17,7%	18,3%	18,4%	18,3%	18,1%	18,4%
30 a 44 años	22,9%	23,8%	23,5%	24,5%	26,0%	25,6%	25,2%	24,1%	22,8%	21,2%	20,2%
45 a 64 años	18,7%	19,3%	19,8%	21,0%	22,4%	24,6%	25,4%	26,4%	27,3%	26,9%	28,3%
65 o más años	20,6%	18,9%	17,3%	16,0%	12,0%	10,8%	9,1%	10,0%	10,6%	12,8%	13,6%
Menores de 18 años	24,5%	25,5%	25,5%	23,9%	24,3%	24,5%	25,0%	24,2%	24,2%	23,8%	22,4%
18 o más años	75,5%	74,5%	74,5%	76,1%	75,7%	75,5%	75,0%	75,8%	75,8%	76,2%	77,6%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (16 años o más)											
Ed. primaria o inferior	41,4%	40,1%	37,1%	36,5%	32,4%	30,4%	30,3%	29,9%	30,3%	30,3%	30,9%
Ed. secundaria 1ª etapa	28,6%	30,6%	32,1%	30,0%	33,1%	34,9%	37,0%	36,6%	35,6%	33,9%	32,8%
Ed. secundaria 2ª etapa	19,3%	18,4%	20,2%	20,0%	22,4%	22,3%	18,8%	20,5%	20,5%	22,0%	22,9%
Ed. superior	10,7%	10,9%	10,5%	13,5%	12,1%	12,4%	13,8%	13,0%	13,7%	13,8%	13,4%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN GRADO DE URBANIZACIÓN											
Zona muy poblada	43,7%	42,2%	41,7%	39,8%	43,5%	40,6%	43,6%	43,9%	46,3%	45,8%	44,4%
Zona media	24,8%	25,5%	24,3%	26,0%	25,2%	22,9%	23,1%	23,1%	21,3%	22,9%	24,2%
Zona poco poblada	31,5%	32,3%	34,0%	34,2%	31,4%	36,4%	33,3%	33,0%	32,4%	31,2%	31,4%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN NACIONALIDAD (16 años o más)											
España	75,2%	77,2%	76,5%	76,6%	74,8%	76,6%	81,1%	82,4%	81,7%	81,1%	80,5%
Extranjero (UE)	6,7%	6,6%	7,1%	6,1%	6,6%	6,5%	5,0%	5,2%	5,9%	6,1%	6,9%
Extranjero (resto mundo)	18,1%	16,1%	16,4%	17,3%	18,6%	16,9%	13,9%	12,4%	12,5%	12,8%	12,6%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En cuanto al hábitat, debe destacarse que, con escasas variaciones anuales, una de cada tres personas pobres vive en zonas rurales y sólo lo hace una de cada cuatro que no son pobres¹. En otras palabras, **la población pobre busca zonas más económicas para maximizar la capacidad de cambio de sus escasos ingresos y vive en mayor proporción en zonas rurales donde, paradójicamente, hay menos recursos a su disposición**. En zonas semiurbanas, sin embargo, el porcentaje prácticamente se iguala y en las zonas más urbanas sucede lo contrario. En 2018, el 31,4 % de la población pobre vive en zonas poco pobladas y sin embargo sólo lo hace el 24,4 % de la población que no es pobre. En las zonas urbanas, en cambio, reside el 50,7 % de la población total y sólo lo hace el 44,4 % de la población pobre.

Finalmente, para todos los años estudiados ha sucedido que **la inmensa mayoría de las personas pobres son españolas y no extranjeras**, como se airea errónea e interesadamente. Pero no es sólo eso, además, la crisis aumentó el número de españoles y españolas pobres y la recuperación apenas ha variado las cifras. En la actualidad, algo **más de cuatro de cada cinco personas pobres es española (80,5%)**. Del resto, aproximadamente un 7 % es extranjera procedente de la Unión Europea y otro 12,6 % es extranjera procedente de países de fuera de la UE.

1. Si no hubiera diferencias según el hábitat, los porcentajes para ambos grupos serían similares, sin embargo, hay siete puntos porcentuales de diferencia, lo que muestra que el hábitat segmenta de distinta manera a la población pobre que a la no pobre.

	POBLACIÓN POBRE SEGÚN ACTIVIDAD (16 años o más)										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ocupados/as	33,0%	29,3%	28,5%	27,1%	25,3%	26,1%	29,7%	32,2%	30,8%	33,0%	32,6%
Parados/as	12,3%	20,2%	25,0%	25,4%	31,8%	36,7%	36,6%	33,3%	32,7%	26,5%	26,4%
Jubilados/as	16,4%	15,2%	12,8%	12,5%	10,0%	8,8%	7,0%	8,0%	8,7%	11,8%	11,1%
Otros/as inactivos/as	38,3%	35,3%	33,7%	35,0%	32,9%	28,5%	26,7%	26,5%	27,8%	28,7%	29,9%

Empleo y renta

En primer lugar, ya se indicó en el capítulo correspondiente que el 13,8 % de las personas con empleo está en situación de pobreza, lo que indica que no cualquier trabajo protege de la pobreza, al menos para una de cada siete personas que trabajan. Además, en un contexto de crecimiento del empleo, esta cifra es similar a la de los dos años anteriores, lo que indica que una parte del nuevo empleo creado en este tiempo no ha servido para sacar a esas personas de la pobreza. Por otra parte, sólo el 26,4 % de las personas pobres mayores de 15 años, es decir, una de cada cuatro, está en paro. La conclusión es que **el desempleo no define a la pobreza; por el contrario, el grupo más numeroso es el de las personas ocupadas y una de cada tres personas pobres, mayores de 15 años, trabajan, es decir, disponen de un empleo remunerado, pero cuyo salario no les permite disponer de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas**. Además, el 11,1 % están jubiladas y el 29,9 % restante de personas pobres corresponde a otros/as inactivos.

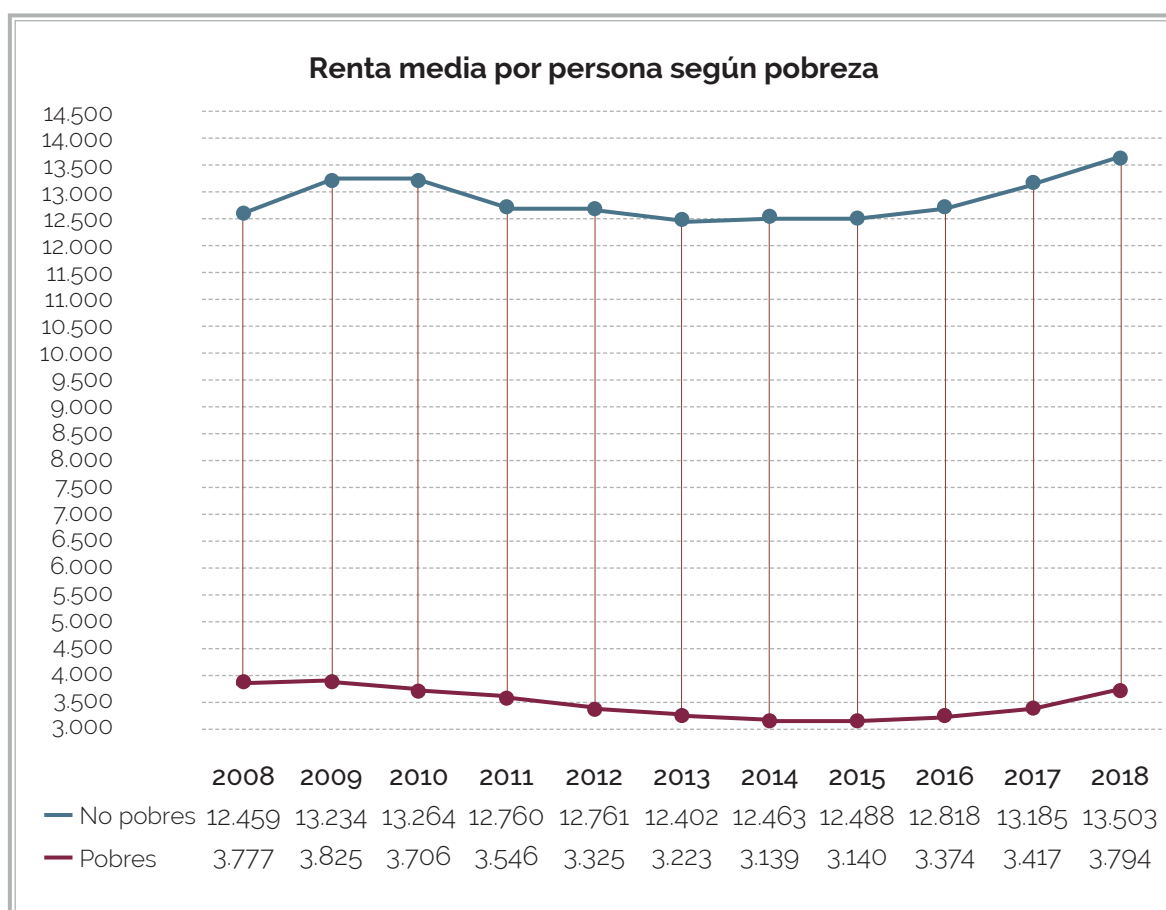
En segundo lugar, una parte del discurso de la recuperación se basa en el incremento de la renta media por persona en los últimos años. En este sentido, en el apartado correspondiente se analizó detalladamente su evolución que, efectivamente, registró un incremento de 1.021 € desde el año 2014 (9,8 % de crecimiento) hasta llegar a los 11.412 € actuales.

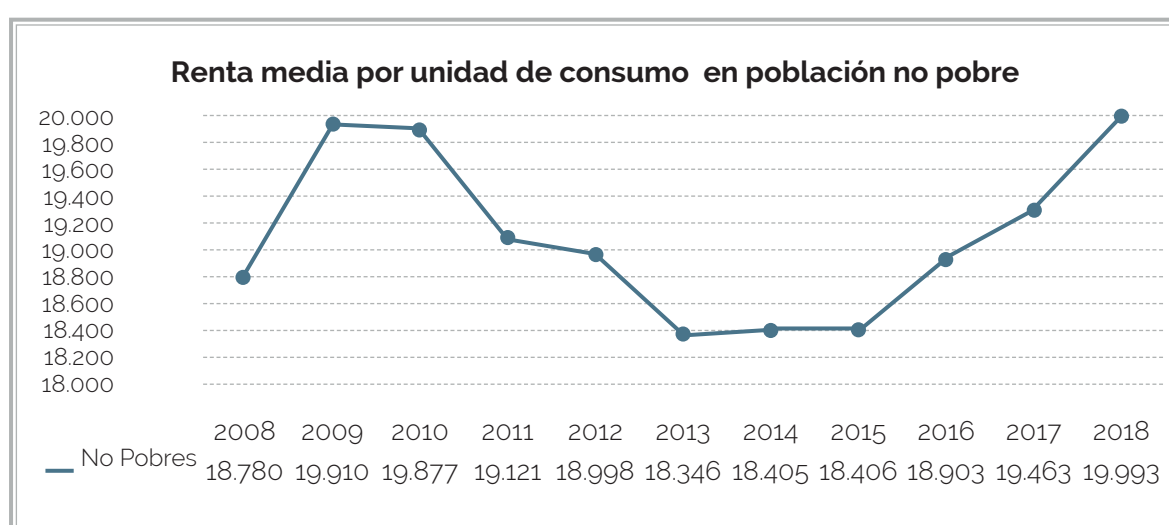
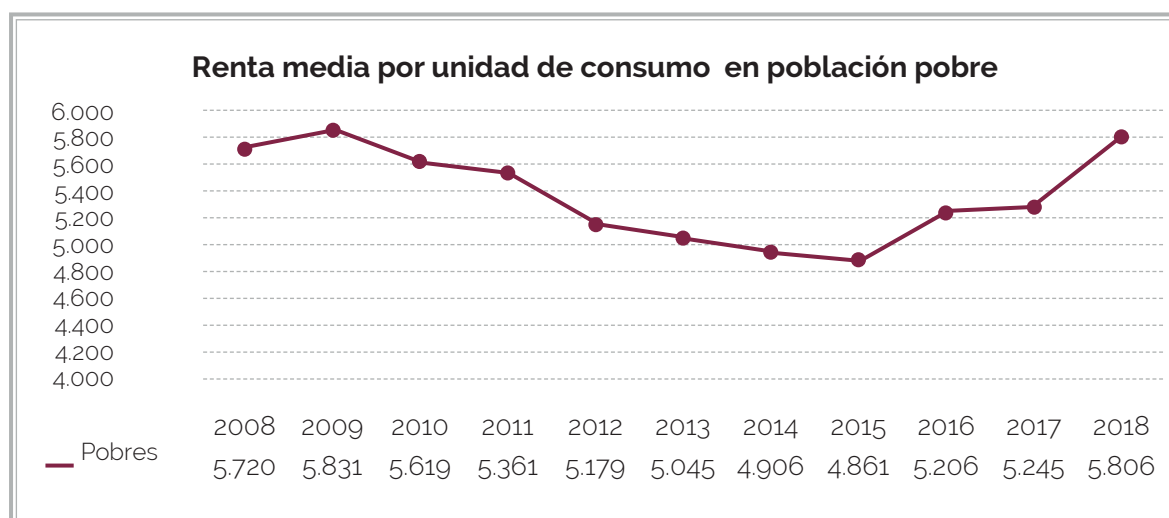
No obstante, como siempre sucede con las medias, esta evolución general oculta importantes diferencias internas. Algunas de ellas pueden verse en los gráficos siguientes, que muestran la desigual evolución de la renta media por persona y por unidad de consumo, según sean pobres o no.

Por una parte, para 2018, la renta media de las personas no pobres alcanza los 13.503 €, cifra que no sólo es 9.709 € más elevada que la de las pobres, que llega a los 3.794 €, sino que la multiplica por 3,6. Si se analiza el periodo de crisis y posterior en su conjunto, se puede afirmar que la recuperación no ha llegado todavía a todas las personas: desde el año 2008, la renta media de las personas no pobres se incrementó en 1044 € y la de las personas pobres en 17 €, cifras, ambas, positivas, y que suponen un incremento del 8,4% y del 0,4%, respectivamente. Sin embargo, estos datos se refieren a evolución nominal y saltan por los aires si se considera que entre enero de 2008 y enero de 2018 el IPC se incrementó en un 12,5%. Es decir, **desde el año 2008 las personas pobres han perdido un 10,7% de capacidad adquisitiva y la de las no pobres se ha reducido en el 3,7%**.

Más aún, si se considera la evolución desde el año 2009, en el que la renta alcanzó su valor máximo, la renta media de las personas no pobres se incrementó en 269 € (crecimiento del 2 %) sin embargo, la renta media de las que son pobres se redujo en 31 € (crecimiento es de -0,8 %), todo ello en términos nominales. Si se considera el incremento del IPC, 11,6% en el periodo, la pérdida de poder adquisitivo fue del 8% y del 9,6%, respectivamente.

Si se realiza el mismo análisis para la renta por unidad de consumo, que es la magnitud que se utiliza para definir la pobreza, las diferencias son aún más acusadas (nótese la diferencia de tramos en el eje de rentas entre ambos gráficos). Por ejemplo, para el año 2018, la renta media por unidad de consumo de las personas que no son pobres alcanzó los 19.993 €, cifra que contrasta intensamente con los 5.806 € que obtienen las personas pobres (14.187 € menos), y la pérdida de poder adquisitivo en términos reales (IPC = 12,5%) fue del 5,4% y del 9,8% respectivamente.



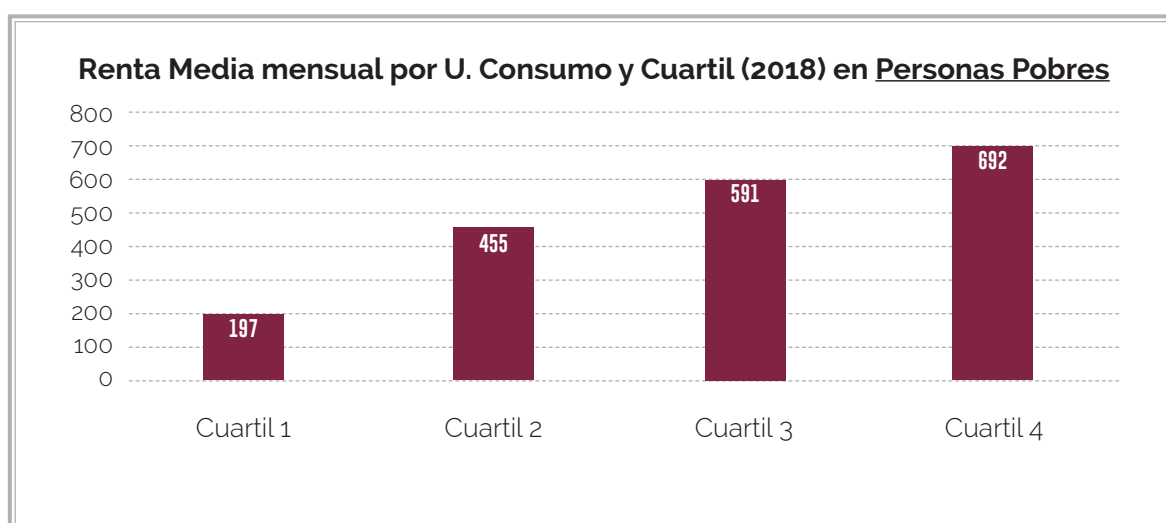


Pero dentro del grupo de personas pobres la situación tampoco es homogénea. La siguiente tabla muestra la renta media por unidad de consumo para decilas y cuartiles² dentro de la población pobre.

2. Para construir los deciles, se ordena a la población pobre de menor a mayor según sus ingresos y se divide en 10 grupos, todos con el mismo número de personas. Cada uno de esos grupos se llama decil, o decila, y se numeran desde el más bajo al más alto. Así, la decila 1 agrupa al 10 % con menor renta de la población pobre, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población pobre con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % que tiene las rentas más altas, siempre dentro de la población pobre. Para los cuartiles se procede de manera análoga, pero se divide el total de la población en cuatro grupos de igual tamaño (número de personas) ordenados por renta: el cuartil 1 agrupa al 25 % más pobre y el cuartil 4 al 25 % que tiene mayor renta dentro de la población pobre. Posteriormente, para cada uno de esos grupos se calcula la media de renta por unidad de consumo, que es la que se muestra en la tabla.

RENTA MEDIA POR U. CONSUMO EN POBLACIÓN POBRE (Según decilas y cuartiles)											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Decil 1	1.037	525	472	848	276	546	148	238	626	346	669
Decil 2	3.489	3.351	2.916	2.845	2.451	2.429	2.484	2.442	2.573	2.481	3.225
Decil 3	4.566	4.727	4.259	4.096	3.768	3.657	3.510	3.398	3.817	3.708	4.314
Decil 4	5.370	5.550	5.241	5.081	4.660	4.525	4.365	4.095	4.617	4.566	5.327
Decil 5	5.955	6.302	6.028	5.785	5.462	5.307	5.103	4.953	5.287	5.419	6.045
Decil 6	6.517	6.850	6.665	6.369	6.136	5.930	5.777	5.706	5.945	6.035	6.661
Decil 7	6.958	7.383	7.217	6.879	6.718	6.581	6.300	6.294	6.588	6.647	7.262
Decil 8	7.344	7.800	7.720	7.367	7.170	7.096	6.793	6.866	7.131	7.230	7.705
Decil 9	7.779	8.220	8.066	7.825	7.608	7.517	7.231	7.316	7.507	7.751	8.190
Decil 10	8.187	8.654	8.528	8.205	8.102	7.959	7.671	7.775	7.961	8.270	8.648
Cuartil 1	2.686	2.024	1.776	1.562	1.581	1.432	1.581	1.527	1.994	1.831	2.367
Cuartil 2	5.488	5.736	5.422	5.229	4.844	4.714	4.534	4.336	4.774	4.778	5.456
Cuartil 3	6.837	7.229	7.076	6.747	6.560	6.399	6.166	6.147	6.417	6.493	7.088
Cuartil 4	7.879	8.334	8.203	7.913	7.737	7.631	7.340	7.439	7.635	7.881	8.300

A pesar del crecimiento de la renta media por unidad de consumo entre la población pobre que se ha registrado este último año (561 € que suponen el 10,7% de incremento), el análisis de los cuartiles muestra en toda su magnitud las grandes diferencias de renta que la caracterizan. Por ejemplo, para 2018, **el 25 % con mayores ingresos, obtiene una renta media por unidad de consumo de 8.300 € (691 € mensuales) cifra que, a pesar de su insuficiencia, es 3,5 veces superior al ingreso del 25 % más pobre, que es de 2.367 € (197 € mensuales).** El análisis por decilas revela diferencias aún más acusadas entre la población pobre, en el que la renta media del decil 10 es 13 veces superior a la del decil 1.



Para una mejor comprensión de este análisis es importante recordar que cada decil de sujetos pobres agrupa a un millón de personas para el año 2018 y cada cuartil a 2 millones y medio de personas.

Por otra parte, la evolución de la renta media también ha sido muy diferente en función del grado de pobreza que se considere. Dentro del grupo de personas pobres, también se cumple la regla que ha caracterizado la evolución de la distribución de ingresos en el conjunto de la población española: cuanto más pobre, su renta se redujo más rápidamente y su proceso de recuperación, a

partir de 2014, fue más lento. Así, la renta media del cuartil 1 se redujo en un 11,9 % entre 2008 y 2018 y, por el contrario, la del cuartil 4 se ha recuperado, con un aumento del 5,3 %, todo ello en términos nominales.

Tal y como se observa en la siguiente tabla que incluye la variación media de renta nominal en cuartiles de renta de personas pobres, los dos más bajos mantienen una evolución negativa, mientras el 3 y el 4 aumentaron con respecto a las cifras de 2008. Se tiene, entonces, que ni siquiera la recuperación nominal llega a los sectores más pauperizados de la población pobre. Además, la diferencia entre los extremos se ha incrementado. Si en el año 2008, la renta media por unidad de consumo del cuartil 4 era 2,9 veces superior a la del cuartil 1, en 2018 la multiplica por 3,5.

EVOLUCIÓN RENTA MEDIA POR U. CONSUMO Y CUARTIL EN PERSONAS POBRES				
	2008	2018	Variación	%
Cuartil 1	2.686	2.367	-319	-11,9%
Cuartil 2	5.488	5.456	-32	-0,6%
Cuartil 3	6.837	7.088	251	3,7%
Cuartil 4	7.879	8.300	421	5,3%
Total pobres	5.720	5.806	85	1,5%

Bienestar, Participación y Privación material

Como se indicó en la introducción, la Unión Europea definió la pobreza como “la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven”. Para 2018, los datos dicen que hay 10 millones de personas pobres en España, pero, ¿cómo viven esas personas pobres? ¿qué significa en términos concretos ser pobre en España? ¿De qué cosas carecen? Naturalmente, un trabajo de corte exclusivamente cuantitativo como este no puede responder exhaustivamente a estas preguntas, pero algunas cuestiones que investiga la ECV pueden ayudar a avanzar en respuestas.

La siguiente tabla muestra una comparativa entre personas pobres y no pobres de 16 o más años de edad, con respecto a su capacidad para permitirse algunos ítems o desarrollar algunas actividades que caracterizan la vida en la sociedad española. Los datos son de 2018, sin embargo, con el fin de valorar el impacto de la crisis económica y los cambios con respecto al año anterior, se muestran, además, los registros para los años 2009 y 2017. La conclusión general es que la pobreza tiene consecuencias enormes en muchos aspectos de la vida de las personas y que éstas consecuencias se han incrementado notablemente en estos años.

PERSONAS QUE NO PUEDEN PERMITIRSE CIERTAS ACTIVIDADES (Sólo 16 o más)	2009		2017		2018	
	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES
¿Participa regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.?	22,1%	7,2%	33,9%	9,2%	33,5%	8,9%
¿Sustituye las ropas estropeadas por otras nuevas (que no sean de segunda mano)?	10,6%	1,9%	21,7%	3,9%	22,9%	5,2%
¿Tiene dos pares de zapatos, (o un par adecuado para cualquier época del año)?	4,2%	0,7%	10,8%	1,7%	8,2%	1,3%
¿Se reúne con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes?	15,2%	4,6%	25,0%	5,9%	25,0%	4,6%
¿Gasta una pequeña cantidad de dinero en usted mismo cada semana?	22,6%	7,9%	33,0%	8,8%	34,3%	9,1%
¿Dispone de conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar?	24,7%	5,8%	15,4%	3,8%	13,9%	3,4%
¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses?	25,4%	9,4%	18,5%	4,3%	20,8%	5,3%
¿Se han producido retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses?	13,4%	4,0%	20,3%	3,5%	20,1%	3,5%
¿Se han producido retrasos en pagos de compras aplazadas o préstamos (no relac. con vivienda principal) en los últimos 12 meses?	33,1%	11,5%	30,9%	7,0%	26,7%	5,6%
¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?	68,6%	35,1%	63,3%	27,4%	65,4%	28,4%
¿Tiene el hogar ordenador?	16,1%	5,4%	13,1%	2,6%	14,3%	2,7%
¿Tiene el hogar coche?	13,0%	3,7%	12,5%	2,7%	13,5%	2,8%
¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días?	5,3%	1,3%	9,0%	2,3%	9,9%	2,0%
¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?	62,1%	29,4%	65,8%	28,7%	66,4%	27,7%
¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?	14,5%	5,2%	19,0%	5,0%	20,6%	6,1%
Si Realiza transf. periód. a otros hogares (distintas a pensiones alimenticias a hijos o compens. a cónyuge)	8,9%	7,4%	5,5%	5,5%		

En primer lugar, ser pobre no es lo mismo que no serlo: **No hay ningún aspecto medido en el que la situación de la población pobre sea al menos igual a la de las personas que no lo son. Para todos los ítems, y para todos los años, puede observarse que los porcentajes de personas pobres que no pueden permitírselos multiplican entre dos y seis veces los datos medidos entre la población no pobre.** Por ejemplo, si se consideran los datos de 2018, el 22,9% de la población pobre no puede sustituir sus ropas estropeadas por otras nuevas, el 8,2% no puede tener dos pares de zapatos, el 25 % no puede reunirse con sus amigos o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes, el 14,3 % no tiene ordenador en el hogar y el 13,9 % no dispone de conexión fija o móvil a Internet, el 13,5 % no dispone de coche en su hogar y el 9,9 % no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Para todos estos ítems, el porcentaje de personas no pobres que no pueden permitírselos es inferior al 5 %. Además, **con respecto al año 2017, la situación general de las personas pobres ha empeorado en 9 de los 16 ítems medidos** y se ha incrementado el número de personas pobres que no pueden cumplirlos.

Por otra parte, si se compara el cambio con respecto al año 2009, puede verse, también, la dura evolución de las condiciones de vida de las personas pobres con respecto al resto: el número de personas pobres que no pueden permitirse esas actividades se ha incrementado en 10 de los 16 factores de consumo medidos, en algunos casos de forma muy intensa; por el contrario, entre las personas no pobres esto solo sucedido en seis ítems y en todos ellos el incremento fue inferior a los dos puntos porcentuales.

Los datos concretos pueden verse en la tabla. Como era esperable, en todos los ítems las diferencias son muy amplias, pero son especialmente importantes en cuestiones como poder sustituir ropas estropeadas, tener más de un par de zapatos, permitirse una comida de proteínas cada dos días y tener ordenador o coche. El porcentaje de personas pobres que no pueden permitirse estas actividades multiplica por cuatro o más el guarismo correspondiente entre las personas no pobres.

Capacidad del hogar para llegar a fin de mes						
	2008		2017		2018	
	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES
Con mucha dificultad	28,2%	10,1%	23,7%	5,6%	25,8%	6,2%
Con dificultad	26,6%	16,1%	26,3%	12,7%	26,0%	14,2%
Con cierta dificultad	29,0%	31,5%	30,0%	27,7%	28,7%	27,9%
Con cierta facilidad	12,4%	28,2%	16,4%	36,9%	14,5%	35,0%
Con facilidad	3,8%	13,0%	3,1%	16,1%	4,6%	15,5%
Con mucha facilidad	,1%	1,1%	,5%	1,0%	,4%	1,3%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En segundo lugar, **el 25,8% de las personas pobres y el 6,2% de las que no lo son, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con mucha dificultad.** Estas cifras muestran un empeoramiento generalizado de la capacidad para llegar a fin de mes en toda la población con respecto al año anterior, sin embargo, la merma es, como siempre, mucho más intensa entre las personas pobres. Entre ellas, el incremento ha sido de 2,1 puntos porcentuales, cifra que multiplica por tres el incremento de las personas que no son pobres (0,6 puntos más).

Por otra parte, aunque ambos grupos han mejorado con respecto a las cifras del año 2008, la diferencia entre ellos se ha incrementado intensamente. Así, si en el año 2008 el porcentaje de personas que solo con mucha dificultad podían llegar a fin de mes era 2,8 veces superior entre las personas pobres, en el año 2017 fue de 4,2 veces superior y este año 2018 es, también, 4,2 veces superior. En otras palabras, a pesar de la mejora, nuevamente se registra un aumento de la desigualdad.

En estas condiciones, el soporte familiar o de amigos se torna indispensable para mantenerse mínimamente. Así, el 27 % de las personas pobres tuvieron que pedir ayuda a familiares o amigos en 2018 para alimentos, ropa u otros bienes básicos y el 16,2% se vio obligado a pedir ayuda a ONG no lucrativas o religiosas. Además, un porcentaje importante de personas que no son pobres (6 % en 2018) se vio obligada también a pedir ayuda a familiares. También hay que señalar que estas cifras suponen un incremento substancial con respecto a las del año anterior, sobre todo si se considera que se producen en un contexto de crecimiento macroeconómico y reducción de la mayoría de indicadores de pobreza y/o exclusión.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HA PEDIDO AYUDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES PARA ALIMENTOS, ROPA U OTROS BIENES BÁSICOS (O DINERO PARA ADQUIRIRLOS)

	2017		2018	
	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres
A familiares o amigos	22,8%	4,8%	27,0%	6,0%
A alguna entidad privada no lucrativa o religiosa	13,8%	0,9%	16,2%	1,9%

Entre las conclusiones más importantes que se obtuvieron puede citarse que una tercera parte de las personas pobres no puede permitirse asistir a eventos culturales, tales como cine, teatro, conciertos o acontecimientos deportivos. Por otra parte, el porcentaje de personas pobres que nunca realiza actividades sociales tales como tocar instrumentos musicales, reunirse o contactar por teléfono o carta con familiares o amigos es siempre más elevado que entre las personas no pobres. Además, no hay diferencias respecto a la participación en redes sociales, aunque algo más de la mitad de la población no lo hace nunca. Tampoco parece haber diferencias en la red de apoyo social que es elevada en ambos grupos. Respecto a la confianza en los sistemas político y judicial, se concluye que es extraordinariamente baja y, dada la similitud de las cifras, no parece depender de la situación de pobreza de las personas.

A pesar de estos datos negativos y que, además, las personas pobres muestran un estado de ánimo más decaído, con mayor tensión y baja de moral, su grado de satisfacción con algunos aspectos importantes de su vida es bueno y prácticamente similar al que se registra entre las personas no pobres, excepto en lo que se refiere a la situación económica de su hogar³.

Las condiciones de la vivienda

Los datos también revelan grandes diferencias en algunas condiciones de las viviendas de la población pobre con respecto al resto. En primer lugar, la propiedad de la vivienda se aleja cada vez más de las personas pobres. No sólo es que casi la mitad de la población pobre no tiene una vivienda en propiedad (44,4 % con respecto al 18,3 % de la población no pobre) sino que esta cifra se reduce cada vez más. En el año 2011, primer año en el que se incluyó la variable, el 63,7 % de las personas pobres disponía de una vivienda en propiedad, ya la tuviera pagada o con hipoteca pendiente; esta cifra se redujo en 2018 al 56,6 %. Entre las personas no pobres, sin embargo, la reducción fue solo de 2,3 puntos.

Estas cifras tienen su corolario en el aumento de las personas pobres que residen en viviendas de alquiler, que sube hasta el 28,1%, es decir cuatro puntos más, para aquellas que pagan un alquiler a precio de mercado. También se han incrementado, aunque con menos intensidad, el porcentaje de personas pobres que alquilan un piso a precio inferior al de mercado o viven en cesión gratuita.

3. Dado que este año no hay datos nuevos, no se considera necesario repetir el análisis que se realizó el año pasado y para examinar las tablas con los datos concretos y cualquier otra información complementaria se ruega consultar el informe "El Estado de la Pobreza" del año 2016.

RÉGIMEN DE TENENCIA	2011		2017		2018	
	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres
En propiedad sin hipoteca	49,5%	40,6%	50,5%	37,4%	49,6%	37,2%
En propiedad con hipoteca	34,4%	23,1%	32,2%	19,4%	32,1%	19,4%
TOTAL EN PROPIEDAD	83,9%	63,7%	82,7%	56,8%	81,7%	56,6%
En alquiler o realquiler a precio de mercado	9,3%	24,3%	11,1%	26,3%	11,8%	28,1%
En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado	2,2%	4,5%	1,4%	7,4%	1,5%	5,9%
En cesión gratuita	4,6%	7,5%	4,7%	9,5%	5,0%	9,4%

En segundo lugar, un relativamente elevado porcentaje de población pobre reside en entornos degradados o con infraestructura de baja calidad. Es cierto que lo que se ve a través de la ventana pertenece a la casa⁴, pero también lo es que el mantenimiento del entorno en condiciones adecuadas, dignas y equitativas es responsabilidad de las administraciones. Sin embargo, los datos muestran importantes diferencias en función de la situación de pobreza de las personas, y el hecho de que éstas existan refleja el sesgo que se produce en el cuidado del entorno público. La tabla siguiente muestra una serie de ítems negativos que en la mayoría de los casos se verifican en mucha mayor proporción entre la población pobre. Así, los problemas de ruidos exteriores, falta de luz, goteras y podredumbre en paredes y suelos y contaminación y/o suciedad en el entorno, afectan a porcentajes de población pobre que oscilan entre el 5 % y el 23 %. Además, el 59,5 % de los hogares pobres no puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos. Todos estos datos no sólo son más elevados que los de las personas no pobres, sino que, además, muestran un empeoramiento importante con respecto al año anterior.

CONDICIONES DE VIVIENDA Y ENTORNO (% con problemas)	2017		2018	
	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres
Escasez de luz natural	5,4%	3,9%	6,7%	4,4%
¿Tiene la vivienda problemas de ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior	18,1%	14,4%	18,9%	16,5%
Problemas de contaminación, suciedad, u otros medioambientales producidos por la industria o el tráfico	9,7%	7,8%	11,5%	9,7%
Problemas de delincuencia o vandalismo en la zona	10,7%	8,1%	13,0%	10,3%
Problema de goteras, humedades o podredumbre	17,4%	9,9%	23,2%	13,9%
Debido a dificultades económicas, el hogar dejó de disponer de alguna de sus fuentes habituales de energía	4,1%	0,5%	5,4%	0,6%
% NO, PORQUE NO PUEDE PERMITIRSELO				
	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres
No puede sustituir los muebles estropeados o viejos	60,9%	26,4%	59,5%	24,9%

4. Bachelard, *La poética del espacio*.

LA POBREZA INFANTIL

Como se ha mostrado en los capítulos respectivos, la población infantil, definida como aquella que es menor de 18 años⁵, registra tasas muy elevadas en la gran mayoría de indicadores de pobreza y/o exclusión social. Tal y como se observa en los siguientes gráficos para 2018, **el 29,5 % está en situación AROPE, el 26,8 % vive en Riesgo de Pobreza, el 6,5 % soporta Privación Material Severa, el 7,7 % lo hace en Pobreza Severa (30% de la mediana), el 12,4% en Pobreza severa medida con un umbral del 40% de la mediana, y el 7,7% vive en hogares con baja intensidad de empleo.**

Además, para todas las variables, excepto para la tasa de baja intensidad de empleo, estas cifras son más altas que las del resto de la población. Según el indicador de que se trate, los datos de las personas pobres pueden ser entre un 25% y un 45% más elevadas que las de las personas no pobres. Tampoco estas elevadas diferencias responden a un problema coyuntural, pues, tal como muestra el segundo gráfico, sobre evolución de indicadores, (igual color para cada indicador, línea sólida para menores y punteada para resto de población), se repiten para todos los años y en todos los indicadores, excepto el BITH.

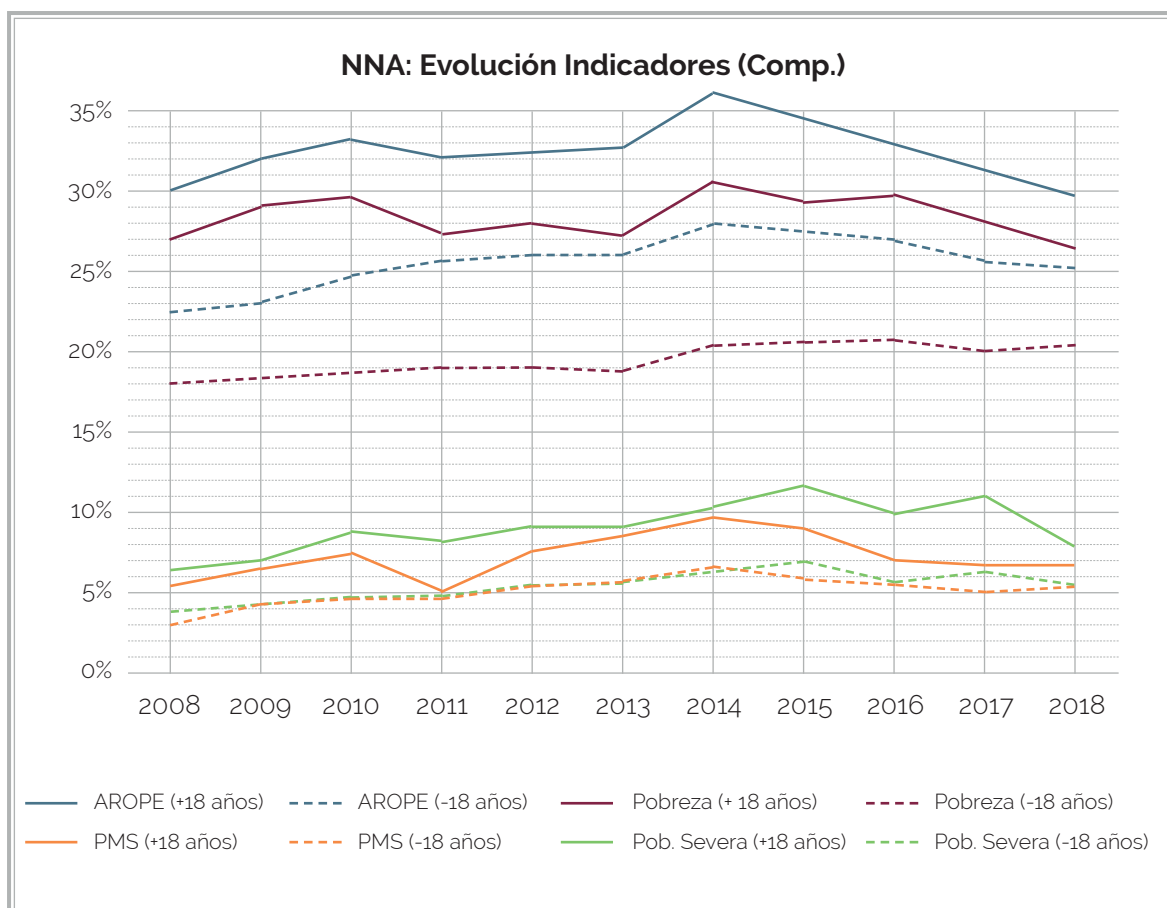
Por otra parte, si bien es cierto que el distanciamiento entre los valores de la población en general y la población infantil no ha mejorado, los datos muestran una mejoría con respecto al año pasado, sobre todo en lo que se refiere a los valores del AROPE, de pobreza y de pobreza severa. En particular, para los dos primeros los valores son actualmente inferiores a los registrados en 2008.

Esta gran extensión de la pobreza y exclusión social entre la población menor justifica por sí misma la necesidad de profundizar en el análisis de los NNA⁶ pobres, en el entendido que ese conocimiento permite el diseño de medidas más eficaces para reducir la pobreza y la exclusión social entre la población infantil. Además, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les marca de una forma muy difícil de revertir a posteriori. En cualquier caso, debe recordarse que las personas en Riesgo de Pobreza son aquellas que viven en hogares con una renta total inferior al umbral; es decir, la pobreza de las personas, y de los menores en particular, no se define de manera individual sino en función de la capacidad económica del hogar. Si ésta no es suficiente, entonces todos los miembros del hogar, incluidos los NNA, serán considerados en riesgo de pobreza. Esta cuestión es importante porque determina que **cualquier política que pretenda reducir la pobreza infantil debe pasar obligatoriamente por el apoyo a los hogares pobres con NNA.**

5. En algunas ocasiones se analiza de forma separada la situación de los menores entre 16 y 17 años a causa de su posición en el mercado laboral (pueden trabajar).

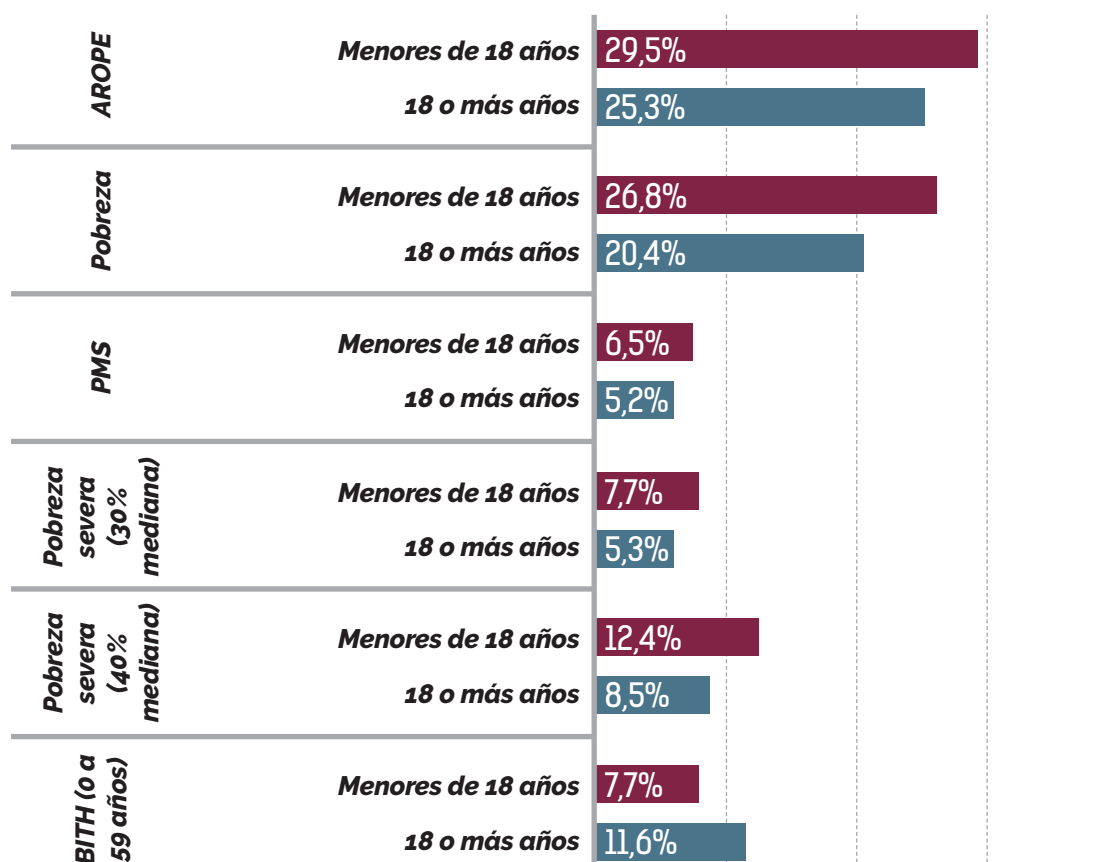
6. Niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, además de conocer la incidencia es necesario conocer la distribución de la población menor pobre, es decir, es necesario describirla y saber, por ejemplo, cuántos viven en zonas rurales o urbanas, qué edad tienen, cuántos son niños y cuántas son niñas; y conocer, también, sus principales problemas y carencias. En lo que sigue se presentan algunos datos que permiten acercarse a las condiciones de vida de los NNA pobres⁷.



7. Todos los datos ofrecidos son de elaboración propia a partir de la explotación de microdatos de la ECV. Según el año, la Encuesta de Condiciones de Vida provee una muestra de entre 1.641 y 1.965 menores de 18 años que están en Riesgo de Pobreza. Por tanto, la interpretación de los datos requiere tener en cuenta que el error para proporciones oscila entre $\pm 2,2\%$ y $\pm 2,4\%$, para un NC=95 %.

Menores: Comparativa indicadores de Pobreza y/o Exclusión 2018



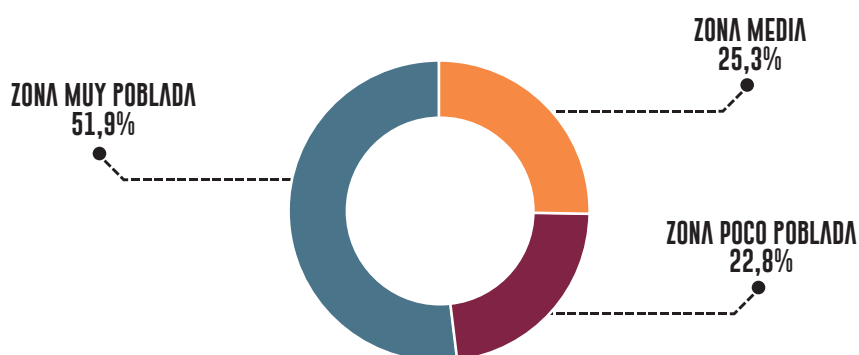
POBREZA EN MENORES DE 18 AÑOS											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Menores no pobres	72,7%	71,0%	70,7%	72,5%	72,1%	72,5%	69,5%	70,4%	70,3%	71,7%	73,2%
Menores pobres	27,3%	29,0%	29,3%	27,5%	27,9%	27,5%	30,5%	29,6%	29,7%	28,3%	26,8%
Menores en pobreza severa (30% mediana)	6,5%	7,2%	8,7%	8,4%	9,2%	9,2%	10,2%	11,6%	9,9%	10,8%	7,7%
Menores en pobreza severa (40% mediana)	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%

En lo referente a la composición de género no hay diferencias entre la población menor en riesgo de pobreza: durante todos los años estudiados, la distribución por sexo se mantiene en cifras muy cercanas a la que registra la totalidad de la población infantil española (51,5 % de hombres y el 48,5 % de mujeres). Para 2018, la estimación es del 50,2% para hombres y 49,8% para mujeres.

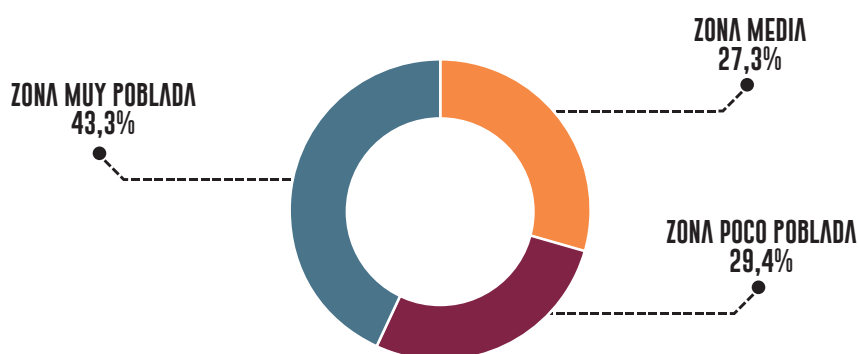
DISTRIBUCIÓN POR EDAD (2018)		
EDAD	Menores pobres	Menores no pobres
0 a 13 años	75,5%	79,6%
14 a 17 años	24,5%	20,4%
0 a 17 años	100,0%	100,0%

Con respecto a la edad tampoco hay diferencias contundentes, aunque parece notarse cierto sesgo hacia la pobreza entre la población adolescente. Casi uno de cada cuatro menores pobres tiene entre 14 y 17 años, relación que se reduce a uno de cada cinco entre los menores no pobres. Entre las razones de esta diferencia está el aumento del gasto que requiere el mantenimiento de adolescentes con respecto a las edades previas. Además, a partir de los 14 años la equivalencia en unidades de consumo de los niños y niñas pasa de 0,3 a 0,5, con lo cual el importe de renta utilizado para determinar si el hogar es pobre o no, aumenta y, por tanto, crecen las probabilidades de que ese hogar sea definitivamente valorado como pobre. La conclusión es, entonces, que, si tener hijos es un factor de riesgo de pobreza, tener hijos adolescentes parece aumentar aún más ese riesgo.

Grado de Urbanización 2018 (menores no pobres)

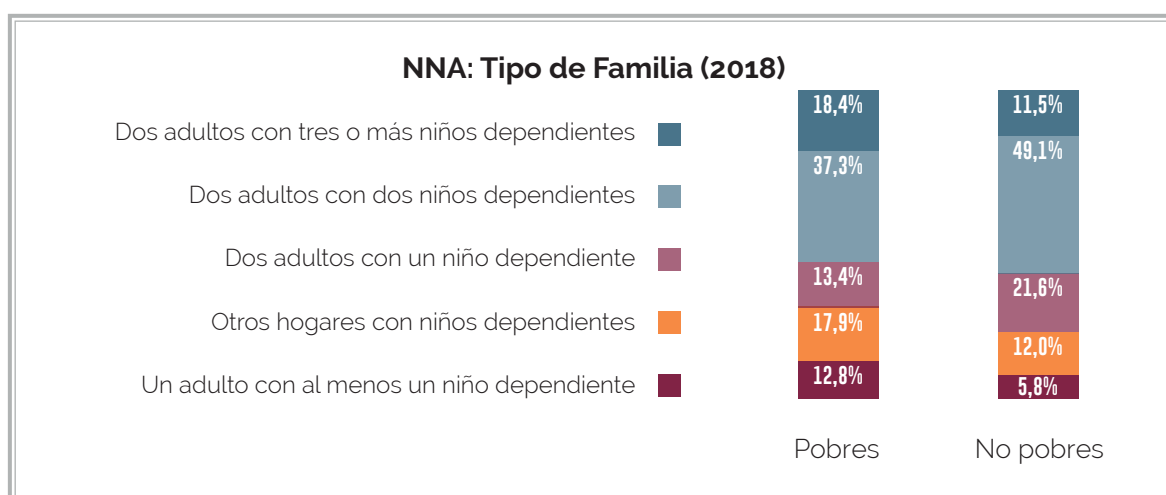


Grado de Urbanización 2018 (menores pobres)



Por otra parte, los procesos de empobrecimiento de las zonas urbanas y rurales son muy diferentes, lo que se refleja, entre otras cosas, en variaciones importantes en los datos de pobreza. Al respecto, al igual que lo que sucede con el conjunto de las personas pobres, las zonas más rurales registran un marcado sesgo hacia la pobreza y los NNA pobres residen en ellas en mayor proporción. Así, bastante menos de la mitad (43,3 %) de la población menor pobre vive en las grandes ciudades, y sin embargo lo hace el 52 % de los que no son pobres; en las zonas rurales o poco pobladas, por el contrario, reside casi uno de cada tres (29,4 %) menores pobres, proporción que se reduce a menos de uno de cada cuatro (22,8 %) en el caso de los que no son pobres.

En lo que se refiere al tipo de familia, lo más destacable es el **elevado porcentaje de NNA pobres que son miembros de una familia numerosa o, también, de una familia monoparental**. Por una parte, el porcentaje de familias numerosas⁸ ha descendido cinco puntos porcentuales en el último año pero sigue manteniendo valores muy elevados en relación con el porcentaje de no pobres (18,4% y 11,5%, respectivamente). Por otra, el 12,8% de los NNA pobres, 1,2 puntos porcentuales más que el año pasado, es miembro de un hogar monoparental, cifra que se reduce al 5,8% en el caso de los NNA no pobres.



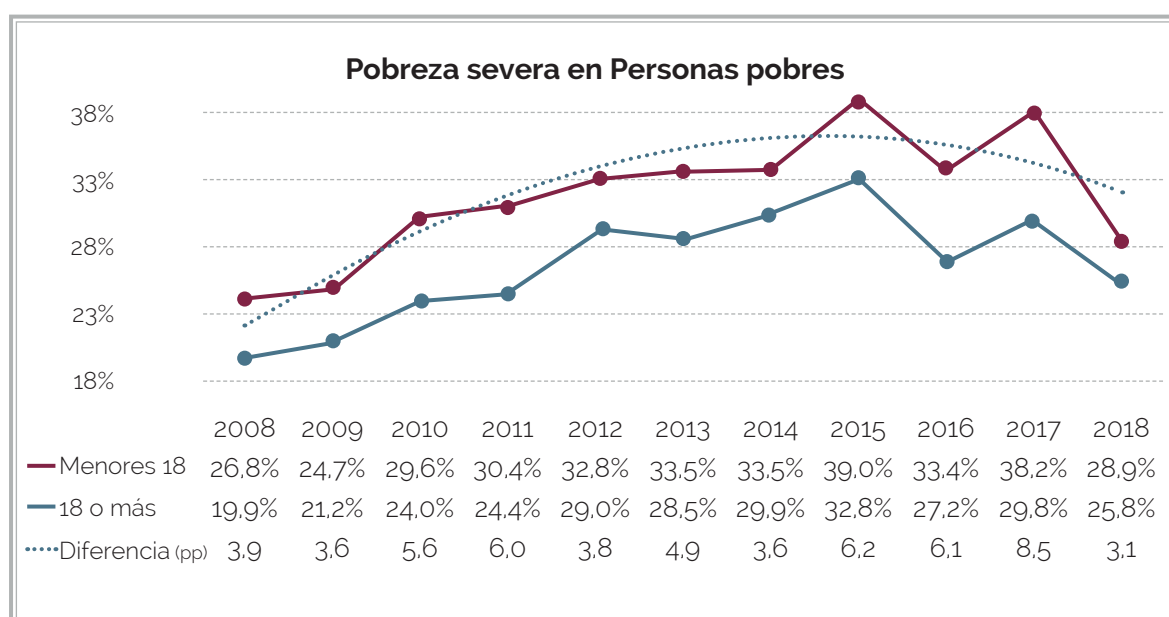
Intensidad de Pobreza

Ya se ha mostrado la gran incidencia de los principales indicadores de pobreza y exclusión entre la población menor y, también, que las cifras que se registran en AROPE, Riesgo de pobreza, Pobreza severa y Privación Material Severa son más elevadas que las que corresponden al resto de la población. Pero al grave problema de extensión de la pobreza y exclusión social entre la población menor debe añadirse también el incremento de su intensidad.

⁸ Dos adultos con tres o más niños dependientes.

El gráfico siguiente muestra como la población pobre intensificó progresivamente su grado de pobreza -medida con el indicador de pobreza severa- hasta el año 2014, tanto para los menores de 18 años como para el resto. La inestabilidad posterior, con importantes subidas y bajadas del indicador aconsejan la utilización de una línea de tendencia, cuya principal conclusión es que parece haber llegado a su fin el incremento de la pobreza severa dentro del grupo de menores pobres y que comienza un período de descenso. Aun así, para ambos grupos la tasa de pobreza severa se mantiene unos cinco puntos porcentuales por encima de la de 2008. Para el caso de los NNA pobres, si en el año 2008 uno de cada cuatro NNA pobres estaba en pobreza severa (23,8 %), la línea de tendencia muestra que en el año 2018 son uno de cada tres (alrededor del 33%, aunque el dato exacto será del 28,9%).

La comparación con las cifras registradas entre el resto de la población pobre (adultos en riesgo de pobreza) muestra que la pobreza infantil es mucho más intensa (28,9 % de NNA pobres en pobreza severa y 25,8 % de adultos pobres en la misma situación) y que su evolución también ha sido más drástica, al menos hasta 2017, periodo en el cual la diferencia entre ambas se incrementó desde los 3,9 puntos en 2008 hasta los 8,5 puntos porcentuales. Finalmente, los datos de este año han reducido la diferencia a tres puntos porcentuales.



Variables de privación

Como se presenta en la siguiente tabla, la Privación Material Severa entre la población pobre menor de 18 años ha aumentado un punto y medio este año, y alcanza al 18,2 % del grupo. La cifra es extraordinariamente elevada: tres veces superior a la PMS que registra el total de la población española (5,4 %), cinco veces superior a la del conjunto de personas que combinan Privación Material Severa y Pobreza (3,5 %), también llamada pobreza consistente, y casi nueve veces superior al porcentaje de privación material severa entre menores no pobres.

A continuación, se muestran los valores que alcanzan entre la población infantil pobre los ítems de consumo que se utilizan para calcular el indicador de Privación Material Severa. Como elemento de comparación se muestran en cada tabla los mismos datos calculados para la población infantil no pobre y la conclusión general es que existe una enorme distancia de privación material entre de la población infantil pobre y la que no lo es. Nuevamente, ser pobre es muy distinto de no serlo.

En primer lugar, se puede destacar que **el 24,8 % de los NNA pobres viven en hogares en los cuales se han producido uno o más retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler del hogar. Además, otro 26 % lo hace en hogares donde se han producido retrasos en el pago de facturas de electricidad, agua y gas; el 21 % no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno; el 27,1 % vive en hogares que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes y el 21,6 % de la población infantil vive en hogares que no pueden permitirse tener un ordenador. Las cifras de estos cinco indicadores quintuplican por lo menos las que se registran entre la población menor que no es pobre.**

En segundo lugar, también debe destacarse que el 63,3 % de los NNA pobres no puede permitirse una semana de vacaciones al año y otro 69,7 % vive en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Ambas cifras multiplican aproximadamente por 3 los valores que se obtienen entre los NNA no pobres.

Finalmente, un 10 % de los NNA pobres no puede consumir cada dos días una comida de carne, pollo o pescado, el 6,5 % no tiene Internet en casa y el 13,3% vive en un hogar que no puede permitirse un coche. Para la mayoría de estas cuestiones los porcentajes entre la población infantil no pobre son puramente testimoniales.

MENORES POBRES CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	14,5%	17,1%	18,5%	11,3%	18,3%	20,6%	23,2%	21,8%	19,8%	16,8%	18,2%
No	85,5%	82,9%	81,5%	88,7%	81,7%	79,4%	76,8%	78,2%	80,2%	83,2%	81,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
PMS entre Menores no pobres	2,2%	2,4%	2,8%	2,9%	3,4%	3,7%	3,5%	3,8%	1,8%	2,4%	2,2%

MENORES POBRES: ÍTEM 1 ¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí, solamente una vez	3,2%	5,8%	6,0%	3,6%	5,2%	2,9%	5,2%	3,4%	5,1%	3,8%	3,3%
Sí, dos veces o más	14,8%	25,0%	21,7%	18,2%	16,6%	28,2%	30,3%	26,5%	23,0%	18,7%	21,5%
No	82,0%	69,2%	72,3%	78,2%	78,2%	68,9%	64,5%	70,1%	71,9%	77,5%	75,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí, solamente una vez	3,0%	2,2%	2,6%	2,3%	1,3%	2,0%	2,3%	2,1%	1,2%	1,8%	1,2%
Sí, dos veces o más	6,1%	8,3%	7,2%	3,5%	7,0%	7,4%	5,7%	5,2%	3,8%	2,3%	3,7%
No	90,9%	89,5%	90,2%	94,2%	91,7%	90,6%	92,0%	92,7%	95,0%	95,9%	95,1%

MENORES POBRES: ¿ITEM 2 Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	86,1%	82,4%	83,7%	86,9%	80,7%	83,1%	76,2%	75,8%	74,8%	78,9%	79,0%
No	13,9%	17,6%	16,3%	13,1%	19,3%	16,9%	23,8%	24,2%	25,2%	21,1%	21,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	96,2%	95,7%	96,1%	95,5%	94,1%	94,6%	93,9%	94,1%	95,2%	96,3%	95,2%
No	3,8%	4,3%	3,9%	4,5%	5,9%	5,4%	6,1%	5,9%	4,8%	3,7%	4,8%

MENORES POBRES: ITEM 3 ¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	35,7%	26,7%	27,8%	29,0%	23,5%	19,4%	16,9%	25,1%	27,5%	38,7%	36,7%
No	64,3%	73,3%	72,2%	71,0%	76,5%	80,6%	83,1%	74,9%	72,5%	61,3%	63,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	69,8%	66,2%	65,2%	67,9%	61,5%	61,0%	67,1%	72,2%	72,8%	79,2%	77,7%
No	30,2%	33,8%	34,8%	32,1%	38,5%	39,0%	32,9%	27,8%	27,2%	20,8%	22,3%

MENORES POBRES: ITEM 4 ¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	93,9%	93,8%	94,0%	93,9%	95,5%	92,3%	89,2%	92,9%	91,3%	92,5%	90,0%
No	6,1%	6,2%	6,0%	6,1%	4,5%	7,7%	10,8%	7,1%	8,7%	7,5%	10,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	98,9%	99,1%	98,4%	98,4%	98,2%	97,8%	98,6%	98,4%	99,1%	98,2%	98,6%
No	1,1%	0,9%	1,6%	1,6%	1,8%	2,2%	1,4%	1,6%	0,9%	1,8%	1,4%

MENORES POBRES: ITEM 5 ¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	39,1%	28,9%	29,2%	28,7%	23,0%	20,8%	19,0%	23,0%	24,0%	30,7%	30,3%
No	60,9%	71,1%	70,8%	71,3%	77,0%	79,2%	81,0%	77,0%	76,0%	69,3%	69,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	76,4%	71,2%	69,2%	69,9%	66,2%	64,9%	69,0%	71,3%	72,7%	74,2%	74,6%
No	23,6%	28,8%	30,8%	30,1%	33,8%	35,1%	31,0%	28,7%	27,3%	25,8%	25,4%

MENORES POBRES: Capacidad del hogar para llegar a fin de mes											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Con mucha dificultad	34,9%	41,3%	37,8%	29,6%	35,2%	46,0%	45,9%	39,4%	39,3%	25,6%	27,1%
Con dificultad	26,9%	27,4%	28,1%	29,1%	31,3%	24,5%	27,3%	27,9%	30,1%	27,1%	26,3%
Con cierta dificultad	25,9%	19,5%	23,3%	26,9%	23,8%	21,5%	19,7%	24,5%	21,6%	30,2%	28,6%
Con cierta facilidad	9,7%	9,0%	8,0%	11,5%	8,0%	6,7%	6,4%	7,3%	7,1%	14,5%	14,1%
Con facilidad	2,6%	2,5%	2,6%	2,7%	1,7%	1,3%	0,6%	1,0%	1,8%	1,6%	3,7%
Con mucha facilidad	0,1%	0,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	1,0%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Con mucha dificultad	10,8%	13,4%	12,2%	6,6%	10,7%	14,5%	10,8%	10,5%	10,4%	5,3%	6,9%
Con dificultad	17,8%	16,1%	16,7%	16,8%	18,3%	19,6%	20,8%	17,3%	17,0%	12,2%	14,6%
Con cierta dificultad	31,6%	29,1%	27,9%	31,0%	30,4%	31,1%	29,3%	30,3%	28,3%	29,6%	29,0%
Con cierta facilidad	27,1%	26,7%	26,6%	30,7%	29,1%	23,3%	28,2%	28,6%	29,5%	35,1%	33,5%
Con facilidad	11,9%	13,8%	15,5%	13,4%	10,7%	10,6%	10,0%	12,4%	13,4%	16,9%	14,8%
Con mucha facilidad	0,9%	0,8%	1,0%	1,5%	0,8%	0,9%	0,9%	1,0%	1,3%	0,8%	1,1%

MENORES POBRES: ¿Tiene el hogar ordenador?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	56,3%	64,2%	66,1%	72,0%	72,9%	70,0%	69,5%	69,7%	66,3%	73,9%	70,7%
No (por no poder permitírselo)	30,6%	25,9%	25,0%	21,4%	20,4%	21,4%	24,2%	23,6%	26,4%	18,2%	21,6%
No (otro motivo)	13,1%	9,9%	9,0%	6,7%	6,7%	8,5%	6,2%	6,7%	7,3%	7,9%	7,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	85,8%	87,4%	91,1%	93,6%	92,7%	92,9%	93,1%	93,3%	93,7%	94,2%	93,8%
No (por no poder permitírselo)	6,0%	5,6%	4,5%	3,3%	4,8%	3,6%	3,5%	3,5%	3,3%	2,1%	2,7%
No (otro motivo)	8,3%	7,0%	4,5%	3,1%	2,5%	3,5%	3,4%	3,2%	3,0%	3,7%	3,5%

MENORES POBRES: ¿Dispone de conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí		38,2%				73,0%	73,4%	85,9%	85,3%	83,2%	91,3%
No (el hogar no puede permitírselo)		37,5%				19,8%	20,0%	10,4%	14,7%	13,9%	6,5%
No (otro motivo)		24,3%				7,1%	6,6%	3,6%		2,8%	2,2%
Total		100,0%				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí		73,8%				96,2%	93,0%	97,8%	97,5%	98,1%	98,4%
No (el hogar no puede permitírselo)		10,2%				2,4%	5,0%	0,8%	1,7%	1,5%	1,3%
No (otro motivo)		16,2%				1,4%	2,0%	1,5%	0,8%	0,4%	0,3%

MENORES POBRES: ÍTEM 9 ¿Tiene el hogar coche?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	74,4%	77,0%	75,4%	81,2%	78,5%	76,8%	77,0%	78,3%	77,1%	81,0%	82,6%
No (por no poder permitírselo)	19,6%	15,9%	20,2%	13,7%	14,8%	18,1%	17,3%	15,8%	17,7%	12,7%	13,3%
No (otro motivo)	6,1%	7,0%	4,5%	5,1%	6,7%	5,2%	5,7%	6,0%	5,2%	6,2%	4,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	94,6%	94,5%	94,7%	94,5%	94,9%	93,8%	96,2%	95,2%	95,3%	96,3%	95,3%
No (por no poder permitírselo)	3,3%	2,9%	3,0%	3,9%	3,1%	3,8%	2,3%	3,5%	2,3%	1,4%	2,7%
No (otro motivo)	2,0%	2,6%	2,2%	1,6%	2,0%	2,4%	1,5%	1,3%	2,4%	2,3%	2,0%

Variables de calidad de vivienda

La vivienda es uno de los aspectos más importantes en la vida de las personas, y su mantenimiento en las mejores condiciones posibles es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, pues es fuente de dignidad y refugio, y origen, además, de sus principales gastos. Para los NNA, la vivienda representa el lugar donde juegan, donde se sienten protegidos y donde tienen sus primeras experiencias de sociabilidad. El acceso a una vivienda digna y adecuada se considera tan importante que está protegido en la Constitución; sin embargo, este derecho está lejos de cumplirse para todas las personas.

A continuación, se muestran los resultados para NNA pobres de las variables sobre calidad de la vivienda que se incluyen en la Encuesta de Condiciones de Vida. Como factor de contraste se muestran en cada tabla los mismos datos calculados para la población infantil no pobre. Los datos que se muestran se refieren principalmente a aspectos que tienen origen en el entorno exterior o barrio. Si se desea consultar datos sobre Variables de calidad de la propia vivienda, puede consultarse el Informe sobre el Estado de la Pobreza del año 2016, en el que se presenta un análisis sobre el Módulo de Condiciones de Vivienda que se integró en la ECV del año 2012.

Respecto a los datos concretos, en el año 2018, el 6,3 % de la población infantil pobre reside en viviendas con poca luz natural, otro 19 % tiene problemas de ruidos procedentes del exterior de la vivienda, el 13,7 % tiene problemas de contaminación o suciedad y el 14,3 % de delincuencia o vandalismo en la zona en la que vive. Para todos estos indicadores la población infantil no pobre registra valores muy inferiores que pueden consultarse directamente en las tablas que se incluyen. Tras mejoría generalizada que se presentaba en 2017, todos los indicadores han empeorado en el último año y la conclusión es que las condiciones de entorno de las viviendas de menores pobres han retrocedido de manera general.

MENORES POBRES: ¿Tiene la vivienda problemas de ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior (tráfico, negocios fábricas, etc.)?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	22,7%	20,6%	18,9%	16,2%	17,5%	18,5%	16,9%	17,7%	19,8%	17,1%	18,9%
No	77,3%	79,4%	81,1%	83,8%	82,5%	81,5%	83,1%	82,3%	80,2%	82,9%	81,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	20,6%	21,2%	18,5%	14,8%	14,6%	17,5%	14,4%	16,4%	16,7%	14,1%	15,5%
No	79,4%	78,8%	81,5%	85,2%	85,4%	82,5%	85,6%	83,6%	83,3%	85,9%	84,5%

MENORES POBRES: ¿Tiene la vivienda problemas de contaminación, suciedad, u otros problemas medioambientales en la zona producidos por la industria o el tráfico?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	13,0%	12,4%	11,8%	7,2%	8,5%	9,5%	13,0%	12,0%	13,0%	8,8%	13,7%
No	87,0%	87,6%	88,2%	92,8%	91,5%	90,5%	87,0%	88,0%	87,0%	91,2%	86,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	12,7%	14,3%	11,0%	8,8%	8,3%	9,5%	10,8%	9,7%	9,9%	7,9%	9,9%
No	87,3%	85,7%	89,0%	91,2%	91,7%	90,5%	89,2%	90,3%	90,1%	92,1%	90,1%

MENORES POBRES: ¿Tiene la vivienda problemas de delincuencia o vandalismo en la zona?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	13,4%	15,6%	14,2%	10,5%	10,8%	12,3%	14,8%	13,3%	14,6%	10,0%	14,3%
No	86,6%	84,4%	85,8%	89,5%	89,2%	87,7%	85,2%	86,7%	85,4%	90,0%	85,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	14,5%	15,7%	13,7%	10,6%	8,9%	12,2%	11,0%	8,5%	9,0%	7,1%	9,3%
No	85,5%	84,3%	86,3%	89,4%	91,1%	87,8%	89,0%	91,5%	91,0%	92,9%	90,7%

MENORES POBRES: ¿Tiene la vivienda escasez de luz natural?											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sí	6,8%	7,5%	7,9%	5,2%	6,3%	10,3%	8,8%	5,8%	7,7%	5,3%	6,3%
No	93,2%	92,5%	92,1%	94,8%	93,7%	89,7%	91,2%	94,2%	92,3%	94,7%	93,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES											
Sí	6,0%	7,2%	4,8%	3,6%	4,5%	5,3%	4,8%	3,8%	4,3%	3,9%	4,0%
No	94,0%	92,8%	95,2%	96,4%	95,5%	94,7%	95,2%	96,2%	95,7%	96,1%	96,0%

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

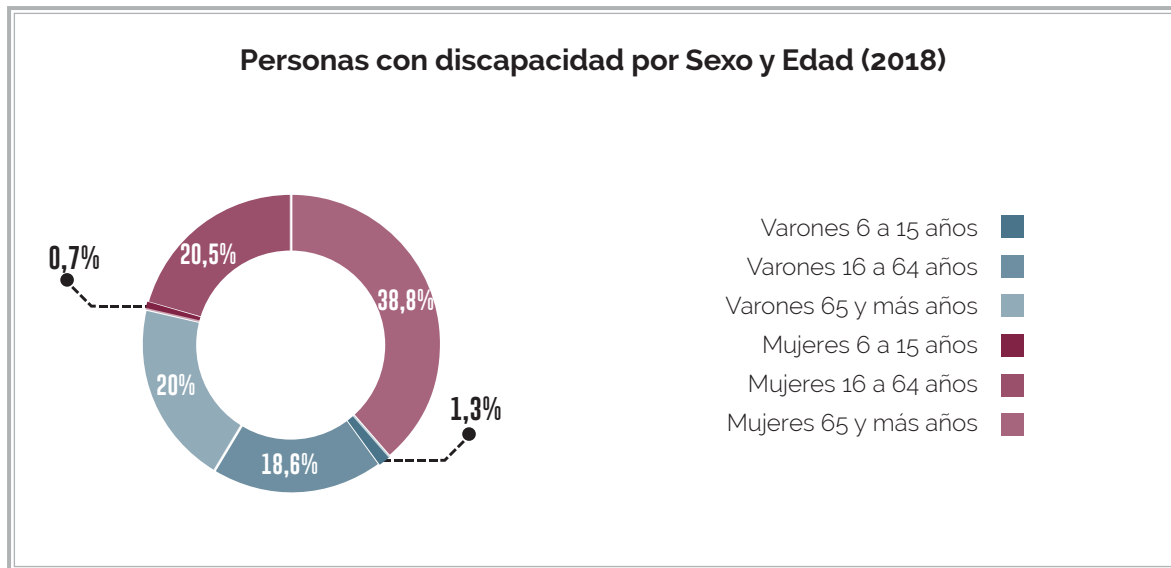
A continuación, se incluyen datos sobre los principales indicadores de pobreza y/o exclusión social para personas con discapacidad. La gran mayoría de los datos se han obtenido mediante la explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida y se ha considerado que las personas con discapacidad son aquellas de 16 o más años de edad que afirman en la encuesta haberse visto limitadas en algún momento debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Se incluyen las respuestas "Gravemente limitado" y "Limitado, pero no gravemente". Es necesario hacer notar que las personas que se incluyen en esta definición no necesariamente disponen de certificado de discapacidad.

Con esta definición, se obtiene una muestra de entre 5.779 y 7.885 personas con discapacidad para cada año, tamaño suficiente para que los resultados principales tengan un error inferior al $\pm 1,5$ % (nc=95 %). Para 2018 la muestra es de 6.109 personas.

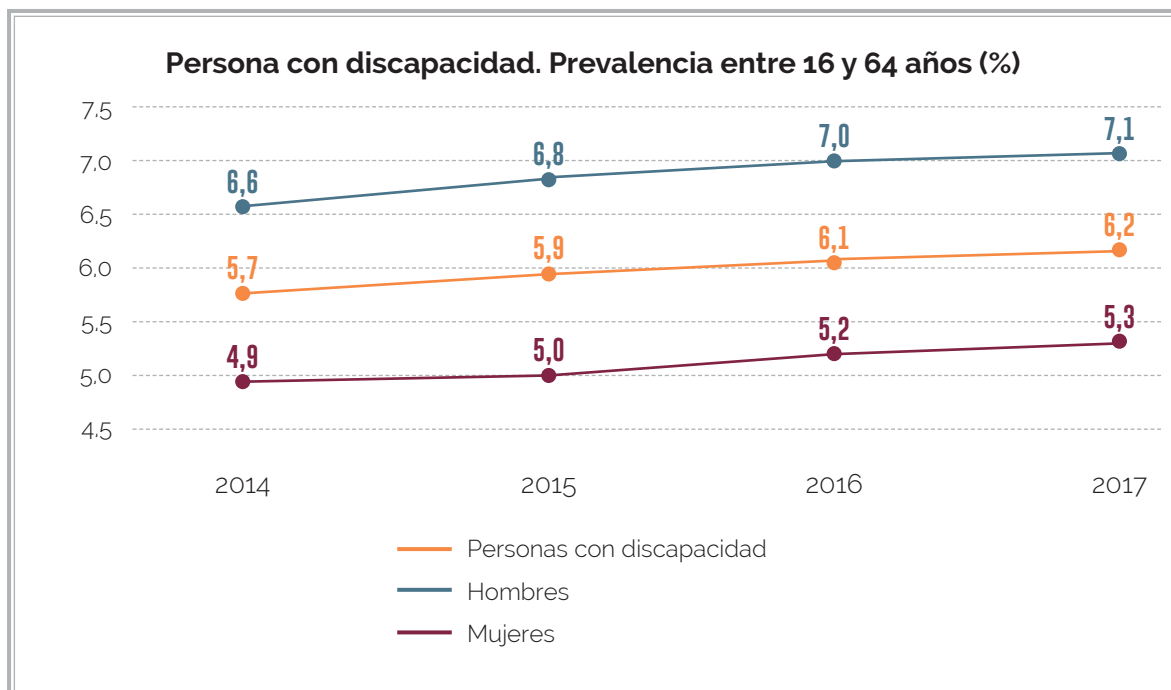
Respecto al número total de personas con discapacidad, el último dato disponible, que ofrece la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia, es del año 2008 e indica que hay 3,8 millones de personas con discapacidad. A falta de otro dato más reciente, y en el entendido que las limitaciones se modifican poco, pero en forma creciente⁹ esta cifra debe considerarse como un mínimo.

La distribución por sexo y edad de las personas con discapacidad puede verse en el gráfico siguiente: el 60,6 % son mujeres y prácticamente dos de cada tres de ellas son mayores de 65 años; por otra parte, en el caso de los hombres la distribución es muy parecida entre los adultos y las personas mayores. Se tiene, entonces, que el 58,8 % de las personas con discapacidad son mayores de 65 años y, por tanto, disponen de una pensión. Esta cuestión es muy importante y se valorará en el análisis de la evolución de las tasas AROPE y de pobreza. Finalmente, también se destaca que hay muy pocos menores de 16 años con discapacidad y, entre chicos y chicas, sólo llegan a un 2 % del total.

9. No hay datos para toda la población, pero, por ejemplo, la Encuesta sobre empleo de las personas con discapacidad (INE) muestra que la prevalencia de la discapacidad entre las personas de 16 a 64 años se ha incrementado desde el 5,7 % en 2014 hasta el 6,1 % en 2016.



Por otra parte, la encuesta "El Empleo de las Personas con Discapacidad" ofrece datos más recientes sobre número de personas entre 16 y 64 años que disponen de certificado de discapacidad. Según esos datos, la prevalencia entre las personas de 16 a 64 años es mayor entre los hombres y crece a un ritmo de 0,2 puntos anuales y en el año 2017 alcanza al 6,2%.



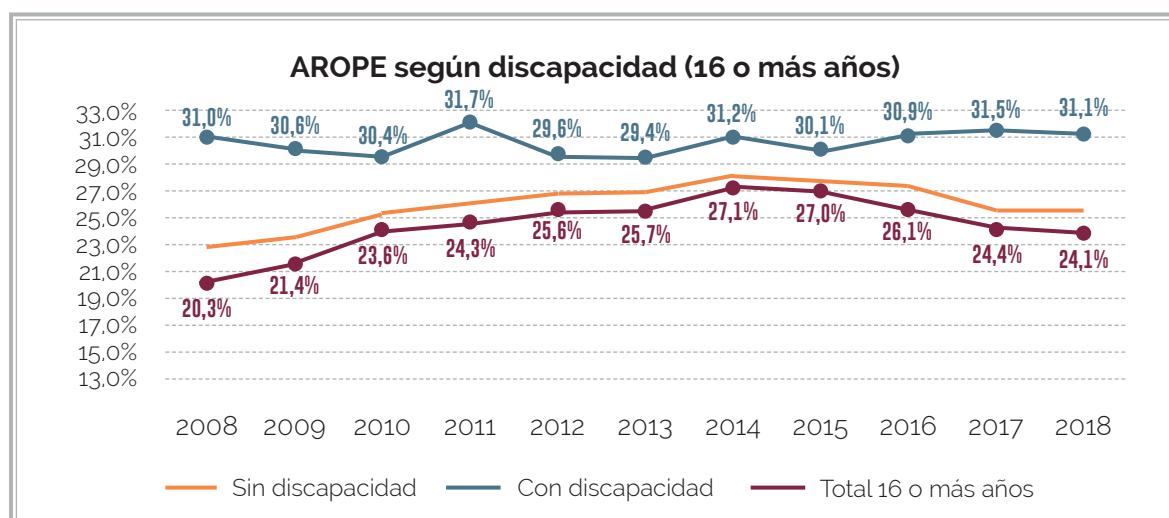
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 2017 (Miles)			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 16 a 24 años	55,7	36,5	92,1
De 25 a 44 años	272,1	185,0	457,1
De 45 a 64 años	741,4	570,0	1.311,3
Total	1.069,1	791,4	1.860,6
Fuente: Elab. Propia con datos de encuesta "El Empleo de las Personas con Discapacidad. Serie 2014-2017". INE.			

AROE y discapacidad

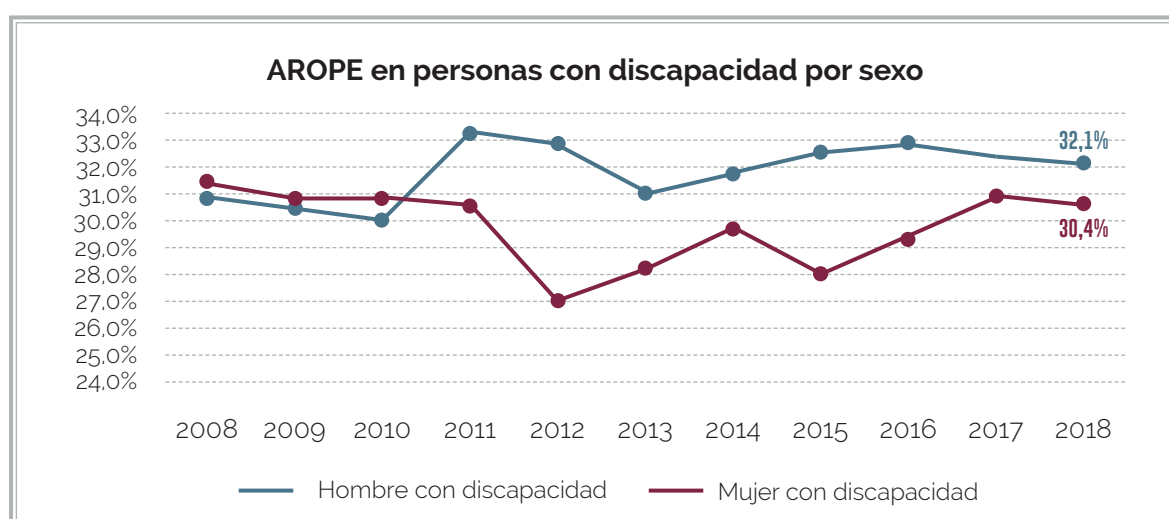
El gráfico siguiente muestra una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión AROPE entre las personas mayores de 16 años con discapacidad y aquellas que no tienen ninguna. Deben destacarse dos cosas:

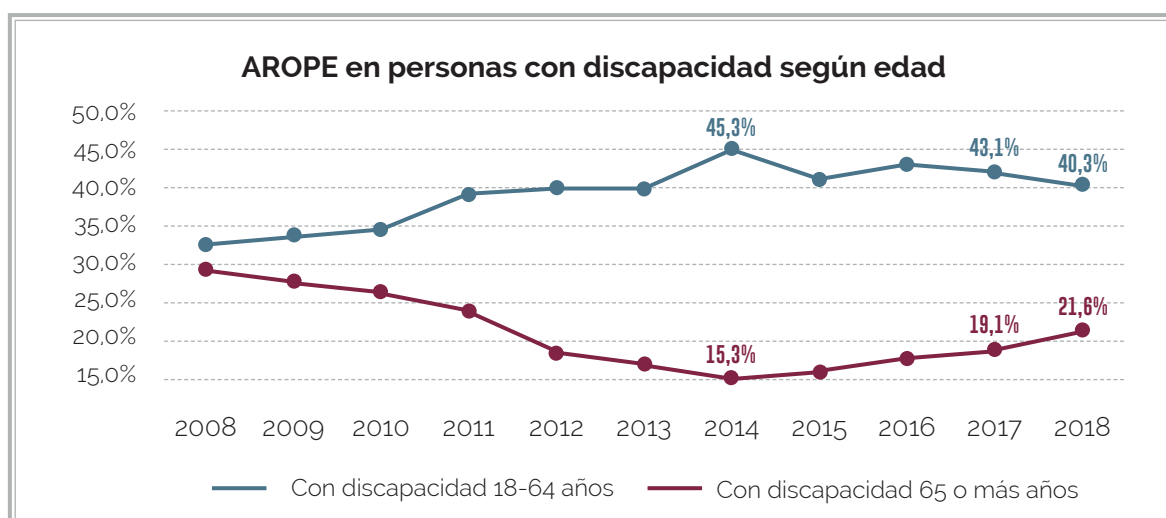
En primer lugar, las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que las que no tienen discapacidad y esto no es una cuestión coyuntural, sino que se cumple para todos los años. Por ejemplo, en el año 2018, el 31,1 %, es decir, prácticamente una de cada tres personas con discapacidad, está en riesgo de pobreza y/o exclusión, cifra que es un 28 % (7 puntos porcentuales) más elevada que la que soportan las personas sin discapacidad. Aquí debe destacarse, por una parte, la mayor dificultad que tienen las personas con discapacidad para el acceso al mercado laboral y, por otra, el sobre coste agregado que significa tener una discapacidad para resolver los problemas de la vida cotidiana, tanto en términos de tiempo (todo es más lento) como de capacidad económica para disponer de instrumentos adaptados o de ayuda personal.

En segundo lugar, debe destacarse la homogeneidad de las tasas AROPE de las personas con discapacidad a lo largo de todo el período. Así, desde el año 2008, la tasa se ha mantenido en una media de 30,5 % con una variación máxima de un punto porcentual hacia arriba o hacia abajo, sin que la coyuntura económica, con sus crisis y recuperaciones la haya afectado. El AROPE de las personas sin discapacidad, por el contrario, muestra claramente una etapa de alto crecimiento, de hasta siete puntos porcentuales, a medida que la crisis avanzaba y luego un cambio de sentido desde el año 2014.



Respecto al sexo, el comportamiento de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad es algo intermitente, aunque parece notarse el significativo peso de las mujeres con discapacidad mayores de 65 años que se ha mostrado al principio del capítulo. Sometidas a los ingresos de una pensión fija, las mujeres mayores, incluyendo aquellas con discapacidad, disminuyeron su tasa AROPE cuando se reducía el umbral de pobreza y lo han aumentado en estos últimos años, cuando vuelve a crecer el umbral de pobreza.



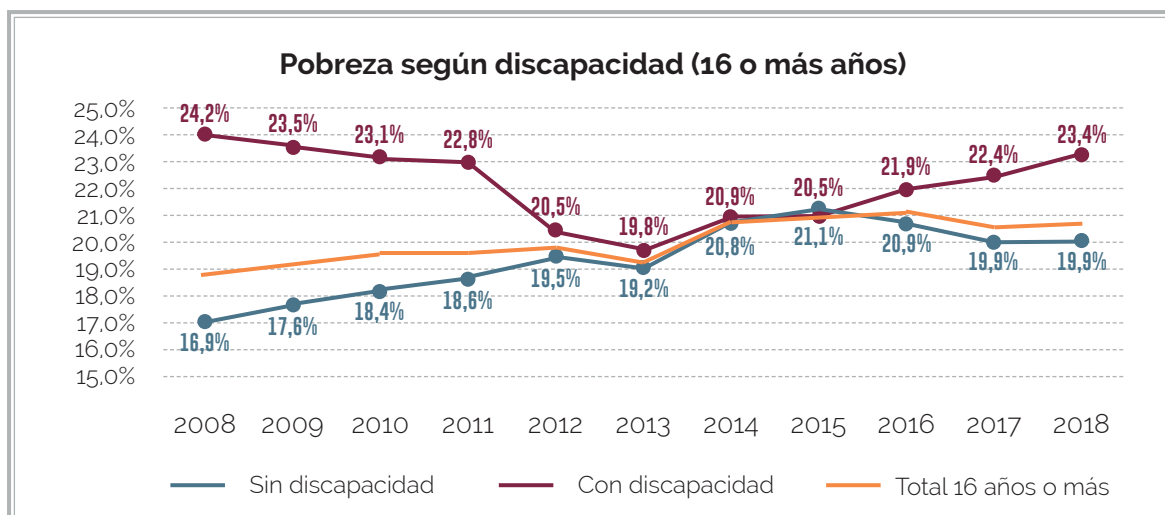


Finalmente, respecto a la edad, la tasa AROPE de las personas con discapacidad muestra las mismas tendencias que experimenta entre el total de la población: altas tasas entre los grupos más jóvenes y más bajas a medida que la edad aumenta.

Pobreza y discapacidad

Para el año 2018, el 23,4 % de las personas con discapacidad está en riesgo de pobreza. El análisis de la evolución de la tasa de pobreza en el grupo no puede separarse del importante hecho de que el 59 % de las personas con discapacidad tenga más de 65 años de edad y, por tanto, reciba una pensión. En la gráfica de pobreza según edad, puede verse que entre los años 2008 y 2014 la tasa de pobreza de la población con discapacidad mayor de 65 años se redujo desde el 28,6 % hasta el 13,2 %, es decir, a menos de la mitad. Como se ha explicado en otros apartados de este informe, al igual que sucede en el caso de la población mayor en su conjunto, esta reducción en ningún caso estuvo relacionada con una mejora o modificación de las condiciones de vida de las personas mayores con discapacidad, sino que fue producto de la combinación entre la pensión fija que reciben y las modificaciones del umbral de pobreza.

Así, durante los primeros años de la crisis, al mismo tiempo que la bajada generalizada de las rentas provocaba el aumento de las tasas de riesgo de pobreza de la población en su conjunto, la reducción del umbral de pobreza determinaba, también, una reducción de la tasa de pobreza entre las personas con ingresos fijos, es decir, entre las personas mayores. En los cuatro últimos años sucede exactamente lo contrario: las rentas suben y se eleva el umbral de pobreza, baja la pobreza de la población general y sube la pobreza de la población mayor, sube la pobreza de la población mayor con discapacidad y, por tanto, sube la pobreza del conjunto de personas con discapacidad.

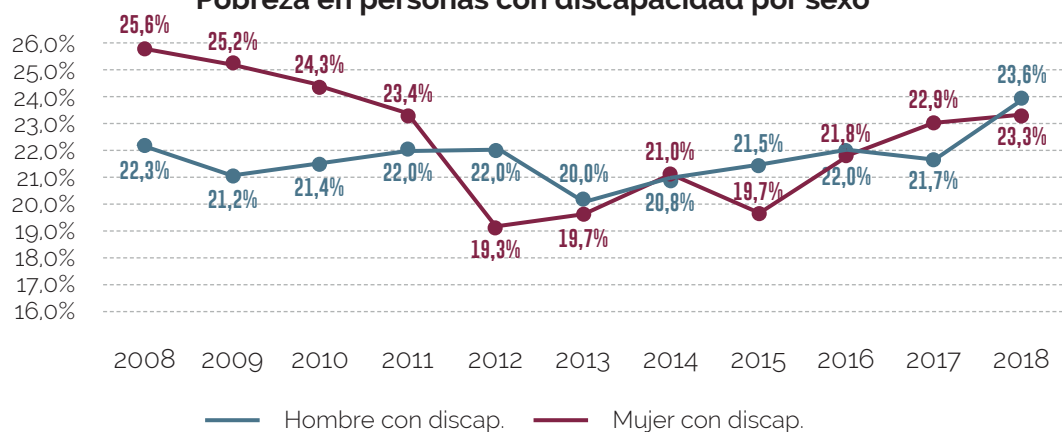


Por otra parte, la tasa de riesgo de pobreza de las personas adultas (18 a 64 años) con discapacidad se ha mantenido prácticamente igual en los últimos cinco años y en la actualidad es del 28,2 %, la cifra más alta de la serie histórica. Por sexo, en la actualidad no hay diferencia de sustancial entre hombres y mujeres, pero la evolución de ambas tasas es muy errática para establecer una conclusión más o menos definitiva.

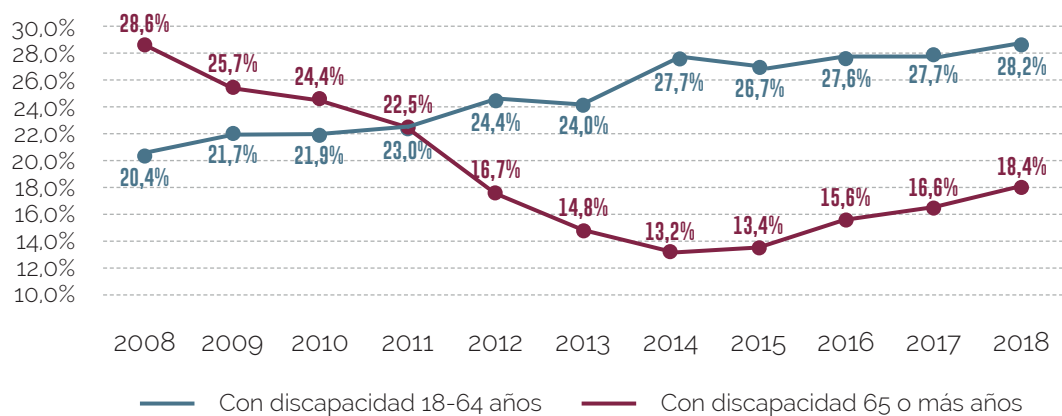
Otra cuestión importante se refiere a la relación entre actividad y pobreza en las personas con discapacidad. Ya se ha visto que el 13,8 % de las personas con empleo son pobres y esta cifra se incrementa hasta el 14,9 % si se considera sólo a las personas ocupadas con discapacidad. **Se supone que el empleo de las personas con discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza.**

Finalmente la pobreza severa (calculada con un umbral del 30 % de la mediana) registró cifras inferiores a la de las personas sin discapacidad hasta el año pasado. **Este año 2018, después de dos años de sustancial incremento, la tasa pasa a ser más elevada que la de las personas sin discapacidad y alcanza el 6,2%, cifra que, además, es la más alta de la década.**

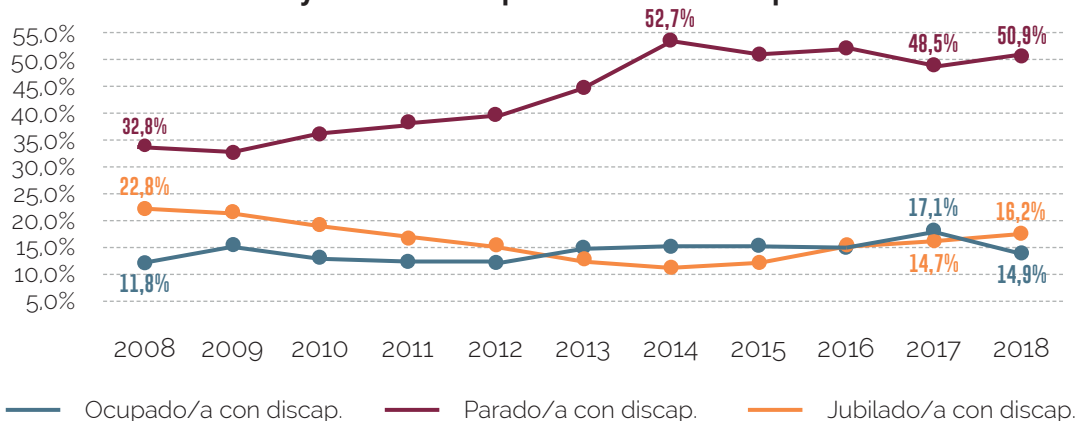
Pobreza en personas con discapacidad por sexo

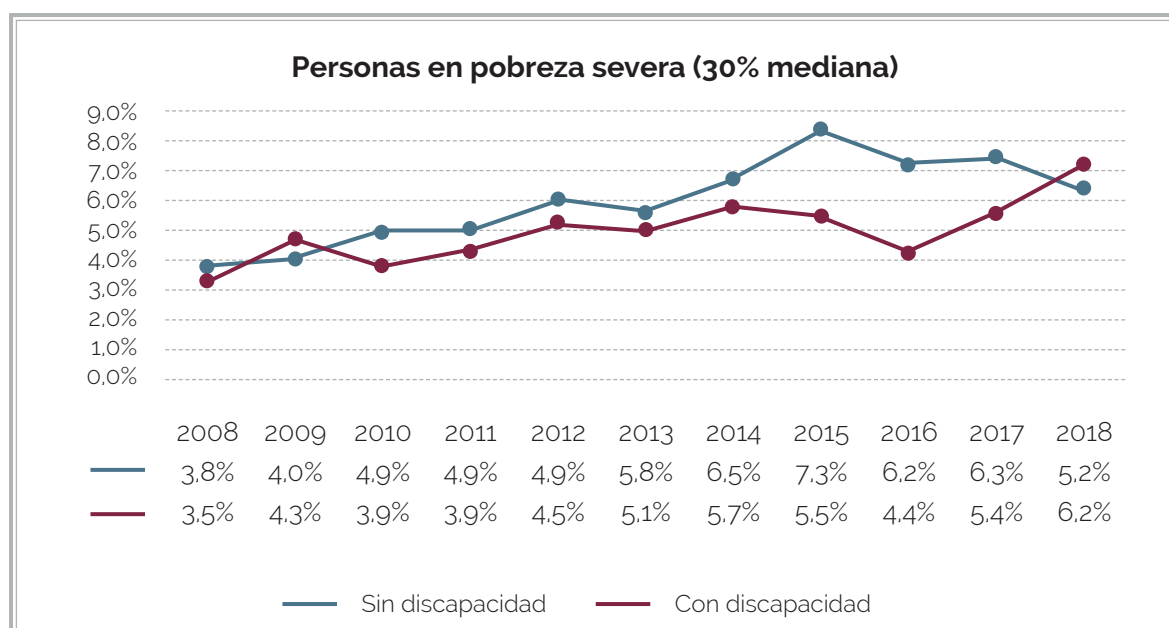


Pobreza personas con discapacidad por edad



Pobreza y actividad en personas con discapacidad





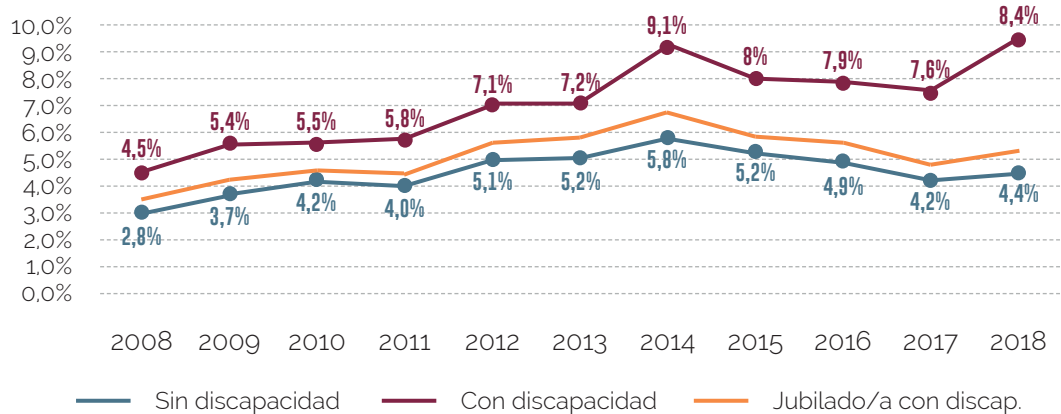
Privación material severa y discapacidad

A continuación, se muestra una comparativa entre personas con y sin discapacidad de 16 o más años de edad, con respecto a su capacidad para permitirse algunos ítems de consumo considerados básicos en la Unión Europea.

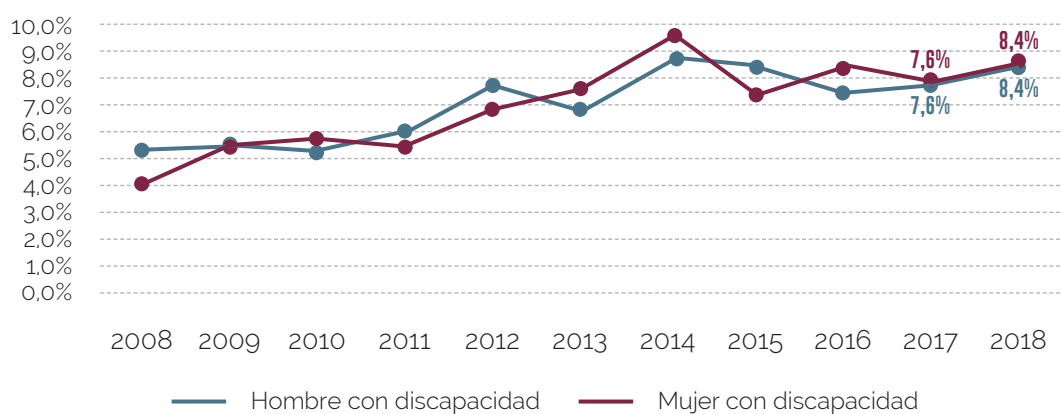
Los datos de Privación Material Severa, que incluyen a las personas que viven en hogares que no pueden afrontar al menos cuatro de los nueve ítems considerados, muestran que la PMS es notablemente más elevada entre las personas con discapacidad que entre el resto de la población. Si en el periodo de crisis económica las tasas de privación material severa subieron más o menos en la misma proporción en ambos grupos, en los últimos cuatro años, se observa una menor intensidad en la recuperación de las personas con discapacidad. **En la actualidad, la tasa de privación material severa entre las personas con discapacidad es del 8,4 %, cifra que es un 90 % (4 puntos porcentuales) superior a la registrada entre las personas sin discapacidad.**

Por otra parte, no aparecen diferencias por sexo y las cifras de privación material severa entre las personas adultas de 18 a 64 años son notablemente superiores a las cifras que registran las personas mayores de 64 años. Para el año 2018, la PMS entre los adultos con discapacidad es del 11,9 %, cifra que duplica ampliamente a la de las personas mayores.

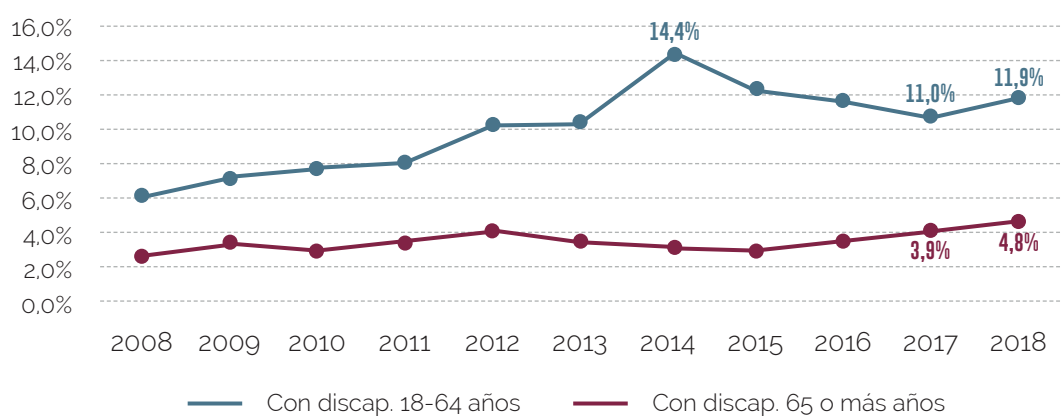
PMS según discapacidad (16 o más años)



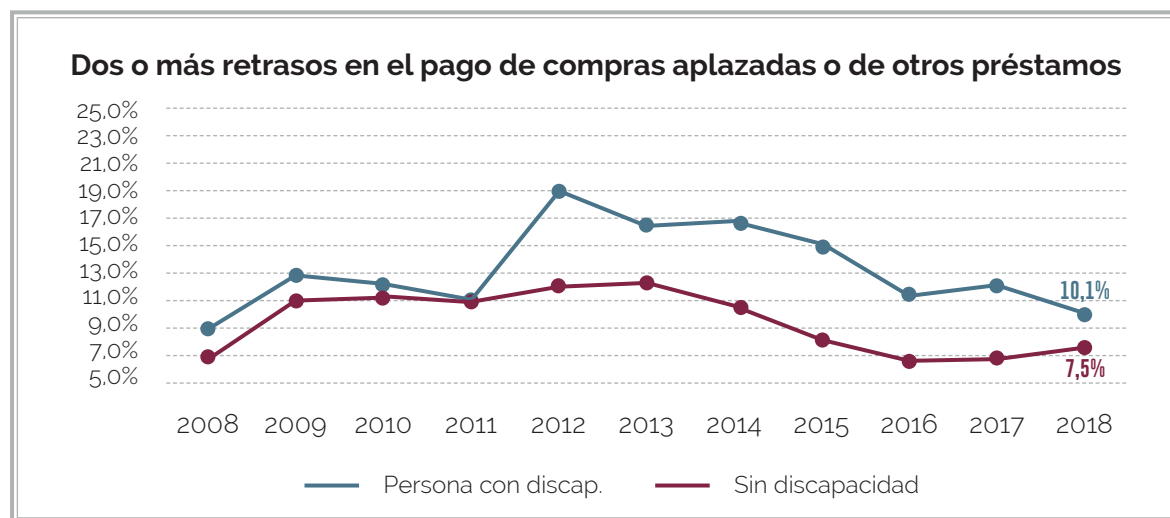
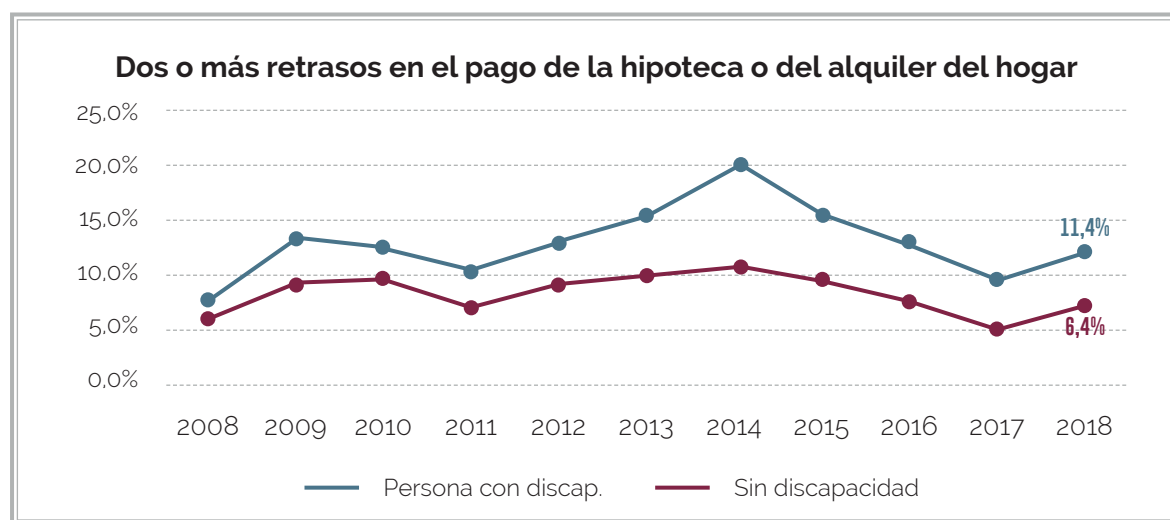
PMS en personas con discapacidad por sexo



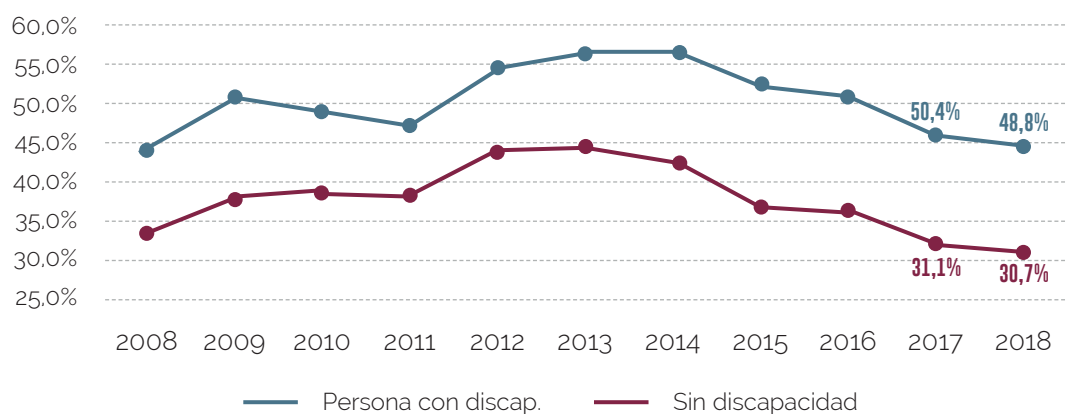
PMS en personas con discapacidad por edad



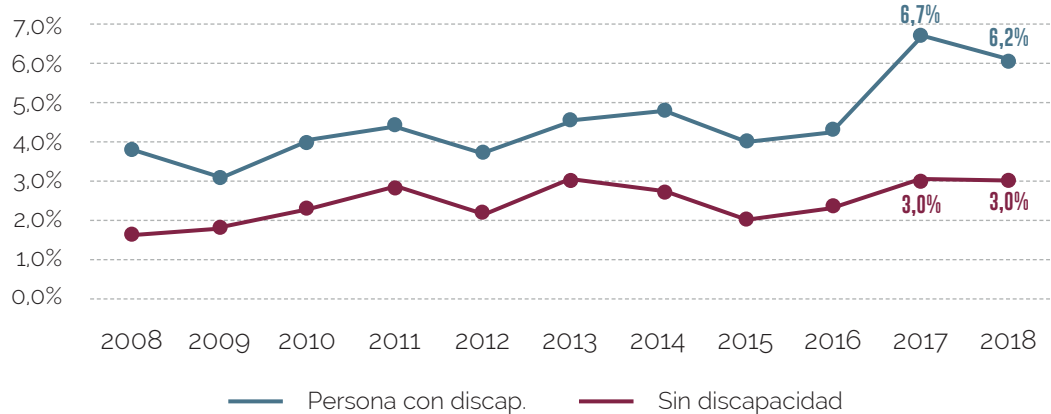
Por otra parte, en cuanto a los ítems de consumo considerados, como puede verse en los gráficos siguientes, las personas con discapacidad mantienen cifras notablemente superiores en todos ellos. Puede destacarse la imposibilidad de permitirse una comida de proteínas cada dos días que alcanza al 6,2 % de las personas con discapacidad, cifra que es más del doble del resto de la población y que no ha revertido el incremento que sufrió en 2017. Además, el 36,4 % de las personas con discapacidad, es decir, más de una de cada tres, experimenta dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes, y el 48,1 no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Entre las personas sin discapacidad ambas cifras son 15 puntos inferiores.



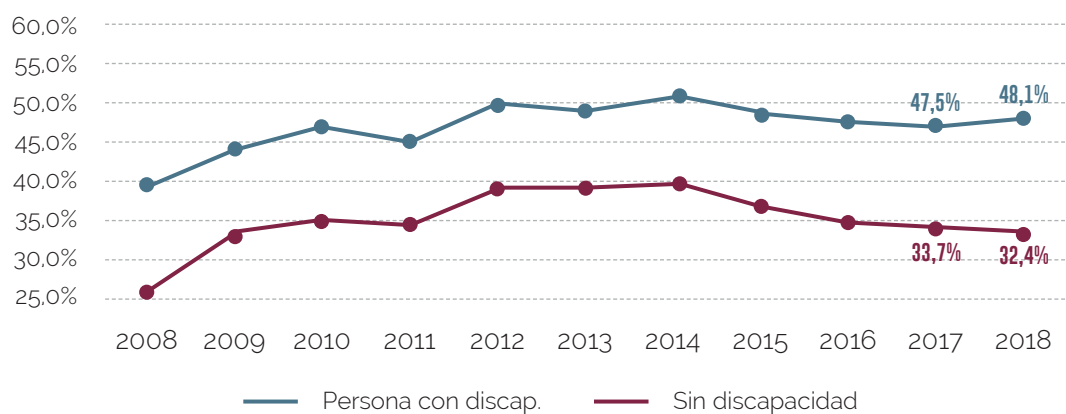
No puede ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año



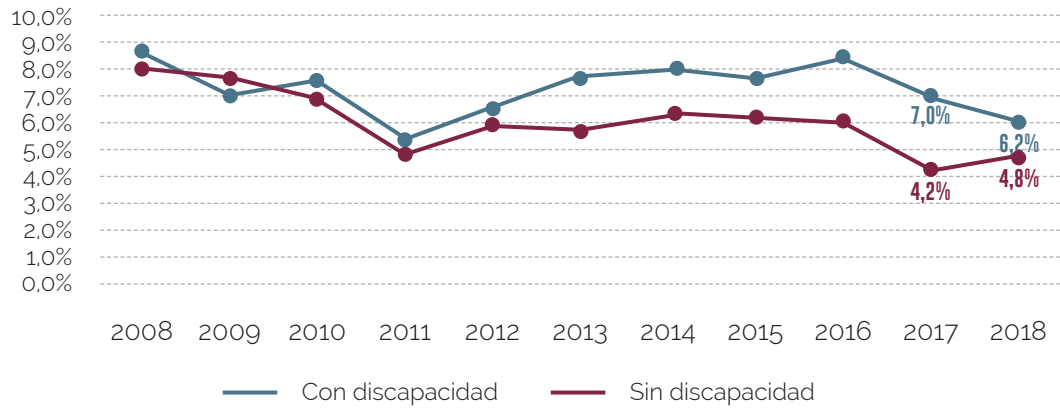
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada 2 días



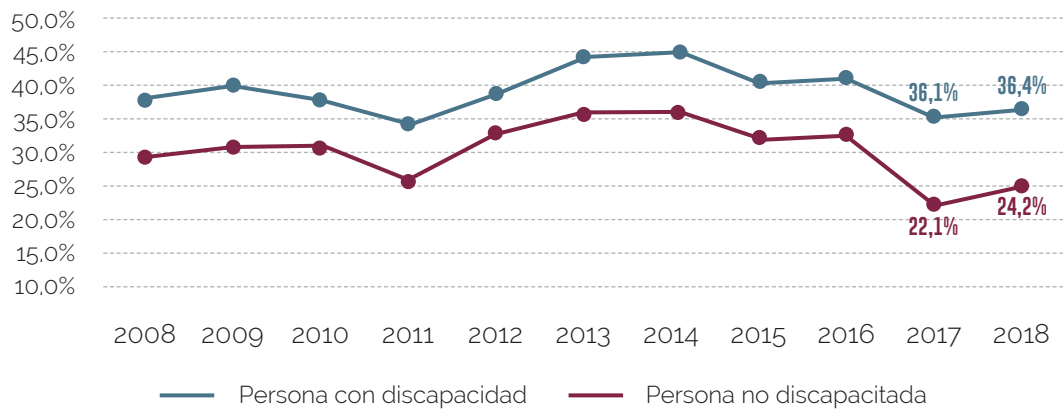
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos



No tiene ordenador por no poder permitírselo



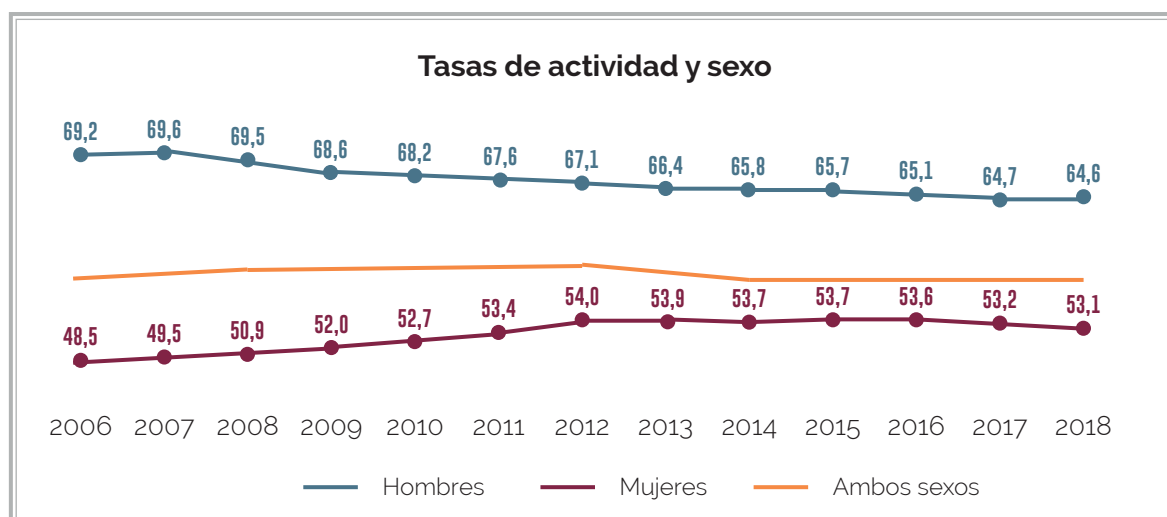
Dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes

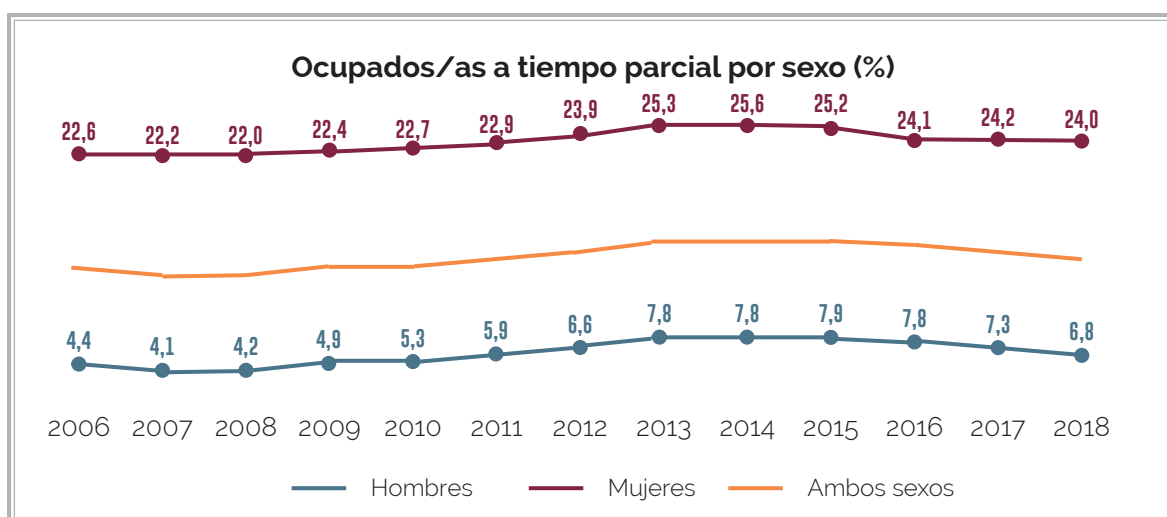
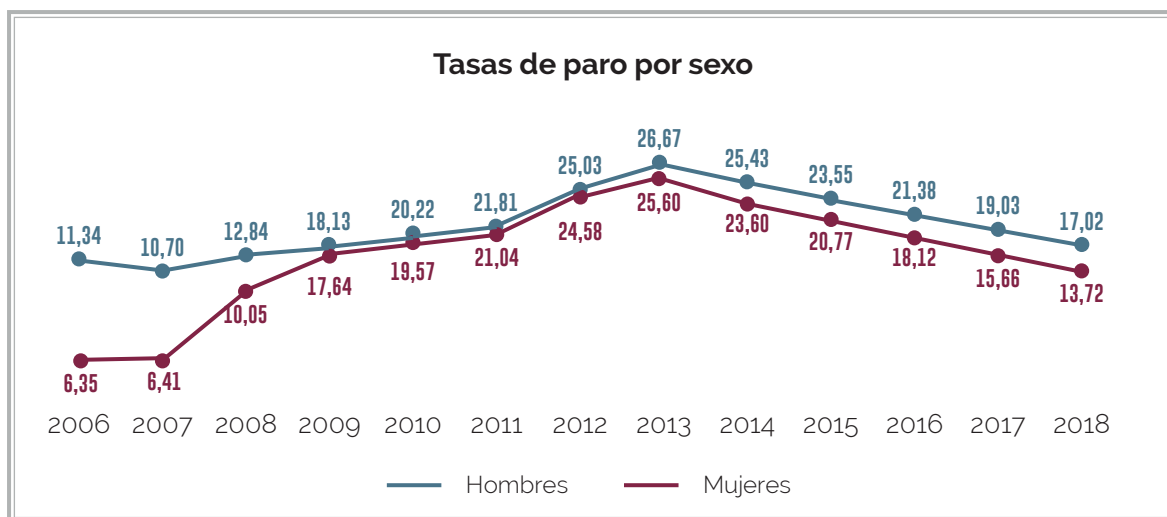


EL PESO DEL GÉNERO

La discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que es uno de los factores que más afectan a la pobreza, está más que probada. En lo que se refiere al acceso, como se muestra en el gráfico, a pesar de la reducción de las diferencias en esta última década, la tasa de actividad de los hombres sigue siendo un 21,7 % superior a la de las mujeres (64,6 % y 53,1 % respectivamente, con casi 12 puntos porcentuales de diferencia).

Se tiene, entonces, que las mujeres ingresan menos al mercado laboral. Luego, aquellas que consiguen tiempo para decidirse a entrar, también trabajan menos, tanto en lo que se refiere a la posibilidad efectiva de conseguir un empleo como a que, una vez conseguido, sea de menos horas. Así, por una parte, la tasa de paro siempre ha sido superior entre las mujeres que entre los hombres y sólo en el período de crisis la diferencia se redujo. Comenzada la recuperación, los datos de empleo muestran que es más acelerada para los hombres y las diferencias por sexo vuelven a incrementarse. En el año 2018, la tasa de paro femenina es del 17,02%, y la de hombres del 13,72 %, es decir, una diferencia entre ambas de 3,3 puntos, superior ya a la que se registraba en 2008. Por otra parte, respecto a las horas de trabajo, la tasa de trabajo a tiempo parcial entre las mujeres ha sido siempre extraordinariamente superior a la de los hombres. Para el año 2018, el empleo a tiempo parcial ocupa al 24 % de las mujeres y sólo al 6,8 % de los hombres.



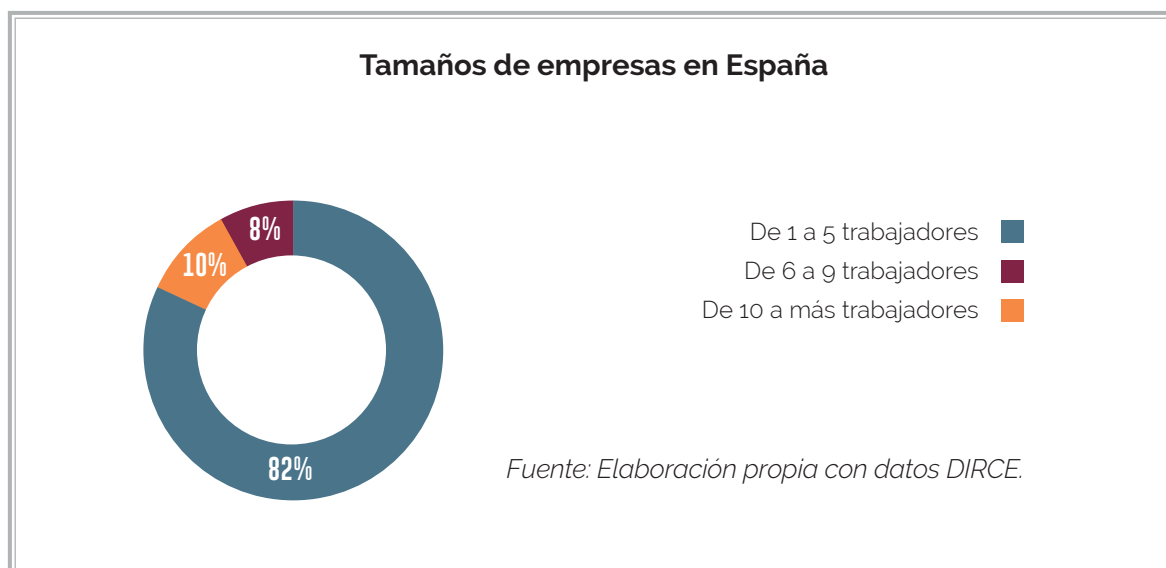
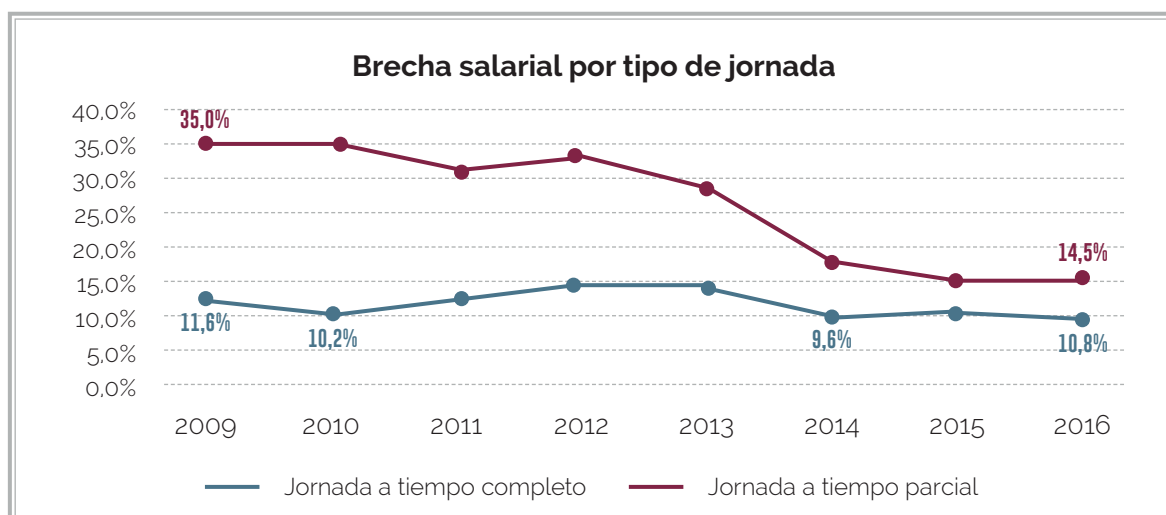


Sin embargo, a pesar de todo lo indicado, aún hay más. No es sólo que a las mujeres les cuesta más ingresar al mercado laboral, ni que las que pueden hacerlo consiguen menos trabajos, ni que las que consiguen, finalmente, trabajar, lo hacen por menos horas; además, están peor pagadas. ¿Cuánto peor pagadas?

En diferentes estudios y análisis se utiliza la Brecha salarial de género en salarios por hora, que calcula Eurostat y que define como la diferencia entre hombres y mujeres de su salario bruto por hora, expresado como porcentaje del salario masculino. Los últimos datos son del año 2016 y se muestran en el gráfico siguiente: para jornadas a tiempo completo las mujeres ganan alrededor de un 11 % menos que los hombres y esta cifra se ha mantenido relativamente constante, al menos, desde 2009. En el caso de jornadas a tiempo parcial, la brecha salarial indicada por Eurostat es mucho más amplia: en 2016 es del 14,5 %, aunque ha llegado a ser hasta del 35 %.

Sin embargo, estas cifras deben tomarse como un mínimo y, probablemente, están muy debajo de las brechas reales para cada año. Esto es así porque, tal como

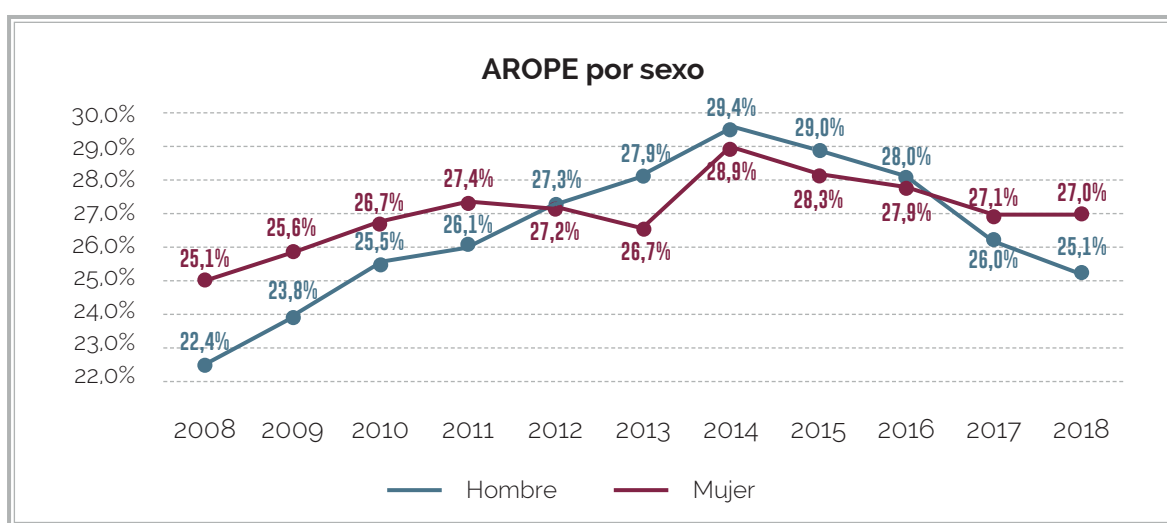
aclara el INE, "Eurostat lo calcula únicamente para los asalariados que trabajan en unidades de 10 y más trabajadores..." y resulta que, en España, dominada por la microempresa, en 2007 había, según el DIRCE, 145.477 empresas de ese tamaño, es decir, solamente el 10 % de las empresas con trabajadores. De este modo, las cifras ofrecidas por Eurostat para España se refieren sólo al 10 % de las empresas con mayor número de trabajadores (4,4 % del total de empresas), que, por otra parte, son las más controladas, con mayor presencia sindical y que son más sensibles a la opinión pública. El sesgo es evidente.



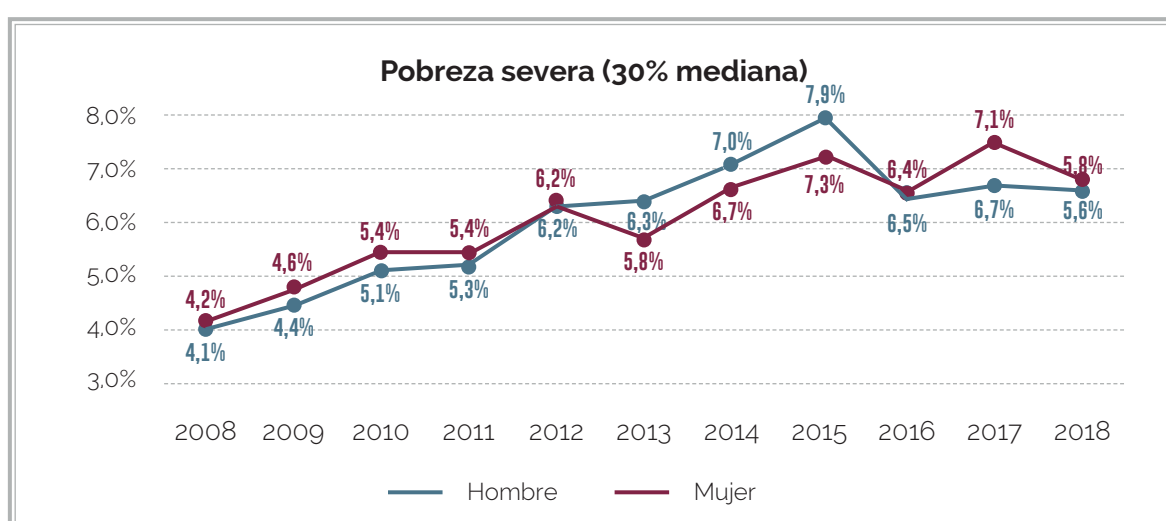
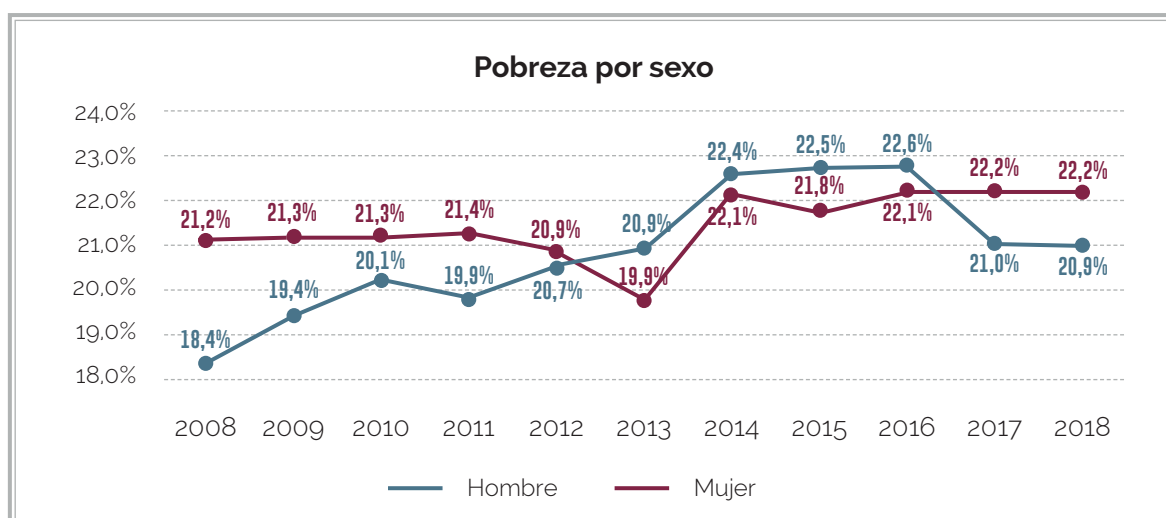
Por otra parte, el INE, en su Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial, cuyo ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que presten sus servicios en centros de cotización, independientemente del tamaño de los mismos, y que hayan estado dados de alta en la Seguridad Social durante el mes de referencia, es decir, un ámbito poblacional bastante más cercano a la realidad española, calcula la brecha en un 14,02 % para el año 2014

y en un 15,3 % para el año 2010. Ambas cifras son un 50 % más elevadas que las que ofrece Eurostat.

En resumen, como ya se ha dicho, la discriminación de género que rige con mano de hierro las condiciones del mercado de trabajo, está más que probada, no sólo por los pocos datos que se muestran aquí para ilustrarla, sino también por multitud de estudios más específicos. Por otra parte, dado que el acceso al mercado de trabajo y las condiciones laborales que lo determinan son factores que inciden directamente en el grado de pobreza y/o exclusión de las personas, debería esperarse que los indicadores de pobreza y/o exclusión reflejaran claramente esa discriminación. En lo que sigue se presenta un resumen de los principales indicadores segmentados según el sexo que se han analizado a lo largo de este informe.



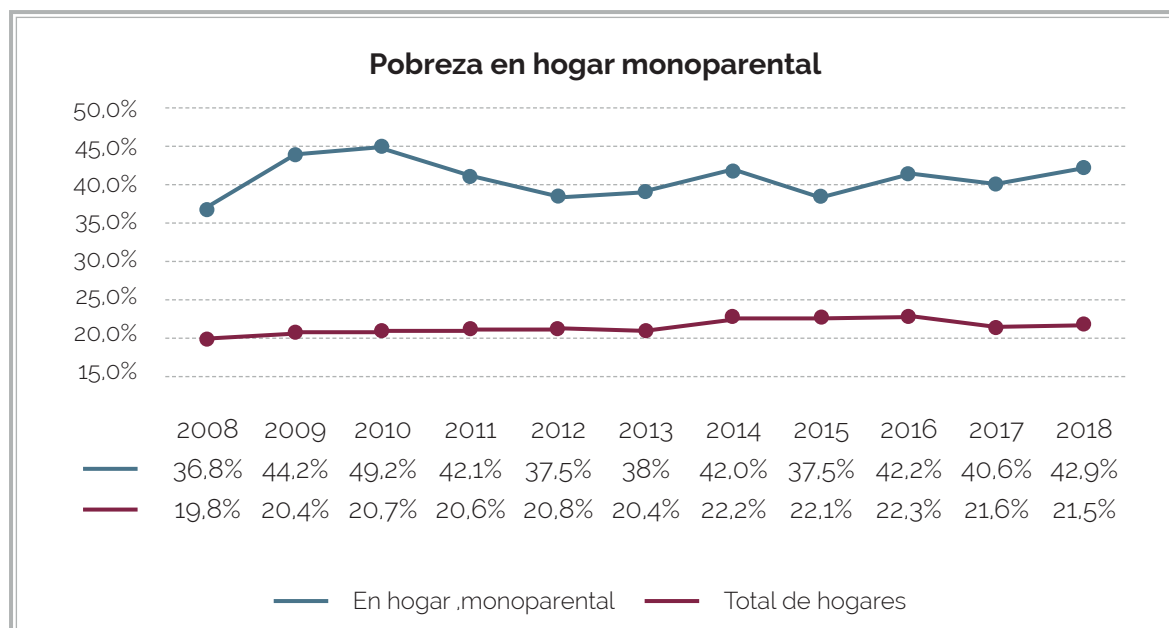
La tasa AROPE en las mujeres siempre ha sido superior a la masculina, excepto en el período de crisis en que el aumento de esta última redujo las diferencias hasta que pasó a ser, incluso, superior. Con el comienzo de la recuperación, la diferente intensidad con la que se redujeron las tasas masculina y femenina provocó la vuelta a la situación de comienzo. En la actualidad, las tasas son del 27 % para las mujeres y del 25,1 % para los hombres, lo que implica unas 680.000 mujeres más que hombres en AROPE. Los datos muestran que la reducción general de la tasa AROPE viene dada principalmente por la disminución de la tasa masculina, que lleva cuatro años de acusado descenso y no tanto por la bajada entre las mujeres. Al respecto, puede verse en el gráfico que desde el año 2014 la tasa masculina se ha reducido en 4,3 puntos porcentuales y la tasa femenina sólo lo ha hecho en 1,9 puntos, es decir, menos de la mitad.



Como puede verse en el gráfico, la tasa de del riesgo de pobreza por sexo refleja una evolución idéntica a la del AROPE con valores más reducidos: pobreza más elevada entre las mujeres que se invierte durante la crisis y luego, con la recuperación, vuelve a su estructura histórica. Además, la tasa de pobreza femenina repitió la tasa del año anterior (22,2%) y mantuvo en 2018 su cifra más alta desde el año 2008. Por otra parte, en 2018 hay 5,28 millones de mujeres en riesgo de pobreza y unos 4,78 millones de hombres.

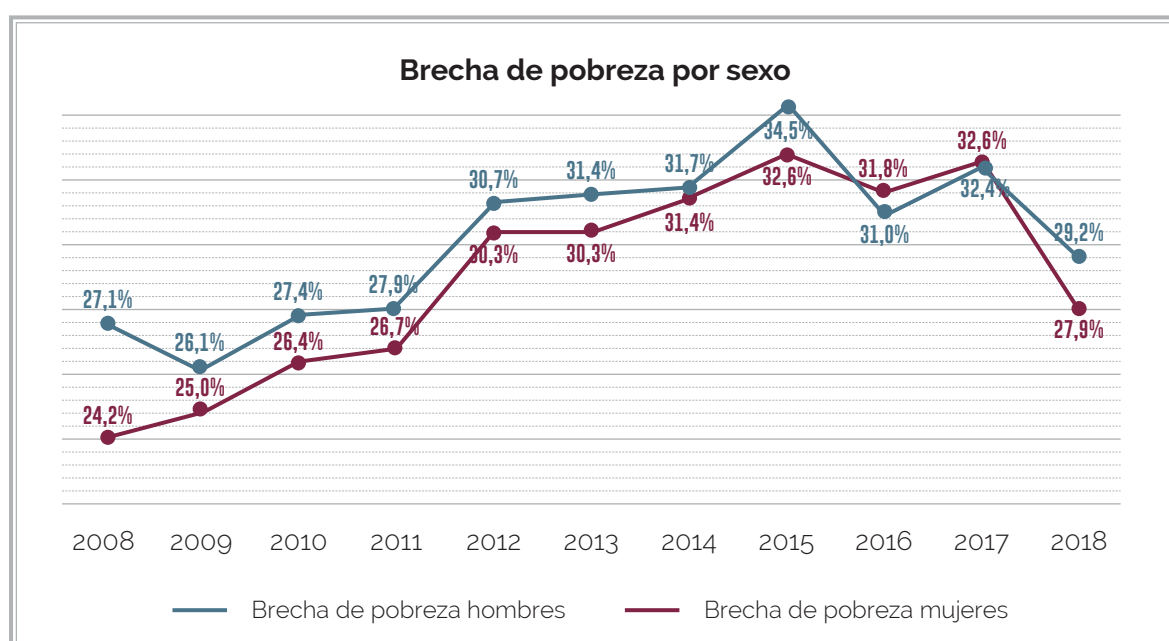
Respecto a la pobreza severa, calculada con un umbral del 30 % de la mediana de ingresos, no se registran prácticamente diferencias para ninguno de los años.

Por otra parte, también es importante recordar que la tasa de pobreza siempre ha sido extraordinariamente más elevada entre las personas que viven en hogares monoparentales que en el resto y que el 83 % de estos hogares están a cargo de una mujer. En el año 2018, por ejemplo, la pobreza entre estas familias alcanza al 42,9 %, cifra que es el doble de la que registra entre la población total. Como muestra el gráfico, las diferencias han llegado a ser incluso más grandes.

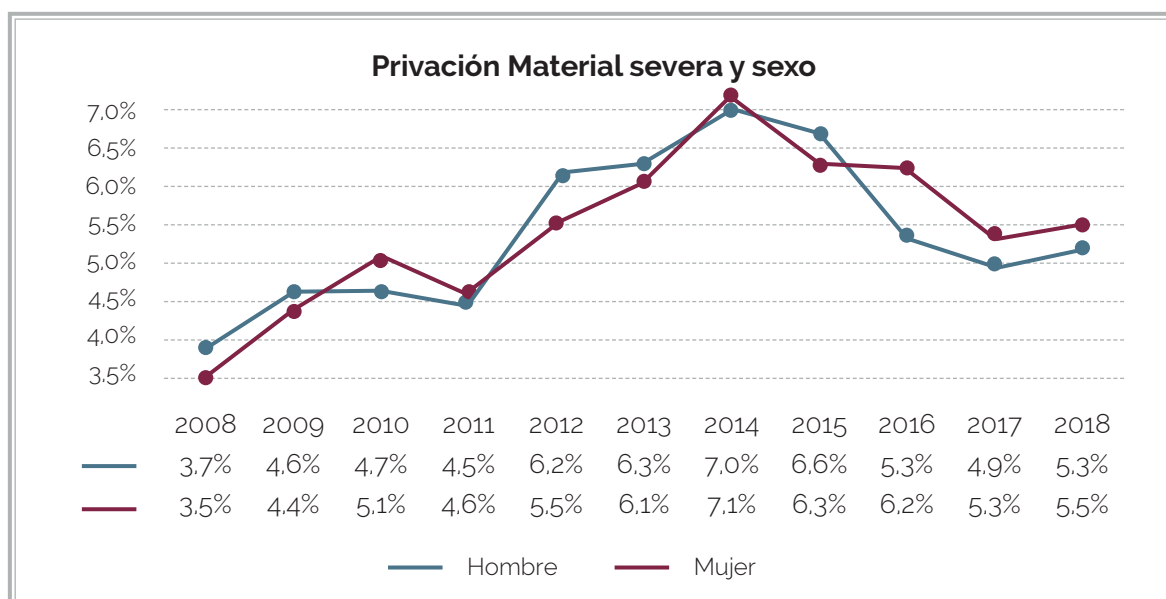


Finalmente, el análisis de la brecha de pobreza por sexo, que se refiere a la cantidad de renta extra que debían recibir los hombres y las mujeres para dejar de ser pobres (expresada en porcentaje sobre el umbral de pobreza) muestra que la población masculina siempre ha sufrido la pobreza con algo más de intensidad, lo que se refleja en su mayor brecha de pobreza para casi todos años. En cualquier caso, las diferencias son muy pequeñas, excepto en el año 2008 y en el año 2015.

Dado que para el año 2018 el umbral de pobreza queda establecido en 8.871 €, entonces, la renta media anual que necesitarían recibir los hombres para salir de la pobreza es de 2.590 € (29,2% del umbral) y, para el caso de las mujeres, de 2.475 € (27,9% del umbral).

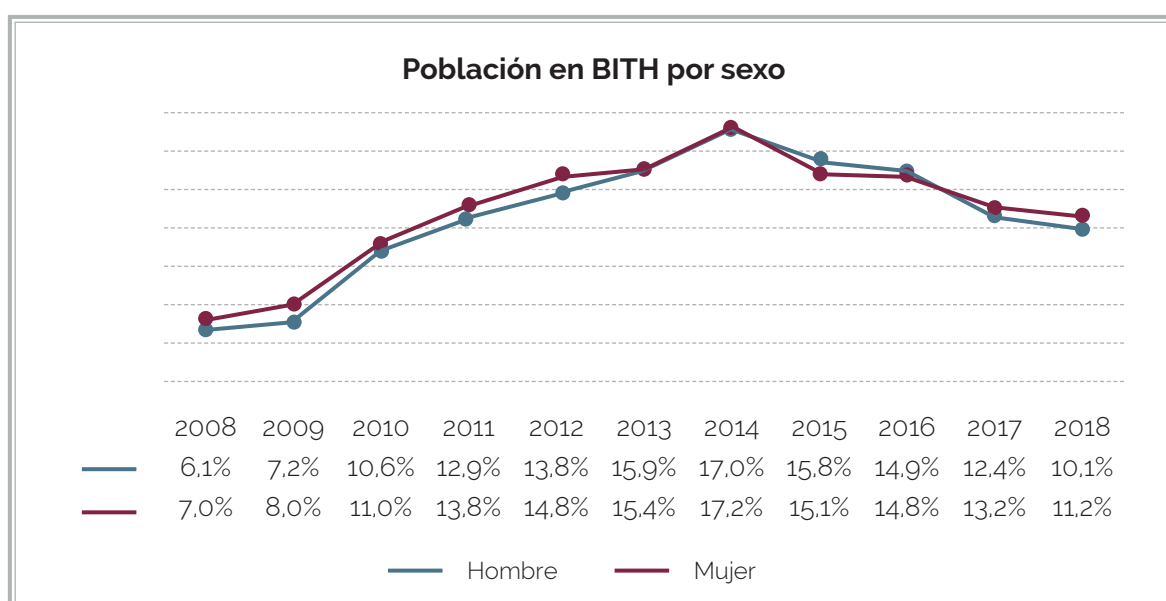


Privación material severa y BITH

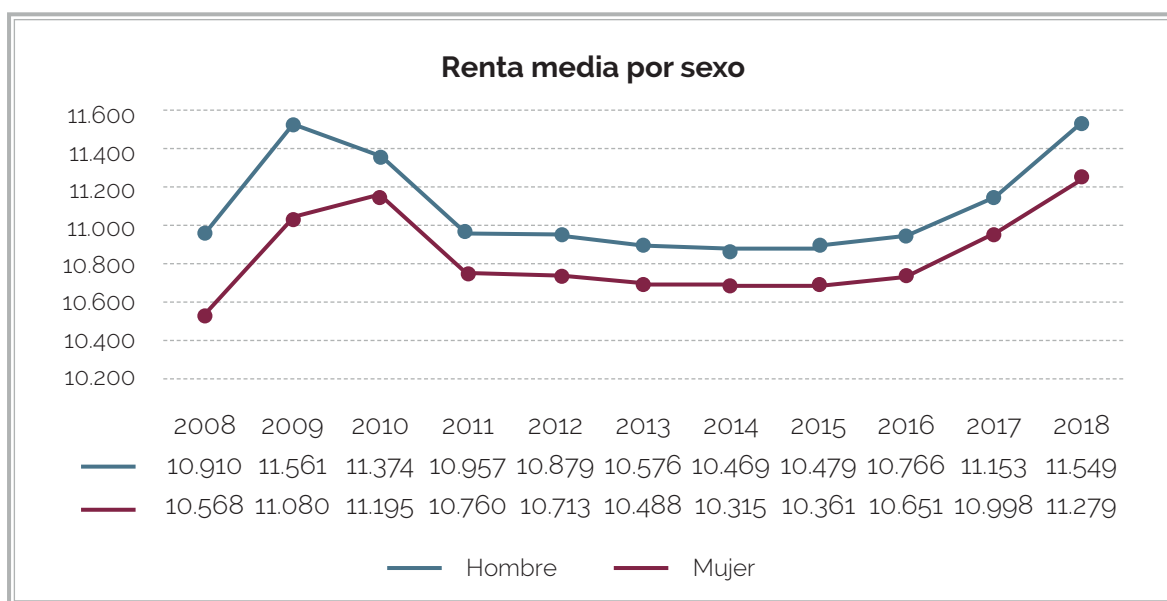


La tasa de Privación Material Severa, con independencia de pequeñas variaciones anuales, es muy parecida entre hombres y mujeres. Además, cuando crece y cuando se reduce lo hace con intensidad similar para ambos sexos. En 2018 la privación material severa es dos décimas más elevada entre las mujeres que entre los hombres, diferencia que, en cualquier caso, es muy poco significativa.

Lo mismo sucede con la tasa de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo que apenas muestra diferencias según el sexo. En 2018, la tasa BITH de mujeres es del 11,2 %, cifra que se eleva 1,1 puntos porcentuales por encima de la masculina.



Renta media



La renta media femenina siempre ha sido inferior a la masculina, pero las diferencias son muy pequeñas. En el año 2018, la renta media de las mujeres fue de 11.279 € y la de los hombres de 11.549 €, es decir, una diferencia de 270 € en el año.

Resumen

Los datos recopilados muestran una diferencia entre hombres y mujeres de 1,9 puntos porcentuales en la tasa AROPE, de 1,3 puntos en la Tasa de riesgo de pobreza y ninguna diferencia significativa en Pobreza severa, Privación material severa, tasa BITH y Renta media para este año y con variaciones muy pequeñas en los años anteriores; esto es, los datos muestran una igualdad aproximada entre hombres y mujeres en términos de pobreza y/o exclusión social.

Por otra parte, la notoria inferioridad de condiciones con las cuales las mujeres acceden a los mercados laborales respecto a los hombres, y que fueron estudiadas en la primera parte de este capítulo, contradice radicalmente los resultados obtenidos en los indicadores de pobreza y exclusión.

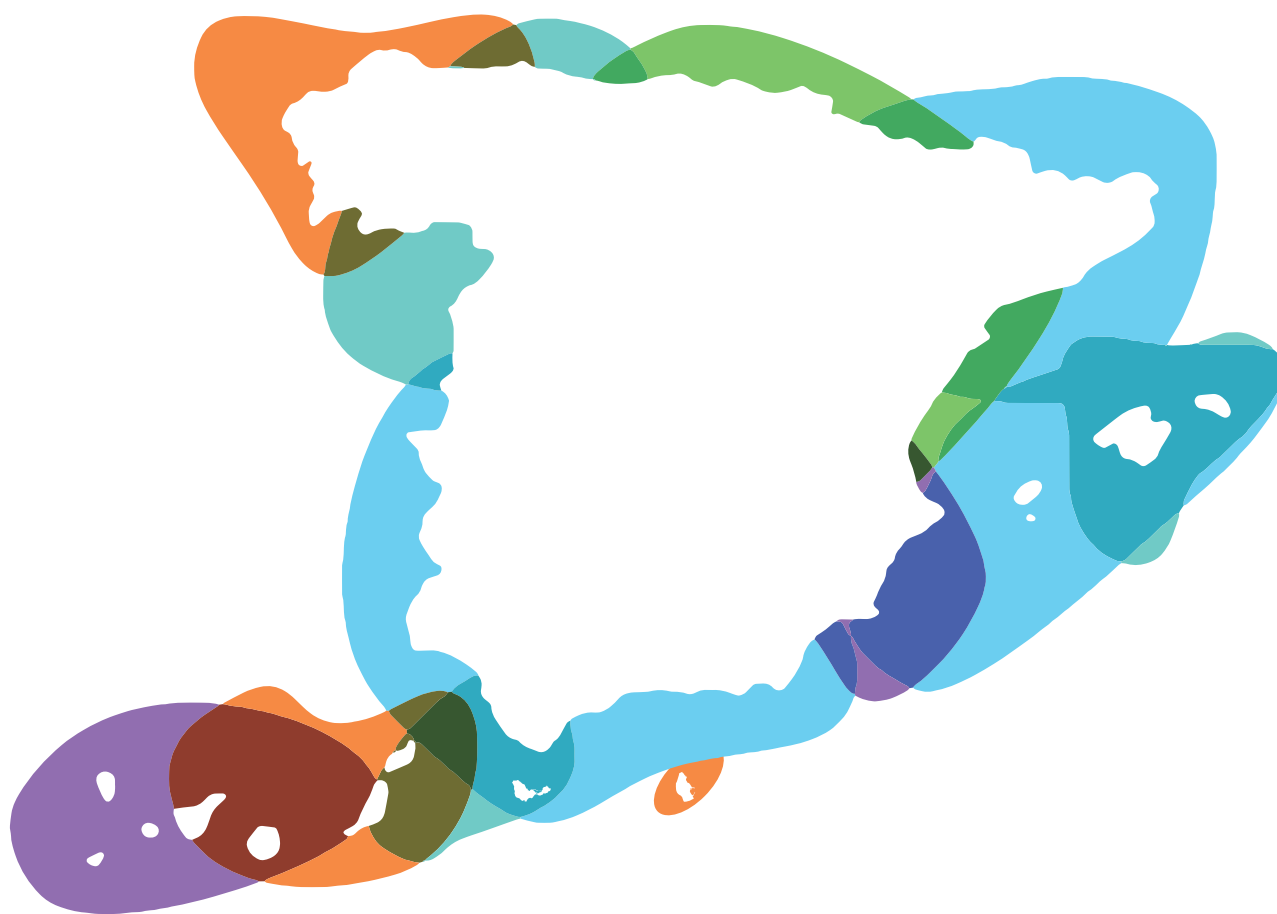
Sin embargo, estos resultados son claramente esperables por razones puramente metodológicas: para obtener los datos de pobreza y exclusión, se analiza lo que sucede en el interior de cada hogar y los resultados se asignan a la totalidad de sus miembros. Es decir, no existe, por ejemplo, una mujer no pobre que conviva con un hombre pobre, o al revés; ni un niño en privación material severa que conviva con una hermana que no lo esté. Entonces, dado que la inmensa mayoría de los hogares están compuestos de parejas de hombres y de mujeres, la tendencia natural es a que los indicadores sean iguales y las

pocas diferencias por sexo que se aprecian son consecuencia de las diferencias medidas en los relativamente escasos hogares unipersonales o monoparentales. En otras palabras, la discriminación de género está más que probada en todos los aspectos relacionados con los mercados de trabajo, que pueden medirse de forma individual porque a ellos se enfrenta cada persona de forma particular; sin embargo, la pobreza, tal como se mide en la actualidad en Europa, no es una cuestión individual sino de hogares y del conjunto de personas que conviven en cada uno de ellos y, por tanto, la Encuesta de Condiciones de Vida no es adecuada para medirla.

En cualquier caso, a pesar de que las diferencias medidas entre hombres y mujeres no son muy elevadas, la tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a los hombres parece clara. En este sentido, para la gran mayoría de los indicadores de pobreza y/o exclusión incluidos en el informe la mejora ha sido mucho más intensa entre la población masculina. Un ejemplo claro es la tasa AROPE, que este año se mantiene en los valores del año pasado y, sin embargo, para los hombres se ha reducido 0,9 puntos porcentuales.

9º INFORME
2019

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2018



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



www.eapn.es



91 786 04 11



eapn@eapn.es

GLOSARIO	5
AROPE (INDICADOR)	5
BITH (POBLACIÓN CON BAJA INTENSIDAD DE TRABAJO POR HOGAR)	5
BRECHA DE POBREZA	6
DESIGUALDAD ECONÓMICA	6
EXCLUSIÓN SOCIAL	7
GINI (COEFICIENTE DE)	7
HOGARES MONOPARENTALES Y MONOMARENTALES	7
POBREZA (TASA DE RIESGO)	8
POBREZA INFANTIL	9
PRIVACIÓN O CARENCIA MATERIAL SEVERA (PMS)	9
RATIO S80/S20	10
UMBRAL DE RIESGO DE POBREZA	10
UNIDADES DE CONSUMO	11

AROE (INDICADOR)

La Unión Europea propuso el indicador AROPE (At risk of poverty and/or exclusion) para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de inclusión social propuestos en la Estrategia EU2020 y que hace referencia al porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

El indicador combina elementos de renta, posibilidades de consumo y empleo. Es decir, una persona está en situación AROPE si cumple al menos uno de los tres criterios siguientes:

1. Está en riesgo de pobreza.
2. Está en privación material severa (PMS).
3. Vive en un hogar con baja intensidad de empleo (BITH).

El indicador AROPE define de manera agrupada, entonces, a las personas que cumplen uno o más de los tres criterios mencionados y se expresa en porcentaje sobre el total de la población.

Se debe remarcar que el **AROE y la Tasa de riesgo de pobreza son indicadores diferentes, pues miden cosas distintas**; el primero mide riesgo de pobreza y exclusión en su conjunto y el segundo sólo riesgo de pobreza. Esta definición implica que las personas que están en situación de pobreza también están contabilizadas en el indicador AROPE, pero es posible que personas incluidas en este último no sean pobres¹.

BITH (POBLACIÓN CON BAJA INTENSIDAD DE TRABAJO POR HOGAR)

La intensidad de trabajo por hogar se define como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por todos sus miembros en edad de trabajar y el número máximo de meses que, en teoría, podrían hacerlo². El indicador comprende a las personas de 0 a 59 años que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 0,2³.

1. Por ejemplo, el caso de personas pertenecientes a hogares con baja intensidad en el empleo (BITH) que estén cobrando prestaciones de desempleo que mantengan los ingresos del hogar por encima del umbral de pobreza.

2. Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 59 años que no sea estudiante de entre 18 y 24. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

3. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es de 1; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo es de 0,75. Si uno de ellos trabaja a media jornada y el otro no trabaja, la intensidad del trabajo es de 0,25 y el hogar no se considera en BITH. Este último ejemplo ilustra el carácter sumamente estricto del indicador.

Es necesario recordar aquí, que los indicadores se definen para el conjunto de los países que conforman la Unión Europea lo que, en función de la legislación aplicable en cada país, puede generar algunos problemas. En el caso de España, por ejemplo, la legislación permite trabajar entre los 16 años y, al menos, los 65 años; por tanto, según la definición de "personas en edad de trabajar" utilizada en la definición del indicador, las personas activas entre 16 y 17 años y de 60 a 65 años no se contabilizan para el cálculo del BITH.

BRECHA DE POBREZA

La brecha de pobreza es una medida que representa la intensidad con la que se experimenta la pobreza, es decir, permite mostrar cuán pobres son las personas que viven en riesgo de pobreza. Naturalmente, no es lo mismo tener ingresos ligeramente por debajo del umbral de pobreza que tenerlos considerablemente inferiores, aunque en ambas circunstancias se trate de personas empobrecidas.

De manera intuitiva, la brecha de pobreza de una persona equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza. Por ejemplo, si en el año 2018 el umbral de riesgo de pobreza es de 8.871 € al año, y una persona ingresa sólo 7.000 €, a esa persona le falta ingresar 1.871 € al año para dejar de ser pobre y su brecha de pobreza será del 21 % ($1.871 \times 100 / 8.871$). En términos agregados, el concepto de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas en riesgo de pobreza, expresada como porcentaje del umbral.

DESIGUALDAD ECONÓMICA

Se refiere a diferencias económicas entre distintos grupos de población. La desigualdad genera pobreza; falta de oportunidades; ruptura de la cohesión social; exclusión de la educación, de la vivienda, de la salud; desempleo, emigración y otras. Los gobiernos, mediante la elaboración de leyes adecuadas, tienen -deberían tener- un papel fundamental tanto en el control de la desigualdad como en la solución de sus consecuencias más extremas.

La desigualdad económica se puede medir en términos de renta o de patrimonio (riqueza neta), y los resultados obtenidos en función del atributo que se mida aportan información complementaria. Los indicadores de desigualdad más utilizados son el Índice o Coeficiente de Gini, la relación S80/S20 y la relación S90/S10, la desigualdad S80/S20 es uno de los indicadores del Pilar Europeo de Derechos Sociales: su seguimiento se realiza en toda la Unión Europea.

EXCLUSIÓN SOCIAL

El concepto exclusión social intenta romper con las limitaciones del término pobreza para la explicación de los procesos de desigualdad y vulnerabilidad. La exclusión social se caracteriza como un **proceso dinámico** de desfavorecimiento y retroceso social en el cual la pobreza, aunque muy importante, es sólo uno de los aspectos relevantes. La exclusión es un hecho social de origen **estructural**, determinado por una organización social que produce relaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales asimétricas; y **multidimensional**, en el que intervienen diversos factores y no únicamente aquellos relacionados con la carencia económica. Así, esta concepción muestra la exclusión social como una situación de desfavorecimiento o desigualdad, que deja los individuos fuera de algún tipo de sistema (laboral, económico, social, político, cultural, etc.), y que limita las oportunidades de acceso a mecanismos de protección.

Cómo se verá en la definición del AROPE, en la Unión Europea se estudia lo que se denomina oficialmente "riesgo de exclusión social" en términos de exclusión del consumo y de acceso al empleo.

GINI (COEFICIENTE DE)

El Coeficiente o Índice de Gini es uno de los indicadores más utilizados. Se calcula mediante una fórmula matemática que varía entre 0 y 1 o, si se denomina índice, entre 0 y 100, y aumenta con la desigualdad. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

HOGARES MONOPARENTALES Y MONOMARENTALES

Las **familias monoparentales** son aquellas que se componen por una persona adulta con menores dependientes a su cargo. El concepto, o neologismo, **hogar monomarental** hace referencia a aquellos hogares compuestos por una mujer con menores a cargo.

Existe un intenso debate terminológico sobre la pertinencia de utilizar uno u otro concepto. En términos estrictamente lingüísticos, la palabra monoparental proviene de «**mono**» ('único' o 'uno solo') y «**parental**» (latín **parentālis** 'relativo a los padres', padre o madre), por lo que no se refiere específicamente al padre, sino a ambos progenitores.

Sin embargo, el uso del término **familia monomarental** se reivindica y utiliza para visibilizar una contundente realidad: el 81,9% de los hogares compuestos

por una persona adulta y menores están sustentados por una mujer. Además, las necesidades y la vulnerabilidad de los hogares difieren en función de si su sustentador principal es hombre o mujer, y estas diferencias han sido reconocidas por diferentes instituciones públicas.

POBREZA (TASA DE RIESGO)

Una persona es pobre cuando no dispone de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y no puede desarrollarse en la sociedad en la que vive. Operativamente, la pobreza está ligada a la renta de las personas y se establece un umbral o límite máximo de ingresos que sirve de baremo para determinar quiénes son pobres. Según la manera por la cual se defina ese umbral, la pobreza puede ser absoluta o relativa.

Es absoluta cuando se establece un umbral fijo, que no depende de la renta del conjunto de las personas, como cuando el Banco Mundial define un umbral de pobreza extrema de 1,9 \$ (dólares estadounidenses) diario por persona: todas las personas cuyos ingresos sean inferiores a esa cifra se consideran pobres.

Por el contrario, la pobreza es relativa cuando el importe del umbral se calcula en función de los ingresos de la totalidad de la población en la que se mide. Por ejemplo, en la Unión Europea se calcula un umbral para cada país como un porcentaje de la mediana de renta anual neta de todos sus hogares, cuya denominación oficial es Umbral de riesgo de pobreza.

Según la definición europea, la Tasa de riesgo de pobreza indica el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta⁴ disponible⁵ por unidad de consumo es inferior al umbral de riesgo de pobreza. Para el año 2018, el Umbral de pobreza se fija en 8.871 €, es decir, 739 € mensuales por cada unidad de consumo. Todas las personas que viven en hogares con una renta por unidad de consumo inferior a esa cifra se consideran en riesgo de pobreza. Por ejemplo, un hogar compuesto por una sola persona, es decir, con una unidad de consumo, es pobre si ingresa menos de 739 € mensuales. Si el hogar estuviera compuesto por un adulto y un menor, es decir, con 1,3 unidades de consumo, su umbral sería de 961 €/mes.

La tasa de riesgo de pobreza se puede calcular en función de diversas características sociodemográficas o económicas, tales como sexo, edad, nacionalidad, tipos de hogar, relación con la actividad económica, nivel educativo y otras.

También se puede calcular la tasa de riesgo de pobreza antes de las transferencias sociales. Para ello, se eliminan de la renta disponible de los hogares todas las

4. Se incluyen las transferencias sociales.

5. Después de impuestos y otras deducciones.

transferencias económicas recibidas de las distintas administraciones, excepto las pensiones de jubilación y viudedad que sí se incluyen. La diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza antes de las transferencias sociales y la obtenida después de las mismas permite cuantificar la importancia de la acción pública en la reducción de la pobreza.

POBREZA INFANTIL

Cuando se habla de pobreza en niños, niñas y adolescentes debe recordarse la definición del indicador de riesgo de pobreza, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares empobrecidos y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la privación material severa en niños, niñas y adolescentes- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar.

Además, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar el riesgo de pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera especial y, por tanto, requieren medidas diferenciadas de apoyo.

Por otra parte, a la categoría "menores" pertenecen todos los chicos y chicas con 17 años o menos. Dado que en España la mayoría de edad se obtiene a los 18 años, pero se puede trabajar a partir de los 16 años, para muchos análisis tiene sentido utilizar una segmentación de datos de 0 a 15 años y de 16 a 17 años que refleje esa diferencia.

PRIVACIÓN O CARENCIA MATERIAL SEVERA (PMS)

Indicador que agrupa a personas que viven en hogares en los que sus miembros no pueden permitirse al menos cuatro de los nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo. Éste es uno de los indicadores del Pilar Europeo de Derechos Sociales: su seguimiento se realiza en toda la Unión Europea. Se expresa en porcentaje sobre el total de la población. Estos ítems son:

- Haber tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal

(hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.

- No poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (o su equivalente vegetariano).
- No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos (por importe de hasta 650 €).
- No poder permitirse disponer de teléfono.
- No poder permitirse disponer de un televisor en color.
- No poder permitirse disponer de una lavadora.
- No poder permitirse disponer de un automóvil.

RATIO S80/S20

Se define como la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos (quintil superior en la distribución de la renta) y la percibida por el 20 % con menores ingresos (quintil inferior). Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad de la población en la que se mide.

UMBRAL DE RIESGO DE POBREZA

Denominación oficial del importe de renta neta que se utiliza en los países de la Unión Europea para determinar si una persona está o no en riesgo de pobreza. Se calcula anualmente y equivale al 60% de la mediana⁶ de renta neta por **unidad de consumo**⁷ de todos los hogares del país que se considere. Además, se pueden calcular otros umbrales para establecer diversos grados o intensidades de la pobreza. Por ejemplo, para indicar pobreza severa, en este informe se utiliza un umbral equivalente al 30 % de la mediana de renta por unidad de consumo (en algunos estudios se utiliza el 40%).

Es importante indicar que el umbral se modifica según la variación que se

6. Se ordena a todos los hogares de menor a mayor según su renta por unidad de consumo. La mediana es el valor de la renta que divide a los hogares en dos mitades, de modo que la mitad de ellos tiene ingresos por debajo esa cifra y la otra mitad por encima. Por ejemplo, para el año 2018 la mediana de renta es de 14.785 €, lo que significa que la mitad de los hogares españoles tiene ingresos por debajo de esa cifra y para la otra mitad son superiores. Es importante notar que la mediana tiene cada año un valor diferente en función de cómo se distribuya la renta de las personas y que no cambia con el aumento de la desigualdad.

7. Ver apartado "Unidades de consumo".

produzca cada año en la mediana de renta de los hogares. Esto produce que, según el año, algunas personas u hogares puedan entrar o salir de la contabilidad del indicador de riesgo de pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y sólo por efecto de la variación del umbral.

UNIDADES DE CONSUMO

Como se ha indicado, la definición de persona en "Riesgo de pobreza" incluye a aquellas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente en unidades de consumo.

La utilización de unidades de consumo proviene de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendrían cada uno por separado. Así, para el cálculo de la pobreza, se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (para esta cuestión se consideran adultos a personas de 14 años o más) como 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores como 0,3 unidades de consumo cada uno. Por ejemplo, un hogar con dos adultos y dos niños, es decir, de cuatro personas, tiene $1+0,5+2\times 0,3=2,1$ unidades de consumo equivalente. Así, se supone que el segundo adulto de un hogar consume la mitad que el primero y que un menor consume algo menos de un tercio de lo que lo hace el primer adulto.

Es importante mostrar que **la utilización de esta escala de unidades de consumo⁸ reduce de manera radical los índices de riesgo de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona**. En este sentido, los umbrales basados en renta por unidad de consumo aumentan de forma aparente los ingresos del hogar con respecto a la utilización de la renta por persona. Además, la apariencia de mayores ingresos crece cuando aumenta el número de menores en los hogares.

8. Existen otras escalas que definen un peso más elevado tanto para los menores como para los adultos. Por ejemplo, la escala de la Comisión Económica para Europa (1991) considera que cada adulto adicional equivale a 0,8 del primer adulto, que cada menor de 10 años equivale a 0,4 del primer adulto y que cada menor de 14 años equivale a 0,6 del primer adulto, y la escala de la OCDE sin modificar considera que cada adulto adicional equivale a 0,7 del primer adulto y que cada menor de 14 años de edad equivale a 0,5 del primer adulto.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-**Illes Balears**- Xarxa per la Inclusió Social Red **Andaluza** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social Red **Aragonesa** de Entidades Sociales para la Inclusión Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla y León** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en **Asturias** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Canarias** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla-La Mancha** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Euskadi** Red **Madrileña** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la **Región de Murcia** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Extremadura** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Melilla** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Cantabria** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Ceuta** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de **Galicia** Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **La Rioja** Red **Navarra** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de **Catalunya** Xarxa per la Inclusió social de la **Comunitat Valenciana**

Y 15 entidades estatales:

Accem Cáritas Española Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) Plena Inclusión Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) Cruz Roja Española Federación de Mujeres Progresistas (FMP) Fundación Cepaim Fundación Esplai Fundación Secretariado Gitano Movimiento por la Paz (MPDL) Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) RAIS Fundación Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:

